

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE
2009, VOL. 23, N.º 49
MÉXICO, ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMIA · BIBLIOTECOLOGIA E INFORMACION



Investigación Bibliotecológica

Vol. 23, Núm. 49, septiembre/diciembre, 2009, México, ISSN: 0187-358X



Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 23, NÚM. 49, SEPTIEMBRE/DICIEMBRE, 2009, MEXICO, ISSN: 0187-358X

COMENTARIO

- **Políticas de información: Políticas de Servicios Bibliotecarios y de Información** 7-10
Egbert J. Sánchez Vanderkast

ARTÍCULOS

- **La Librería de Juan Polo en Murcia a mediados del siglo XVIII** 13-42
[Juan Polo's library in Murcia in the middle of the XVIII Century]
Amparo García Cuadrado
- **Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: estudio de casos en España** 43-65
[New journalistic and documentary paradigms in digital newspapers: study of specific cases in Spain]
Juan Carlos Marcos Recio; Juan Miguel Sánchez Vigil y María Serrada Gutiérrez
- **Factores tecnológicos, legales y documentales de la preservación documental digital** 67-124
[Technological, legal and documentary factors about digital documental preservation]
Juan Voutssas M.
- **Normalización de la terminología mexicana sobre el agua** 125-148
[Standardization of Mexican terminology on water]
Catalina Naumis Peña y Verónica Vargas Suárez
- **Metodología para la implantación de sistemas de vigilancia tecnológica y documental: El caso del proyecto INREDIS** 149-177
[Methodology to implement technology and documentary Watch systems: the case of project INREDIS]
Belén Fernández Fuentes; Sara Pérez Álvarez y Félix del Valle Gastaminza
- **Los bibliotecarios y la formación de lectores** 179-195
[Librarians and the formation of readers]
Héctor Guillermo Alfaro López
- **Representaciones bibliotecarias sobre la biblioteca pública, la lectura, el lector, la promoción y la animación a la lectura en Medellín, Colombia** 197-240
[Library representations about the Public library, reading, the reader, and promotion and encouragement to reading in Medellín, Colombia]
Didier Álvarez Zapata; Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo; Norfi Yamili Ocampo Molina; Luz Marina Guerra Sierra; Liliana Melgar Estrada y Maricela Gómez Vargas
- **Preservación documental en repositorios institucionales** 241-257
[Documentary preservation in institutional repositories]
Aída M. Paradelo Luque
- **La biblioteca pública como institución social** 261-267
José Daniel Moncada Patiño [por: Felipe Meneses Tello]

RESEÑAS



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986)-.-: Universidad Nacional Autónoma de México, CUIB, 1986-V.: Semestral
2008-V.: Cuatrimestral
ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información. Revista cuatrimestral, número 49, vol. 23, septiembre/diciembre de 2009. Es editada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 0187-358X. Certificado de Licitud de Título No. 6187, Certificado de Licitud de Contenido No. 4760, expedidos el 29 de noviembre de 1991. Reserva al Título en Derechos de Autor No. 236-92, expedido el 25 de febrero de 1992. Toda correspondencia debe enviarse a Torre II de Humanidades, pisos 11,12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F., teléfonos 5623 0325 y 5623 0326, Fax 5550 7471; E-mail: revista@cuib.unam.mx **Suscripciones:** En la República Mexicana por un año (tres números) \$ 690.00 M.N. Números sueltos: \$ 200.00 M.N. (cada uno). Costo en el extranjero, suscripción por un año \$ 62.00 U.S. Dlls. Números sueltos: \$ 27.50 U.S. Dlls. (cada uno). Para el extranjero habrán de adicionarse los gastos de envío. E-mail: promopub@cuib.unam.mx. Edición a cargo de: Mtra. Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo; formación: Mtro. Mario Ocampo Chávez; revisión especializada: Lic. Francisco Xavier González y Ortiz; diseño de cubierta: Mtro. Mario Ocampo Chávez. Se autoriza su reproducción total o parcial si se cita la fuente. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. La edición consta de 300 ejemplares impresos en papel couché mate de 115 grs. Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2009, en Ediciones Nueva Visión S.A. de C.V. ubicados en Juan A. Mateos No. 20 México, D.F.

REVISTA INDIZADA EN:

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT
- LISA
- ISA
- CLASE
- INFOBILA
- SSCI

Esta revista cuenta con su **versión electrónica:**

- <http://www.ejournal.unam.mx>

EDITORES ACADÉMICOS

DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

DR. ROBERTO GARDUÑO VERA

CONSEJO EDITORIAL

DR. ALDO DE ALBUQUERQUE BARRETO
Cordenador de Ensino e Pesquisa do IBICT
Ministério da Ciência e Tecnologia

M.Sc. SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

Mtro. ARIO GARZA MERCADO
El Colegio de México

DR. HESHMATALLAH KHORRAMZADEH
El Colegio de México

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

MTRA. MARTHA ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Universidad de Antioquia

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México

DR. EMILIO SETIÉN QUESADA
Biblioteca Nacional José Martí

ML. RUBÉN URBIZAGÁSTEGUI ALVARADO
Universidad de California

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 23, Núm. 49, septiembre/
diciembre, 2009, México, ISSN: 0187-358X

Aída M. Paradelo Luque

Escuela de Bibliotecología de la Facultad de
Filosofía y Humanidades de la Universidad
Nacional de Córdoba, Argentina.
E-mail: aidaparadelo@yahoo.com.ar

Amparo García Cuadrado

Universidad de Murcia, Campus Universitario
de Espinardo 30100, Murcia, España
Tel.: +34 868 88 72 36
E-mail: ampagar@um.es

Belén Fernández Fuentes

Universidad Complutense de Madrid, Depar-
tamento de Biblioteconomía y Documentación,
Santísima Trinidad 37, C.P.: 28040, Madrid
España. Teléfono: +34-913 942 216
E-mail: bfernandpdi.ucm.es

Catalina Naumis Peña

Centro Universitario de Investigaciones Bibliote-
cológicas de la UNAM, Torre II de Humanida-
des, Piso 12, Circuito Interior, Cd. Universitaria,
Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán,
C.P.: 04510, México, D.F., Tel.: 5623 0346
E-mail: naumis@unam

Didier Álvarez Zapata, Yicel Nayrobis Giraldo

Giraldo y Maricela Gómez Vargas

Universidad de Antioquia, Colombia.
E-mail: dial@bibliotecologia.udea.edu.co
E-mail: Yicel: yicel@bibliotecologia.udea.edu.co
E-mail: Maricela: maricegovag@gmail.com

Félix del Valle Gastaminza

Universidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: fvalle@ccinf.ucm.es

Héctor Guillermo Alfaro López

Centro Universitario de Investigaciones Bibliote-
cológicas de la UNAM, Torre II de Humanida-
des, Piso 11, Circuito Interior, Cd. Universitaria,
Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán,
C.P.: 04510, México, D.F., Tel.: 5623 0358
E-mail: galfaro@cuib.unam.mx

Juan Carlos Marcos Recio

Facultad de Ciencias de la Información, Univer-
sidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: jmarcos@ccinf.ucm.es

Juan Miguel Sánchez Vigil

Facultad de Ciencias de la Documentación,
Universidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: jmsvigil@telefonica.net

Juan Voutsas M.

Centro Universitario de Investigaciones Bibliote-
cológicas de la UNAM, Torre II de Humanida-
des, Piso 11, Circuito Interior, Cd. Universitaria,
Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán,
C.P.: 04510, México, D.F., Tel.: 5623 0361
E-mail: voutsas@servidor.unam.mx

Liliana Melgar Estrada

Investigadora independiente, Colombia.
E-mail: lilimelgar@gmail.com

María Serrada Gutiérrez

Alumna del Máster en Gestión de la Documen-
tación y Bibliotecas, Universidad Complutense
de Madrid, España.
E-mail: mary_sg84@hotmail.com

Norfi Yamili Ocampo M. y Luz Marina Guerra Sierra

Fundación Ratón de Biblioteca, Colombia.
E-mail: yamiliocampo.m@gmail.com
E-mail: lumage@gmail.com

Sara Pérez Álvarez

Technosite, Madrid, España.
E-mail: sperez@technosite.es

Verónica Vargas-Suárez

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua,
Paseo Cuauhnáhuac 8532, Colonia Progreso,
C.P.: 62550, Jiutepec Morelos, México.
E-mail: veronica_vargas@tlaloc.imta.mx

Políticas de información: Políticas de Servicios Bibliotecarios y de Información

Al hablar de políticas de información, en particular en bibliotecas, lleva a considerar un conjunto de actividades bibliotecarias que influyen, o no, en la prestación de servicios bibliotecarios y de información en el más amplio sentido de la palabra.

Esta definición simplemente deja de lado todas aquellas construcciones teóricas y metodológicas que o bien llegan a apuntalar o a recrear la labor de investigación que gira alrededor de la temática.

La forma de acercarse a la temática es muy amplia y ha sido abordada desde múltiples aristas, lo que ha implicado conocer la complejidad en la que se encuentra inmersa y tratar de reducirla para conocer los actores, los entornos y los paradigmas que están implicados.

No obstante lo anterior esta complejidad se puede reducir al tratar los aspectos inherentes de la organización bibliotecaria, como son:

- 1) los Recursos Humanos; 2. las Colecciones; 3. la Organización Documental; 4. el Desarrollo de Servicios Bibliotecarios y de Información; 5. la Cooperación Bibliotecaria, y 6. el Fortalecimiento de la Infraestructura en general.

La tecnología de información y de la comunicación, la Internet y la emergente globalización aunadas a las tendencias de la sociedad de la información, y la también denominada sociedad del conocimientos y del saber; sin embargo, han transformado la manera de brindar dichos servicios.

El énfasis puesto en estos servicios paulatinamente ha sido trasladado hacia la disponibilidad y el suministro de información y ha dejado de lado el modelo tradicional, basado en ser propietario de voluminosas colecciones de una gran variedad temática.

Bajo esta óptica las unidades de información y las bibliotecas se convierten en un medio para conseguir el acceso a la información y a los documentos.

La función del bibliotecario en este sentido cambia al dejar de ser recopilador de información en general y convertirse en mediador, aquél que le abre a sus usuarios las puertas de las posibilidades al amplio acceso del mundo de la información.

Este cambio de escenario llevaría a la reflexión de la tercera ley de Ranganathan: a cada lector su libro, que está muy relacionada con la filosofía del acceso universal a la información.

Ahora bien, cada biblioteca o unidad de información traza y fija los objetivos para que se cumpla dicha ley de acuerdo a la misión y la visión marcada tradicionalmente a través de sus políticas de servicios bibliotecarios.

El acceso que se busca es a los inmuebles y a los servicios que tienen que ver con los contenidos que presta y alberga la biblioteca.

Esto se puede sintetizar, ante todo, como:

1. un *proceso de aproximación* a la información documental; la identificación de los documentos, sea a través de catálogos, repertorios bibliográficos o bases de datos, entre otros.
2. la *disponibilidad* de la información; el documento se encuentra físicamente al alcance del usuario, o lo está por medio de los servicios de los bibliotecarios que ofrecen las unidades de información.
3. el *uso* de la información; visto como acceso cognitivo, donde el idioma no es una barrera para su uso y apropiación.¹

Ante la incursión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las unidades de información, habrá que

1 G. A. Torres Vargas, *El concepto de biblioteca virtual y su relación con el acceso universal a los documentos*, Tesis doctoral, Universidad complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1999.

revisar las políticas, los reglamentos y los procedimientos con el fin de brindar excelentes servicios en toda la extensión de la palabra.

La tecnología en este caso será uno de los aliados que contribuirán a una mejor accesibilidad no sólo a las voluminosas colecciones que alberga sino también a los recursos y fuentes de información adquiridas.

Debe hacerse notar que en ocasiones se piensa que el *acceso a la información*, también denominado *servicios de acceso*, no es algo totalmente novedoso; sin embargo sí ha ido cambiando de nombre, así como también las actividades que desarrolla, debido en buena parte al contexto y al entorno digital.

A *grosso modo* los servicios de acceso comprenden el hecho de brindar información a los usuarios de la biblioteca. Para ello, el departamento de procesos técnicos organiza los documentos de cualquier índole, sean estos bibliográficos o estén en cualquier otro formato, y archivísticos, tanto impresos como electrónicos, para lo cual utilizará las técnicas adecuadas para su sistematización y pronta recuperación.

En segundo lugar el personal de la biblioteca juega aquí un papel clave, ya que orienta y apoya a los usuarios en la recuperación de la información. Este proceso finaliza cuando el usuario obtiene el documento solicitado, gracias a las fuentes que le fueron facilitadas así como al apoyo de todos los instrumentos utilizados para obtener el acceso a la información requerida.

Aun cuando algunos servicios de acceso son conocidos por los usuarios, como la circulación, ordenamiento y colocación en la estantería; o la reserva, el préstamo interbibliotecario, el almacenamiento remoto y la gestión de espacio de estudios, en el contexto electrónico se pueden mencionar otros como la digitalización, el apoyo a la educación a distancia y el suministro de documentos en texto completo y la recuperación electrónica por medio de la Internet.

Cabe mencionar que otros servicios no menos importantes siguen vigentes como son el servicio de hemeroteca, el fotocopiado, la preservación y los servicios de audiovisuales.

El cambio de contexto ha hecho que los servicios de acceso se hayan ido ampliando y han hecho surgir la pregunta de ¿cuáles de estos servicios deben ser gratuitos y cuáles conllevar un costo para el usuario?

En este contexto habrá que evaluar las políticas de servicios bibliotecarios y de información existentes para verificar su pertinencia, y en caso de no estar de acuerdo con los requerimientos de la comunidad a la que brinda sus servicios, tendrá que iniciar un proceso de evaluación integral de los mismos tomando como parámetro el contexto, el momento histórico por el que atraviesa la institución (la misión y la visión) y los factores exógenos y endógenos. Estos factores de una u otra manera intervienen en la toma de decisiones y determinan las estrategias que habrán de seguir modificando o transformando las políticas de los servicios bibliotecarios para ponerlas a la vanguardia.

Finalmente, los estudios sobre las políticas de los servicios bibliotecarios y de información están girando siempre alrededor del acceso a la información, la accesibilidad, el uso o usabilidad y los servicios de acceso.

Egbert J. Sánchez Vanderkast

A R T Í C U L O S

La Librería de Juan Polo en Murcia a mediados del siglo XVIII

Amparo García Cuadrado *

*Artículo recibido:
27 de mayo de 2009.*

*Artículo aceptado:
5 de octubre de 2009.*

RESUMEN

A través del análisis del inventario de los bienes dejados a su muerte por el librero Juan Polo, junto a la utilización de otras fuentes archivísticas, se retrata el perfil vital y las actividades desarrolladas por este profesional del libro en la Murcia de mediados del siglo XVIII. La trascripción e identificación de los libros y otros impresos menores reseñados en el inventario y, sobre todo, la cuantía de ejemplares por título ha permitido abordar el tipo de clientela de la librería y la aceptación o el éxito de determinados productos editoriales, siempre en consonancia con unas necesidades prácticas, formativas o recreativas y con unos hábitos lectores fácilmente reconocibles.

* Universidad de Murcia, España. ampagar@um.es

Palabras clave: Librería del siglo XVIII; Librería murciana del siglo XVIII; Impresión de menudencias literarias; Hábitos de lectura en el siglo XVIII; Necesidades lectoras en el siglo XVIII.

ABSTRACT

Juan Polo's library in Murcia in the middle of the XVIII Century

Amparo García Cuadrado

The profile and activities carried out by the book-seller Juan Polo during the XVIII century are analyzed through the inventory of assets and other archival sources which remained after his death. The identification and transcription of books and other minor works recorded in the inventory, and above all the quantity of existing copies of each title, allow us to also depict the profile of regular clients, and to assess the degree of success attained by certain publishing products. Practical, recreational or educational needs were also kept in mind in order to acknowledge easily recognizable reader's habits.

Keywords: 18th century bookshops; Murcia 18th century bookshops; literary minuteness printing; 18th century reading habits; 18th century reading needs.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la Edad Moderna el escaso público lector podía sin embargo acceder a la producción impresa a través de una gran variedad de puntos de venta. Como escribiera F. López en relación a la Centuria Ilustrada: junto a los libreros con tienda abierta en la ciudad, la oferta se ampliaba a puestos fijos o semifijos en las gradas de las iglesias, en las porterías de los conventos, en la propia casa del autor o en cualquier otro establecimiento donde, junto a las más diversas mercancías, se despachaban los libros. A estos lugares había que sumar la existencia de buhoneros, copleros y ciegos que desde las esquinas y plazas distribuían los impresos más baratos como almanques, coplas y romances. Fuera de los núcleos principales de población,

libreros de tránsito visitaban las ferias y los mercados de las poblaciones cercanas o más alejadas de la capital para darle salida a su mercancía.¹

Las noticias acerca de los libreros con tienda o puesto estable podían localizarse en la documentación inquisitorial, judicial, municipal y notarial, pero las escrituras públicas redactadas con ocasión de la muerte del librero o del mercader de libros —el inventario de sus bienes— nos permiten hoy, en ocasiones, conocer con exactitud la cuantía del negocio, el tipo de impresos que estaban a la venta en ese momento concreto y también, la situación económica y el patrimonio de que disfrutaba su dueño. Así la localización de este tipo de documento notarial y su posterior análisis hace factible un acercamiento a ese profesional encargado de poner en el mercado productos editoriales que suponemos en sintonía con los gustos y las necesidades de lectura de sus contemporáneos. Creemos que la descripción de la tienda y de sus existencias constituye una fuente de datos insustituibles. Los autores y títulos junto a las precisas anotaciones cuantitativas de los fondos protocolizados le ofrecen siempre al investigador un ajustado retrato de la aceptación de la producción impresa entre los lectores, e información sobre los hábitos de lectura dentro de un ámbito geográfico y cronológico determinado. En busca de este objetivo vamos a describir y comentar uno de esos inventarios de la primera mitad del Setecientos.

PERFIL DEL LIBRERO

El 16 de marzo de 1749, concluía el escribano, el no escaso inventario de los bienes de Juan Polo, librero establecido en Murcia cuya prematura muerte había dejado a la viuda al cuidado de tres menores y de un negocio relativamente próspero que muy pronto pasaría a ser gestionado por el hijo mayor, Juan Polo Ruiz.

El difunto librero había nacido en el reino de Aragón, concretamente en la Hoz de la Vieja, Teruel, y debió llegar a Murcia en las primeras décadas del siglo XVIII, época en que el territorio murciano comenzaba un renacer económico impulsado por los favores y privilegios otorgados por el primero de los Borbones. De aquella pequeña población aragonesa procedía también su pariente Juan Royo López, otro activo profesional del ramo, que en pocos años consiguió levantar un importante negocio de impresos. En esa librería debió de trabajar el joven Juan antes de iniciar su propio camino como maestro con

1 F., López, "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica* (México), 33, 1984, pp. 165-177.

tienda abierta en el barrio de San Pedro, centro neurálgico de la librería e imprenta murcianas de la época.

Por los datos que manejamos podemos afirmar que a inicios de los años 30 del XVIII, Polo contaba ya con ciertos recursos económicos, se había casado en primeras nupcias con la murciana Josefa Ruiz,² tenía un hijo y formaba parte del colectivo de profesionales asentados en la ciudad, quienes surtían las necesidades lectoras de una sociedad escasamente cultivada. En 1733 compraría una casa en la calle del Porche de Verónicas por el elevado costo de 6.829 reales, dineros aportados probablemente por la dote de su esposa.³ En ella debió de vivir el matrimonio hasta la muerte de Josefa para luego pasar, tras contraer segunda nupcias con Ana García, a una casa arrendada por 100 reales al año ubicada en el mismo barrio y a la cual trasladó también la tienda de libros. En esa vivienda permanecería la familia hasta la muerte del librero cuando el hijo mayor contaba con sólo 16 años.

Tenemos también documentado cómo en 1734 trataría de defender su cuota de mercado junto a otros dos libreros —Juan Royo y Francisco Navarro— y dos impresores —Díaz Cayuelas y Martínez Mesnier—, mediante la denuncia ante las autoridades concejiles de tres vecinos que realizaban actividades de compraventa de impresos sin haber acreditado su condición de maestros en el oficio. Este tipo de actuaciones por parte de los profesionales ya establecidos es indicativo del escaso dinamismo del sector y por tanto de la precaria situación en que se desenvolvían las gentes del libro, de ahí su deseo de impedir a toda costa el libre comercio de productos impresos.⁴

Ahora bien, a pesar del menguado poder económico que habitualmente caracterizaba a los libreros murcianos, los bienes descritos en el inventario nos dibujan una situación bastante acomodada que, sin duda, no obedecía tanto a su condición de librero como al ejercicio de otras ocupaciones mercantiles relacionadas con la cría del gusano de seda y, particularmente, con la venta de listonería, un negocio lucrativo por el que pagaba la alcabala correspondiente. En la tienda de Polo no sólo se despachaban libros, pues junto a los materiales impresos y en un armario de pino almacenaba diversos géneros: desde variados pañuelos de seda a cofias negras y de color, bolsillos y

2 A.H.P. Murcia, Prot. 2380, ante Juan Mateo Atienza, Testamento de Juan Polo Ruiz, abril de 1797, f. 367r -369v.

3 A.H.P. Murcia, Prot. 3448 ante Martínez de la Parra, f. 80. La vivienda estaba gravada con una pensión de 84 reales que debían ser abonados todos los años a la Parroquia de San Pedro. Aunque fue comprada por el librero, son varias las escrituras públicas donde su hijo mayor, Juan Polo Ruiz, declara que la casa de Verónicas que había heredado procedía del patrimonio de su madre, Josefa Ruiz.

4 A.M. Murcia, Legajo 4020, n° 7, “Libreros, autos para que no usen los revendedores”. Sobre el particular ver: Cuadrado A. García, “Los Royo en la Murcia del siglo XVIII: apuntes sobre librería y conflictos entre libreros”. *Carthaginensia*, 25, 2009, pp. 407-437.

cordones de seda, cintas y galones de filadiz —seda procedente del capullo roto—, algodón teñido en madejas, cinta blanca de hilo, retales de colonia listón, flecos de distintos colores, cordones de seda... En definitiva, una serie de mercancías propias de la mercería actual y especializada, al parecer, en productos de seda.

Como comerciante de este tipo de géneros mantenía tratos con varios maestros tintoreros a los que adquiría tinturas para teñir la seda natural, con un tejedor de tafetán a quien compraba seda fina y tupida, con dos torcedores de seda a quienes encargaba trabajar la seda lasa; compraba seda redonda —la obtenida del capullo ocal, de inferior calidad pero fuerte— seda ya teñida, así como pañuelos, listonería y cintas diversas, productos que más tarde vendía en la tienda. En el momento de su muerte, la cuantía de las deudas acumuladas con los proveedores de los géneros descritos constituía casi la totalidad de los impagos que figuraban en su libro de cuentas, frente a los escasos reales que aún debía en relación al negocio de impresos. En el contexto de estas actividades se encuentra la tenencia de un puchero con ocho onzas de simiente de seda, que como se avivaba y “no tenía despacho para ella se dio a una arrendadora de la huerta en una libra de capullo por cada onza”. Parece evidente que Polo participaba activamente, como tantos huertanos y vecinos de la ciudad, en la cría del gusano de seda o, al menos, en la venta de la simiente a los particulares quienes se ocupaban de todo el proceso sericícola hasta la obtención del producto. Era ésta una actividad muy generalizada en la Murcia de la época ya que les permitía a muchas familias hacerse con algunos ingresos anuales que animaban sus siempre débiles economías.⁵

Lo cierto es que los saneados ingresos procedentes de tales actividades paralelas le permitieron al librero vivir con desahogo y adquirir un patrimonio importante en muebles, ropas y joyería. Sin querer ser exhaustivos, el número de armarios y arcones, espejos, cuadros y láminas religiosas, sábanas con encajes y colchas, cortinas, manteles de lino y ropas de vestir de gran calidad, porcelanas, medallas, cruces y relicarios de plata, broches, anillos y pulseras constituyen una muestra del alto poder adquisitivo disfrutado por la familia.

La descripción de estos cuantiosos bienes contrasta, sin embargo, con la precariedad del patrimonio dejado a su muerte por otro librero de su entorno, Francisco Benedicto, un mercader experimentado que nunca pudo disfrutar de

5 Después de la guerra de Sucesión seguiría un despegue y posterior consolidación de una economía basada en el cultivo de la huerta, fundamentalmente, la morera y el proceso del gusano de la seda. La industria sedera en Murcia favoreció el incremento de la riqueza distribuida entre un pueblo productor y la oligarquía receptora de rentas y diezmos. F. Flores Arroyuelo, “Sociedad Murciana e Ilustración”, *Murgetana*, 47, 1977, pp. 20-21.

una posición económica holgada. Fallecido tres años antes que Polo y poseedor de un negocio muy bien surtido de todo tipo de impresos y en cantidad importante, había dispuesto de unos bienes personales sumamente escasos,⁶ A diferencia de Juan Polo, Benedicto estuvo dedicado en exclusiva a la industria del libro y no parece que el ejercicio de la profesión le permitiese vivir con el nivel de bienestar material de su colega aunque sí levantar un sólido negocio de impresos. Ahora bien, el disfrute de tan abultados bienes no impidió que, al igual que Benedicto, se viera obligado a empeñar ciertas alhajas -una cruz y 6 anillos de oro, un collar de perlas-, cubiertos y vasos de plata en el Montepío de la ciudad por valor de unos 600 reales. Tenemos la impresión de que el empeño de objetos de valor fuera una práctica usual entre los libreros ante la falta de dinero en efectivo. No olvidemos que el pago de los ejemplares a los proveedores suponía un desembolso importante que solo lentamente, tras la venta de los impresos, podía ser recuperado y obtener cierta ganancia derivada de la encuadernación del volumen y poco más, dada la existencia de una tasa o precio oficial determinada por el Consejo de Castilla.⁷

LA TIENDA DE LIBROS Y LOS PROVEEDORES

A pesar de los interesantes ingresos que debía de reportarle la venta de listonearía y otros negocios afines Juan se consideraba ante todo librero, profesión que siempre declara en los documentos públicos que hemos consultado. Como era habitual en aquel tiempo su tienda de libros se encontraba en la propia vivienda familiar pero, según parece, con puerta independiente de dos hojas provista de sendas celosías de madera. El mobiliario de la librería era escaso: ocho tablas con sus canes para contener los libros, un mostrador con dos cajones con cerradura y llave y una escalera de cinco escalones para alcanzar los libros situados en los estantes superiores. En realidad, el precario mobiliario era suficiente para albergar el más bien escaso surtido de impresos que más tarde analizaremos.

Para realizar las tareas ligatorias propias de su oficio contaba con un telar de coser libros, dos prensas con sus ingenios corrientes para cortar papel, una

6 A. Alemán Illán, "El mercado del libro en la Murcia del siglo XVIII: la librería de Francisco Benedicto", en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, T. I. Madrid: Editorial Complutense, 1996, pp. 299-310.

7 Como el resto de los libreros, Polo debía de vender los impresos por encima de la tasa oficial. Era esta una práctica común ya que el precio impuesto por la Administración no tenía en cuenta la suma totalidad de los pliegos impresos, ni los gastos de encuadernación, transporte y comisión del vendedor. Estos gastos añadidos debían incrementar necesariamente el precio final del ejemplar. Sobre esta cuestión y en relación con un impreso menor como era la cartilla, ver: Moll, J. La "cartilla" y sus distribución en el siglo XVIII, en *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid: Arco/Libros, 1994, p. 86.

pedra de golpear con su mazo y un par de tijeras, instrumental básico para llevar a cabo la encuadernación de los ejemplares en rama que realizaba en su propia casa. No es de extrañar, por tanto, que en el inventario de bienes se haga constar la existencia de una remesa de impresos donde se encontraban junto a cuatro libros ya encuadernados, “un atado con veinte y cinco libros de a cuartilla sin encuadernar de Valencia, más nueve de dichos libros de Valencia a medio encuadernar”. Es claro, por tanto, que entre sus proveedores de impresos figuraba algún impresor o mercader del Reino vecino, lugar de donde procedían los libros que estaba encuadernando cuando la enfermedad o la muerte repentina dejaron a medio hacer la tarea que llevaba entre manos.

Otra parte del surtido de la librería procedía de sus relaciones comerciales con la Villa y Corte, pues entre las deudas que quedaron a su muerte se citan 14 reales del porte de libros que un tal Salvador Molina le había traído de Madrid. Además de estos proveedores externos Polo surtía sus anaques con existencias compradas a uno de sus colegas de Murcia, a quien dejó debiendo cerca de 50 reales por la compra de libros. Se trataba de Benedicto, el joven maestro que había tomado las riendas de la librería paterna, la mejor surtida del Reino, situada en la calle de la Trapería frente a la Catedral. Naturalmente, también adquiriría para su venta posterior algunos ejemplares impresos en los escasos talleres tipográficos que funcionaban en la ciudad en aquel tiempo. Entre los libros stampados en Murcia hemos localizado 8 títulos a los que habría que sumar las abundantes menudencias, algunas de las cuales habrían salido, sin lugar a dudas, de las mismas prensas.⁸

Junto al encuadernado y despacho de libros sabemos que desarrollaba, como complemento de su oficio, actividades editoras de las citadas menudencias o literatura de cordel. Concretamente, poco antes de su muerte, había mandado imprimir a su costa una tirada de almanaques al impresor Felipe Díaz Cayuelas, cuyo taller se encontraba muy próximo a la tienda de Polo, en el Plano de San Francisco. De aquel encargo debía al impresor, según la cuenta ajustada en febrero, 157 reales de vellón. En cuanto al papel comprado para la impresión de los almanaques dejaba una deuda de 150 reales al vecino y mercader Bernardo Labrancha. También era deudor de Felipe Teruel, impresor y librero especializado en la venta de papel, con negocio abierto en la calle del Pilar, a quien dejó pendiente el pago de 74 reales por cierta cantidad

8 Antes de mediada la centuria eran pocas las imprentas consolidadas: dos de ellas, negocios familiares que se suceden de padres a hijos o sobrinos —los Mesnier y los Cayuelas— y desde 1746 la de Nicolás José Villargordo, antiguo impresor de la Universidad de Salmantina. Trabajaban también como impresores un joven Felipe Teruel que iniciaba su andadura a finales de la década de los 40 y José Fandos, este último lo haría durante poco tiempo. García Cuadrado, A. y Herrero Pascual, C., *La herencia de papel. Primeros siglos de imprenta en Murcia*, Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2008, p. 21.

de resmas, tal vez las necesarias para encargar alguna otra impresión de la misma naturaleza. La venta de la totalidad o una parte de la tirada de los almanaques fue confiada a dos ciegos de la ciudad, a uno de Alcantarilla y a otro de Lorca, los únicos deudores que figuraban en su libro de cuentas.

El escaso número de deudores —solo los 4 ciegos— resulta sumamente extraño pues no era lo común en el proceder de los libreros de su entorno. Por regla general, en los libros de cuenta y razón o en los vales conservados y anotados por el escribano podemos comprobar la tardanza en el cobro de numerosas deudas procedentes de una variada y no escasa clientela.⁹ Podemos suponer, por tanto, que el modo de gestionar sus ventas debía de ser bien distinto al de otros colegas, lo que hacía de su tienda un negocio bien saneado. Esa falta de clientes onerosos y las pocas deudas recientes que le quedaban por liquidar en el momento de su fallecimiento indican una atinada gestión y un modo de actuar exento de riesgos innecesarios.

EL FONDO DE LA LIBRERÍA: CANTIDAD Y NATURALEZA DE LOS IMPRESOS

Junto a la venta de almanaques al por mayor, sabemos que despachaba una variedad importante de pliegos sueltos, el impreso más económico pero también el de mayor venta. Las resmas anotadas en el inventario dan una imagen clara de la naturaleza popular de aquel negocio centrado en menudencias literarias que contaba en Murcia, al igual que en otros territorios, con un gran número de lectores, tanto en la propia ciudad como en los pueblos del Reino. Entre las existencias almacenadas y muchas de ellas aún empaquetadas se anotan: 35 manos de novenas de San Antonio de Padua, 14 manos de Concordancias, otro paquete de media resma de Comedias, tres manos de estampas, 106 manos de la Vida de Santa Florentina en otro paquete, media resma de novenas de San Buenaventura, más un paquete de a cuartilla con vidas de diferentes santos y otro atado de lo mismo con 500 pliegos. Por tanto, hagiografías, novenas, comedias y estampas constituían junto a 350 pliegos de concordancias gramaticales, una cantidad importante de impresos menores, más de 5.000 pliegos, entre los que destacan las vidas ejemplares, un tipo de literatura de enorme difusión en la época.

Veamos ahora cuáles eran los títulos que Polo tenía a disposición de su clientela. Sin tener en consideración aquellos ítems que refieren impresos en

9 Los cobros pendientes en el caso del librero Juan Royo López, muerto en 1723, ascendía a unos 8.000 reales. En cuando a Francisco Benedicto la suma de impagos de sus clientes, entre 1741 a 1745, se cifraba en 2.988. A.H.P. Murcia, Prot. 2811, Inventario de bienes de Francisco Benedicto, f. 75.

resmas o manos, su número es de 144 títulos que suponen un monto total, salvo error de cuenta, de unos 227 volúmenes de diferentes formatos.

El porcentaje mayor corresponde a los que de manera genérica hemos denominado libros de piedad —oraciones, doctrina, meditación, espiritualidad— con más de un 15%. Los textos de moral y teológicos sobrepasan el 13%, mientras que las hagiografías y vidas ejemplares superan el 11%. Los sermones están bien representados con un 8'27% y algo menor es el porcentaje de libros litúrgicos y textos instrumentales para los religiosos, ambos con un porcentaje cercano al 8%. Gran importancia cuantitativa se observa en el conjunto de textos de carácter docente (19'54%). En este grupo encontramos impresos destinados al aprendizaje de la escritura y cuentas, a los estudios de latinidad y los filosóficos. Los impresos literarios alcanzan un 5'26%, mientras que el derecho y la medicina suponen un reducido porcentaje del total de títulos. Los textos históricos apenas alcanzan un 2'25% y bajo el epígrafe de “otros” encuadramos un 3% de impresos diversos (agrimensura, veterinaria, armas y música). No faltaba tampoco como era preceptivo para su consulta un “Suplemento al Índice expurgatorio”, tal vez el *Suplemento a el Índice Expurgatorio: que se publicó en veinte y seis de Junio del año 1707 por el Santo Tribunal de la (...) Inquisicion; ponense (...) todos los libros prohibidos (...) hasta el presente año*, impreso en Madrid en 1739 por Joseph González.

Es importante señalar que el número de ejemplares por título es insignificante. De la práctica totalidad de los títulos anotados sólo contaba con una unidad, si bien excepcionalmente el librero disponía de abundantes ejemplares de un mismo impreso. El caso más significativo corresponde a “un paquete de impresión de Ave del Paraíso que tiene 80 libros que dicen ser del padre jubilado Blanco”, sin duda, la obra del franciscano José Tomás Blanco que bajo el título de *Ave del Paraíso, el venerable Fr Martin Perez de Armenta (...) compendio de la vida, y muerte de este*, había sido estampada en Valencia. Conocemos una impresión valenciana de 1739 pero debió de existir otra posterior ya que el librero lo tenía empaquetado en pliegos y, por tanto, estaríamos ante una edición más reciente que acababa de recibir para su despacho.

Entre los primeros mencionados, los impresos de piedad y doctrina, hay dos títulos bien conocidos, *Nada con voz y voz en ecos de nada* del capuchino Diego de la Madrid y los *Trabajos de Jesús* de fray Tome de Jesús, ambos con 2 ejemplares. De la catequística *Luz de la Fe y de la Ley* de Baron y Arín tenía un solo ejemplar; 5 “Libros espejos”, tal vez el *Espejo de Cristal fino*,¹⁰ un

10 Desde 1743 los Benedicto disfrutaban del privilegio de impresión y venta para el Reino de Murcia del *Espejo de cristal fino que aviva el alma del Ldo. Pedro Espinosa*, un librito destinado a la educación de los niños y las devotas meditaciones diarias, A.H.P. Murcia. Prot. 2811, f. 65 v.

texto tan popular como los “ramilletes” y el *Manual de ejercicios espirituales para tener oracion mental* del jesuita Villacastín, estos últimos con 2 ejemplares. En sus anaqueles se encontraban las célebres obras de Boneta, *Gritos del Infierno para despertar al mundo* y *Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos*, el imprescindible Kempis y el *Compendio de las meditaciones* del padre Luis de la Puente. Disponía también, con una sola unidad, de varias obras de otros autores jesuíticos: *Ejercicio de perfeccion, y virtudes cristianas* de Rodríguez y el “Aprovechamiento espiritual” de Caussin; del Padre Nieremberg, *Diferencia entre lo temporal y eterno* y de Luis de la Palma, *Historia de la Sagrada Passion sacada de los quatro Evangelios*. No faltaban tampoco una *Práctica del amor de Dios* de Sales y un ejemplar en folio del *Símbolo de la Fe* del siempre solicitado Fray Luis. Finalmente, se anotan unos *Ejercicios espirituales de las excelencias, prouecho y necesidad de la oracion mental* del cartujano Molina, “un manojito de divinas flores” y “las obras de Santa María la Antigua”, entre otras.

El librero tenía a la venta 4 ejemplares del magnífico impreso del Cardenal Luis Belluga, *Contra los trajes y adornos profanos*, destinado a erradicar la escasa moralidad en el vestir que venía observando en la diócesis, estampado en 1722 por Jaime Mesnier, el librero e impresor del Prelado. Contaba también con los 10 tomos impresos, entre 1745-1747, en otro taller de la ciudad, el de Felipe Cayuela. Nos referimos al *Año predicable* del franciscano Sánchez Ruiz, probablemente, las dos primeras partes de la obra ya que la tercera sería impresa en 1750 un año después de la muerte de Polo. Entre el surtido de sermones, el autor mejor representado es el cisterciense Juan C. de Oloriz con 6 tomos en 4º de unos “sermones varios”, más dos ejemplares en folio de sus sermones de Cuaresma. Con un solo ejemplar se citan a Francisco de Neyla, *Discursos evangelicos morales y panegiricos*, a Echeverz, *Platicas doctrinales para ilustrar la juventud* y a fray Diego Camuñas, *Explicacion clara, y compendiosa de toda la doctrina Christiana: distribuida en quarenta y seis platicas predicables*, tal vez una antigua edición murciana de 1711 estampada por Vicente Llofrú. Junto a los sermones señalados se anotan otros de “Adviento”, “Semana Santa” y un *Enchiridion predicable* de Miguel de Aguilar.

En la librería no faltaban algunos títulos insustituibles para los oficios litúrgicos. Contaba con 2 ejemplares del *Ceremonial romano de la missa rezada conforme el missal* de Bartolomé de Olalla y Aragón, el mismo autor del *Ceremonial de las missas solemnes cantadas con Diaconos (...) segun las rubricas del missal romano*, con otras 2 unidades. Disponía de un *Officia Propia Santorum toletanae Ecclesiae et Diocesis*, más otro “Oficia propia Santorum” sin determinar. Le siguen un “Tratado muy útil y curioso para saber bien rezar

el oficio romano”,¹¹ dos Breviarios, un Diurno y un Misal, todos ellos viejos, más un Oficio Divino encuadernado en pasta, sin más especificación.

Como ya hemos señalado, la tienda estaba bien surtida de hagiografías y vidas ejemplares. Entre las encuadernadas había “un Flos sanctorum”, posiblemente, el del jesuita Pedro Ribadeneyra, 2 unidades de *Flores del Yermo (...) vida, y milagros de el grande S. Antonio Abad* de Ceballos y 2 *Escuela del gran maestro de espíritu San Felipe Neri* de Crispino. Se computan sólo con un ejemplar: el *Santoral* de Juan de Mata, la *Historia de la vida maravillosa y admirable del segundo Pablo apostol de Valencia San Vicente Ferre* de Valdecebro, la *Vida del V. Siervo de Dios (...) Francisco de Possadas* de Pedro de Alcalá y otra “Vida de la Madre sor Mariana de Santa Clara”, fundadora del Monasterio de la Encarnación de Mula, compuesta a instancia de las religiosas del cenobio murciano por el franciscano Ortega. Publicada en 1736 con el título de *Maravillosa vida, y feliz muerte de la venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara*, fue estampada en las prensas murcianas de Juan Martínez Mesnier.

Junto a estas vidas ejemplares se añaden “un libro de San Francisco de Borja”, tal vez, *La heroyca vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja*, del Cardenal Cienfuegos, *Los Terceros hijos del Humano Serafin (...) y las vidas prodigiosas de sus mas principales santos, y santas* de Arbiol, más 4 ítems que pudieran corresponder tanto a impresos hagiográficos como a novenas u otras devociones: “Santa Rosalía”, “Santa Genoveva”, “Santa Bárbara” y “San Felipe Neri”. No podía faltar entre las existencias de la librería la leída *Gracias de la gracia, saladas agudezas de los santos*, del zaragozano Boneta, un texto que a modo de “golosina” hagiográfica pretendía abrir la curiosidad del lector hacia las vidas en extenso de un número abundante de santos, una manera de alcanzar la “honesta recreación” propugnada por el autor en su prólogo.

En cuanto a los impresos de carácter instrumental a disposición del clero, contaba con 4 unidades en folio del tratado latino de Gómez Manzanilla que, bajo el título de *Brevis confessariarum instructio: inque pro reservatis in hac Diocesi Carthaginensi, Oriolensi et Valentina*, había sido impreso en Murcia por Nicolás José Villargordo en los años 40. Con 2 ejemplares se anota la *Visita de enfermos, y exercicio santo de ayudar a bien morir* del citado Arbiol, al que siguen la *Instruccion de sacerdotes* de Molina, *Destierro de Ignorancias, y aviso de penitentes* de Alonso de Vasconcelos, la *Precissa ciencia de sacerdotes* de fray

11 Creemos que se trata de uno de los vols. de una antigua impresión del siglo XVI. Ruiz Alcohollado, Pedro, *Tractado muy vtil y curioso para saber bien rezar el oficio romano que diuulgo Pio V (...): en el qual se declaran todas las rubricas generales y particulares (...)* y se satisfaze â muchas dudas (...) nueuamente ordenado, facilitado y reuisto por Pedro Ruyz Alcohollado (...); este es el primero tomo, que el segundo tracta de lo toc'ate â las missas, en Toledo: impreso en casa de Pedro Lopez de Haro, â su costa y de el autor, 1584.

Juan Palomares y una obra de Santa Teresa, *Modo de visitar los conventos de Religiosas Descalzas*, todos ellos con un solo ejemplar.

Entre los libros de moral destacan las siempre solicitadas sumas de Pacheco, Corella y Villalobo. También se cita el *Teatro moral* de Brezmes Díez de Prado y, entre los prontuarios de materias morales, contaba con dos conocidos títulos, el de Remigio y el de Salazar, más unas “Postrimerías del hombre” de fray Pedro de Oña.¹² En lengua latina tenía el *Dragma evangelicum practice docens et speculative alliciens docens practice in moralibus speculative alliciens in panegyricis*, una obra del franciscano López Martínez, impresa en Murcia por Díaz Cayuelas.

La teología dogmática está representada por Gaudin, Calatayud y Gutiérrez de la Sal. Con 2 ejemplares las tomistas *Philosophia iuxta inconcussa tutissimaque Divi Thomae dogmata* y las *Dissertationes theologicae scholastico-dogmaticae, et mystico-doctrinales ad sensum et litteram divi Thomas*; de Gutiérrez, un solo ejemplar de su *Tractatus Scholasticus de Fide, Spe et Charitate*.

En los estantes de la librería se almacenaban la conocida y apologética *Impugnacion contra el talmud de los judios* del capuchino Félix de Alamín y el antisemítico *Centinela contra judios* de Torrejoncillo, con 3 ejemplares. Disponía también de un tomo de “Curcio Bula de Oro”, con seguridad la obra de Curcio Palomero, *Errores de Mañer en la coleccion y notas de la bula de oro y crysis de ella: en un discurso apologético*.

De gran interés son una serie de impresos dirigidos al aprendizaje de diversas materias. Para los estudios de latinidad y humanidades contaba con el afamado e imprescindible “Tesauro de Salas” —3 ejemplares— y un *Vocabulario* de Nebrija, sin duda los impresos más valiosos despachados por el librero a los interesados en el aprendizaje de la lengua latina. Pero, junto a estos caros impresos, disponía también de una serie de textos menores muy solicitados por los jóvenes estudiantes y que eran reiteradamente impresos. En primer lugar, 21 ejemplares del mal llamado “Arte de Nebrija”, compuesto a finales del siglo XVI por el jesuita Juan Luis de La Cerda en base al texto nebrijense, *De institutione gramaticae*. El manual reformado, el *Antonio*, como vulgarmente era conocido, sería desde entonces el texto único y obligatorio en la enseñanza de la lengua del Lacio lo que lo convertía en un producto editorial de venta segura.¹³

12 Creemos que se trata del tratado moral del mercedario Pedro de Oña, *Primera parte de las Postrimerías del hombre*; hemos localizado dos ediciones, una en Madrid y otra en Pamplona, ambas de comienzos del siglo XVII.

13 Con el paso del tiempo los distintos editores del manual irían introduciendo modificaciones encaminadas, en su opinión, a facilitar un mejor entendimiento entre los principiantes. Este hecho motivaría que fueran varias las gramáticas que bajo el mismo título e idéntico privilegio presentaban sustanciales diferencias de contenido lo que no impediría su secular asignación ►

Antes las dificultades de comprensión del trasnochado texto reformado los estudiantes necesitaban disponer de explicaciones diversas que el librero servía a su joven clientela. Así, los que acudían a la librería podían adquirir las útiles “platiquillas” o cuadernillos, explicaciones destinadas a facilitar la comprensión en castellano del significado de las nociones que debían memorizar en latín.¹⁴ Hasta 27 platiquillas tenía en depósito más otras complementarias y de gran popularidad como eran el “Zejudo” o *Explicación del libro IV y quinto del arte nuevo de Gramática* y la explicación de los “libros cuarto y quinto”, tal vez la preparada por los Jesuitas, con 7 ejemplares. Imprescindibles para el aprendizaje latino eran también las “concordancias” que en número de 350 pliegos les permitían a los estudiantes murcianos conocer los recursos gramaticales del latín¹⁵. Para esta misma clientela contaba con un único ejemplar de la *Gramática latina* de Mañá y 5 “libros de las ocho partes de la oración gramática” que no hemos identificado. Entre los autores latinos se citan “un Ovidio”, “dos San Geronimos”, tal vez las *Epístolas*, “uatro Quinto Curzio”, sin duda, la *Historia de Alexandri Magni*, Esopo—7 faulas, tres de ellas en romance— e incluso, una *Silva de lectoram triples*, todos ellos destinados al estudio de la lengua y la literatura latinas en impresos de escaso valor para manejo de los escolares.¹⁶

Entre las existencias se encontraban impresos filosóficos aunque su número es pequeño y centrado en la escolástica, sistema cultivado por los dominicos y franciscanos de las escuelas de enseñanza que mantenían las órdenes religiosas en Murcia¹⁷. El librero disponía de un ejemplar de las populares “Sumulas tomistas”, “un Santo Thomas” sin especificar y unas desconocidas “Instituciones” del mismo santo, el autor más citado en el listado de esta materia. De

- al Maestro Nebrija. A pesar de lo trasnochado del viejo manual, al igual que lo eran sus múltiples explicaciones, a mediados del XVIII era utilizado por los maestros frente a la opinión de algunos ilustrados que, tras la expulsión de los Jesuitas, pretendieron sustituirlo por otras gramáticas más modernas e instructivas. Tubau, X, “El Arte que Nebrija no compuso”: sobre Juan de Iriarte y su Gramática Latina, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 1, 2004, pp. 423-435.
- 14 Tomás de Iriarte escribía en 1773 en *Los literatos en Cuaresma*, Madrid, Imprenta Real, 1805: “En este país se ha usado hasta aquí dar a los discípulos, para explicación y suplemento de este mismo libro [el *Arte* reformado], tres, cuatro y cinco o más libros menores, que tienen el nombre de *cuadernillos*”, cit. en Tubau, X., p. 427.
- 15 Hemos localizado unas *Concordancias y conocimiento de tiempos*. Murcia, se vende en la imp. de la Trajería junto a las Cadenas de Santa María, [s.a.], lo que resulta indicativo de la edición de este tipo de impresos en Murcia para surtir las necesidades de las aulas de latinidad que funcionaban en el Reino.
- 16 Sobre los impresos utilizados por un maestro de latines en Murcia, coetáneo del librero, ver García Cuadrado, A., Un perceptor de gramática y su biblioteca, *Boletín de ANABAD*, 57, 4, 2007, pp. 107-128.
- 17 Los Dominicos se habían especializado en el Tomismo, el Colegio de la Purísima—franciscanos—acogía estudios de teología, filosofía escotista y humanidades, mientras que los Jesuitas enseñaban el Suarismo.

Duns Scoto se consignan una “Suma escotista” tal vez la preparada por Dupasquier —*Summa Theologiae Scotisticae*— y un “Cursos de filosofías” —*Cursus philosophicus sive Philosophia scholastica ad mentem Scoti*—. En cuanto a Aristóteles sólo se computan dos obras, una de ellas, “de Anima”.

Los impresos de contenido legal se reducen a 5 títulos, todos con un solo ejemplar, obras de reconocidos autores e indispensables instrumentos encaminados a facilitar la práctica profesional. El académico tratado del abogado Pedro de Sigüenza, reiteradamente impreso —*Tratado de clausulas instrumentales*— y el de Monterroso, *Practica ciuil y criminal y instruccion de escriuanos*. De carácter también instrumental es el tomo de Ripia, *Practica de la administracion, y cobranza de las Rentas Reales*, así como la afamada “Curia Filipina añadida” del célebre jurista Hevia Bolaños. Por último, el *Arte historica y legal de conocer la fuerza y uso de los Derechos Nacional y Romano en España* de Fernández de Mesa completaba la escasa nómina en esta materia.

Para los interesados en la práctica médica disponía, igualmente, de 5 títulos con solo un ejemplar cada uno. Un impreso destinado a un lector no especializado: *Medicina y cirugía doméstica* de Borbón; *El perfecto practicante y cirujano* (1679), una suerte de vademécum para auxilio de los recién graduados con consejos y recetas, compuesto por Antonio de Trilla, catedrático de Vísperas de Toledo; un “Flobotomía”, quizás el *Tratado breve de Flobotomía* de Pérez de Bustos, un texto construido a base de preguntas y respuestas muy útil para los barberos y sangradores de la época. Por último, se anota una “Magia natural” que podría identificarse con las *Amenidades de la magia chyrurgica y medica natural*, de Ribera y la útil y provechosa *Medicina y cirugía racional y espargirica* de Juan Vidos.

Cabe destacar asimismo, las existencias de textos de carácter instrumental para mercaderes, agrimensores y agricultores. La oferta se centra en un *Libro de cuentas para todo género de mercaderes* de Villar, 4 lunarios y hasta 8 ejemplares del “Arte de medir tierras” dirigido a facilitar las mediciones y particiones del agro con prácticos consejos aritméticos para llevar las cuantas. Figuraba también entre sus existencias un solo ejemplar del conocido y varias veces reimpresso desde el siglo XVI, *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril*, de venta asegurada en una sociedad eminentemente agrícola como lo era la murciana.

Entre las escasas obras literarias contaba con *La vida y hechos de Estevanillo Gonzalez*, las Novelas amorosas y ejemplares de María de Zayas, y la *Academias morales de las musas* de Enríquez Gómez, títulos con un solo ejemplar, más “dos istorias de hamar”, sin identificar. Esta reducida nómina se completaba con las obras del murciano Polo de Medina y la compilación de novelas titulada *Varios prodigios de amor, en onze novelas ejemplares*, una

insignificante oferta frente al abundante stock de vidas de santos y comedias, buena muestra de los gustos de una clientela inclinada a cubrir sus lecturas de entretenimiento con impresos tradicionales fuertemente arraigados entre todas las clases sociales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Es evidente, ante esta exposición de títulos y autores, que los clientes de Juan Polo buscaban en su tienda un tipo de impreso económico con el cual cubrir necesidades docentes —textos escolares y de aprendizaje—, necesidades prácticas y formativas para sacerdotes y clero —textos de moral y sermones— para agricultores y comerciantes —cuentas, calendarios— y, particularmente, obras dirigidas a lectores interesados en las piadosas devociones cotidianas. Los abundantes pliegos de novenas y estampas, que el librero debía de vender también en las ferias y mercados de las villas del Reino, constituían un tipo de mercancía de consumo permanente, en mayor medida que las obras de espiritualidad, meditación o formación religiosa para toda clase de lectores que rara vez figuran con más de un ejemplar.

Por otra parte, el reducido surtido de impresos literarios quedaba suplido con las resmas de comedias adaptadas de Lope, Calderón o Moreto que en forma de relación o sueltas animaban las ventas del establecimiento. Como ocurría en el resto de los territorios españoles el público aficionado al teatro podía encontrar en estos impresos un sustituto a las representaciones con frecuencia prohibidas por la autoridad competente.¹⁸ Leerlas a viva voz o representarlas en reuniones privadas constituía un buen entretenimiento que debía de completarse con otras lecturas más edificantes, las distraídas vidas de innumerables santos, los impresos con un mayor número de existencias en el momento en que fue elaborado el inventario.

Podemos constatar, también, que en el listado de títulos se encuentran obras editadas tiempo atrás, incluso algunos impresos lo fueron en la centuria anterior y uno, al menos, lo fue en el siglo XVI. En estos casos pensamos que se trata de ejemplares procedentes de otras bibliotecas dispersas, o mejor, del expurgo de ciertas colecciones puestas a la venta. En definitiva, libros “reciclados” o de “viejo” y, por lo tanto, ejemplares únicos que no procedían de tiradas recientes. Es significativo a este respecto que entre las existencias constara con el *Tractado muy vtil y curioso para saber bien rezar el officio romano* de

18 M^a A. García Collado, “Para todos: pliegos y obras de surtido”, en *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1914*, bajo la dirección de Víctor Infantes, François Lopez, Jean-François Botrel, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 409-410.

Ruiz Alcoholado, cuya única impresión parece ser una toledana de 1584. Entre los impresos del Seiscientos se encuentran una obra de A. Boxados, *Motetes celestiales*, salido de la prensa murciana de la viuda de Juan Fernández Fuentes en 1650; *Luz y norte musical para caminar por las cifras de la guitarra española*, impreso del que sólo conocemos la edición madrileña de 1677; en el mismo caso se encuentra el titulado *Postrimerias del hombre* de Pedro de Oña, estampado a inicios de la centuria.

La misma procedencia —subastas o almonedas— pensamos que debe atribuirse a los impresos de teología dogmática en latín o a ciertas obras legales que, desde luego, no eran los fondos más indicados para despachar en aquel tipo de librería. Los juristas, médicos y abogados de la ciudad o los teólogos y estudiantes que acudían a las aulas de los regulares, podían encontrar los impresos profesionales y facultativos que deseaban en la de Francisco Benedicto, un establecimiento más en consonancia con ese tipo de clientela.

Son todavía escasos los estudios realizados acerca de la librería murciana del siglo XVIII. De este periodo sólo conocemos los fondos de la tienda de Benedicto, existencias que, como ya hemos indicado, distaban mucho de las escasas y populares que ofrecía el establecimiento del barrio de San Pedro. Por otra parte, en el contexto de los libreros levantinos, concretamente, los de Valencia, estudiados por G. Larmarca, nuestro librero estaría situado entre aquellos profesionales cuyas librerías despachaban impresos de bajo contenido intelectual, un “estatus intermedio entre la parada y la librería más o menos grande, con o sin telares para la encuadernación de libros”.¹⁹ La tienda de Polo podría encuadrarse, por tanto, dentro de aquellas librerías estables que careciendo de títulos novedosos y atractivos para los más letrados, supieron atender a un público culturalmente modesto para quienes los productos de la industria nacional o local colmaban suficientemente sus expectativas lectoras.

En resumen, estaríamos ante un negocio pequeño pero rentable; bien gestionado y orientado hacia un público muy concreto. El ejercicio de otras actividades mercantiles permitiría al librero llevar una vida acomodada y disfrutar de unos ingresos añadidos que la sola venta de impresos nunca le hubiera proporcionado. Sabía lo que compraba y hacia quienes debía dirigir sus existencias dentro del pequeño mercado del libro en la Murcia de la época. Años más tarde, observaremos idéntico comportamiento por parte de su hijo Juan, el continuador de la librería; al igual que su padre desarrollará las actividades específicas de su condición de librero pero conseguirá, a través

19 G. Larmarca Langa, “Las librerías en Valencia en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Bulletin Hispanique*, 99, 1997, núm. 1, p. 174.

de otros diversos negocios, incrementar de modo considerable su patrimonio.²⁰

TRASCRIPTIÓN DEL INVENTARIO DE LA LIBRERÍA²¹

Dentro de las dificultades que caracteriza la identificación de los ejemplares descritos deficientemente en los inventarios, hemos tratado de averiguar títulos y autores.²² La falta de datos de impresión hace imposible establecer fechas de edición y lugares. Sólo aportamos estos datos cuando encontramos una edición murciana o bien cuando el número de existencias de una obra puede ser indicativo de una impresión cercana a la fecha de defunción del librero. En algunos casos ofrecemos diversas posibilidades y dejamos sin concretar aquellos que fueron anotados de manera genérica sin mayor especificación.

Libros de folio entero

Quatro libros intitulados Belluga, Contra trajes profanos de a folio entero

- Belluga y Moncada, L. *Contra los trajes y adornos profanos*. Murcia: Jaime Mesnier, 1722.

Otros quatro libros de a folio entero intitulados Manzanilla sobre Casos reservados

- Gómez Manzanilla y Belluga, Fco. *Brevis confessariarum instructio: inque pro reservatis in hac Diocesi Carthaginensi, Oriolensi et Valentina*. Murcia: Nicolás José Villargordo, s.a. En anteportada: De casibus reservatis... (1748 preliminares)

Dos thomos de Villalobo

- Villalobos, Enrique (O.F.M.). *Suma de la Teología moral*.

Un tomo intitulado Calatayu, Filosofía escolástica, de marca mayor

- Calatayud, Vicente (C.O.). *Divus Thomas cum Patribus ex Prophetis locutus, priscorum ac recentium errorum spurcissimas tenebras, mysticam theologiam obscurare molientes, Angelice dissipans sive Dissertationes*

20 En la actualidad estamos trabajando sobre el inventario de la librería de Juan Polo Ruiz, muerto en 1804; esperamos publicar prontamente los resultados de la investigación.

21 A.H.P. Murcia, Ante Martínez de la Plaza, prot. 3448, f. 72-82, Segundo inventario, 18 de marzo de 1749, f. 77 v.-79 v.

22 Para identificar los ejemplares hemos consultado sistemáticamente el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, [disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>]; en algunos casos hemos recurrido también a la B. N. de Francia [disponible en: <http://www.bnf.fr/>].

theologicae scholastico-dogmaticae, et mystico-doctrinales ad sensum et litteram divi Thomae (...) quas publicae consignavit utilitati (...) tomus Primus. Valentiae: apud Hieronymum Conejos, 1744.

Dos libros intitulados Oloris Quaresma

- Oloriz, Juan Crisóstomo de (O. Cist.). *Quaresma que en el templo metropolitano del Salvador de Zaragoza en el año de 1743.* En Zaragoza: por Francisco Moreno, [s.a.].

Un Bocabulario de Antonio Nebrija

- Nebrija, Antonio de. *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis.*

Ripia, De rentas reales

- Ripia, Juan de la. *Practica de la administracion, y cobranza de las Rentas Reales, y visita de los Ministros, que se ocupan en ellas.*

De a cuartilla

Ruiz, Año predicable, diez tomos

- Sanchez Ruiz, Pedro (O.F.M.). *Año predicable.* En Murcia: en casa de Phelipe Diaz Cayuelas, Impresor en la Plaza de San Francisco, 1745-47. [Se trata, sin duda, de las dos primeras partes. La tercera es de 1750 según Aguilar Piñal].

Oloris, Sermones barios, seis tomos

- Oloriz, Juan Crisóstomo de. *Sermones sobre el miserere.*

Olalla, Misa rezada, un tomo

- Olalla y Aragón, Frutos Bartolome de. *Ceremonial romano de la misa rezada conforme el missal mas moderno, con las advertencias de todo lo que se opone a las Rubricas.*

Olalla, Misa cantada, un tomo

- Olalla y Aragon, Frutos Bartolome de. *Ceremonial de las missas solemnes cantadas con Diaconos (...) segun las rubricas del missal romano ultimamente recognito.*

Academias morales, un tomo

- Enríquez Gómez, Antonio. *Academias morales de las musas.* En Madrid: En la imprenta de Juan de Zúñiga: Acosta de Francisco Manuel de Mena, 1734.

Pacheco, Suma moral, 2 tomos

- Pacheco, Bernardo. *Suma moral.* 2v. Madrid, en la imprenta del Convento de la Merced: a costa de Luis Correa, heredero de Francisco Lasso, 1743.

Nada con voz predicable, un tomo

- Diego de Madrid (O.F.M. Cap.). *Nada con voz y voz en ecos de nada.*

Ejercicio de perfeccion, un tomo

- Rodríguez, Alonso (S.I.). *Exercicio de perfeccion, y virtudes cristianas*.

Molina, de oracion, un tomo

- Molina, Antonio de (O. Cart.). *Exercicios espirituales de las excellencias, prouecho y necesidad de la oracion mental*.

Dragmo ebangelico, un tomo

- López Martínez, Pedro Pablo (O.F.M.). *Dragma evangelicum practice docens et speculative alliciens docens practice in moralibus speculative alliciens in panegyricis*. Murcia: apud Philippum Diaz Cayuelas (...) in Platea Sancti Francisci, [s.a.].

Nobenas de Zayas, un tomo

- Zayas y Sotomayor, María de. *Primera y segunda parte de las novelas amorosas y ejemplares*.

Palma, de la Pasion, un tomo

- Palma, Luis de la (S.I.). *Historia de la Sagrada Passion sacada de los quatro Evangelios*.

Sigüenza, de clausulas, un tomo

- Sigüenza, Pedro de. *Tratado de clausulas instrumentales, util, y necesario para Juezes, Abogados, y Escrivanos de estos Reynos, Procuradores, Partidores, y Confessores*.

Borgon, De cirugías, un tomo

- Borbón, Felipe. *Medicina y Cirugia domestica, necessaria a los pobres y familiar à los ricos: trascripta del Medico caritativo, con algunos remedios de otros autores: con escolios en las materias y afectos que se tratan, assi chirurgicos, como medicos*.

Trabajos de Jesus, un tomo

- Tome de Jesús (O.S.A.). *Trabajos de Jesús*.

Aprovechamiento espiritual, un tomo

- Caussin, Nicolas (S.I.). *Padre espiritual: tratado de su gobierno segun el espiritu del glorioso S. Francisco de Sales sacado de sus obras y enseñanzas por (...) Nicolas Causino de la Compañia de Iesus; traducido y ampliado por (...) Francisco de Cubillas Don Yague; van añadidas al fin unas reglas para examinar... el interior aprovechamiento de un alma... y unas maximas espirituales sacadas de las obras del mismo Santo por el dicho (...) Francisco de Cubillas*.

Sermones de Semana Santa, un tomo

- Estrada Gijon, Juan de (O. Prem.). *Sermones para los dias de Semana Santa*.

Tesauro de Salas, un tomo

- Bravo, Bartolomé (S.I.). *Thesaurus hispano-latinus vtriusque linguae*

verbis, et phrasibus abundaus olim a P. Bartholomaeo Bravo e Societate Jesu inventus; postea a P. Petro de Salas ex eadem Societate locupletatus.

- Bravo, Bartolomé (S.I.). *Thesaurus hispano-latinus, utriusque linguae dives opum olivum a P. Bartholomaeo Bravo e Societate Jesu inventus (...); per patrem Petrum de Salas.*

Secreto de agricultura, un tomo

- Agustín, Miguel. *Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril.*

Aristotiles, un tomo

Diferenzia de Eusebio, un tomo

- Nieremberg, Juan Eusebio (S.I.). *Diferencia entre lo temporal y eterno: crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad, postrimerias humanas.*

Discursos ebangelicos, un tomo

- Neyla, Francisco de (O. de M.). *Discursos evangelicos morales y paneiricos a diferentes principios y fines de misteriosos asuntos.*

Molina, De sacerdotes, un tomo

- Molina, Antonio (O. Cart.). *Instruccion de sacerdotes: en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal, y para exercitarle debidamente: sacada toda de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia.*

Destierro de Ignorancias, un tomo

- Alonso de Vascones (O.F.M.). *Destierro de Ignorancias, y aviso de penitentes: primera, segunda, y tercera parte: pictima del alma, y arte de ayudar a bien morir.*

Corrella, de Conferenzias, un tomo

- Jaime de Corella (O.F.M. Cap.). *Suma de la teologia moral: su materia, los tratados principales de los casos de conciencia: su forma, unas conferencias practicas.*

Sales, del Amor de Dios, un tomo

- Francisco de Sales, Santo. *Practica del amor de Dios.*

Ramón, Cartilla moral, un tomo

- Ramón, Pablo (O.S.S.T.). *Cartilla y explicación de los rudimentos de la Theología moral.*

Thesauro de Salas, un tomo

- Bravo, Bartolomé (S.I.). *Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae verbis, et phrasibus abundaus olim a P. Bartholomaeo Bravo e Societate Jesu inventus; postea a P. Petro de Salas ex eadem Societate locupletatus.*

Dragma ebangelico, un tomo

- López Martínez, Pedro Pablo (O.F.M.). *Dragma evangelicum practice docens et speculative alliciens docens practice in moralibus speculative alliciens in panegyricis*. Murcia: apud Philippum Diaz Cayuelas (...) in Platea Sancti Francisci, [s.a.].

Magica natural, un tomo

- Suárez de Ribera, Francisco. *Amenidades de la magia chyrurgica y medica natural*.

Quenzia y filosofia de la destreza de las armas, un tomo

- Pacheco de Narvaez, Luis. *Nueva ciencia y filosofia de la destreza de las armas, su teorica y practica*.

Arismética de Billar, un tomo

- Villar y Domingo, Bartolomé. *Libro de cuentas para todo genero de mercaderes*.

Cursos de filosofías, un tomo

- Llamazares, Tomás de (O.F.M.). *Cursus philosophicus sive Philosophia scholastica ad mentem Scoti*.

Olalla, Misa rezada

- Olalla y Aragón, Frutos Bartolome de. *Ceremonial romano de la misa rezada conforme el missal mas moderno, con las advertencias de todo lo que se opone a las Rubricas*.

Arbién, Tercera orden, un tomo

- Arbiol, Antonio (O.F.M.). *Los Terceros hijos del Humano Serafin, la Venerable (...) Orden Tercera de nuestro Serafico Patriarca San Francisco: referiense sus gloriosos principios, regla, leyes, estatutos (...) y las vidas prodigiosas de sus mas principales santos, y santas*.

Filosofia moral, un tomo

- Tesauo, Emmanuel, Conte de. *Filosofia moral: derivada de la alta fuente del grande Aristoteles Stagirita ?*

Trabajos de Jesus, un tomo

- Tome de Jesús (O.S.A.). *Trabajos de Jesús*

Bida de San Antonio Abad

- Ribadeneyra, Pedro de (S.I.). *Vida de San Antonio Abad*.
- Ceballos, Blas Antonio de (T.O.R.). *Flores del Yermo, pasmo de Egipto, assombro de el mundo, sol del occidente, portento de la gracia, vida, y milagros de el grande S. Antonio Abad*.

Thesauro de Salas, un tomo

- Bravo, Bartolomé (S.I.). *Thesaurus hispano-latinus vtriusque linguae verbis, et phrasibus abundaus olim a P. Bartholomaeo Bravo e Societate Jesu inventus; postea a P. Petro de Salas ex eadem Societate locupletatus*.

Impugnacion para judios, un tomo

- Felix de Alamin (O.F.M. Cap.). *Impugnacion contra el talmud de los judios, al Coran de Mahoma, y contra los hereges, y segunda parte de la religion Christiana, apostolica, Catholica y romana: diuidese en cinco tratados.*

Istoria eclesiastica, un tomo

- Gautruche, Pierre. *Historia Ecclesiastica: Contiene la historia de los papas, el estado de la Iglesia en sus pontificados.*

Esquela de San Phelipe Neri, un tomo

- Crispino, José. *Escuela del gran maestro de espiritu San Felipe Neri: en la qual (...) se enseña la practica de la vida espiritual à todo estado de personas.*

Nada con boz predicable, un tomo

- Diego de Madrid (O.F.M. Cap.). *Nada con voz y voz en ecos de nada.*

Olalla, Misa rezada, un tomo

- Olalla y Aragón, Frutos Bartolome de. *Ceremonial romano de la misa rezada conforme el missal mas moderno, con las advertencias de todo lo que se opone a las Rubricas.*

Echebet, La jobentud ilustrada, un tomo

- Echeverz, Francisco Miguel de (O. de M.). *Platicas doctrinales para ilustrar la juventud.*

Bida de San Antonio Abad, un tomo

- Ribadeneyra, Pedro de (S.I.). *Vida de San Antonio Abad.*
- Ceballos, Blas Antonio de (T.O.R.). *Flores del Yermo, pasmo de Egipto, assombro de el mundo, sol del occidente, portento de la gracia, vida, y milagros de el grande S. Antonio Abad.*

Abezedario espiritual, un tomo

- Francisco de Osuna (O.F.M.). *Abecedario espiritual.*

Brezinier, Teatro moral, un tomo

- Brezmes Díez de Prado, Martín. *Teatro moral: diuidido en dos partes: en la primera se trata de las quarenta y cinco proposiciones que condenò Alexandro VII en dos Decretos, en la segunda se trata de las sesenta y cinco proposiciones que condenò Inocencio XI en otro Decreto.*

Esquela de S. Phelipe Neri, un tomo

- Crispino, José. *Escuela del gran maestro de espiritu San Felipe Neri: en la qual (...) se enseña la practica de la vida espiritual à todo estado de personas.*

Mata, Santoral, un tomo

- Mata, Juan de (O.P.). *Santoral de los dos santissimos patriarcas y hermanos, nuestros padres Santo Domingo y San Francisco y de los Santos de entrambas sagradas religiones.*

Nobelas sin las bocales, un tomo

- Robles, Isidro de, (comp.). *Varios prodigios de amor, en onze novelas exemplares, nuevas nunca vistas, ni impresas. Las cinco escritas sin una de las cinco letras vocales; y las otras de gusto, y apacible entretenimiento (...) compuestas por diferentes Autores.*

Comentari, tres tomos

Aristotelis, de Animas

- *Collegij Sancti Thomae Complutensis In Tres Aristotelis Libros De Anima Quaestiones.*
- Compton Carleton, Thomas (S.I.). *Disputationes in tres libros Aristotelis de anima.*

Arte istorico y legal

- Fernández de Mesa y Moreno, Tomás Manuel. *Arte historica y legal de conocer la fuerza y uso de los Drechos (sic) Nacional y Romano en España y de interpretar aquel por este y por el propio origen (...): tratase al fin de el Regimen de este Reyno de Valencia, y por el de España.* En Valencia: En la imprenta de la viuda de Geronimo Conejos, 1747.

Quatro libros encuadernados y un atado con veynte y zinco libros de a cuartilla sin encuadernar de Balencia

Mas nuebe de dichos libros de Balencia a medio encuadernar

Motetes zelestiales, un tomo

- Boxados y de Llull, Alexos. *Motetes celestiales en aforismos mysticos para verdadera instruccion de las almas: sacados de las obras de (...) Teresa de Jesus.* En Murcia: impresso en la emprenta de la viuda de Iuan Fernandez de Fuentes, 1650.

Panegericos predicadores, un tomo

- Estrada Gijon, Juan de (O.Prem.). *Panegyricos predicados a diuersos assumptos.*

Instituciones de Santo Thomas, un tomo

Sermones de Abiento, un tomo

- Alejandro de San Antonio (O. de M.). *Sermones varios: con adviento, y los que faltan de dominicas.*

El sol magsimo de la Iglesia San Jerónimo, un tomo

- Lara, Francisco de. *El sol máximo de la iglesia S. Gerónimo: poema heróyco en octavas rithmas.*

Oficia propia Santorum Toletatie, un tomo

- *Officia Propia Sanctorum toletanae Ecclesiae et Diocesis.*

Vida de San Vicente Ferrer, un tomo

- Ferrer de Valdecebro, Vicente (O.P.). *Historia de la vida maravillosa y admirable del segundo Pablo apostol de Valencia San Vicente Ferre.*

Obras de Jacinto Polo, un tomo

- Polo de Medina, Salvador Jacinto. *Obras en prosa y verso de Salvador Jacinto Polo de Medina*.

Flor Santorum

- Ribadeneyra, Pedro de (S.I.). *Flos sanctorum*.

San Phelipe Neri, un tomo

Vida de la Madre Sor Mariana de Santa Clara, un tomo

- Ortega, Pablo Manuel (O.F.M.). *Maravillosa vida, y feliz muerte de la venerable Madre Sor Mariana de Santa Clara fundadora del Real Monasterio de la Encarnacion (...) de la Villa de Mula*. En Murcia: por Juan Martinez Mesnier, 1736.

Oficia propia Santorum

Tratado muy util y curioso para saber bien rezar el oficio romano

- Ruiz Alcoholado, Pedro. *Tractado muy vtil y curioso para saber bien rezar el officio romano que diuulgo Pio V (...): en el qual se declaran todas las rubricas generales y particulares... y se satisfaze â muchas dudas*.

Luz y norte musical, un tomo

- Ruíz de Ribayaz, Lucas. *Luz, y norte: musical, para caminar por las cifras de la guitarra española, y arpa, tañer*, En Madrid: por Melchor Alvarez, 1677.

Explicación de la doctrina cristiana

- Camuñas, Diego (O.F.M.). *Explicacion clara, y compendiosa de toda la doctrina Christiana: distribuida en quarenta y seis plasticas predicables*. Murcia: LLofriú, 1711.
- Libro utilísimo para escribir y contar

Modo de visitar los conventos de religiosas descalzas

- Teresa de Jesús, Santa. *Modo de visitar los conventos de Religiosas Descalzas*.

Un Breviario viejo

Observaciones practicas imperiales de Marcamdor

Folio entero

Juan de Bigo, Zirugía

- Vidos y Miró, Juan de. *Medicina y cirugia racional y espargirica*.

Simancas, de Catolicos institutos

- Simancas, Diego. *Opera Jacobi Simancae episcopi pacensis (...) De Catholicis Instituionibus liber: ad praecavendas, & extirpandas haereseos ad modum necessarius*.

Fernando Calvo, de Albeytar

- Calvo, Fernando (n. 1588). *Libro de albeiteria: en el qual se trata del cauallo, mulo, y iumento, y de sus miembros, y calidades, y de todas sus enfermedades, con las causas, señales, y remedios de cada vna dellas (...): y ultimamente, se ponen muchas, y sutiles questiones, y preguntas, con sus respuestas (...): y vn nuevo Arte de herrar en octauas.*

Postrimerías del ombre

- Oña, Pedro de (O. de M). *Postrimerias del hombre.*

Baron, Luz de la fe y de la ley

- Baron y Arín, Jaime (O.P.). *Luz de la Fe y de la Ley: entretenimiento christiano entre Desiderio y Electos (...) en dialogo y estilo parabolico.*

Practica de Monterroso, dos tomos

- Monterroso y Alvarado, Gabriel de. *Pratica ciuil y criminal y instruccion de escriuanos: diuidida en nueue tratados.*

Símbolo de Fe, Luis de Granada

- Luis de Granada (O.P.). *Obras de el V. P. maestro Fray Luis de Granada del orden de Santo Domingo: tomo XVII: simbolo de la fe.*

Antonio Gutierrez (Teología)

- Gutierrez de la Sal, Antonio (S.I.). *Tractatus Scholasticus de Fide, Spe et Charitate.*

Curia Phelípica añadida

- Hevia Bolaños, Juan de. *Curia Filipica primero, y segundo tomo: el primero dividido en cinco partes, donde se trata breve y compendiosamente de los juicios, mayormente forenses, eclesiásticos, y seculares (...) el segundo tomo en tres libros distribuido, donde se trata de la mercancia, y contratación de tierra y mar.*

Bida del venerable Padre Posadas

- Alcalá, Pedro de (O.P.). *Vida del V. Siervo de Dios (...) Fr. Francisco de Possadas, del (...) Orden de Predicadores.*

Obras de Santa María la Antigua

- Maria de la Antigua (O.F.M. Clarisas). *Obras de Sor Maria de la Antigua.*

Suplemento al Indice espurgatorio

- Tribunal de la Santa Inquisición. *Suplemento a el Indice Expurgatorio: que se publicó en veinte y seis de Junio del año 1707 por el Santo Tribunal de la... Inquisicion; ponense (...) todos los libros prohibidos (...) hasta el presente año (...); y se ordenan por avecedario de los Nombrados de sus Autores (...)* En Madrid: Joseph Gonzalez, 1739.

Un Misal biejo

Un atado de impresión de Ave del Paraíso que tiene 80 libros que dicen ser del padre jubilado Blanco

- Blanco, Jose Tomas (O.F.M.). *Ave del Paraíso, el venerable Fr Martin Perez de Armenta (...) de N. P. S. Francisco en la Santa Provincia de Cartagena: compendio de la vida, y muerte de este*. En Valencia: por Antonio Balle, junto a San Martin, 1739.

Un paquete de pliegos sueltos de diferentes libros

Nobenas de San Antonio de Padua con treynta y zinco manos

- *Novena del glorioso San Antonio de Padua*.

Concordancias, cartoze manos

De comedias, otro paquete de media resma

Tres manos de estampas

Veynte y siete platiquillas

Vida de Santa Florentina, ziento y seis manos, en paquete

- Molero Albacete, José (C.O.). *La flor mas peregrina, y fragante: vida admirable de la gloriosissima Virgen Sta Florentina (...) que consagra al (...) Cabildo de la (...) Iglesia de Cartagena, el M. R. P. D. Joseph Molero (...) de la Congregacion de S. Felipe Neri (...)* En Murcia: Joseph Diaz Cayuelas, 1734 (probablemente se trate de otra ed. posterior no conservada)

Otro paquete de media resma de nobenas de San Buena Bentura

- *Devota novena al serafico doctor S. Buenaventura, para conseguir con su poderosa intercession los favores que acostumbra el señor conceder á sus devotos compuesta por un cordial hijo suyo*. Valencia: por Joseph Thomàs Lucas, 1747.

Mas diez y siete comedias

Mas un libro falto de --- Planta de la Iglesia

- Quiroga y Losada, Antonio de. *El impossible mas possible y nueva planta de la Iglesia: conforme a los sagrados evangelistas, profetas y santos padres de ella* Madrid, 1746.

Un paquete de a quatilla, bidas de diferentes santos

Media rresma en un paquete de diferentes bidas

Quatro faulas

Dos ramilletes

- Sierra, Bernardo de. *Ramillete de divinas flores escogidas en el delicioso jardin de la Iglesia para recreo de el christiano lector*.

Zinco libros espejos

- Espinosa, Pedro. *Espejo de cristal fino, y antorcha que aviva el alma*.

Dos faulas en romance

- *Faulas y vida de Isopo: con las de otros autores traducidas por su orden nuevamente de latín en castellano por Juan de Lama*.

Dos Billacastin

- Villacastin, Tomás de (S.I.). *Manual de ejercicios espirituales para tener oración mental.*

Quatro lunarios

- Cortés, Jerónimo. *El Non Plus ultra del Lunario y prognostico perpetuo general, y particular para cada Reyno, y Provincia.*
- Aranda y Marzo, Gregorio. *Pronostico y lunario general diario y de quartos de Luna para el año del Señor...*

Un Obidio

Un Zejudo

- Caro y Cejudo, Gerónimo Martín. *Explicacion del libro IV y quinto del arte nuevo de Gramatica.*

Dos de Gracia de las gracias

- Boneta, José. *Gracias de la gracia: saladas agudezas de los Santos: insinuacion de alguna de las virtudes.*

Un Santo Thomas

Tres de Quentas

Dos San Geronimos

Tres Zentinelas contra judios

- Francisco de Torrejoncillo (O.F.M.). *Centinela contra judios, puesta en la Torre de la Iglesia de Dios.*

Dos Conzilios

Un Quempis

- *De la imitacion de Christo, y menosprecio del mundo en quatro libros compuestos en latín por (...) Thomas de Kempis (...); y traducidos nuevamente en español por (...) Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús.*

Un Compendio de Puente

- Puente, Luis de la (S.I.). *Compendio de las meditaciones del venerable P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus acerca de la vida y pasion de Jesu-Christo (...): repartidas por todas las dominicas del año.*

Un Gritos del infierno

- Boneta, José. *Gritos del Infierno para despertar al mundo.*

Dos visita de enfermos

- Arbiol, Antonio (O.F.M.). *Visita de enfermos, y exercicio santo de ayudar a bien morir.*

Un Presencia ciencia de sacerdotes

- Palomares, Juan (O.F.M.). *Precissa ciencia de sacerdotes: en vn breve Tratado sobre la materia (...) de la Eucharistia.*

Un Gritos del Purgatorio

- Boneta, José. *Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos.*

Un Maña de Gramatica

- Maña, Esteban. *Enchiridion de los verbos que la lengua latina tiene: dispuestos por sus quatro conjugaciones.*

Una Santa Rosalia

- Novena en honor de la gloriosa Virgen y anacoreta Santa Rosalia de Palermo
- González del Valle, Manuel. *Compendio de la prodigiosa vida y novena de Santa Rosalia, virgen, natural y patrona titular de Palermo.*

Una Santa Genobeba

- Cerisiers, René de. *Vida de Santa Genoveva, princesa de Bravante.*

Una Vida de San Francisco de Borja

- Cienfuegos, Alvaro (S.I.), Cardenal. *La heroyca vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, antes duque quarto de Gandia y despues Tercero General de la Compañia de Jesus.*

Quatro Quinto Curzio

- Curcio Rufo, Quinto. *Historia Alexandri Magni.*

Un Manojito de Dibinas flores

- Nieto, Juan (O.F.M.). *Manojito de flores: cuya fragancia descifra los Misterios de la Missa y Oficio Divino.*

Un Suma escotista

- Dupasquier, Sebastian. *Summa Theologiae Scotisticae.*

Un Sumulas Tomistas

Dos de Istorias de hamar

Un Conzilio

Uno Carlo Magno

- *Historia del Emperador Carlo Magno.*

Un Salazar

- Salazar, Simón de. *Promptuario de materias morales: en principios y reglas para examen y sucinta noticia de los que en breve se desean exponer para confesores.*

Un Remigio

- Noydens, Benito Remigio (CC.RR.MM.). *Promptuario de Questiones practicas, y casos repentinos en la Teología Moral, para examen de curas y confesores.*

Uno, Indulgencia de la Terzera horden

- Asensio, Manuel (O.F.M.). *Recopilacion breve, de las indulgencias casi innumerables, que goza la Tercera Orden de nuestro serafico Padre San Francisco con la regla de dicha Tercera Orden y el novenario del Santo.*

Uno, El rriforo de David

Ocho del Arte de medir tierras

- Dávila y Heredia, Andrés. *Arte de medir tierras, y para medir cubas, y tinajas de vino: excepciones de los agrimensores. Ordenanzas para las ciudades, villas, y lugares de España*. En Madrid: a costa de Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, [s.a.].

Uno, Curzio Bula de (medir tierras), digo de oro

- Curcio Palomero, Francisco. *Errores de Mañer en la coleccion y notas de la bula de oro y crýsis de ella: en un discurso apologético*. En Madrid: por D. Gabriel del Barrio: se hallará en la librería de la viuda de Fernando Monge, [s.a.]

Siete libros Cuartos y quintos

- Antonio de Lebrija. *Explicacion del libro IV. y V. de el arte de Antonio de Nebríxa segun se enseña en los estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus*.

Uno de Guerras de Granada

- Pérez de Hita, Ginés. *Guerras civiles de Granada: en donde se expresa los crueles vandos entre los convertidos moros, y vecinos christianos: con el levantamiento de todo el reyno, y vltima rebelion, sucedida en el año de 1568: y assimismo se pone su total ruina, y destierro de los moros por toda Castilla: con el fin de las granadinas guerras por el Rey nuestro Señor Don Phelipe Segundo, de este nombre por Ginés Perez, vecino de Murcia*.

Una Silva de letoram Tiplies

- *Silva selectorum triplex: pars prima generistarum, pars secunda praetectorum*. Mantuae Carpetanorum: apud Joannem Stunicam, 1738.

Zinco libros de las ocho partes de la orazion Gramactica

Uno, Collado de Osibo

Uno, de Juanis mesua

Un Trilla de Zirugía

- Trilla, Antonio de. *Perfecto practicante cirujano y de morbo galico*.

Uno, Flobotomia

- Perez de Bustos, Diego. *Tratado breve de flobotomia*.

Un Enqueración predicable

- Aguilar, Miguel de. *Enchiridion predicable*.

Dos Gaudines de Theología

- Gaudin, Antonio (O.P.). *Philosophia juxta inconcussa tutissimaque divi Thomae dogmata*.

Un Estevanillo Gonzalez

- *La vida y hechos de Estevanillo Gonzalez: hombre de buen humor*.

Veynte y un Artes de Lebrija
 - *Construccion del arte de Antonio de Nebrija.*
 Uno en pasta del Oficio Divino
 Zinco en pasta de diferentes autores biejos
 Tres con pergaminos biejos
 Dos libros, el uno Breviario y el otro Diurno, viejos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán Illán, A., "El mercado del libro en la Murcia del siglo XVIII: la librería de Francisco Benedicto", en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, T.I. Madrid: Editorial Complutense, 1996, pp. 299-310.
- García Collado, M^a A., "Para todos: pliegos y obras de surtido", en *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1914*, bajo la dirección de Víctor Infantes, François Lopez, Jean-François Botrel, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 409-410.
- García Cuadrado, A. y Herrero Pascual, C., *La herencia de papel. Primeros siglos de imprenta en Murcia*, Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2008.
- García Cuadrado, A., "Los Royo en la Murcia del siglo XVIII: apuntes sobre librería y conflictos entre libreros", en *Carthaginensia*, 25, 2009, pp. 407-437.
- _____, "Sobre librería murciana: Juan Polo, maestro librero (1768-1777)", en *Tejuelo, Revista de ANABAD- Murcia*, 8, 2008, pp. 29-37.
- _____, "Un perceptor de gramática y su biblioteca", en *Boletín de ANABAD*, 57, 4, 2007, pp. 107-128.
- García Soriano, J., *Anales de la imprenta en Murcia y noticias de sus impresores*, Suplemento de la Biblioteca del Murciano de P. Tejera, T. II, Madrid: Imprenta de García Enciso, 1941.
- Lamarca Langa, G., "Las librerías en Valencia en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Bulletin Hispanique*, 99, 1997, n° 1, p. 171-192.
- López, F., "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica* (Mexico), 33, 1984.
- Tubau, X., "El Arte que Nebrija no compuso: sobre Juan de Iriarte y su Gramática Latina", en *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 1, 2004, pp. 423-435.
- Viñao Frago, A., "Textos escolares y didácticos", en *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 400-407.



Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: estudio de casos en España

Juan Carlos Marcos Recio
Juan Miguel Sánchez Vigil
María Serrada Gutiérrez *

Artículo recibido:
27 de abril de 2009.

Artículo aceptado:
21 de octubre de 2009.

RESUMEN

Se observa la evolución, desarrollo y expansión del periodismo y la documentación digital a partir de los orígenes de las redacciones digitales y la aparición y surgimiento de documentalistas digitales al servicio de esos medios. La llegada de Internet ha colocado a los medios (grandes, medianos y pequeños) en una posición difícil de entender para editores, redactores, documentalistas, gestores y también para los usuarios/lectores que tienen una nueva percepción de la realidad informativa. En menos de una década este modelo se quebró. Ante esto, los documentalistas han modelado una forma nueva de enfrentarse a la información,

* Los tres autores pertenecen a la Universidad Complutense de Madrid, España. (J. Carlos: jmarcos@ccinf.ucm.es); (J. Miguel: jmsvigil@telefonica.net); (María: mary_sg84@hotmail.com).

de atender las peticiones de la redacción y de gestionar su propio trabajo. Se propone un seguimiento, un estudio y un desarrollo de los medios digitales y de su información basados en la óptica de la documentación y el estudio de casos en cuatro de los grandes periódicos nacionales.

Palabras clave: Información digital; Documentación digital; Medios de comunicación; Periódicos nacionales.

ABSTRACT

New journalistic and documentary paradigms in digital newspapers: study of specific cases in Spain

Juan Carlos Marcos Recio; Juan Miguel Sánchez Vigil and María Serrada Gutiérrez

Evolution, development and expansion of journalism and digital documentation are observed with basis on the origin of digital writing and the surging of digital documentalists who serve these media. The arrival of Internet has put big, medium and little media in a difficult position to understand for editors, writers (proof-readers) documentalists and administrators to understand, and also users/readers that now have a new perception of informative reality. In less than a decade, the previous model has broken down. In order to face this situation specialists have modeled a new way of confronting information, attending proof-reader's questions and confronting their own work. A research and follow-up of digital media and its information is proposed, under the perspective of documentation and the case study of four of the big national newspapers.

Keywords: Digital information; Digital documentation; Communications media; National newspapers.

INTRODUCCIÓN

En apenas una década, los periódicos impresos han experimentado un gran cambio tecnológico, informativo y, en menor medida, documental. Después de casi tres siglos de dominio impreso, el nuevo paradigma se llama

edición digital con contenidos en línea, los cuales son actualizados de manera constante (Siebert, *et al.*, (1956); Chalaby, 1998; Bezunartea, 2000; Canga, 2001). Aunque en los últimos tiempos se ha sumado otro factor importante: el recorte en inversión publicitaria (Boddewyn, 1998; Ocaña, 2003; Medina, 2004), no es menos cierto que son otros los motivos por los que la versión impresa ha perdido fuerza, interés, motivación y valoración para el lector. Se trata de la competencia que tiene la edición impresa frente a la digital: libro/libro electrónico, periódico impreso/digital, radio analógica/digital, televisión analógica/digital y, por encima de todos ellos, Internet. (Dayan, Katz, 1992; Oriella, 2008).

A esta situación se ha llegado sin saber exactamente cuáles serían las consecuencias. De forma tímida la mayoría de las empresas editoras de periódicos presentaron un periódico digital sin estar convencidas de que se trataba de un producto que les aportaría un gran negocio como lo había sido el de papel. Primer error importante: desconfianza empresarial en el producto final (Fidler, 1995; Armentia, 2000). La presencia de medios meramente digitales hizo que se plantearan nuevos retos, con una redacción mínima para el producto digital y con la ayuda, en algún caso, de un documentalista. El posicionamiento definitivo se produce cuando la competencia empieza a valorar y creer que un periódico digital es algo diferente a uno impreso, que tiene otra manera de presentar la información, que requiere personal más especializado y que en la actualidad exige un mejor funcionamiento del centro de documentación, puesto que la información es más ágil, dinámica y contiene datos abundantes y contrastados (Bell, 1996).

Si bien los editores desconocían las ventajas e inconvenientes de Internet, los periodistas y los documentalistas estaban en igual o peor situación. El último cambio tecnológico se dio en la década de los ochenta del siglo pasado. Se le dijo, entonces, adiós a la tipografía. Ese proceso supone la primera de las revoluciones tecnológicas en la prensa escrita que ya usa recursos digitales. Y con ella viene la reconversión de muchos periodistas apegados a su vieja máquina de escribir. Pero, ni siquiera quienes entonces entraron a formar parte de las nuevas tecnologías esperaban que veinte años después tendrían que adaptarse a otra nueva forma de trabajar (Rosentiel, 2007, 2008; Parra, *et al.*, 2008).

Con estos antecedentes, esta investigación realizada mediante una encuesta a los responsables de documentación (redacción) de cuatro de los periódicos nacionales más importantes de España, así como una revisión de la bibliografía actualizada en medios digitales, ha permitido descubrir un nuevo paradigma de los periódicos digitales desde el enfoque de la documentación. Se toma aquí en cuenta el modelo de negocio que se está imponiendo, fruto del descenso de las inversiones publicitarias, la caída de ingresos y beneficios

en general y las consecuencias que supone esta nueva situación que constata el camino hacia un nuevo paradigma informativo y documental. Un dato importante ha sido el número de lectores, ya que mientras en las ediciones impresas éste ha disminuido considerablemente; en que están en línea, el aumento ha sido exponencial.

Peor situación atravesaba la documentación (Marcos Recio, 1999): la mayoría de los periódicos carecían de un centro de documentación y a lo más que se podía aspirar era a contar con una serie de carpetas con recortes de otros periódicos de la competencia y algún artículo de opinión que pudiera servir para luego escribir el editorial. Al mismo nivel que el texto, se encontraba la fotografía, si bien una parte de los periódicos hacía un seguimiento de las imágenes personales más importantes y comunes en cada una de sus ediciones (léase gobernador, alcalde, presidente y/o entrenador del equipo de fútbol, alguna celebridad, e imágenes de los recursos de las diferentes instituciones) (Marcos Recio, *et al.*, 1999, 2004, 2008).



Fig.1. The State of the News Media 2008

Ante esta situación, los periódicos impresos percibieron al resto de medios (revistas, radio y televisión) como un enemigo en potencia al que había que combatir (Klapper, 1969; Merrill, 1991; Dahlgren, Sparks, 1991; Bell, 1996). Así, estudios como “The State of the news media (2008)”, reflejan cada año la situación de cambio que experimentan los medios en Estados Unidos. Los medios impresos tardaron en darse cuenta de la inmediatez de

la radio y de la fuerza de las imágenes de la televisión; aunque muchas de las cabeceras de éxito impresas terminaron por aceptar el valor de otros medios y acabaron constituyendo un grupo de comunicación audiovisual. Pero todo ello cambió con la llegada de Internet y la aceptación y el cambio de miles de ciudadanos respecto de las versiones digitales.

Es necesario conocer, estudiar y analizar la situación por la que atraviesan los periódicos digitales en Estados Unidos, Europa y España, para poder establecer los nuevos paradigmas y las funciones documentales que se están aplicando en la actualidad, así como, saber la manera en que enfrentan a los nuevos tiempos con la presencia de Internet. Una parte de este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración de los responsables de los departamentos de documentación (redacción) de cuatro de los grandes periódicos españoles: Juan Carlos Blanco (El País), Federico Ayala (Abc), Carles Salmurri (La Vanguardia) y Ana García de Viedma Alonso (El Mundo).

DE LA COPIA DEL PERIÓDICO IMPRESO AL PERIODISMO 3.0

En los primeros tiempos de Internet se fraguó lo que hoy se conoce como “periodismo 1.0”. Se trataba de copiar y volcar el contenido de la edición en papel en la versión digital presentando la misma información en los dos medios y sin aportar ninguna información adicional. Las páginas mostraban un aspecto sencillo e incluían pocas imágenes. La estructura del periódico impreso se respetaba y se reproducían las mismas secciones aunque podían incluirse otras, como álbumes fotográficos. Recordamos a continuación algunos de los avances más significativos.

Modelo de periódicos digitales en Estados Unidos

Estados Unidos es uno de los países que mejor supo aprovechar el tirón de las nuevas tecnologías, y donde la aceptación de los periódicos digitales ha ido también en aumento. Mientras que las ediciones en papel pierden lectores —*Chrisitan Science Monitor* pasó de vender 220.000 ejemplares en 1970, a dar salida en la actualidad a tan sólo 52.000. Por otra parte, los editores observan que el número de lectores de las ediciones digitales no hace más que crecer.

En los orígenes de este cambio hacia lo digital, el *San José Mercury News* fue uno de los pioneros. Si bien, otros medios se sumaron rápidamente a esa opción como señala Portal:

Entre ellos destacó el conocido periódico electrónico *The Electric Telegraph*, que ha conseguido un éxito notable y es, junto al *San José Mercury News*, el más importante periódico instalado en un servidor World Wide Web. El proyecto del *San José Mercury News* es una empresa común de *Knight Ridder* y *NetScape Communications Inc.* (Partal, 1995, IWE, n. 36).

Los principales periódicos nacionales de Estados Unidos han optado —según el estudio anual realizado por *The Bivings Group* (The Bivings Group, 2008) acerca del uso de Internet en los 100 periódicos más importantes del país—, por evolucionar y transformar sus páginas web: “de simples mecanismos de entrega de noticias” en verdaderas “comunidades en línea”. Pero algunos, como es el caso de *Christian Science Monitor*, han ido más allá. Este periódico de gran tiraje ha decidido terminar con su edición diaria en papel para publicar sólo en Internet a partir del próximo mes de abril, exceptuando dos números en papel que editará el fin de semana. Esto les permitirá ahorrar en costos de producción y distribución, capital que podrán destinar a mantener sus principales recursos periodísticos, según explican los responsables del citado periódico.

Pero no sólo es el precio, he aquí otros factores que juegan a favor de la edición digital: a) la rapidez de acceso a la información; b) la actualización constante de los contenidos; c) la posibilidad de buscar sólo lo que uno necesita o más le interesa; d) las grandes posibilidades de navegación que ofrece el hipertexto y e) la inclusión de imágenes y elementos multimedia que ofrecen una información más completa y atractiva. Además, un lector puede visitar varios periódicos a la vez, y comparar y contrastar información de manera más sencilla y eficaz.

En Estados Unidos los medios han adaptado sus páginas web a las necesidades y peticiones de los usuarios. Según indica el citado estudio, cada vez son más las aplicaciones incluidas en las páginas de los periódicos, además de las facilidades para acceder a ellas y compartir su información. Algunos datos significativos: a) disminuye el número de periódicos que requieren registrarse —se pasa del 29% en 2007 a tan sólo el 11% en 2008; b) aumentan las aplicaciones tipo RSS (Ver *Figura 2*, página derecha), chat, blogs, etc., que les permiten a los usuarios estar informados y a la vez poder comunicarse y c) se incluyen otros servicios como calendarios de eventos, redes sociales o la previsión meteorológica.

Sin embargo el avance más significativo es la participación de los lectores. El estudio afirma que en 2008, el 58% de los periódicos digitales estadounidenses les permitía a los usuarios generar algún tipo de información (ya fueran fotografías, artículos, videos...), frente al 23% que lo hacía en 2007.

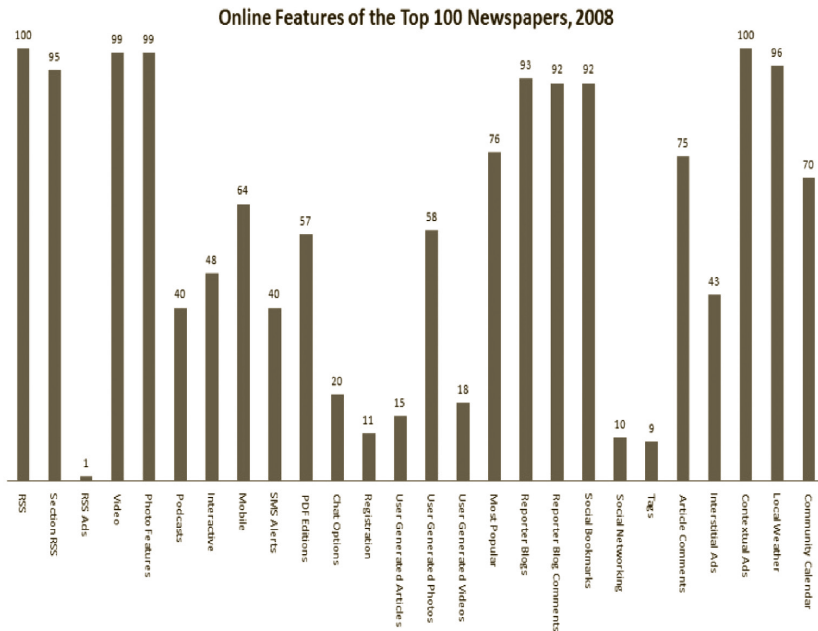


Fig. 2. The Use of the Internet by America's Largest Newspapers (2008 Edition)

También, la cantidad de páginas que les permiten a los lectores comentar los artículos se ha duplicado en el último año: el 75 % en 2008, frente al 33 % en el 2007. Los internautas se han convertido en editores de blogs, muchas veces de contenidos informativos que en ocasiones alcanzan elevadas cotas de popularidad. Mientras tanto, otros, como *The New York Times* siguen perdiendo audiencia. Como señala Cristina Abad: en 2008 este periódico tuvo un descenso en su audiencia de un 3,9%, y bajaron sus acciones en un 33%. “Los especialistas vaticinan que su actual circulación, de 1.077.000 ejemplares por día, descenderá a menos de un millón en algún momento de 2009” (Abad, 2008). Y no es el único, otros periódicos como *The Washington Post*, *The Boston Globe* o *Usa Today* están recortando su plantilla de trabajadores por encima de un 10%.

Esta situación ha llevado a la mayoría de los periódicos de Estados Unidos a redefinir sus contenidos en función de las posibilidades que ofrece la técnica. Y no sólo los contenidos, sino también la estructura de las páginas, ya que empiezan a diferenciarse notablemente en las ediciones digitales respecto a las de papel. Nuevas secciones, nueva disposición en las páginas, galerías fotográficas... Por otro lado, algunos periódicos –como *The New York Times*– han comenzado a incluir publicidad en sitios como la portada de la

edición web, algo impensable en la edición en papel. Y se puede llegar más allá: el 100 por ciento de las páginas analizadas contenían algún tipo de publicidad porque sostienen muchas de estas ediciones —como en el caso de la prensa gratuita en papel—, que son puestas a disposición de los lectores sin costo alguno.

Modelo de periódicos digitales en Europa

En 1994, el periódico británico *The Daily Telegraph* se convierte en el primero que ofrece una edición digital: *Electronic Telegraph*, en el cual la información recibe un tratamiento específico acorde con el nuevo medio. Otras ediciones a nivel europeo —como *Le Monde Diplomatique*, en Francia; o el británico *The Guardian*— también contaban a finales de los noventa con sus propias y sencillas, ediciones digitales. Este último (*The Guardian*) es el diario digital que tiene más audiencia en Gran Bretaña y que llegó a Internet en el 1999. ¿Qué aportaban estos periódicos europeos de vanguardia? Por lo general, texto, y de forma tímida, algunas fotografías.

El denominado “periodismo 2.0” significó un paso hacia delante en el periodismo digital. Los editores comenzaron a darse cuenta de las posibilidades que ofrecía Internet y a tener en cuenta los siguientes factores: a) los hábitos de lectura habían cambiado gracias a estos diarios; b) la información podía actualizarse y ser inmediata —a diferencia que en los medios impresos— con lo que empezaran a explotar las posibilidades que ofrecía la técnica; c) ya no era necesario hacer un periódico exacto en los dos soportes, y copiar de manera precisa la información contenida en la edición impresa y plasmarla en la edición digital, y d) se empezaron a elaborar contenidos distintos para cada una de las ediciones, lo que implicó informaciones propias y ajustadas a la red. Algunos autores como Ramón Salaverría señalan las características esenciales que posee el discurso periodístico en estos medios: multimedialidad, hipertextualidad, interactividad, instantaneidad y universalidad (Salaverría, 2003; Díaz Noci, 2003).

En la actualidad, se acepta como propuesta el modelo de periodismo 3.0, también llamado periodismo participativo o periodismo ciudadano (Oriella, 2008; Rosentiel, 2008). Se trata de un nuevo concepto de prensa; una nueva forma de trabajar. Su principal característica es que la producción periodística se convierte “en una conversación entre periodistas, profesionales y ciudadanos”. Un estudio realizado en 2008 por Oriella PR Network: “European Digital Journalism Study” muestra cómo ha cambiado el papel de los periodistas europeos y su rutina diaria de trabajo. Este estudio fue realizado entre 347 periodistas de periódicos regionales y nacionales en Alemania, Benelux,

Francia, España, Italia, Reino Unido y Suecia. Las principales características son: a) los periodistas han tenido que cambiar su forma de trabajo y adaptarse a las nuevas tecnologías y b) han tenido que adquirir nuevas capacidades que les permitieran, por ejemplo, crear contenidos multimedia, editar blogs, o escribir para la web.

Preguntados los periodistas en el estudio realizado en 2008 por Oriella PR Network sobre los cambios en su trabajo diario, el 46'25% asegura que ahora produce más contenido; el 36'04% que actualmente da mayor importancia a las exclusivas y el 26'73% afirma que ahora trabaja más horas. Otros datos significativos de cómo está funcionando el periodismo europeo, y de las opciones que mejor describen la organización de medios de comunicación o el título en el que trabajan, indican que el 41'28% de los medios encuestados integra video en sus páginas; el 43'73% blogs y el 37'31% incluye algún tipo de herramienta de debate, transformando así los diarios de simples mecanismos de información en verdaderos lugares de encuentro donde crear y compartir contenidos. En todo caso, el periodismo *freelance* sigue ocupando un espacio importante (Figura 3).

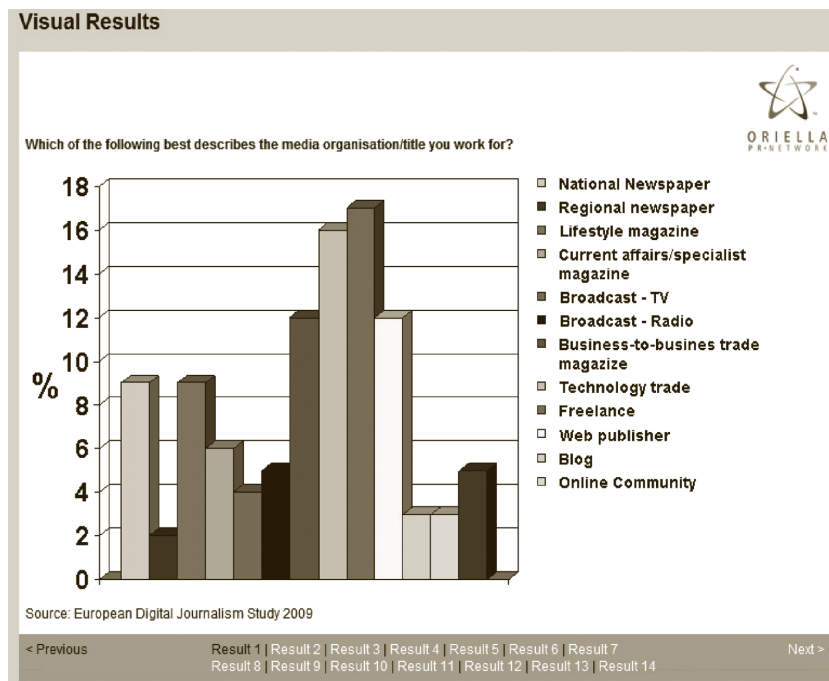


Fig. 3. Los blogs ocupan aún un espacio mínimo frente a otros medios.

Algunos datos significativos se recogen en una información de Cristina Abad sobre la disyuntiva que tienen los periódicos entre reinventarse o morir. Se trata de la *Audit Bureau of Circulations* que se encarga de facilitar los datos de la difusión en los medios británicos. En lo relativo a Inglaterra, esta autora sostiene que todos los medios británicos han disminuido su circulación:

The Financial Times, con una caída del 2,17% fue el medio que menos descendió; y el que más, *The Guardian*, con un 6,51%; *The Independent* tuvo un descenso del 4,09%; *The Times*, de un 4,08% y *The Daily Telegraph*, de un 3,08% (Abad, 2008).

Modelo de periódicos digitales en España

En España, en 1995, los tres principales diarios de Barcelona —*La Vanguardia*, *El Periódico* y *Avui*— fueron puestos a disposición de los usuarios vía Internet. Un año más tarde, en 1996, los tres diarios madrileños más importantes —*El País*, *ABC* y *El Mundo*— también aparecían ya en la Red. A principios de 1999, el número de diarios españoles presentes en la Red se situaba en torno a 60, aunque otros autores afirman que el número era mucho mayor (Codina, 1996; Díaz Noci, Meso, 1997; Armentia, 2000; Canga 2001, Marcos Recio, 2005).

En los comienzos se discutía sobre las herramientas que debían utilizar los periodistas y sobre cuáles serían las funciones o qué tipo de redacciones deberían crearse:

la redacción electrónica se refiere al proceso productivo del periódico, a la forma material de hacer el periódico y el uso de procedimientos basados en la electrónica (Canga, 1988: 109).

Luego, aparecieron denominaciones como Documentalista de Información Electrónica (DIE) y/o Periodista de Información Electrónica (PIE) (Marcos Recio, 1999), como figuras claves de las nuevas redacciones. En este sentido, el DIE tendrá que hacer una

autoevaluación de los resultados que va obteniendo el centro de documentación, tanto de los servicios que le son propios, como de los que tienen como fin usuarios externos a la empresa.

Por otra parte, el PIE

estará atento a buscar en cada momento nuevos detalles de la información sobre la que trabaja: detalles que tienen que ver con los aspectos concretos de la propia noticia (Marcos Recio, 1999: 71-79).

Hasta finales del siglo XX, la mayoría de los periódicos españoles apenas le dieron valor a su edición digital. Tuvieron que aparecer medios totalmente en línea para que las empresas editoras de periódicos digitales actuaran. La publicidad en Internet era escasa, pero quien se posicionaba primero tenía más opciones de conquistar el mercado. Luego, fueron descubriendo otras funciones: la interactividad, el hipertexto, la virtualidad de la información digital que según Codina es

tan elevada que los editores de todo el mundo comienzan a preocuparse seriamente: ¿qué pasará el día que los autores puedan tener su propio servidor web y distribuir directamente a sus lectores las copias de sus novelas? (Codina, 1996, IWE 43).

Cuando de verdad puede hablarse de despegue es a raíz de la competencia entre medios, primero frente a los digitales y, luego, entre las empresas que tienen un medio impreso para hacerse con el mercado y no perder influencia y posicionamiento. Ese fue el empuje definitivo.

No es extraño, por otro lado, que los periódicos le dediquen tanta atención y empeño a sus ediciones digitales, si se observan los datos de lectores únicos. En España, el diario *El Mundo* —por ejemplo— tiene, según los datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), una difusión de 333.000 mil ejemplares diarios, lo que supondría algo más de 10 millones de ejemplares al mes de la edición impresa. Pero, si se observan los datos de la edición digital <http://www.elmundo.es>, se puede comprobar cómo la cantidad de usuarios únicos llega incluso a alcanzar los 12 millones mensuales (y cerca de los 60 millones de visitas). Lo mismo ocurre con otros periódicos nacionales, como *ABC*, *El País* o *La Vanguardia* entre los cuales, pese a que la edición impresa es mayor que la digital, ésta alcanza una cifra bastante considerable, según los datos de la OJD. De igual manera los cambios en los hábitos de la sociedad han ayudado al crecimiento y expansión de estos medios de comunicación en continuo desarrollo, pues según señala el informe “Mediascope Europe Study”, el tiempo que los ciudadanos pasan a diario frente a un ordenador ya supera al que pasan viendo la televisión.

La situación actual no ha mejorado, la percepción que los lectores tienen de los periódicos impresos es que siguen perdiendo lectores, especialmente los medios catalanes (6% de *La Vanguardia*, 12% de *El Periódico de Cataluña*). Según datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) en el periodo

que va de agosto de 2007 a la misma fecha de 2008, *El País* perdería un 5,2%, *El Mundo* un 2,5%, *La Razón* un 8,7%. De todos ellos, “el único que se salva es el *ABC* que gana un 20,3% en el mismo periodo, pero después de sufrir descensos notables en otros meses” (Abad, 2008).

PROCESO DIGITAL DE LA DOCUMENTACIÓN EN ALGUNOS MEDIOS NACIONALES

Tras presentar la situación por la que atraviesan los periódicos impresos y sus cabeceras digitales, en los siguientes epígrafes se hace un estudio de la situación actual que experimentan cuatro de los grandes periódicos que tienen versión impresa y digital, y el funcionamiento del centro de documentación, a través de sus declaraciones: *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *La Vanguardia*. Se envió una encuesta a los responsables de los centros de documentación en enero de 2009, cuyos resultados reflejan el estado en que se encuentra el periodismo y la documentación digital.

Características del periodismo y la documentación digital

Preguntados, los responsables de los centros de documentación, sobre las características del periodismo y la documentación digital, señalaron como principales características la inmediatez, la interactividad y el uso de los multimedia. En el caso de *El País*:

El periodismo se concibe independientemente del medio o el soporte en que se ejerce, aunque tipológicamente se diferencie por sus soportes, con lógicas y grandes consecuencias sobre su ejercicio en el caso digital: inmediatez, frescura, interacción, participación, dinamismo, vinculación. La documentación digital exige capacidad de adaptación a ese periodismo descrito sin perder señas de identidad como análisis, investigación, selección, comprobación.

Por su parte, desde *ABC* se le da valor a:

La inmediatez y la interactividad, pero también, cada vez más, la falta de rigor y el olvido de los principios del periodismo. La documentación digital nos permite el almacenamiento de cantidades de información inimaginables hace algunos años. Además permite el acceso de gran cantidad de usuarios desde cualquier lugar del planeta y casi desde cualquier plataforma. Pero tiene una cara negativa: falta de rigor en la selección y descuido de la cadena documental.

La respuesta de *El Mundo* fue muy similar a las anteriores:

Periodismo Digital: inmediatez, multimedia, interactivo. Documentación Digital: poner a disposición de la web información y bases de datos en formato electrónico. Discernir, evaluar, escoger, las mejores fuentes de información disponibles en la red. Elaboración de contenidos, dossiers, links. Ser más rápidos, eficientes y fiables que Google.

Ése será el reto de los documentalistas, competir con sistemas como Google u otros que vendrán en el futuro.

Uno de los grandes retos de los medios digitales y también de sus centros de documentación ha sido el recorrido hacia lo digital, que en los periódicos analizados se constata en diversos niveles. Sería, para *La Vanguardia*:

Acceso a la información por parte de los usuarios finales quienes realizan sus propias búsquedas. El servicio de documentación se especializa en búsqueda de información para reportajes, información histórica, etc. Las tareas manuales de archivo de la documentación son sustituidas por tareas de filtrado y segmentación de la información así como en elaborar documentos de soporte a noticias informativas como efemérides y biografías.

Para *El País*:

El soporte físico ha dejado de ser referente único y la virtualidad del soporte electrónico permite trabajar en escenarios enriquecidos multisoporte, sin perderse la existencia de un medio físico como el papel, referente de los periódicos. La exigencia de calidad se percibe más en la selección y hallazgo de la documentación exclusiva que en acumulación de información y documentación. Otras diferencias importantes se refieren a la capacidad de procesamiento, la accesibilidad y la fiabilidad de la información y la documentación.

Y para *El Mundo*:

Hay más fuentes disponibles 24 horas al día. Es más rápida la respuesta: inmediata. Como consecuencia se exige al documentalista una respuesta a cualquier hora. Hay mucho ruido. Hay más información disponible en más soportes diferentes.

Exceso de información: multitud de fuentes

El gran reto de los documentalistas, en general, pero también del resto de los ciudadanos es la gran cantidad de información que se genera cada día, su

control, su análisis y sobre todo su recuperación. Resultó necesario conocer para este estudio, cómo resuelve la documentación ese gran volumen de información. En el caso de *La Vanguardia*:

Estableciendo filtros en la entrada de la información que permitan establecer la prioridad en el tratamiento de la misma de acuerdo a criterios de copyright, origen, temática, etc. Priorizando siempre la documentación de contenidos propios.

De forma parecida, se expresó el responsable de *El País*:

La seña de identidad para tratar de ‘controlar’ documentalmente la información publicada no la hemos perdido, pero trasladarla al entorno digital conlleva aplicar otro grado de intensidad. Respecto al resto de la información, aplicamos los principios de vigilancia y selección, tratando de anticipar la información relevante que pueda hallarse.

En el caso de *El Mundo*, se circunscribe al “buen uso de las fuentes, suscripción a fuentes de calidad” y, por último, *ABC* vuelve a insistir en el tema de la actualidad:

En el caso de un periódico, el volumen no es un problema hoy en día, es sólo problema de almacenamiento. Pero la selección sí que lo es. Con una media de 5.000 imágenes diarias es muy difícil poder elegir. Es necesario un buen conocimiento de la actualidad y de las necesidades de nuestros usuarios para poder adaptarnos a ellos.

El elemento recurrente en cualquier medio digital, también en los periódicos, es la cantidad de veces que hay que actualizar los contenidos. Esto les plantea un problema a los documentalistas quienes precisan una respuesta inmediata en la entrega de documentos. Los documentalistas consultados creen que la rapidez es importante, pero la seguridad de haber entregado los documentos correctos, es mayor. En el caso de *La Vanguardia*:

El periodista y el documentalista disponen de las mismas herramientas para acceder a la información de actualidad. Cuando la actualidad necesita de un *background* adicional, el documentalista puede acceder a bases de datos tanto de imágenes como textuales para complementar y aportar nuevas fuentes a la información.

En *El País* se ha producido un cambio, pero no se ha cerrado aún el ciclo:

La tarea de intermediación entre el periodista y la documentación ha mutado en los últimos 15 años, y la transición no ha terminado. Las consultas se resuelven –se trata de hacerlo– con rapidez, pero aportando un valor añadido siempre en términos de análisis, selección y fiabilidad.

Algo diferente fue la propuesta de *ABC*, en la que su valor principal es adelantarse a los hechos:

En primer lugar trabajando muy cerca de nuestros usuarios. Intentamos anticiparnos a los hechos (sabemos cuándo se entregan Los Goya, cuando son las elecciones generales, etc.) y preparar la documentación. Intentamos llevar al día nuestro trabajo (cada vez más difícil).

Por último, *El Mundo* ofrece varias razones en las que el documentalista es también protagonista de la acción informativa:

Contamos con bases de datos propias, actualizadas diariamente. Acudiendo a fuentes en Internet, localizadas previamente. Consultado webs corporativas e institucionales. Mayor flexibilidad de horarios en el departamento de documentación (24 horas) y mayor capacidad lingüística (debe conocer varios idiomas). Por supuesto, más formación del documentalista. No sólo debe tener conocimientos de clasificación, sino que debe tener formación para el manejo de los formatos, herramientas de edición, etc.

Cambios de lo impreso hacia lo digital en la documentación

Los procesos técnicos en la documentación son más lentos que en la redacción. Sin embargo los centros de documentación analizados han considerado que los sistemas clásicos de documentación, el manejo de fichas y dossiers, aún siendo importantes, son secundarios frente a las bases de datos. Por este motivo, se requiere saber qué ofrece un documentalista digital frente al documentalista de medios impresos. Para el responsable del periódico catalán *La Vanguardia*, parte de esos trabajos ya han desaparecido:

El tipo de servicio del documentalista de siempre: filtrado, selección, tratamiento y documentación de la información. El principal cambio se ha producido en el porcentaje de tiempo dedicado a cada una de las fases del ciclo de vida de la información. La importancia de los dossiers o fichas que se utilizaron hasta mediados de los 90 radica en que en ese momento no existían otras herramientas a

disposición de los periodistas mientras que actualmente, la información nace ya en formato digital y es accesible de forma prácticamente inmediata. El periodista ya no pide la confección de un dossier ya que este tipo de consulta la ha realizado él mismo previamente. La consulta al servicio de documentación es para resolver cuestiones puntuales y concretas, obtener información no disponible en línea o acceso a bases de datos de pago.

Por su parte, *El País* apuesta por:

La Difusión Selectiva de Información que ha cambiado de apariencia, de modo de resolverla, pero no su funcionalidad ni la forma de conseguir que sea efectiva. Además se ofrece control de la publicación.

Más precisas fueron las respuestas de *ABC* y *El Mundo*, respectivamente:

La única ventaja es la facilidad en el acceso al documento y la posibilidad de múltiples formatos. Pero los dossiers y fichas tradicionales eran mucho más precisos y aportaban más valor añadido.

No se preparan contenidos específicos para las webs. Son los documentos que ya tenemos en formato digital los que aprovechan, vinculándolos en su información. En este sentido, son muy importantes los contenidos multimedia, videos, o documentos, más que la redacción de papel, que no puede incorporarlos, lógicamente.

El uso de fuentes y bases de datos

La principal ventaja para los documentalistas actuales es disponer de bases de datos, aunque tengan que actualizarlas y dotarlas de contenido. Es en este punto donde más de acuerdo están todos los responsables de los centros de documentación: todos confían en su base de datos propia. En el caso de *La Vanguardia*, los periodistas disponen de: “Dow Jones Factiva, Bloomberg, EfeData, Getty images y bases de datos de imágenes de las principales agencias”. *El País*: “Base de datos propia, bases de datos periodísticas (Factiva, Mynews, Efedata) y direcciones de internet de fuentes oficiales y primarias de información”. *ABC*: “La principal fuente es nuestra propia Base de Datos. Utilizamos también bases de datos especializadas: EFEdata, Mynewsonline, etc. Las enciclopedias, atlas, diccionarios son, todavía imprescindibles” y, por último, *El Mundo*:

Bases de datos de producción propia de papel (textos, páginas) y de fotos y gráficos. Externas. Informa, myNews, Factiva, Efedata, Share Evoluticon, Ceca Sport,

Británica online, La Ley, BOE, Webs corporativas, institucionales nacionales y europeas, otros Diarios. Documentos propios de efemérides, autoridades, etc.

Todas ellas, similares, ya que son bases de datos especializadas en contenidos informativos para cada una de las áreas o secciones de un periódico: nacional, internacional, deportes, etcétera.

El periodismo participativo, tan de actualidad, les permite a los documentalistas tener más opciones informativas, aunque también más dispersas. Por este motivo, se formularon varias preguntas con el fin de determinar qué valor se le da a la participación a través de blogs, foros, mandar una información, el lector informador y otras maneras de participar que antes aportaban los documentalistas. Para *La Vanguardia* este aspecto es muy importante, ya que valoran de forma prioritaria este tipo de acciones:

En el entorno digital (Vanguardia Digital, Mundo Deportivo, etc.) se ha dado un fuerte impulso a estas iniciativas: comentarios abiertos en todas las noticias, lectores corresponsales, blogs del lector, consejo asesor de lectores. La documentación en este entorno 2.0 es a base de *tags*. En algunas iniciativas el documentalista interviene especialmente normalizando nombres de autores, por ejemplo, pero la intervención es mínima.

De manera más escéptica se mostraba el responsable de *ABC*:

Está muy bien la posibilidad de aportar opiniones, pero en periodismo, la información debe ser contrastada. Prefiero la aportación de un documentalista a la de un 'lector informador'. La opinión, incluida la de los lectores, debe ser tenida como tal y no confundirla con la información.

Y, por último, *El Mundo* también apuesta por estas formas de colaboración, aunque en menor medida que en *La Vanguardia*:

se les proporciona la información que piden vía teléfono o correo electrónico. Recogemos los errores o información que nos mandan con gran interés. Suele ser vía correo electrónico.

En definitiva, la mayoría de los centros analizados tienen claras las características de la información y la documentación digital; así como el uso de bases de datos, frente a dossiers, pero las discrepancias son mayores cuando se trata el tema de la evolución de lo impreso hacia lo digital y del periodismo ciudadano.

Lo que proponen los responsables de los centros de documentación es un nuevo concepto de acercarse a la información, en la que las bases de datos son tan sólo una parte del análisis documental. Otros documentos se han de seleccionar y analizar pensando en la inmediatez de la información. Ésta le llega al periodista desde varios frentes y los documentalistas se convierten en asesores, filtradores, mensajeros de la información para los periodistas, de forma tal que parte de los contenidos ya sirven para publicar. Ese sí es un avance significativo frente a la documentación para los medios impresos, un nuevo paradigma en el que la documentación se convierte en parte directa de la información.

El funcionamiento del centro de documentación en algunos medios nacionales

Desde que se incorporó el uso del ordenador al trabajo diario de los periódicos –a finales de los 80 y principios de los 90– toda la información está digitalizada, puesto que se crea directamente en este formato. Los periódicos analizados cuentan en la actualidad con una base de datos o gestor de contenidos propios, donde se almacena la producción generada diariamente, para más tarde poder ser recuperada. Existe una clara integración del sistema editorial, pues todo lo producido digitalmente en la redacción para las ediciones en papel, se exporta a las bases de datos de gestión de contenidos propios. Los centros de documentación actúan como responsables de estos gestores.

Una de las aplicaciones más útiles de esta convergencia tecnológica es la digitalización de colecciones. Este servicio beneficia por igual, según los responsables de los centros, tanto a los propios periodistas como a los usuarios externos que acceden a ellas en busca de información. Aunque en el caso de *El País* y *La Vanguardia*, esta posibilidad de consulta de la hemeroteca favorece en mayor medida a los usuarios externos, consultados los datos de acceso a la misma. Por otro lado, gracias a la aplicación de un sistema informático, se han modificado las tareas manuales de archivo de la documentación, que han sido sustituidas en estos centros documentales por tareas de filtrado y segmentación de la información, ahora en formato digital.

En cuanto a la distribución del espacio, no todos los medios tienen las dos redacciones –digital y tradicional– integradas. *La Vanguardia*, por ejemplo, trabaja de forma separada a la hora de crear las distintas ediciones. En el caso de *ABC*, el propio centro de documentación está integrado en la redacción la cual trabaja de manera indistinta para ambas ediciones. Este hecho es cada vez menos importante, puesto que los propios periodistas tienen acceso –en los cuatro medios analizados– a una base de datos propia. Aunque no todos

acceden a las mismas fuentes que los documentalistas, como es el caso de *El País*, que cuenta con bases de datos de pago a las que no acceden los periodistas, pues éstos solicitan la información que precisan a través del correo electrónico o por teléfono. El hecho es que se han creado sistemas integrales con acceso simultáneo a distintas fuentes, cosa que no sucedía en los centros de documentación tradicionales.

Por las características de la información que precisan, por lo general, los periodistas son dossieres o información más amplia. El documentalista que trabaja para la edición impresa tiene más tiempo para analizar y preparar la información antes de presentársela al periodista, pero la inmediatez con la que ésta es requerida en los medios digitales hace que ese tiempo se reduzca notablemente. Por eso los responsables de estos centros de documentación coinciden en afirmar que el trabajo principal de los documentalistas digitales es resolver consultas y datos concretos, verificaciones puntuales:

- A) Para llevar a cabo esta tarea es fundamental: a) tener localizadas las mejores fuentes y estar suscrito a ellas; b) integrar contenidos de distintos orígenes en un mismo repositorio de consulta; c) contrastar las fuentes y d) gestionar la previsión, característica fundamental de la documentación informativa.
- B) La tendencia que se desprende del estudio de estos medios es que optan cada vez más por una mayor integración periodista-documentalista: a) por trabajar conjuntamente para poder ajustarse a las necesidades de información de los redactores y b) para conocer perfectamente cuál es la información que necesitan o van a necesitar y anticiparse a ella, en la medida de lo posible.

Cabe destacar que por lo general estos medios no tienen una concepción diferenciada entre el periodismo digital y el tradicional. En ellos, el trabajo de inmediatez, recopilación, verificación, fiabilidad de las fuentes, etc., es el mismo. Sólo cambia el soporte, si bien es verdad que la característica fundamental de los periódicos digitales frente a los impresos es la inmediatez con la que se necesita la información, puesto que ésta se actualiza constantemente. Respecto al trabajo puramente documental, no existe diferencia en el tratamiento y gestión de la información para ambas ediciones. Los sistemas de clasificación y los lenguajes documentales que se utilizan para tratar la información, son idénticos para las dos versiones. Estos lenguajes han sido en su mayoría creados específicamente para cada periódico, están adaptados a sus necesidades y se han ido ampliando y modificando con el tiempo. En lo relativo al software, todos cuentan con uno específico y diseñado a medida, o lo han ido adaptando a sus necesidades.

CONCLUSIONES

El paso del periodismo que va del 1.0 al 3.0 ha significado que las redacciones y los centros de documentación hayan tenido que cambiar su estrategia de trabajo. Los periodistas utilizan cada vez más fuentes directas, sobre todo las procedentes de Internet. Sin embargo los documentalistas participan en ese proceso aportando sitios de Internet que tienen una trayectoria informativa y documental.

Cuatro son los frentes que más están cambiando para los documentalistas, dos de ellos, de manera más activa. El primero es la manera en que se han adaptado a la información digital; en el segundo el exceso de información se resuelve mediante filtros ya empleados en la documentación tradicional a la hora de seleccionar; el tercero aborda los modelos que se presentan para pasar de la información tradicional a la digital, y el cuarto es el que apunta hacia el uso y consumo de bases de datos basándose en la documentación, de forma mayoritaria en los periódicos digitales.

Las propuestas de varios autores y el desarrollo de una pequeña encuesta aportan algunos de los nuevos paradigmas que enfrenta la información y la documentación digital: mayor participación de los lectores; editores de blogs y contenidos informativos; interactividad creciente y mayores contenidos multimedia. En la documentación se requiere de más capacidad de adaptación al medio escrito; de almacenar grandes cantidades de información; de filtrar la entrada de información y de tener un control de lo publicado.

El proceso documental ha experimentado un giro importante. Si bien en los centros de documentación de medios impresos (revistas y periódicos, fundamentalmente) la selección y el análisis eran parte importante de su trabajo, en la actualidad el nuevo paradigma le ofrece al documentalista la posibilidad de participar de forma directa en la creación de contenidos. Para ello ha de aportar elementos informativos y documentales de reciente publicación y que sirvan para complementar la información que propone el periodista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Abad Cadenas, C., Ante la crisis de la prensa: mediamorfosis, en *Ace-prensa*, 5-11 noviembre 2008, núm. 115/08, consultado en: 5-10-2009, <http://www.aceprensa.com/articulos/2008/nov/05/ante-la-crisis-de-la-prensa-mediatorfosis/>

* Nota: Algunas de las preguntas no fueron contestadas por los cuatro documentalistas; de ahí que sólo aparecen tres medios en las respuestas.

- Armentia, J. I., *et al*, *El diario digital*, Barcelona: Editorial Bosch, 2000.
- Bell, H.K., "The Learned Society, Journals and the Internet", en *Learned Publishing*, July 1996, pp. 163-166.
- Bezunartea, O., *La prensa ante el cambio de siglo*, Bilbao: Editorial Deusto, 1988, pp. 40-90.
- Boddewyn, J. J., Global Perspectives on Advertising Self-Regulation: Principles and Practice in Thirty-eight Countries, *Quorum*, Westport, CT, 1992, pp.1-17.
- Canga, J., *La prensa y las nuevas tecnologías*, Bilbao: Deusto, 1988, pp. 109-110.
- , "Periodismo e Internet: nuevo medio, vieja profesión", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 7, Madrid: Universidad Complutense, 2001, pp. 33-48.
- Chalaby, J., *The Invention of Journalism*, Macmillan, New York, 1998, pp- 112-156.
- Codina, Lluís, "La prensa electrónica en internet y el futuro de los medios de comunicación", en *IWE-43*, abril 1996, pp. 1-9, consultado en: 28-01-2009. http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1996/abril/la_prensa_electrnica_en_internet_y_el_futuro_de_los_medios_de_comunicacin.html.
- Dahlgren, P.; Sparks, C., *Communication and Citizenship: Journalism and the Public Sphere in the New Media Age*, Routledge, London, 1991, pp. 135-153.
- Dayan, D.; Katz, E., *Media Events*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1992, pp. 148-190.
- Díaz Noci, J., "Tendencias del periodismo electrónico. Una aproximación a la investigación sobre medios de comunicación en Internet", Universidad del País Vasco, en *Revista de Estudios de Comunicación*, ZER, mayo, 1997, pp. 33-54.
- Díaz Noci, J.; Meso Ayerdi, K., Desarrollo del Periodismo electrónico, en *IWE*, v.7, núm. 12, 1998, consultado en: 30-01-2009, http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1998/diciembre/desarrollo_del_periodismo_electronico.html.
- Fidler, R., "La desaparición de los medios de impresión digital", en *Comunicación Social 1995/Tendencias, Informes Anuales de Fundesco*, Madrid, 1995, pp. 238-240.
- Internet Now Major Source of Campaign News, News Interest Index, Oct. 31, 2008, consultado en: 30-01-2009, <http://pewresearch.org/pubs/1017/internet-now-major-source-of-campaign-news>.
- Klapper, J. T., *The Effects of Mass Communications*. Free Press, New York, 1960, 279-280.
- Kohut, A., "Internet Overtakes Newspapers As News Outlet", en *Pew Research Center for the People & the Press*, 2008, consultado en: 14-01-2009, <http://pewresearch.org/pubs/1066/internet-overtakes-newspapers-as-news-source>.

- Marcos Recio, J.C., *La documentación electrónica en los medios de comunicación*, Madrid: Fragua, 1999.
- _____, (a) “Una nueva concepción de la documentación en los medios electrónicos: retos y nuevas tareas profesionales”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, Vol. 21/ Editorial Complutense, 1999, pp. 113-130.
- _____, (b) “Desarrollo de aplicaciones documentales: ¿para qué sirve la información en una sociedad global?”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, Vol. 22, Editorial Complutense, 1999, pp. 13-25.
- * Marcos Recio, J.C., “La importancia de los archivos en los medios digitales: gestión de los contenidos documentales de los periódicos en Internet”, en *I Congreso Internacional sobre Tecnología Documental y del Conocimiento*, 2004, pp. 1-23.
- _____, “Una década de periódicos en Internet: Estrategias documentales”, en *SCIRE. Representación y Organización del Conocimiento*, Vol. 11, núm. 2, septiembre-diciembre de 2005, pp. 63-77.
- Marcos Recio, J.C., et al., “Estrategias y perspectivas documentales en la información digital”, en *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*. Núm. 17 Año 2008, pp. 9-23.
- Medina, A., *Apuntes para un cambio de siglo publicitario*, Madrid: Ediciones Cinca, S.A., 2004, pp.35-92.
- Merrill, J. C., *Global Journalism: Survey of international communication*, New York: Longman, 1991, pp. 311-357..
- Ocaña, F., *20 claves para hacer equipo: cómo trabajar con éxito en publicidad*. Barcelona: Ediciones B, 2003, pp. 42-86.
- Oriella PR Network, “European Digital Journalism Study”Abril-Mayo, 2008, consultado en 14-01-2009, http://www.europeandigitaljournalism.com/downloads/EDJS_June08_27.pdf.
- Partal, v., “El trasvase de lectores del periódico de papel al electrónico ya ha comenzado”, en *IWE*, n. 36, 1995, consultado en: 29-12-2008, http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1995/julio/el_trasvase_de_lectores_del_peridico_de_papel_al_electronico_ya_ha_comenzado.html.
- Parra Valcárcel, D., et al. “Proceso de transformación de los cybermedios: los retos de las empresas periodísticas”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, Núm. 63, 2008, pp. 63-70.
- Rosenstiel, T., *State of the News Media 2008 was published March 17th*, 2008, consultado en: 29-12-2008, <http://www.stateofthenewsmedia.org/2008/>.
- Salaverría, R., *Redacción periodística en Internet*, Pamplona: EUNSA, 2005, pp. 184-185.
- Siebert, F.S.; Patterson, T.; Schramm, W., *Four Theories of the Press*, University of Illinois Press, Urbana, IL, 1956, pp. 9-39.

The Bivings Group, consultado en: 20-1-2009, <http://www.bivingsreport.com/2008/the-use-of-the-internet-by-americas-largest-news-papers-2008-edition/>.

The Use of the Internet by America's Largest Newspapers (2008 Edition), consultado en: 20/1/2009, <http://www.bivings.com/thelab/presentations/2008study.pdf>.

The Christian Science Monitor, consultado en: 20-12-2008, <http://www.csmonitor.com/2008/1029/p25s01-usgn.html>.

Thompson, J. B., *The Media and Modernity*, Polity Press, Oxford, UK, 1995, pp. 82-171.



Factores tecnológicos, legales y documentales de la preservación documental digital

Juan Voutssas M. *

*Artículo recibido:
8 de enero de 2009.*

*Artículo aceptado:
21 de octubre de 2009.*

RESUMEN

Se analiza la problemática actual de la enorme producción y acumulación mundial de información en forma de documentos electrónicos o digitales, así como los problemas derivados del riesgo y pérdida de esa información y las diversas estrategias para su posible preservación. Se estudian y establecen con detalle los factores que inciden a favor y en contra de la preservación de documentos digitales a largo plazo; en particular los factores tecnológicos, legales y documentales.

Palabras clave: Bibliotecología; Ciencias de la Información; Bibliotecas y archivos digitales o electrónicos; Preservación documental digital;

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México.
voutssas@servidor.unam.mx

Factores de la preservación digital; Tecnológicos;
Legales; Documentales.

ABSTRACT

Technological, legal and documentary factors about digital documental preservation

Juan Voutssas M.

Today's problematic about the huge world production and accumulation of information conformed as digital or electronic documents is analyzed, as well as the problems related to the risk or possible loss of such information and the different strategies for insuring its preservation. Factors which work in favor or against long term preservation of digital documents are studied and established, particularly those of technological, legal or documentary nature.

Keywords: Library Science; Information Science; Digital or Electronic Archives or Libraries; Digital documentary preservation; Digital preservation factors; Technological; Legal; Documentaries.

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2000, Lyman y Varian publicaron un estudio en el que trataron de establecer el tamaño de la información digital original que el mundo producía por año. En ese entonces estimaron que el total producido ese año era de dos exabytes de información original, esto es dos trillones de bytes, o 10^{18} (diez a la décimo octava potencia) [Lyman y Varian, 2000].¹ En 2003 actualizaron su estudio y afirmaron que la cantidad era ya de tres a cinco exabytes [Lyman y Varian, 2003].² Al margen del error que pudiesen tener estos estudios, nos permiten darnos una idea aproximada de la cantidad de información digital que el mundo produce cada año en nuestro tiempo, ya

1 Peter Lyman y Varian, Hal. 2000. "How Much Information?", en *Journal of Electronic Publishing*, Diciembre, 2000, vol. 6:2, ISSN 1080-2711, disponible agosto 2008 en: <http://www.press.umich.edu/jep/06-02/lyman.html>

2 Peter Lyman y Varian, Hal. 2003, "How Much Information? 2003", en Sitio Web Oficial de la Universidad de California en Berkeley, EUA, disponible agosto 2008 en: <http://www2.sims.berkeley.edu/research/projects/how-much-info-2003/>.

que en general ignoramos su verdadera y enorme dimensión. Además de su formidable tamaño es importante considerar que esta información se acumula y crece en forma geométrica. La mayor parte de esa información es de tipo informal o personal –correos electrónicos, páginas, mensajes y fotografías familiares, etcétera– y no está relacionada directamente con el mundo de las bibliotecas o archivos, pero es innegable que el remanente de esa información todavía es una cantidad muy considerable, y sí pertenece al ámbito de lo que a estas organizaciones les es deseable y necesario preservar.

Por lo mismo en la actualidad la preservación documental ya no está relacionada solamente con el mundo del papel u otros documentos tangibles en soportes “tradicionales”, sino también con los documentos electrónicos. Las bibliotecas, conforme tienden a su nueva organización en forma de bibliotecas digitales, toman las medidas para preservar y distribuir tanto las colecciones que estuvieron originalmente en soportes tradicionales y ahora se convierten en digitales, como las colecciones producidas originalmente en formatos digitales. Y no tan sólo las bibliotecas; todas las instituciones que tienen como misión la preservación documental enfrentan la misma problemática: museos, archivos, sociedades históricas, etcétera.

Quienes no conocen el problema a fondo piensan que se trata simplemente de pasar todos los documentos a través de un escáner, cámara digital o cualquier otro dispositivo de digitalización, y que así se obtendrán fácil y masivamente miles y miles de documentos digitales que pueden de esta forma ser distribuidos vía la red. Si los documentos nacieron originalmente digitales, mejor: sólo se trata de almacenarlos en un computador para ser ulteriormente distribuidos. Nada más lejos de la realidad: el proceso de ofrecerles a las comunidades de usuarios colecciones documentales estructuradas y de preservarlas para futuras generaciones, implica retos formidables que los bibliotecarios, archivistas, y muchos otros profesionales de la información deben poder afrontar y resolver, y para ello deben saber cómo. Y es esencial que existan los medios para identificar y mantener *para siempre* la información registrada. Sin ella no habría registro del pasado, no habría manera de identificar, entender o reproducir la forma de vivir de la sociedad de un momento dado –en este caso nuestra sociedad contemporánea–, ni los estudios y descubrimientos recopilados en el pasado con objeto de hacer avanzar el conocimiento.

Quienes ya han recorrido este camino de la preservación digital saben por experiencia que es tortuoso, empinado y nada fácil. El proceso de digitalización documental y su preservación para uso posterior es un reto que implica amplios conocimientos tanto teóricos como metodológicos: decisiones delicadas; fuertes inversiones en tecnología y en recursos humanos calificados;

serias limitaciones legales; obsolescencia de dispositivos; reconversión de tiempo en tiempo y, por si todo ello fuera poco, grandes riesgos. Muchos responsables de acervos han postergado su decisión de entrar a este mundo de la preservación digital en espera de que llegaría un momento en que la tecnología se volviese estable y los costos se volviesen competitivos: vana esperanza. Es cierto que la tecnología y sus costos mejoran cada día, pero en cambio, la cantidad y variedad de materiales que hay que digitalizar crece en forma exponencial, lo cual desvanece las ventajas así obtenidas. No es recomendable bajo ningún aspecto esperar a que los parámetros se estabilicen y los riesgos desaparezcan. Eso no está sucediendo. Es necesario preservar ya y no hay opciones que omitan o le den vuelta a este camino tecnológico. Por lo tanto hay que entender el fenómeno ahora, prepararnos hoy para el proceso y los riesgos con objeto de hacerlo bien desde el principio, sin costos innecesarios y sin errores que después sea necesario corregir –o peor aún–, lamentar.

Muchos bibliotecarios y archivistas profesionales tienden todavía a menospreciar el medio electrónico. Bajo la premisa de “lo que no está impreso no está publicado”, simplemente tienden a ignorar el material digital en la red por considerarlo fútil. Variados autores han establecido ya claramente que la Web, como un todo, no es una biblioteca digital en sí misma, Gorman³ y Lynch⁴ por ejemplo –y estoy totalmente de acuerdo con ellos–, pero también es un hecho incuestionable que *todas las bibliotecas digitales forman parte de la Web*, así como una muy considerable parte de los archivos digitales. Y si todas las bibliotecas y esos archivos digitales forman parte de la Web, millones de documentos perfectamente válidos forman ya parte de acervos de bibliotecas y archivos, ahora electrónicos. Pero esos millones de documentos formales –y digo formales porque forman parte del acervo de esas colecciones digitales–, así como muchos millones más de documentos “informales” se crean y se pierden con sobrecogedora frecuencia.

Cuando un documento se digitaliza para formar parte de una colección, obedecemos por lo general a uno de los dos motivos básicos por los cuales digitalizamos nuestras colecciones: preservar o distribuir el material documental. Por un lado muchas bibliotecas, archivos, etcétera tienen la misión de preservar las colecciones documentales para futuras generaciones. El propósito es que el material trascienda al tiempo y pueda estar al alcance de lectores en años o siglos futuros. Por el otro lado, muchas de estas instituciones

3 Michael Gorman, 1998, “What is the Internet”, en *The One Person Library*, vol. 15, Núm. 6 (6/98) p. 5.

4 Clifford Lynch, 1997, “Searching the Internet”. en *Scientific American*, March 1997, disponible agosto 2008 en: <http://www.hackvan.com/pub/stig/articles/trusted-systems/0397lynch.html>.

u otras semejantes, si bien no tienen la función de preservar, desean hacer llegar cierto material documental a sus comunidades usuarias, cada vez a mayor número de lectores, a mayor distancia y durante todo el tiempo. Desean que los documentos se desplacen, se divulguen, se consulten ampliamente, y que lleguen a numerosos lectores y usuarios. Esa función bibliotecaria de distribuir materiales es también causa y motor de la digitalización. Por ello puede desearse entonces convertirla a un nuevo soporte para maximizar las posibilidades de que esto suceda. Se busca un soporte ágil, que esté al alcance de muchos usuarios y, por supuesto, que pueda hacerse a costos *razonables*. Se digitaliza también para facilitar la distribución o, en el caso de los archivos, el acceso y la consulta. Son estas dos razones –preservar y distribuir– las que en mayor parte hacen moverse todo el mecanismo de la digitalización y crean las bases para el trabajo en bibliotecas digitales. Nótese que la función de preservar permanece claramente estipulada en las caracterización de biblioteca digital moderna. Y lo ha estado por siempre en los archivos, digitales o no.

A pesar de la dificultad, los riesgos y los costos de preservar, es imposible soslayar el problema. Todos los grupos y conglomerados humanos, todas las regiones y países poseen riquezas documentales que necesariamente deben preservar y distribuir. Forman en esencia su patrimonio cultural; es impensable no considerarlo así y no tratar de preservarlo. Por ello se han iniciado en diversas partes del mundo una serie de esfuerzos tendientes a darle forma y estructura a ese patrimonio documental de diversas regiones y comunidades, así como a crear una memoria documental, tanto en los soportes tradicionales como en los nuevos soportes digitales. Por eso en sociedades avanzadas en las *Tecnologías de Información y Comunicación* –TIC– se observa ya claramente la preocupación de crear una memoria documental digital para la generación actual y las futuras. Este fenómeno puede verse ya claramente en la Unión Europea, Los Estados Unidos de América, los países nórdicos, Canadá, Australia, etcétera. Todas estas regiones diseñan ya estrategias que les permitan, por una parte, recolectar todo su patrimonio cultural escrito, filmado o grabado para que pueda ser preservado y distribuido vía la Red. Entre ellos podemos poner como ejemplos los proyectos *American Memory* o *Digital Preservation* dentro del *National Digital Information Infrastructure and Preservation Program* de la unión americana, *eContentplus* y *European Digital Library* –también llamada *Europeana*– de la Comunidad Económica Europea; *ARNO* –*Academic Research in Netherlands on-line*–, de Holanda e *InterPARES*, esfuerzo multinacional de preservación de archivos digitales coordinado por Canadá, sólo por mencionar algunos.

En general estos proyectos no son triviales, implican retos formidables que deben afrontar bibliotecarios, archivistas y muchos otros profesionales

de la información; factores complejos que deben ser resueltos a la hora de desarrollar este tipo de proyectos. Una lista indicativa de estos retos y factores sería:

- La enorme diversidad del material a preservar: libros, revistas, manuscritos, periódicos, fotografías, discursos, videos, películas, grabaciones, etcétera.
- La gran cantidad de material transaccional de archivos que hay que preservar: registros, certificados, actas, oficios, correos, memorandos, reportes, contratos, patentes, etcétera.
- La vastísima cantidad de material a digitalizar retrospectivamente: millones y millones de piezas documentales que se encuentran en los acervos de bibliotecas, archivos, museos, etcétera.
- La enorme cantidad de material originalmente digital y su enorme tasa de aparición y de pérdida.
- La falta de conciencia sobre el valor histórico de los acervos documentales.
- Los factores tecnológicos que inciden en la preservación de material digital a mediano y largo plazo: soporte, formatos, *hardware* y *software* asociados para su visualización, así como la previsión de obsolescencias tecnológicas.
- Seguridad de la información.
- Restricciones y consideraciones legales con respecto a derechos de autor y de acceso, así como las relativas a los derechos de privacidad.
- Inclusión de los metadatos pertinentes para la recuperación adecuada de la información.
- Integración de los tres ejes principales: digitalización, preservación y distribución en-línea.
- Mecanismos que permitan garantizar el acceso futuro a la información por parte del público. Cierre de la *brecha digital* en este aspecto.
- Y obviamente, los costos asociados con la preservación de este material digital, aparte de los generados por la producción del mismo.

La problemática que se desprende de estos proyectos es formidable; no pueden ser enfrentados a nivel de organizaciones aisladas ya que sin duda rebasaría sus capacidades; debe ser solucionada a nivel de naciones, regiones o grandes consorcios, y contar con la participación de múltiples sectores públicos y privados. En cuanto a las personas que participen en ellos, sucede lo mismo; este tipo de proyectos deben ser tratados con enfoques trans y multidisciplinarios. Se requiere del concurso de planeadores, legisladores,

ejecutivos, gobernantes, profesionales del cómputo, de la bibliotecología y la archivonomía, editores, proveedores, etcétera, para un adecuado diseño y puesta en marcha de algún plan coherente.

Muchas cuestiones deben plantearse y resolverse. De la lista que hemos presentado se desprenden ya algunas de ellas: ¿cuánto material hay para digitalizar? ¿cuál conviene digitalizar? ¿quién debe hacer qué parte? ¿cómo repartirlo? ¿cómo evitar que se pierda lo que es originalmente digital; es decir, páginas *Web*, publicaciones y comunicados electrónicos, etcétera? ¿quién es el responsable de guardarlo? ¿cuáles son los factores que incidirán en la preservación a largo plazo? Creo que muchas de estas preguntas pueden contestarse a través de la última: los factores que inciden en la preservación. Tales factores pueden agruparse de varias formas para su estudio. En lo personal, yo los he agrupado en seis categorías: *Factores tecnológicos, legales, documentales, culturales, económicos y sociales*.

En este artículo abordaremos con detalle los factores tecnológicos, legales y documentales. Previamente, debemos establecer lo que consideramos como conservación, preservación y restauración digital.

2. LOS CONCEPTOS DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DIGITAL

En el campo de la seguridad informática se definen cuatro factores primordiales que pueden afectar a la información: amenaza, impacto, vulnerabilidad y riesgo. Para poner en contexto el problema es necesario enunciar en primer lugar, cuáles son las posibles amenazas con las que se enfrenta la documentación digital, las que trataremos de evitar precisamente a través de la preservación digital. En términos generales, podemos agrupar las amenazas en cinco grupos principales; éstos son:

- Obsolescencia tecnológica de los componentes de *hardware* o *software* necesarios para leerlos.
- Fallas de hardware, software o red en la escritura o transmisión de los documentos, que arruinen su integridad.
- Errores humanos que pudiesen arruinar el registro o almacenamiento de la información.
- Desastres naturales o ataques deliberados a la información.
- Fallas organizacionales o económicas cuando el poseedor de la información no pueda o no desee conservarlos más.

En función de lo anterior establezcamos una definición de los términos que nos interesan, en especial para los documentos y su versión digital:

- *Preservación Digital*: acciones específicas cuyo fin ulterior y a largo plazo, sería asegurar la permanencia y acceso del contenido de documentos digitales a lo largo del tiempo y las tecnologías, independientemente de su soporte, formato o sistema. Para ello, debemos mantenerlos, esto es, protegerlos y resguardarlos anticipada y permanentemente; y en caso de deterioro o daño debemos tratar de restaurarlos.
- *Conservación Digital*: acciones tomadas a corto plazo para anticipar, prevenir, detener o retardar el deterioro del soporte de obras digitales con objeto de tenerlas permanentemente en condiciones de usabilidad, tales como la estabilización tecnológica, la reconversión a nuevos soportes, sistemas y formatos digitales con el fin de garantizar la trascendencia de los contenidos.
- *Restauración Digital*: acciones para recuperar, reparar, renovar o volver a poner un documento digital en el estado, estimación o accesibilidad que antes tenía.

Para fines de este trabajo aclaramos que el objeto de estudio de este trabajo es el de analizar la preservación digital como fin ulterior y a largo plazo; para ello, debemos aprender acerca de la conservación digital; esto es, cómo crear, proteger y resguardar anticipadamente los documentos digitales para lograr la permanencia a largo plazo de sus contenidos. En caso de deterioro o daño los debemos restaurar.

3. FACTORES TECNOLÓGICOS DE LA PRESERVACIÓN

3.1 *Materiales a preservar*

A continuación debemos establecer el alcance del objeto de estudio; esto es, la tipología de materiales que serán susceptibles de preservarse. Ello depende en primer lugar del tipo de institución en general de la que se trate, ya que esto conlleva en primera instancia el tipo de documentos que van a preservarse; es decir, si hablamos de una biblioteca, los materiales a preservarse son materiales documentales típicos de una biblioteca. Si hablamos de un archivo, los materiales a preservarse serán sus documentos típicos y así sucesivamente, si se trata de museos y sus acervos, o de sociedades históricas y sus

acervos, etcétera. En segunda instancia, hilando más fino, hay que pensar en particular en el tipo de institución y el tipo de materiales que ésta acostumbra guardar y pretende preservar: Esto es, si se trata de una biblioteca, de qué tipo de biblioteca hablamos: nacional, pública, estatal, regional, especializada, universitaria, escolar, etcétera, y debe tomarse en cuenta también el tipo de materiales que guarda esa biblioteca en particular. Si se trata de un archivo habría que saber a qué tipo de ellos nos referimos: histórico, gubernamental, administrativo, empresarial, etcétera, así como los tipos de documentos que guarda: registros catastrales, comerciales, académicos, médicos, policiales, de construcción, trámites, permisos, correspondencia, oficios, fichas, etcétera. Y así sucesivamente: si hablamos de un museo, de qué tipo de museo se trata, y qué tipo de colecciones quiere preservar. En este caso, no se trata tan sólo de fotografías de sus piezas, sino de muchos elementos propios e inherentes al museo, los que se vuelven parte de sus acervos a preservar: trípticos y carteles de pasadas exposiciones, programas de mano, fotografías de exposiciones, y en la actualidad, en los museos de arte contemporáneo, nuevas expresiones multimedios que son todo un reto para preservar: *performances* o instalaciones. Lo mismo vale para sociedades históricas y sus acervos documentales.

Para efectos de este trabajo utilizaremos la forma de tipificar los materiales según sus fuentes o forma de obtención, y dentro de éstas podemos hacer una segunda desagregación por tipo de material. Para la primera tipificación hay varias formas de agrupar tales fuentes, pero en términos generales se reconocen tres grandes agrupamientos de donde pueden provenir los materiales para la colección digital. En forma general son:

- 1) Materiales en soportes tradicionales que la biblioteca posee y que se han digitalizado.
- 2) Materiales originalmente digitales, ya sea de la propia institución a la que la biblioteca pertenece o adquiridos de proveedores o terceros.
- 3) Hipervínculos con otras colecciones y materiales digitales que pueden ser asociados a la colección de esa biblioteca.

Más en detalle, los tipos de materiales que son susceptibles de preservarse en sus versiones digitales por cualesquiera de la tres fuentes enunciadas son:

- Libros electrónicos, en todas sus variantes y modalidades: libros propiamente dichos, memorias, antologías, resúmenes, compendios, tesis, atlas, enciclopedias, diccionarios etcétera.
- Diarios y revistas electrónicas, en todas sus variantes y modalidades: periódicos, semanarios, *e-journals*, *e-magazines*, *blogs*, etcétera.

- Otros materiales de texto, tales como: catálogos, ensayos, reportes, listas de discusión, manuales, leyes y reglamentos, enseñanza de idiomas, etcétera.
- Imágenes digitales como: parte de colecciones de fotografías, mapas, pinturas, dibujos, diagramas, bocetos, iluminaciones, carteles, manuscritos, planos, partituras, esculturas, viñetas, patentes, estampillas, patentes, etcétera.
- Audio digital: como parte de colecciones de música, entrevistas, ponencias, mesas redondas, debates, lenguas, poesía, audiolibros, teatro, etcétera.
- Video o cine digital: como parte de colecciones de cine y video comercial o educativo; ponencias, mesas redondas, entrevistas, entretenimiento, periodismo, *instalaciones* o *performances*, etcétera.
- Bancos de datos, tablas y cartas de todo tipo: científicos, económicos, meteorológicos, geográficos, geológicos, sanitarios, estadísticos, astronómicos, jurídicos, antropológicos, educativos, etcétera. Datos espaciales y geoespaciales.
- Documentos y materiales multimedios.
- Sitios *Web* con fines de entretenimiento, de comercialización, informativos, educativos, de organizaciones, gubernamentales, de servicios, etcétera.
- Archivos documentales de gobierno, de la industria, del comercio, producidos por sus propias entidades. Esto puede incluir los correos electrónicos.
- Piezas de software, juegos digitales, realidades virtuales.

Cualquier colección de materiales de estos tipos puede ser digital de origen o es susceptible de ser digitalizada. Cuando partimos de la segunda fuente, –materiales en soportes tradicionales que la biblioteca posee y que van a ser digitalizados– es necesario, antes de tomar la decisión de procesarlos, *tamizar* cada una de esas colecciones con los criterios de evaluación para digitalización: la selección, ya que por lo general es imposible digitalizarlo *todo*. Para ello existen varios niveles de criterios según las instituciones que los establezcan: los hay de nivel bajo, medio o severo, y cada institución debe definir el nivel deseado de sus criterios para digitalizar. En términos generales, la selección de materiales para ser preservados por reformateado digital se basa en elementos tales como el valor de los documentos —físico, académico o histórico—, su uso o demanda, su condición física, la propiedad intelectual, las características del documento original y la conveniencia de las reproducciones digitales para uso y acceso, la viabilidad técnica y la no

duplicación, entre otros. Este tema es de suma importancia y debe ser siempre previo a la digitalización. Para abundar, véase el apartado 2.3 de la obra *Bibliotecas y Publicaciones Digitales*.⁵

3.2. Documentos y objetos digitales

Cuando la razón de la creación de una colección es primordialmente la preservación, o esta causa existe además de la distribución, entran en juego una serie de elementos que definen el éxito del proyecto, los recursos necesarios y el futuro de éste, y que por lo tanto deben tomarse siempre en cuenta. Al hablar de preservación documental hay algunos conceptos que resultan comunes y otros que se agrupan de modo distinto, algunos varían de autor en autor, otros ponderan más o menos algún elemento; otros más embeben este elemento en alguno superior, lo dividen o lo agrupan de manera distinta, etcétera. Independientemente de ello, es necesario definir claramente la unidad de estudio; es decir, un documento en su versión digital, ya que nosotros vamos a preservar “objetos digitales” y no simples imágenes de un documento. Esto es de importancia capital a la hora de definir proyectos.

El “Glosario de la Terminología de Archivos y Registros” –*Glossary of Archival and Records Terminology*– parte del concepto de documento electrónico al que denomina *objeto digital*: “Unidad de información que incluye las propiedades del objeto original así como también incluye métodos eficaces para realizar operaciones sobre el objeto”.⁶

De acuerdo con la Federación de Bibliotecas Digitales –*Digital Libraries Federation*– el punto de partida es su definición de *reproducción digital fiel*. Este concepto significa que el documento resultante se encuentre óptimamente formateado y reúna tres características indispensables: calidad, permanencia e interoperabilidad. [DLF, 2002]. El concepto de calidad está relacionado con su funcionalidad y su valor de uso; su persistencia tiene que ver con su capacidad de ser accesible a largo plazo y su interoperabilidad se refiere a que pueda ser accedido a través de diversas plataformas de cómputo.

Cuando a esa *reproducción digital fiel* que cumple con los elementos anteriores se le agregan los metadatos; es decir, los elementos que permiten su recuperación posterior, obtenemos un *objeto digital* u *objeto de información*. Objeto digital es por tanto, cualquier entidad documental: texto, imagen, sonido, etcétera, que haya sido codificada numéricamente bajo algún formato y ensamblada junto con algún conjunto de metadatos de tal forma que pueda

5 Juan Voutssás M., 2006, *op. cit.*, capítulo 2.3.

6 Richard Pearce-Moses, 2005, “A Glossary of Archival and Records Terminology”, Chicago: Society of American Archivists.

ser almacenada, buscada, encontrada, y usada a partir de una colección dentro de un sistema de cómputo. Estos metadatos pueden ser bibliográficos o técnicos, administrativos, descriptivos, de hipervínculo con entes exteriores al documento, etcétera. Su propósito puede querer varias cosas: identificación o recuperación, captura, origen, navegación, etcétera.

Los elementos que conforman los documentos digitales han sido en forma general identificados, pero no son agrupados de la misma manera; Por ello he tratado de establecer una resultante de lo que varios autores proponen respecto a lo que todo documento que se pretenda preservar debe cumplir y que he agrupado en mi versión en seis principios generales:

- *Selección, Calidad, Integridad, Permanencia, Accesibilidad y Funcionalidad*

Estos principios han sido establecidos al estudiar y analizar la problemática de los documentos en colecciones de bibliotecas, pero funcionan de manera muy semejante en colecciones documentales de archivos y por tanto pueden ser extrapolados en gran medida a ese tipo de ambiente, todas las proporciones guardadas.

- Principio de la *selección*: las bibliotecas digitales están conformadas por tres elementos básicos: las colecciones –obviamente digitales–, los servicios –*por supuesto en red*– y los usuarios –*naturalmente diseminados a lo largo del ciberespacio*–. De acuerdo con lo anterior una biblioteca digital les ofrece a sus usuarios servicios en red a través de sus colecciones digitales, al margen de todo lo que pueda poseer en sus acervos tradicionales. Por lo mismo es fundamental saber desarrollar una colección digital adecuadamente. Para empezar es necesario reflexionar en que al igual que con una biblioteca tradicional, no existirá una única colección documental, y que en realidad está formada por una variedad de colecciones parciales que engloban distintos tipos de materiales y formatos que conformarán lo que la biblioteca y sus usuarios conocen y agrupan como “la colección” en términos generales. De esta forma, al referirme a la “colección digital” de una biblioteca esto significará el conjunto de ellas que conforman esa colección. Por lo mismo y como sucede con toda colección bibliográfica que se respete, debe establecerse un objetivo y una política de desarrollo para la colección –o colecciones–; es decir, debe haber una *selección*. Ésta es una condición imperativa y que sin embargo es soslayada frecuentemente y se ha procedido a crear colecciones digitales de manera directa, sin ninguna

planeación. Pero su importancia es tan significativa que, sin duda, la *selección* se vuelve el primer principio de la preservación digital: saber qué se desea preservar y qué no. Cuál es el objetivo que se persigue al crear esa colección, a quién va dirigida, cuál es su nivel, alcance y cobertura, cuál su política de adquisición, permanencia y descarte de materiales, etcétera. Aquí es donde la capacitación y la experiencia del bibliotecario profesional actual es capitalizada por ser sumamente útil al momento de establecer esa política de selección de manera adecuada, la que, por supuesto, debe quedar por escrito en un documento que funcione para ese propósito como guía de largo alcance para la biblioteca. Es de suma importancia en estos objetivos y en esta selección, distinguir y precisar claramente cuáles partes de la colección son para distribuir, cuáles para preservar y cuáles para ambos propósitos.

- El principio de la *calidad* es directamente proporcional al grado en que el documento digital emule al documento original o representado y le otorgue por tanto un *valor de uso* equivalente al de ese documento. Las características que conforman la calidad incluyen conceptos como la apariencia con respecto a un original; es decir, ¿qué tanto se parece el documento digital a lo que pretende representar? Esta apariencia a su vez está definida por elementos tales como la resolución, o grado de minuciosidad de los elementos que conforman el documento, pero también el tono, color e inclusive textura; su escala –de preferencia uno a uno–, su secuencia original, su integridad, un identificador único, etcétera. Es necesario entender perfectamente este concepto de *valor de uso*: debemos estar conscientes de que un documento digital no es idéntico a un documento fijado en un soporte tradicional; puede ser muy parecido, puede ser muy semejante a su antecesor “tradicional”, pero no es idéntico. Podemos hacer que esa semejanza sea mínima, o podemos hacer un documento sumamente semejante al original; depende de técnica, esfuerzo y trabajo. ¿Qué tanto conviene hacerlo muy semejante al original? El hacerlo más y más semejante conlleva una mayor inversión de recursos, generalmente tiempo y dinero. Hacerlo poco semejante al original es más rápido y económico, pero se intuye que ello va en detrimento de la calidad del documento. Para establecer la decisión de calidad, es necesario siempre referirse al “valor de uso” del documento; esto es, a los motivos, necesidades y expectativas de los usuarios al momento de usar un cierto documento. El documento digital ¿qué tan útil será al usuario? ¿qué tanto sustituye al original? En la medida que las respuestas a estas preguntas sean más altas y el documento sea más satisfactorio y útil, diremos que tiene más calidad.

Las posibilidades de definición de la calidad son variadas y obviamente dependen en gran medida de las expectativas del usuario.

- El principio de *integridad* es sumamente importante. Algunos autores –entre quienes me incluyo– la consideran uno de los elementos más importantes de la preservación, tanto o más que la calidad, y para el mundo de la archivística es absolutamente indispensable y fundamental. También se le denomina *autenticidad*. Este concepto se refiere al grado en que el documento digital refleja al original, pero no tanto en su apariencia física sino en su esencia, en su espíritu, en su intención. Un documento *íntegro* es el que refleja totalmente la esencia del original; es decir, no ha sido corrompido en su contexto: alterado, mutilado, interpretado, aumentado, recortado, deformado, censurado, etcétera; es confiable y por tanto aceptable. Su mensaje, autoría, fechas asociadas, lugares, etcétera, son en realidad los consignadas en el documento desde siempre; en suma: es auténtico. Aunque hubiese cambiado físicamente, en su esencia refleja de manera completa lo que el autor estableció en el documento original.

Traduzco una definición al respecto de Luciana Duranti:

El original de un documento –esto es, la primera instanciación completa de una entidad documental que alcanzó sus propósitos– desaparece en el ambiente digital la primera vez que es salvado. Lo que nosotros recuperamos *siempre* es una copia. No podemos preservar documentos –entidades– digitales: sólo podemos preservar la capacidad de reproducirlos una y otra vez. En este contexto, una entidad digital preservada es considerada auténtica si puede considerarse que es –o aun mejor–, declararse que es una copia auténtica por el custodio quien dé fe de su identidad y de su integridad a lo largo del tiempo desde el preciso momento en que lo ingresó a su acervo y ese custodio puede documentar además correctamente el proceso de conservación –inclusive cualquier migración posterior y sus consecuencias tanto en forma como en contenido–. Ello significa que, en lo relativo a documentos en medios tradicionales, la autenticidad fue establecida siempre a través del objeto mismo, del documento, así que el custodio sólo necesitó preocuparse de que el usuario analizase el objeto y sacara sus propias conclusiones acerca de su autenticidad. Con medios digitales, lo que el usuario necesita para analizar y concluir es conocer la autoridad y la capacidad –competencia– del custodio, así como la calidad de la documentación del proceso de conservación.⁷

7 Luciana Duranti, and Thibodeau, Kenneth, 2005, “The concept of record in interactive, experiential and dynamic environments: The view of InterPARES”, in: *Archival Science*, Springer Netherlands, ISSN:1389-0166 (Print) 1573-7519 (Online), Vol. 5 Nums. 2-4, December 2005, DOI 10.1007/BF02660804. pp. 13-68.

En esta definición proveniente de la archivonomía moderna, Duranti usa la palabra “instanciación”; es decir, la representación de una abstracción a través de una instancia concreta. En la práctica sucede cada vez que tecleamos salvar ante un documento digital. Recuérdese que en el mundo bibliográfico, con las nuevas FRBR —*Functional Requirements for Bibliographic Records*⁸ a este fenómeno se le denomina *manifestación*. ¿Por qué necesitamos saber que algo es auténtico? Bien, todo investigador quiere saber si puede fiarse de sus fuentes, y cualquier lector quiere saber si mira algo verdadero o se trata de alguna falsificación, imitación, o sustituto. Además ¿no quieren los autores obtener crédito por lo que ellos crearon realmente en lugar de por alguna mala imitación? Por tanto es éste un asunto que tiene que ver con la creación, la selección y la preservación de un documento. La parte de la creación compete al autor y probablemente hasta al editor; la selección y preservación competen a la entidad custodio. Si la cadena se rompe en cualquier punto, la autenticidad se ha perdido.

- El principio de la *permanencia* tiene que ver con el concepto de que el documento estará disponible por un lapso considerable, y casi quisiéramos decir eterno. Está asociado con su presencia, su seguridad, y por supuesto, con la duración y continuidad de su soporte. Atención, muchas personas tienden a confundir este principio con el de *accesibilidad*, el cual tiene que ver con que el documento, aun si existe, pueda ser accesible. Pero son dos conceptos distintos, trataré de explicar brevemente esta diferencia. Para ello es necesario que podamos distinguir bien entre *almacenamiento permanente seguro* —la “permanencia”— y el *acceso futuro* —la *accesibilidad*—. Para asegurarnos el almacenamiento permanente seguro de los objetos digitales, son necesarios procedimientos y técnicas adecuadas para mantener archivos documentales a largo plazo. Tales archivos deben preservar la *cadena de bits* y su formato más sus respectivos metadatos que aseguren la descripción y la búsqueda. Se deben diseñar por tanto y llevar a cabo esas técnicas y procedimientos meticulosos para conservar los soportes documentales y sus contenidos digitales.

El acceso futuro de los objetos digitales almacenados, la accesibilidad es otra cuestión. ¿Cómo podemos estar seguros de que —habiéndose conservándose en buen estado— vamos a poder ver o ejecutar estos archivos dentro de veinte, cincuenta o doscientos años? Es decir: ¿cómo

8 FRBR. 2007, “Functional Requirements for Bibliographic Records - Final Report”, IFLANET Publications, disponible agosto 2008 en: http://www.ifla.org/vii/s13/frbr/frbr_current_toc.htm.

garantizaremos nuestra capacidad de reproducir correctamente las *cadena de bits*?

- Como parte del principio de la *accesibilidad*, tenemos el concepto de *interoperabilidad*. Este último significa que el documento será accesible a lo largo de variadas plataformas y programas de computadora. Esto es, el documento no debe estar atado a formatos específicos de un proveedor de *software*, o a una marca de computadora o de cámara fotográfica, etcétera. Un ejemplo muy ilustrativo lo vemos cuando intentamos abrir un documento en una página *Web* y nos aparece el mensaje “este documento sólo puede verse en *explorer* versión tal...”. Ese documento no es interoperable. Un documento en verdadero formato html es visible en prácticamente cualquier navegador: *explorer*, *netscape*, *firefox*, *ópera*, *chrome*, *safari*, etcétera; incluso a lo largo de varias versiones de cada uno de ellos. El secreto de la interoperabilidad es preferir siempre el uso de “estándares abiertos” y evitar los “estándares propietarios”, ya que a veces, en aras de una cierta comodidad y/o rapidez de creación, nos atamos a una plataforma específica de equipo o programas. En suma, en la medida que un documento es más interoperable durante su creación reduce el problema de la *accesibilidad* futura y obviamente lo opuesto puede afirmarse en sentido inverso. Los proyectos de preservación y distribución digital que se han apegado a los estándares de interoperabilidad han demostrado una y otra vez que el apegarse a estándares paga a la larga, y reduce las inversiones y reconversiones futuras de esos proyectos. Y lo opuesto se ha demostrado en los proyectos que no lo hicieron así. Lo demás de la accesibilidad tiene que ver con aspectos como: formatos y plataformas tecnológicas, emulación, migración, etcétera.
- El último principio mencionado en la preservación es el de la *funcionalidad*. Más formalmente, la funcionalidad consiste en las características interconstruidas en una interface de búsqueda que determinan la facilidad con que los usuarios pueden formular búsquedas y obtener resultados.⁹ Tratemos de explicar este concepto: su trasfondo está asociado a la facilidad con que los usuarios puedan acceder a un documento y a sus documentos relacionados. Pero esa facilidad depende de las capacidades que puedan lograr las interfaces de búsqueda de documentos, las que a su vez dependen de las características de información que puedan obtener del interior de los propios documentos. En conjunto la funcionalidad se mide por la suma de las capacidades que contengan

los documentos, programas, sistemas, etcétera; si observamos que una parte muy importante de esta funcionalidad proviene del propio documento, entenderemos la importancia de que un documento digital tenga funcionalidad intrínseca; de otra forma afectará negativamente al resto de los componentes informáticos que lo accederán.

De ahí la importancia de los metadatos que acompañan a un “objeto digital”. Sin metadatos el documento digital no podrá ser accedido en forma alguna; no tendrá funcionalidad en lo absoluto. Algunos metadatos sencillos incrementarán en cierta forma esa funcionalidad en la medida que el documento podrá ser recuperado y asociado con otros. Buenos metadatos nos aproximarán a una buena funcionalidad, como el grupo de metadatos “típico” o “estándar”: metadatos descriptivos, técnicos, estructurales y legales. Obviamente deseamos llegar algún día no tan sólo a una buena, sino a una óptima funcionalidad para que el documento tenga óptima recuperación y acceso.

Para poder entender más a fondo este concepto de la “óptima funcionalidad” puede acudirse a los conceptos de la *Biblioteca Semántica* y la *Web Semántica*. La *Biblioteca Semántica* es la tendencia evolutiva de las bibliotecas; las bibliotecas digitales se van convirtiendo poco a poco en *bibliotecas semánticas* y todo parece indicar que ése será su siguiente estadio. Este concepto se basa a su vez en el principio de la *Web Semántica*. En una explicación sencilla, la *Web Semántica* es una *Web* extendida, dotada de mayor significado y en la que cualquier usuario de Internet podrá encontrar respuestas a sus preguntas de forma más rápida y sencilla gracias a una información mejor definida. Las páginas *Web* hasta ahora están hechas para ser leídas por seres humanos, no por máquinas, pero aquello que busca dentro de esas páginas para hallar lo deseado son máquinas, no seres humanos. Al dotar a la *Web* de más semántica para sí misma, tendrá por lo tanto más significado intrínseco para sus programas y buscadores, y gracias a ello se podrán obtener soluciones a problemas habituales en la búsqueda de información gracias a la utilización de una infraestructura común, mediante la cual sea posible compartir, procesar y transferir información de forma sencilla. Esta *Web* extendida y basada en significado no tan sólo humano sino también computacional, se apoya en lenguajes universales que resuelven los problemas ocasionados por una actual *Web* carente de semántica en la que, en ocasiones, el acceso a la información se convierte en una tarea difícil y frustrante.

Una *biblioteca semántica* por tanto será una biblioteca digital cuyas colecciones estén formadas por *documentos funcionales*. Un documento

funcional comienza con un objeto digital, como sucede en la actualidad en una colección de biblioteca digital típica, documento que como ya mencionamos consta de una “reproducción digital fiel”, que incluye sus características de selección, calidad, permanencia, integridad, etcétera, pero que no se queda en sólo algunos simples metadatos agregados para identificarlo. En resumen, la funcionalidad de un documento está dada por características inherentes de calidad aunadas a adecuados metadatos, sobre todo los de hipervínculo los cuales lo relacionan con otros documentos semejantes —es decir, funcionales— de manera tal que el conjunto documental así relacionado tendrá un significado procesable por computadora y esto permitirá que los sistemas puedan darle a los documentos prelación, pertinencia, pertenencia, jerarquía, relación, etcétera, y sea posible lograr así una búsqueda más inteligente y por tanto una recuperación más precisa y útil para el usuario. Esto debe incrementar sensiblemente la reutilización y el hallazgo de esos documentos, la adecuada minería de datos y la integración, todo bajo un esquema de interoperabilidad entre sistemas. Como conclusión de este último punto dentro de la preservación digital, cabe decir que no tan sólo la información intrínseca del documento es importante ésta está relacionada con otros elementos que forman un conjunto que permite crear efectivamente un objeto completo y de calidad que cumple con toda una serie de requisitos que lo harán susceptible de ser bien preservado. Por tanto todo documento que se pretenda preservar deberá cumplir lo más posible con los seis principios de los objetos digitales que exige la preservación. En la medida en que cumpla con ellos, ese documento será un buen —u óptimo— objeto digital.

Como resumen, un *buen objeto digital*:

- 1) Debe provenir de una política específica de selección, y por tanto cumplir con las prioridades y objetivos de la colección.
- 2) Tendrá calidad intrínseca: apariencia adecuada, resolución, tono escala, secuencia, integridad, compresión sin pérdida, identificador único, etcétera.
- 3) Será auténtico: de alguna forma garantizará que aunque su estructura física cambie, su contenido, su “esencia” será la misma; esto es, seguirá siendo íntegro, auténtico.
- 4) Será permanente; esto es, deberá existir la intención y responsabilidad de una persona o institución identificados, de que ese objeto permanecerá siendo accesible a lo largo del tiempo. Estará representado en

un formato digital que soporte el uso actual para el que fue diseñado así como usos futuros, y será susceptible de ser copiado a otros formatos para ese propósito.

- 5) Tendrá accesibilidad; esto es, la institución que lo custodia tendrá acceso a las tecnologías que permiten acceder a ese documento, o bien el objeto digital habrá sido modificado, actualizado, emulado, etcétera a las nuevas tecnologías al alcance de la institución. Tendrá por tanto interoperabilidad —será intercambiable entre plataformas—, habrá sido hecho bajo algún estándar o buena práctica reconocidos y sólo se alejará de ellos debido a razones claras y bien documentadas.
- 6) Será funcional; esto es, tendrá una riqueza notable de metadatos, tanto descriptivos, técnicos, estructurales, legales y de hipervínculo, de tal forma que será semánticamente rico, y por tanto estará ligado de tal forma con otros documentos funcionales de manera tal que permitirá su óptimo reuso, búsqueda, integración, minería de datos e interoperabilidad y proveerá programas, sistemas e interfaces de una lista completa de sus contenidos.

Como ha podido observarse con estos principios es sumamente importante que toda biblioteca digital establezca con precisión sus objetivos para desarrollar sus colecciones. Las bibliotecas deben crear buenos objetos digitales para conformarlas, pero el concepto de lo que significa un buen objeto digital depende en mucho de para qué se crean esas colecciones y sus objetos. Por tanto la primera decisión a tomar, como ya hemos mencionado, será establecer si vamos a crear objetos digitales para su preservación, su distribución, o ambas cosas, ya que como hemos empezado a establecer, las características y los costos de cada uno de estos objetos son sumamente distintos. Nunca habremos de emprender proyectos de preservación con especificaciones pensadas para la distribución ni viceversa. Las consecuencias pueden ser lamentables.

Si partimos de la premisa de que *digitalizar* un documento es un proceso de representación arbitraria del mismo por medio de un cierto conjunto o secuencia de números o dígitos. Hay más de una representación posible para cada documento; es decir, pueden establecerse diversas maneras o “patrones” para digitalizar un documento. A un tipo de representación dada bajo una cierta convención arbitraria preestablecida se le conoce como un “formato”. Hay tantos formatos posibles como convenciones numéricas de representación puedan establecerse para un documento —es decir, infinitas—. Muchas de estas convenciones escogidas tienen que ver con ciertas características deseables para ese tipo de documentos. Pero no todos los formatos

tienen las características ideales para representar adecuadamente a un documento; esto más bien depende de las necesidades y propósitos del que lo crea. Por ello un formato dado es una representación de un documento que tendrá ciertas características que deseamos en el mismo. No profundizaré más acerca de los formatos, el tema ha sido tratado ampliamente en la obra *Bibliotecas y Publicaciones Digitales*.¹⁰ Mencionaré sólo los elementos indispensables para continuar con la ilación de esta obra.

Hemos mencionado anteriormente el concepto de “formateado óptimo” de un documento como parte de su calidad. Existen formatos para representar múltiples tipos de documentos: para texto, imágenes, audio, video, etcétera. Para cada uno de estos tipos de documentos existe una variedad enorme de formatos creados por los fabricantes de equipo y programas; instituciones, asociaciones, etcétera. ¿Cuáles son los aspectos más importantes sobre los que un bibliotecario debe decidir respecto a formatos para que éste sea óptimo?

- 1) *Calidad de almacenamiento del formato.* Uno de los elementos que definen la calidad de un documento es su “resolución”; esto es, el número de elementos que se consignan por unidad de superficie. La resolución se expresa en distintas unidades en función del tipo de documento. Esto es, un documento “imagen” o “video” por lo general se expresa en puntos por pulgada –DPI– o Megapíxeles –millones de puntos que componen la imagen–. Un audio se expresa por lo general en kbps *kilobytes por segundo*. En todos los tipos de documentos, un documento con mayor resolución tiene mayor calidad, ya que cuenta con más datos para las bocinas, pantalla, impresora o dispositivo donde vaya a ser reproducido. Por lo tanto desde el punto de vista de la calidad se desea una alta resolución. Por otro lado, a mayor resolución de un documento, su tamaño se incrementa exponencialmente, ya que se ocupa más espacio para guardarlo y más tiempo en transmitirlo, lo cual incrementa los costos de guardarlo y transmitirlo. Así, tamaño y costo de un documento son factores totalmente entrelazados y directamente proporcionales.

En todos los proyectos de colecciones digitales aparece siempre esta interrogante para el bibliotecario: el balance adecuado entre calidad y consumo de espacio. A mayor calidad del documento digitalizado crece el espacio requerido para guardar el material en una forma no-lineal; y mayor espacio implica mayor costo de almacenamiento y mayor tiempo

de transmisión del documento. De manera inversa, menor calidad del documento implica menor espacio de almacenamiento y de transmisión; es un documento “económico”. Pero no tan sólo eso, es un documento práctico para el usuario, ya que no requiere tampoco de grandes cantidades de tiempo en descargarlo ni de espacio al poder ser almacenado incluso en un dispositivo portátil. Los formatos responden en gran medida entonces a esta necesidad de calidad contra economía. Hay formatos que le dan preferencia a la calidad y otros que se la dan a la economía. Esto marca una separación definitiva, por lo menos por la próxima década, de los formatos que se utilizarán para preservar y distribuir material por parte de las bibliotecas. La confusión respecto a las características y costos de unos y otros marca muchas veces la diferencia entre el hecho de que un proyecto de digitalización se realice bien o no; por ello es necesario que los bibliotecarios estén conscientes de esta característica en un documento digital, aunque sea de manera general, así como de sus formatos y costos asociados.

- 2) *Vigencia y estandarización del formato.* Los formatos, como muchas otras entidades del mundo del cómputo, aparecen y obtienen un mayor o menor grado de aceptación por parte de los usuarios y por tanto tienen una vigencia durante algún tiempo, después del cual tienden a ser menos usados y/o a desaparecer. Por ello es importante estar conscientes de cuál es el periodo de vigencia del formato ¿es un formato “joven”, con vigencia por delante o es un formato que ya va de salida? Hay que evitar tanto estos últimos como el último “grito de la moda”. Los formatos maduros, vigentes y en su apogeo son siempre el punto medio ideal. De la misma forma es muy importante conocer el grado de estandarización del formato ¿quién lo ha producido; un fabricante o una institución? ¿es un estándar *de iure* o *de facto*? ¿es sólo un formato propietario de un fabricante? Los bibliotecarios siempre han estado muy conscientes de la importancia de los estándares; este caso no es la excepción. Deben preferirse siempre los formatos estándar, recomendados por otras instituciones de importancia y evitarse los formatos propietarios.
- 3) *Versiones de los formatos.* Al igual que muchos otros elementos técnicos, los formatos tienden en la actualidad a ser actualizados de tiempo en tiempo con nuevas “versiones” por parte de la institución que los produce. Es muy importante que si usamos un formato en nuestras colecciones, estemos atentos a las características de esas nuevas versiones para ver si éstas son de nuestra conveniencia. Habrá que decidir si los nuevos documentos se registran con la nueva versión del formato o

con alguna de las anteriores. Para ello es de suma importancia verificar la compatibilidad de los documentos bajo la nueva versión con los documentos en versiones anteriores, y evitar de esta forma inconsistencias entre documentos de la misma colección.

Finalmente, para terminar este apartado, es importante hacer una reflexión sobre los criterios para digitalizar una colección que se encuentra en soportes “tradicionales”. Este tema fue tratado en el capítulo 2.3 de la obra ya citada y ahí puede abundarse si se desea más información.¹¹

Dado que las colecciones digitalizadas facilitan en mayor o menor grado el cumplimiento de sus dos propósitos básicos: preservar o distribuir, es imprescindible establecer previa y claramente criterios para decidir si se va a realizar esta tarea. Con frecuencia nos pasa por la mente *mejor digitalizar todo*. Pero si bien la idea es atractiva de inicio, presenta obstáculos enormes para ser llevada a cabo. El número de documentos producidos desde el advenimiento de la imprenta acumula ya muchos millones de ellos. Aun sin pensar en el todo, cualquier biblioteca con un acervo importante tendría enfrente la tarea de convertir millones y millones de páginas para lo cual requeriría de enormes recursos y enfrentaría obstáculos de todo tipo antes de poder ser llevada a cabo. Conscientes entonces de que no es recomendable digitalizar en todos los casos toda nuestra colección, sino sólo algunas partes de ella, es importante establecer *perfectamente* cuáles deben ser los criterios para que una organización, entre ellas la biblioteca, emprenda un proyecto a este respecto. La pregunta entonces es ¿qué debe digitalizarse, y con qué prioridades? ¿cómo debe hacerse? ¿por qué queremos hacerlo? Para contestar estas preguntas conviene revisar lo que ya se ha establecido acerca de ellas en algunas de las bibliotecas que ya han emprendido este tipo de tareas y que se consideran *buenas prácticas*. En términos generales, los criterios para la selección de materiales para ser preservados por reformateado digital se basan en el valor, uso, condición, características del documento original y conveniencia de las reproducciones digitales para su uso y acceso. Bajo estos rubros, los criterios pueden ser más o menos detallados y estrictos y dependen de cada biblioteca u organización. Los criterios aprobados por una biblioteca deben aplicarse sin excepción a todas y cada una de las partes de la colección susceptibles de ser digitalizadas, con objeto de evitar errores, inconsistencias y proyectos sin sustento de largo plazo. Esta definición de criterios permitirá además clarificar y establecer a la vez aspectos técnicos como son los formatos que se emplearán en la digitalización, lo que dependerá de si sus fines son

la preservación y/o la distribución, y determinará también los tipos de compresión permisible, la resolución; los aspectos de tipo legal; el “uso ético”, etcétera.

3.3 El problema de los medios de soporte

Uno de los debates de mayor intensidad en los últimos años ha sido el relacionado con la duración de los medios utilizados para darle soporte a la información digital. Como mencioné previamente hay una enorme preocupación acerca de la duración de esos soportes actuales, los cuales, en términos generales, no son más duraderos que los anteriores a la electrónica. Al contrario; tienden a durar menos, o al menos así lo aparentan.

Es muy conocida la gráfica de Paul Conway, acerca de “la ironía de los medios modernos” en la cual se grafica la expectativa de vida de los medios frente a su densidad de grabación. Ahí puede verse claramente que a lo largo de los siglos, los medios escriptorios han aumentado sensiblemente su densidad de grabación, pero ha disminuido de igual forma su expectativa de vida [Conway, 1996].

Esto debe reflexionarse con cuidado. En efecto, algunos de los soportes de la era electrónica son inútiles después de algunos años, como las cintas magnetofónicas, los casetes y los disquetes. Después de cierto tiempo el plástico se pone quebradizo y el óxido férrico cae de su superficie, lo cual inutiliza la información contenida en ellos. Pero éste no es el caso general de los medios modernos sino sólo de algunos de ellos. Al hablar de soportes, de hecho el problema con algunos plásticos es que son eternos, o casi. Plásticos tan cotidianos como el polietileno, el poliéster, etcétera, son enormemente duraderos. A los envases de polietileno o policarbonatos deben agregárseles por ley en muchos países sustancias adicionales puestas a propósito para lograr la degradación de las moléculas. De otra forma, al irse a la basura durarían 10,000 años, aun enterrándolos.

No sucede lo mismo con el recubrimiento del soporte, la capa donde realmente están almacenados los bits. La más duradera es aquella donde los bits están moldeados sobre la misma superficie, como es el caso de los CD y los DVD grabados en fábrica. Los otros recubrimientos no son tan duraderos, sean ferromagnéticos, como en disquetes, cintas magnéticas, casetes, etcétera, o se trate de capas de laca fotopolimerizable adicionada, como en CD-R y DVD-R, CD-RW y DVD-RW, DVD+R, o DVD+RW. Según el tipo de disco y sus condiciones de almacenamiento, éstos podrían durar de 1 a 75 años. Lo ideal es almacenarlos entre 10° y 15° celsius, con un 25% a 30% de humedad relativa, sin luz UV y con atmósfera limpia de gases y partículas.

Duración de soportes de almacenamiento en función de humedad y temperatura

Humedad Rel.	25 % H.R.	30 % H.R.	40 % H.R.	50 % H.R.	50 % H.R.
Dispositivo Temperatura	10° C	15° C	20° C	25° C	28° C
Cinta Magnética D3	50 años	25 años	15 años	3 años	1 año
Cinta/Cartucho Magnético	75 años	40 años	15 años	3 años	1 año
Cd-ROM / DVD	75 años	40 años	20 años	10 años	2 años
Cd-R	30 años	15 años	3 años	9 meses	3 meses

Tomada de: Digital Preservation Coalition, disponible enero 2007 en: <http://www.dpconline.org-graphics/medfor/media.html>.

Es cierto entonces que los soportes de los registros digitales actuales no duran muchos años. Pero es que *no están hechos para durar*. Están hechos para ser sustituidos en pocos años por nuevos soportes de mucho mayor capacidad. Y por tanto no es necesario que duren. El verdadero problema de los registros documentales es que la tecnología usada para leerlos no haya sido actualizada y no se encuentre disponible; el verdadero problema no es la permanencia de los soportes sino la accesibilidad futura de la información.

Muchos autores en la bibliotecología moderna cuestionan enormemente el hecho de convertir las colecciones para digitalizarlas. Se argumentan muchas razones: que la tecnología todavía no está madura para ello, que los soportes duran poco, que los documentos no son iguales al original, que la tecnología se hace obsoleta; que hay que reconvertir y eso cuesta, etcétera. Todas estas razones son reales y por tanto innegables, pero debemos estar conscientes de una realidad inmensa e inamovible: no existe el medio ideal —no ha existido y no parece que existirá todavía en un futuro cercano—. Sé que ésta es una afirmación delicada y debemos por tanto analizarla más a fondo.

Deanna Marcum, bibliotecaria de servicios de la Biblioteca del Congreso de los E.U.A, menciona una historia en la que un senador del reino ostrogodo en la Italia del siglo VI llamado Magno Aurelio Casiodoro escribió en sus “cartas” acerca de la lejana invención del papiro con toda elocuencia: Marcum introdujo esta cita para quejarse después de la fragilidad del papiro y llega a la siguiente conclusión:

...sólo una fracción de lo que el mundo antiguo consignó en papiro ha llegado hasta nosotros. El calor y la humedad del Nilo han tenido que ver en ello, junto con vandalismo, incendios y otras catástrofes naturales y humanas, las cuales borraron numerosos registros en papiro de los antiguos imperios de Persia, Grecia y Roma.

Del papiro Marcum pasa a la fragilidad de los registros digitales. Así que ni papiro ni digital son buenos soportes. Cabe entonces que hagamos la siguiente

pregunta: ¿existe un soporte *ideal* para los registros documentales? La piedra y la arcilla cocida han probado ser lo más duradero. Pero la piedra no era fácil de producir ni de almacenar; la arcilla cocida era fácil y barata de producir, mas no de almacenar. Ambos medios ocupan mucho espacio y no tienen una gran densidad de grabación. Sólo sirven para textos; muy poco para imágenes y nada para audio o video. El papiro, pergamino o papel son mucho más ligeros y flexibles, pero son muy susceptibles a la humedad y al fuego; no duran ni con mucho lo que la piedra. Adelantemos un poco la respuesta la cual es –obviamente– que no existe un medio ideal como soporte para documentos; como casi todo en esta vida, cada uno tiene ventajas y desventajas, mismas que deben ser ponderadas de acuerdo con cada situación.

A mediados del siglo decimonono el papel hecho de celulosa comenzó a ser fabricado en grandes cantidades con lo que la demanda pudo por fin ser satisfecha con creces. El papel era además –gracias a la industria– más uniforme, blanco, delgado pero resistente, abundante y, sobre todo, barato. Este tipo de papel sí desplazó en unos cuantos años al papel de trapo, con el cual por lo mismo prácticamente no coexistió. Maravillosa como puede parecer esta técnica, incluía un grave problema; el papel producido así en esa época era ácido, lo que a la larga lo vuelve quebradizo y lo destruye. El papel de trapo dura siglos; el papel de celulosa ácido unas pocas décadas. Entre más ácido dura menos; y es por lo general el papel más barato. La química del papel de celulosa no era bien comprendida en ese entonces, ni tampoco varias décadas después de su creación.

En 1897, John Russell Young, encargado de la Biblioteca del Congreso de los E.U.A. resaltó el creciente problema del rápido deterioro del papel de los libros recientes, e hizo hincapié en los problemas derivados del proceso del mismo y las preocupantes consecuencias.¹² Así que presentó un plan al congreso en el cual proponía que los materiales entregados a la biblioteca por depósito legal deberían estar impresos en papel de buena calidad. Él escribió:

Sabemos que el papel barato debe existir; es uno de los desarrollos necesarios para los negocios y para la popularización de los libros; pero ello no es razón para que las bibliotecas no deban ser protegidas de ello. El costo de unas pocas copias de cualquier publicación en papel de alta calidad sólo significaría unos pocos centavos extras y unos momentos de demora más en las prensas. Por ello propongo que las publicaciones para el depósito legal deban ser exigidas obligatoriamente

12 John Russell Young, 1897, *Report of the Librarian of Congress*, December 9, 1897 (Washington: GPO, 1897), pp. 49-50.

impresas en un papel que cumpla un mínimo de calidad y durabilidad. Tal medida asegurará la permanencia por mucho tiempo más de las colecciones en ésta y en otras bibliotecas semejantes.¹³

El plan de John Russell no fue implementado, ni ningún otro alternativo. Nadie más pareció darse cuenta de la gravedad del problema, o al menos nadie más le dio importancia hasta bien entrado el siglo XX, y aún así pasarían otros cincuenta años antes de que comenzara a fabricarse el papel con acidez neutra, y otros treinta y siete años más para que hubiera una norma norteamericana para papel con calidad de preservación.

¿Qué tan grave es el problema de los *libros quebradizos*? Para darnos una idea, en 1986 un comité de preservación documental hizo en los Estados Unidos un estudio al respecto el cual, en resumen dice que el papel de la mayoría de los libros publicados en todo el mundo en los últimos 125 años fue de este tipo, y que por tanto su periodo de vida será corto. De hecho, muchos de ellos ya han empezado a desbaratarse. Se calcula que solamente en ese país diez millones de volúmenes desaparecerán por esta causa en los próximos veinte años, [Committee..., 1986] mucho antes que los libros de los siglos XVI, XVII o XVIII, los cuales, al haber sido impresos en papel de trapo, durarán varias centurias más.

Desde la década de los cincuenta, en cuanto algunas bibliotecas se dieron cuenta de este problema, se desarrollaron procedimientos para “desacidificar” el papel, lo cual lograron con razonable éxito. El problema es que es un proceso caro, minucioso que requiere de mucho tiempo y paciencia, y que por lo mismo es impráctico para colecciones de un tamaño considerable o masivo. Por lo mismo la única salida práctica al problema es copiar esos materiales en nuevos soportes, aun si se toma en cuenta el costo y tiempo de esta operación, ya que de otra forma en unos años más se perderán gradualmente. En la unión americana, después de que este problema se empezó a conocer se hicieron dos cosas: se votaron disposiciones para fabricar papel más duradero que permitiera mayor preservación, y la comisión persuadió al congreso americano para que estableciera y patrocinara un programa de preservación nacional de *libros quebradizos* microfilmándolos.

Respecto a lo establecido por el Comité de Preservación de la Biblioteca del Congreso, se creó el programa de preservación documental por medio de la microfilmación. Hay que recordar que la digitalización documental, tal como la conocemos ahora, no existía. Este programa comenzó en 1989 y fue administrado por la “Oficina de Preservación del Fondo Nacional para las

Humanidades” –*Office of Preservation of the National Endowment for the Humanities*–, una agencia gubernamental que les provee fondos a las bibliotecas para microfilmear sus acervos. Se proyecta que en un par de años más, cuando termine, habrán microfilmado poco más de un millón de volúmenes en 20 años.

Toda esta historia se ha traído a colación para que nos demos cuenta realmente de que la historia del texto impreso en soportes flexibles como el papel es una historia de total éxito si la vemos como vehículo para la cultura, pero es una historia llena de altibajos desde el punto de vista de la preservación y presenta grandes problemas para el futuro, especialmente para las instituciones que tienen la responsabilidad de la preservación documental a largo plazo. Partiendo de este análisis no puede afirmarse de una manera categórica que el papel sea el medio ideal para preservar, con lo que se da respuesta a la pregunta que nos hacíamos al principio de este apartado. Como hemos podido analizar aun el mismo papel –el material escriptorio por excelencia–, tiene sus deficiencias y sus riesgos. Reitero, no podemos negar lo que el papel y el libro han significado como vehículo para la cultura mundial. Muy poco sería este mundo y su cultura sin ellos y en modo alguno quiero referirme al papel o al libro de forma peyorativa; sólo quiero recalcar el hecho de que, desde el punto de vista de la preservación, los textos en materiales flexibles, finalmente el papel, también presentan una serie de inconvenientes serios y no están en modo alguno exentos de riesgos con los que los responsables de la preservación deben contender.

A pesar de estos riesgos no podemos cancelar de golpe la cultura del papel. Seguimos creyendo en él; seguimos confiando en él; pero es muy importante que estemos conscientes de que no es la única ni la ideal solución al problema de la edición y preservación y que –con todos los inconvenientes y riesgos que ello implica– *debemos* empezar a considerar otros soportes documentales. Nuevamente hay que hacer coexistir al papel con otros soportes y dejar que el tiempo y el usuario establezcan su preferencia. El punto es hacer notar que el papel tiene ventajas distintas a las de un soporte digital desde el punto de vista de la preservación, pero que no es el medio ideal para ello y nuestra búsqueda debe continuar. Por más que amemos al papel no podemos quedarnos estacionados en él. No porque sea obsoleto, no porque queramos olvidarlo, sino porque es necesario movernos para continuar nuestra jornada como seres humanos en el mundo de la cultura y de la edición preservables. Y si no es por estas razones, no olvidemos que no podremos sostener la producción y demanda de papel de la actualidad por otros veinte años sin causar graves daños ecológicos al planeta. Ya los hemos causado.

El análisis no termina aquí. Hemos hablado del soporte *papel*, pero no ha sido el único. Hagamos un rápido análisis de los soportes “tradicionales”

—previos a la era digital— para otros tipos de documentos. Si nos referimos a las imágenes —no impresas en papel, puesto que ese soporte ya lo analizamos— tenemos, por ejemplo, una gran cantidad de negativos en vidrio y en nitrocelulosa, así como transparencias creadas a lo largo de siglo y medio de fotografía. Sobre todo los primeros, los de vidrio y de las primeras épocas del rollo flexible, son muy delicados y frágiles. El soporte de vidrio no se degrada, pero su recubrimiento fotográfico sí: colodión, albúmina, etcétera. Algo semejante pasa con los negativos y transparencias de celuloide de la primera mitad del siglo XX; sólo que en este caso el soporte es el que corre riesgo. Y al igual que con el papel, el agua y el fuego los destruyen.

Si continuamos con los registros de audio, el problema es semejante. Los primeros registros sonoros estaban en cilindros de cartón recubierto con una película metálica. Por supuesto no era el medio ideal; rápidamente fue reemplazado por los discos de acetato, los cuales son duraderos mientras se almacenen, pero extremadamente frágiles y quebradizos al uso. Como muchos hemos observado, un disco de 78 r.p.m. hecho de acetato se quiebra y despostilla al menor golpe. Los discos de vinilo mejoraron el panorama en cuanto a flexibilidad, resistencia y duración, pero llegó un momento en que eran demasiado voluminosos para tan sólo contener 45 minutos de grabación, y de todos modos eran susceptibles de rayarse. Ya hemos mencionado los problemas de las cintas magnetofónica y los casetes, los cuales, con fines de preservación tampoco duran mucho.

Finalmente podemos notar que con los registros de cine y video pasa algo parecido. Los registros de las primeras décadas del cine estaban hechos en soportes de muy poca duración, como celuloideos de baja calidad o algo aún peor: sobre soportes de altísima flamabilidad como la nitrocelulosa —material que en ciertas condiciones, arde espontáneamente. De este material, muy popular en su momento, lo que no ha sido copiado hoy en día a otros soportes prácticamente ya no existe. Si bien el material de la segunda mitad del siglo XX es de mayor calidad, no es un soporte ideal y tiene sus desventajas: es susceptible al fuego, al agua, y al desgaste mecánico por uso. Con el video analógico pasa lo que con las cintas magnetofónicas: ni el soporte plástico ni el óxido férrico son duraderos. El video de las primeras décadas debe ser copiado o se destruirá en breve, y el más reciente no durará muchas décadas.

Estas últimas reflexiones nos permiten llegar a la conclusión central de este apartado. No podemos oponernos a los soportes digitales con el argumento de que son riesgosos, inciertos, perecederos y frágiles. Desde que abandonamos las tabletas de arcilla para acá, ésta ha sido precisamente la historia de los documentos y la problemática de la preservación. Llevamos tres milenios conteniendo con esos riesgos y con esa incertidumbre, y hemos visto que

con ellos han coexistido durante mucho tiempo variados soportes. Debemos analizar las ventajas y desventajas de los medios digitales desde una perspectiva más objetiva frente a sus equivalentes “tradicionales” para saber en qué casos, bajo qué condiciones, con qué costos y con cuáles reglas debemos internarnos en esos procedimientos. Pero no podemos esperar garantías ni seguridad absoluta porque no las ha habido nunca. Sabemos de antemano que los electrónicos no son los soportes ideales, pero espero que haya quedado establecido que nunca los ha habido. Por tanto debemos a toda costa estudiar a fondo el proceso de la preservación digital para conocer a fondo todas las variables que intervienen en el proceso. Debemos evitar cometer errores y hacerlo bien desde la primera vez, pero en todo caso, debe quedar muy claro que el éxito o el fracaso no serán culpa del medio, sino de nuestras decisiones y acciones.

3.4 Los medios y la obsolescencia tecnológica

Cuando el custodio de los bienes documentales —bibliotecario o archivista— no hace planes para una preservación de largo plazo de los materiales en un cambiante medio tecnológico y suceden los “accidentes” de pérdida de materiales, por lo general *se mata al mensajero por traer malas noticias*. En este caso —y como ha pasado muchas veces— se tiende a señalar al soporte o a la tecnología como el culpable por los malos resultados obtenidos. Esto también sucede cuando los planes han sido correctamente elaborados pero con el tiempo nadie se acuerda de seguirlos. Pero si lo reflexionamos un poco más a fondo, observaremos que el soporte tecnológico no es culpable, lo es sólo el mensajero.

Como ya hemos mencionado, por algún tiempo la preocupación giró acerca de la duración de los soportes de los archivos electrónicos: ¿cuánto dura una cinta, un disquete, un cd-rom? etcétera, ya que el pensamiento era guiado linealmente respecto a la preservación basada en la duración de los soportes en papel. Durante décadas hubo docenas, cientos de estudios reportados en donde se *envejeció* artificialmente a los discos, cintas, etcétera, con el fin de poder pronosticar su duración final verdadera. En los últimos años se ha empezado a pensar en los soportes de manera más independiente que en los anteriores, y a enfocarse cada vez más el verdadero problema de los soportes tecnológicos actuales: la obsolescencia tecnológica. De hecho, ya hay proyectos alrededor de la idea de los “bits sin ácido” —*acid free bits*— donde la idea central, al igual que la desacidificación del papel, es quitar de los registros electrónicos, en lo posible, los elementos que pueden reducir su accesibilidad en “un” futuro. Aunque el nombre así lo sugiere, nada absolutamente en esta

idea tiene que ver con la duración de los soportes, sino con el problema de la accesibilidad de la información, lo cual se deriva de la vigencia tecnológica.

En efecto, la obsolescencia tecnológica representa una amenaza mucho mayor para la información electrónica que la inherente fragilidad física de sus soportes [Mallinson, 1986] y [Gavrel, 1986]. Al no haber hoy en día una solución universal contra este problema, se ha establecido el consenso de utilizar cuatro técnicas que tienden a optimizar la preservación digital y que resuelven tanto el deterioro de los soportes como la obsolescencia tecnológica. Pero ninguna es total, cada una resuelve una parte del problema; no obstante, usadas en conjunto han probado ser una solución suficientemente buena por el momento. Decía Teodoro Roosevelt que en un momento de decisión, lo mejor que puedas hacer en ese momento siempre será la mejor decisión; la peor siempre será no hacer nada. Las cuatro técnicas mencionadas, en resumen, son:

Réplica, Recopia, Migración y Emulación

- La “réplica” consiste en crear y mantener varias copias de la información en distintos lugares. Si sólo existe una copia de la información electrónica documental, en caso de falla del computador, daño o accidente debido a fuego, inundación, terremoto, etcétera, la información puede verse seriamente comprometida. El hecho de crear y guardar varias copias de la información y guardarlas en lugares distintos evita este riesgo y multiplica las probabilidades de que cierta información sobreviva al tiempo y a los percances posibles.
- La “recopia”, también llamada “renovación”, “rejuvenecimiento” o “refrescado” —*refreshing*— consiste en la sencilla técnica de copiar los registros electrónicos, de cuando en cuando, hacia otros soportes más nuevos, más “frescos” y de mayor capacidad. En esta técnica se copia la imagen del archivo tal cual está, sin modificación alguna. Se entiende por ello mismo que los formatos internos de los documentos no cambian ni tampoco las plataformas que los operan. Es el simple traslado desde un soporte hacia otro considerado mejor, más moderno o simplemente de mayor capacidad: de un disquete a un cartucho, de un cd-rom a un dvd, etcétera. Su objetivo primordial sería resolver la *permanencia* al evitar que los soportes de los documentos lleguen a deteriorarse físicamente, como es el caso del óxido férrico en disquetes o cintas magnéticas. También se propondría actualizar la tecnología de los soportes con miras a poder continuar leyéndolos con el advenimiento de tecnologías más nuevas y, sobre todo, que sigan

estando disponibles, como sería el caso de actualizar archivos contenidos en disquetes hacia CD o de que no existieran los lectores de esos soportes.

Si bien no es ésta la solución total al problema, esta técnica ha sido desde hace décadas la manera más simple de lidiar contra la reducida duración de los soportes y la obsolescencia de la tecnología que los accede subrayo, la tecnología que los accede y “lee”, y no la que los opera intrínsecamente—. En esta técnica, se procede a hacer el recopiado de los registros más o menos de cada cinco a siete años. Algunos podrían pensar ¿pero ello no implica enormes costos? La respuesta es: no del todo. Costos sí; enormes, no. El mayor costo es en tiempo y el de las personas que se ocupan del proceso. Los equipos y soportes prácticamente no son considerables.

Reflexionemos en los siguientes datos: el almacenamiento opto-magnético ha reducido su relación costo/beneficio de una manera impresionante; como ejemplo se encuentra el primer disco duro que existió; la unidad de disco “disk drive” IBM 350, que salió a la venta en septiembre de 1956 con una capacidad de 4.4 Megabytes. En realidad era un “paquete” o conjunto de 50 discos de 24 pulgadas —100 superficies—. Para principios de la década de los ochentas apareció el primer disco duro para PC, el ST-412, más conocido como “Winchester”, el cual tenía una capacidad de diez Megabytes y costaba alrededor de 700 dólares. Diez años después se compraban por la misma cantidad de dinero cien Megabytes; para el año 2000 se podía comprar un Gigabyte —mil Megabytes— y en este momento se compra por la misma suma un Terabyte —mil Gigabytes o un millón de Megabytes—. Esto significa cien mil veces más en veinticinco años por el mismo dinero. Dicho de otra forma, cada ocho años en promedio podemos guardar mil veces más información que por la misma inversión de hace ocho años. Esto significa que dentro de unos siete u ocho años más, compraremos un Petabyte —mil Terabytes o un millón de Gigabytes o mil millones de Megabytes o 10^{15} (diez a la décimoquinta potencia) bytes o un uno con quince ceros de bytes— por los mismos 700 dólares. Otro ejemplo son los discos portables: a principios de los setentas, se guardaban cien kilobytes —un décimo de Megabyte— en un disquete de tres dólares. Diez años después se almacenaba un Megabyte en un disquete por esa cantidad. En los noventas se almacenaban seiscientos cincuenta Megabytes en un cd-rom de treinta centavos de dólar y a la fecha se almacenan cuatro Gigabytes en un DVD de cuarenta centavos de dólar. Cuarenta mil veces en treinta y cinco años; mismo

precio. Proporciones parecidas existen en las cintas y otros dispositivos. Y la tendencia se mantiene.

- El paso siguiente en los procedimientos contra la obsolescencia tecnológica es el conocido como “migración”. Este método, a diferencia del anterior, no se queda en un simple copiado de medios, sino que va más allá; implica el cambio de elementos de equipo o programas, o cambios generacionales de la infraestructura de cómputo. Aquí sí se cambia la tecnología que los opera intrínsecamente. Por ejemplo, cambios de versiones de los documentos tipo *.doc del sistema operativo *MS-DOS* al sistema operativo *Windows*; documentos *.doc de *Office 95* a *Office XP*. Cambio de documentos del formato de *Word Perfect* al de *Office*, o de éste a *Staroffice*. Bases de datos catalográficas en *Unicorn* migradas a *Aleph 500*. En estos ejemplos, la copia no fue sólo hacia otro medio o soporte; implicó también la transformación de formatos de los documentos y las plataformas que los operaban.

El propósito primordial de la migración es el de preservar la integridad de los objetos digitales manteniendo la capacidad de los usuarios de acceder a ellos a lo largo de varias generaciones tecnológicas. La migración incluye al proceso de “recopiado” pero difiere de éste en que no se queda en un simple cambio de medio; la mayoría de las ocasiones implica además cambio de formatos, versiones, sistemas operativos, estándares, etcétera. La imagen copiada difiere del original en lo tocante a su estructura interna, pero no debe diferir en cuanto a su usabilidad. Este proceso por lo general consume mucho más tiempo y recursos que la recopia.

La migración exitosa es definida en mayor medida por el manejo adecuado de lo que se conoce como la “paradoja de la preservación digital”: En general tenemos la sensación de que preservar significa mantener a las cosas sin cambio. Pero en las situaciones donde el documento conlleva cierto grado de tecnología —en especial la tecnología digital—, como ya hemos discutido, si guardamos los documentos sin modificaciones, acceder a esta información se volverá cada vez más y más difícil si no es que imposible. Ambas situaciones combinadas crean esta paradoja. Por un lado está la intención de preservar el documento tan intacto como sea posible, y por el otro, la intención de mantenerlo accesible permanentemente con las mejores herramientas disponibles en ese momento. Se trata de un conflicto entre el “contexto de creación” y el “contexto de uso”, algo que debemos resolver balanceadamente. En general resolver este problema implica contemplar aspectos tales como: contenido del documento, formatos, estilos

y apariencia; contexto del documento; sistema o contexto tecnológico; metadatos y posiblemente el soporte tecnológico de todo esto. Existe una delicada interdependencia entre estos factores que debe ser correctamente interpretada y balanceada para mantener en equilibrio los dos contextos mencionados. Es de vital importancia que, a pesar de los cambios introducidos por el proceso de migración, el documento pueda ser considerado todavía como “íntegro”; esto es, que sigue siendo auténtico, no sólo en su aspecto o soporte, sino en su esencia, en su contenido.

Uno de los secretos de la migración “exitosa” en lo relativo a formatos consiste en apegarse en lo posible a formatos y sistemas no propietarios sino lo más estándar posible: formatos documentales como txt, html, xml, jpg, cdda, etcétera. En este aspecto —más que nunca— el apegarse a estándares y normas a la larga remunera bien.

- La última de las técnicas es la “emulación”; en ella, se pretende replicar la funcionalidad de un sistema obsoleto que ya no tenemos o que ya no funciona. Esto puede entenderse mejor si imaginamos los antiguos juegos electrónicos de video, como los originales de *Atari* o *Nintendo*. Estos pueden ser emulados en una computadora actual tipo PC. No es exactamente el mismo programa antiguo el que vemos en el actual computador. Es un emulador que replica el funcionamiento del anterior para que funcione y se perciba igual. Como segundo ejemplo para entender este concepto, pensemos en el ícono de *MS-DOS* que se observa en los sistemas operativos *Windows*. Cuando lo utilizamos y vemos trabajar en la pantalla ese sistema operativo anterior, en realidad no existe como tal en la computadora; *Windows* se encarga de emular o replicar su funcionamiento para que su uso y percepción por parte del usuario sean semejantes a aquél.

Como puede observarse, el problema real no es la poca duración de los soportes digitales. Como mencioné antes, no están hechos para durar. No quiero decir que su duración no consista un problema; por supuesto que lo es. El punto es que no estriba en ello el problema principal, ya que esa situación puede solucionarse con cierta facilidad con alguna de las técnicas señaladas en este apartado. El verdadero problema con este factor subyace en la *obsolescencia tecnológica* como el mayor obstáculo para el acceso a la información digital en un futuro. Pero todavía mayores enemigos son la desidia, la ignorancia y la falta de atención. El mayor pecado en este aspecto siempre será el de la procrastinación. Benjamín Franklin afirmaba: *Tú puedes demorarte; el tiempo no lo hará*. Debemos estar atentos a los signos del deterioro y a

sus soluciones; si aplicamos correcta y oportunamente las medidas recomendadas funcionarán adecuadamente y el problema se solucionará, aunque sea por unos pocos años. Si actuamos correctamente, *siempre* se puede comprar más tiempo. Pero si dejamos pasar demasiado tiempo muy probablemente tendremos una tragedia documental; en ese caso, no debemos tratar de justificarla después culpando al mensajero tecnológico.

4. FACTORES LEGALES DE LA PRESERVACIÓN

Después de haber observado los factores técnicos de la preservación documental digital es necesario asomarse a los aspectos legales de la misma. Algunas personas no le conceden a este punto la importancia debida y sin embargo es uno de los factores que hoy en día inciden más notoriamente en los proyectos de preservación documental.

El problema nace de la facilidad con que en los tiempos actuales se puede reproducir un documento. En esta era de computadoras, escáneres, impresoras láser, redes y libros virtuales nada más fácil que sacar una copia de un documento digital. Una vez que un documento de este tipo ha sido creado electrónicamente, ¿cómo evitar que rápidamente cientos, miles de copias no autorizadas circulen por la red? En general, a nivel mundial, el libro impreso en papel ha llegado a tal punto de equilibrio que, —aparte las consideraciones de propiedad—, salvo libros muy caros o raros, al público no le es práctico ni rentable, y por tanto no le resulta atractivo, fotocopiar íntegramente un libro en lugar de adquirir el original, y mucho menos atractivo resultaría hacer una copia mecanografiada del mismo.

El caso de un libro en forma electrónica es distinto; las maneras y soportes para copiarlo son variadas, y los costos de ello son prácticamente nulos. Cuando el propósito de un autor o editor es maximizar la distribución, —con pocas o nulas miras económicas—, la tecnología digital les permite hacerlo de manera muy eficaz y rentable. Pero cuando la edición tiene como propósito la venta y con ello una utilidad económica, el panorama cambia. Muchos editores se han detenido por mucho tiempo y se manejan, —con toda razón— con suma cautela ante este hecho para lanzar documentos digitales al mercado.

Lo que ha sucedido en las últimas décadas debido a lo anterior es que los editores, —quienes no han encontrado mecanismos de comercialización realmente innovadores para sus productos, amenazados por el creciente número de editores no autorizados, así como la tradicional tendencia de los editores de arremeter de tiempo en tiempo contra los derechos de libre acceso

de los usuarios y estirar a su favor las legislaciones para obtener otros ingresos extra—, han incrementado cada vez más y más las cortapisas legales a las posibilidades de hacer una copia documental por parte del público bien intencionado y de múltiples instituciones culturales, entre ellas bibliotecas, archivos, museos, etcétera.

En efecto, tal como en tiempos antiguos, muchos editores piensan que la mejor forma de proteger las obras contra daño o sustracción es imponer terribles amenazas y castigos para quienes lo hicieren: desde maldiciones, excomuniones y anatemas en la antigüedad hasta leyes y reglamentaciones, multas y cárcel, —entre otras medidas—, han sido lanzados contra los infractores por más de cuatro milenios. O peor aún, simplemente la solución ha sido y todavía es, —por desgracia tiende a repetirse con chocante frecuencia—, el evitar prestar las obras. Por un milenio y medio ha probado también ser medida inútil para resolver el problema, lapso que incluye los tiempos actuales.

Los editores, además de no resolver su problema de ventas, han creado otro grave problema de fondo: la falta de preservación y pérdida de materiales documentales. Para ilustrar esto tomemos dos recientes estudios encargados por la Biblioteca del Congreso de los E.U.A. al CLIR —Consejo de Recursos en Bibliotecas e Información— o *Council on Library and Information Resources*. En ellos se reporta este fenómeno. En particular, se resalta el hecho de que en 1972, el Congreso de ese país extendió una protección federal especial para los registros fonográficos hechos en los E.U.A. a partir de ese momento; pero también incluyó una serie de parches y enmiendas legales a lo grabado antes de ese año. Gracias a ello, —o mejor dicho, desgraciadamente por ello— nada pasará al dominio público sino hasta el año 2067. De acuerdo con esta legislación, un registro de audio puede ser copiado si el original se encuentra en un formato “obsoleto”, pero de acuerdo con el estudio, obsoleto significa en esta legislación que el dispositivo para reproducirlo no se produce más comercialmente. Por desgracia, las tornamesas para discos de 33, 45 y 78 r.p.m. se producen todavía y esto hace que no se permita hacer copias de todos estos materiales para preservación; por eso gran parte de esos materiales no han sido reeditados en soportes más modernos [Besek, 2005].

Por esta razón, el Congreso de los E.U.A. emitió el *Acta Nacional de Preservación de Grabaciones del Año 2000* en la cual ordenó un estudio del derecho de copia y otras normatividades aplicables a las grabaciones de audio. Como resultado de esos estudios, se concluyó que: .

..con excepción de unos cuantos registros de algunas compañías cuyos acervos han sido abandonados o pasados al público, no existe el dominio público de grabaciones de audio en los E.U.A.ya que sólo el propietario del derecho de copia

puede legalmente hacer que los antiguos registros se vuelvan disponibles, los registros históricos están en grave riesgo tanto de pérdida física como de pasar desapercibidos de la memoria de audio del país [Brooks, 2005, p. 6].

Otro de los estudios concluye:

existe una clara evidencia de la necesidad de actualizar las leyes de propiedad para obtener ventajas de la tecnología digital para preservar y hacer accesible la mayor parte del acervo nacional de registros de audio [Besek, 2005, p. vii].

Los estudios también abarcan postulados iguales para los registros filmicos y de video, donde el tétrico panorama no difiere mucho del presentado con respecto a los registros de audio.

Este ejemplo sirve para ilustrar un hecho que empieza a tomar tintes de problema grave: los ajustes hechos a las legislaciones a nivel mundial, promovidas por el aumento de piratería de editores ilegales, han desembocado en una serie de pegotes, parches y enmiendas legales hechas a tontas y a locas, los cuales responden a impulsos del momento o a presiones e intereses de grupos, sin un entendimiento ni una visión integral y a largo plazo de lo que el problema representa, y sin un análisis de las repercusiones que ello implicará y de que los males que se crean son inmensamente mayores que los beneficios. Las consecuencias pueden notarse ya:

- El problema a nivel mundial de la piratería por parte de editores ilegales y sin escrúpulos no se ha resuelto; ni siquiera tiende a disminuir. Por el contrario, tiende a incrementarse, pese al aumento de legislaciones y el endurecimiento de sanciones al respecto.
- Las restricciones para el público que *no* se dedica a la piratería y que obtiene copias ocasionales —y las más de las veces legales— empiezan a ser molestas para ese sector y ocasionan cada vez más confrontaciones entre ambos grupos de intereses, así como un incremento en el menosprecio que el público siente por los derechos del editor.
- Se ha creado y se incrementa un enorme vacío de responsabilidad en la preservación documental, lo que pone ya enormes cantidades de material en riesgo de perecer y con lo cual incurrimos en una grave responsabilidad generacional.

De estos tres fenómenos, obviamente el que tiene que ver más con la preservación es el tercero, y por tanto abundaremos en esta idea.

4.1 El Depósito Legal

Para muchos autores y editores, el depósito legal de materiales digitales es considerado como un riesgo potencial para sus derechos de propiedad. Éste es un fenómeno nuevo; con los materiales en soportes “tradicionales” nunca fue considerado así. Buena parte de este problema nace de las ambigüedades que se han introducido alrededor de las leyes de propiedad intelectual y las del depósito legal; los parches y pegotes ya comentados. En buena medida los ajustes legales fueron simples extensiones de lo establecido para materiales en soportes tradicionales, sin tomar en cuenta que en realidad los materiales documentales digitales *requerían de nuevos modelos de protección* que dejaran perfectamente claras cuáles eran las semejanzas y cuáles las diferencias con los anteriores, y que debe buscarse siempre el equilibrio entre las dos protecciones mencionadas: la de los derechos del autor y la de preservación de los materiales y el derecho a su acceso. Si estas semejanzas y diferencias no se entienden será muy difícil lograr acuerdos entre los diversos actores, y mucho menos legislar acertadamente acerca de ellas. Por tanto, continúo mi análisis con el depósito legal; en especial el *depósito legal digital*.

Como puede intuirse, la idea de tener un ejemplar de una obra en lugar seguro para la posteridad no es nueva. Como muchas otras ideas alrededor de los libros y los documentos data de hace siglos, pero no en todas las épocas y lugares se formalizó; por lo general se trataba de un acto aislado de magnanimidad o visión de un monarca. La importancia histórica del depósito legal radica en que gracias a este acto, las obras publicadas en una época determinada eran, y son, preservadas por largo plazo en un espacio nacional reconocido y comprometido con ello. La legislación y el carácter obligatorio del depósito legal aseguran la recolección y la preservación de la herencia nacional de publicaciones, y por ende, de una importante parte de la riqueza cultural de un país.

Las disposiciones de depósito legal y las de *copyright* se entrelazaron gradualmente durante los siglos XVIII y XIX. En esa época en la mayoría de los países era necesario hacer el depósito para obtener la protección del derecho de propiedad; de otra manera los editores no quedaban protegidos. Esta situación terminó con el *Convenio de Berna* de 1886 acerca del *copyright*, en el cual se acordó que la protección de ese derecho no podía quedar limitada por ninguna formalidad, y entre ellas se incluyó al depósito legal. Este principio permeó gradualmente a la mayoría de las legislaciones acerca del depósito legal en todo el mundo durante las primeras décadas del siglo XX; por ello, las disposiciones acerca del depósito continuaron en casi todos los países, pero cada vez más de forma disociada del derecho de propiedad, como fue el caso de México.

Con el correr de los siglos, como era de esperarse, los requisitos y características del depósito han evolucionado. El concepto se ha expandido a otro tipo de publicaciones además de los libros; por ejemplo, los materiales audiovisuales. En Viena se creó el primer archivo audiovisual en 1899, el cual partió expresamente de ese tipo de fuente documental. Ha variado también el número de copias que deben depositarse, así como la institución o instituciones responsables de la recepción del depósito y del acceso al material. Y también surgió la elaboración de bibliografías nacionales como subproducto del depósito, etcétera. En cada nueva época, las características de los tiempos han impuesto más y más presiones y cambios sobre la reglamentación del depósito legal. Con las nuevas características introducidas por las publicaciones electrónicas esta normatividad enfrenta nuevamente formidables retos para poder actualizarse frente a este tipo de publicaciones; retos que no tan sólo provienen del campo técnico u organizacional, sino primordialmente del mismísimo punto de vista legal.

Las publicaciones digitales adquiridas por las bibliotecas a través de suscripción o licenciamiento –por ejemplo las revistas o los libros electrónicos– son un ejemplo muy ilustrativo de esta paradoja que surge ante la necesidad de proteger o preservar los materiales a la vez que la necesidad de proteger los derechos de propiedad. En esta estructura actual, en general, los documentos adquiridos en esta forma son consultados vía la *Web* en un servidor propiedad del editor o de un concesionario de él. La biblioteca adquiriente, por lo general, no se queda con copias de los materiales documentales. Bajo este esquema, la institución que posee los materiales no tiene la responsabilidad de preservarlos a largo plazo y puede darlos de baja cuando quiera; en cambio, la institución encargada de preservarlos no posee esos materiales. Esta paradoja debe ser resuelta de alguna forma con algún acuerdo concertado entre autores, editores, bibliotecarios, legisladores, etcétera.

A raíz de la aparición de este tipo de publicaciones, licenciamientos, etcétera, han empezado a surgir las siguientes preguntas, relacionadas con la necesidad de la preservación documental:

- ¿Quién debe preservar estos materiales: el autor, los editores/productores, ciertas bibliotecas designadas o la biblioteca nacional del país?
- ¿Cómo preservarlos por largo plazo cuando muchas veces la institución encargada de preservarlos no posee copias ni derechos sobre los programas o plataformas digitales que pueden explotar los documentos?
- ¿Esas bibliotecas ¿pueden prestarles los documentos al público? Si la respuesta es sí, entonces ¿cómo y en qué condiciones? Si la respuesta es no, entonces ¿para qué preservarlos?

Trataré de dar respuesta a estas preguntas. De acuerdo con el *Taller acerca de temas relacionados con colecciones nacionales de publicaciones electrónicas por depósito*¹⁴ celebrado en 1995, la necesidad de que hubiese depósito legal de las publicaciones electrónicas fue un acuerdo entre bibliotecarios y editores. Hubo consenso que de no ser así, las publicaciones estarían en riesgo en un cierto plazo. En efecto, pretender que los autores o editores deberían tener la responsabilidad de preservar los documentos por largo plazo es absolutamente impensable. Por su misma naturaleza estas personas no pueden garantizar la futura disponibilidad y continuidad del acceso.

Si bien hoy en día muchos editores desean poseer la información y permitir el acceso a sus publicaciones en sus propios sitios *Web*, está comprobado que esto es impulsado por el deseo de tener el control total -legítimo por cierto- de sus publicaciones. Pero después de cierto lapso este deseo se reduce y acaba por ser nulo al cabo de un tiempo, pues ello no les es ni práctico ni económicamente rentable. Un ejemplo claro lo tenemos ahora con las publicaciones periódicas técnicas y científicas, las cuales en su gran mayoría son ofrecidas directamente por las casas editoras en sus propios sitios *Web*, con su propio computador y empleados propios. Si observamos un poco más de cerca veremos que la mayoría de estas casas no garantiza que seguirán ofreciendo estas revistas más allá de unos cinco años después de su publicación o, en el mejor de los casos, diez. Es claro que para ellos, después de esos plazos, que ya tienen muy bien estudiados, las ganancias de esos años retrospectivos de las revistas son mínimas mientras que los costos se mantienen. Pero entonces ¿quién las va a preservar y en su caso a distribuir? Como mencioné, es claro que pasado cierto lapso se necesitará una organización dónde depositarlas y que el depósito en bibliotecas u organizaciones semejantes debería ser indispensable y algo que debe hacerse de común acuerdo entre editores, bibliotecarios y usuarios.

4.2 El derecho de Copia o Copyright

Después del análisis del depósito legal, mecanismo por excelencia de preservación documental para bibliotecas nacionales y otros repositorios de carácter nacional, es necesario hacer ahora un análisis de los mecanismos que tienen que ver con otro tipo de bibliotecas y archivos: escolares, universitarios, públicos, etcétera, así como de empresas y público en general. En esencia, el mecanismo son las leyes acerca del derecho de autor y de propiedad o *copyright*. Un análisis detallado al respecto se hizo en el libro *Bibliotecas y*

14 *Workshop on Issues in the Field of National Deposit Collections of Electronic Publication*, 1995, European Commission, DG Information Society, Luxembourg, December 18, 1995, disponible agosto 2008 en: <http://cordis.europa.eu/libraries/en/depo-rpt.html>.

Publicaciones Digitales a lo largo del capítulo 5 “Publicaciones Electrónicas y Derechos de Autor y de Propiedad”,¹⁵ por lo que únicamente haré un pequeño extracto aquí para poner el tema en contexto y poder continuar el análisis.

Es importante además resaltar que las legislaciones de derechos autorales tienen una jurisdicción, obviamente dentro del país que las emite, –en nuestro caso México–, y en algunos casos acuerdos internacionales, que no universales. Dada la naturaleza sin fronteras de la *Internet*, el caso se complica ya que con frecuencia es muy difícil saber cuál es la ley, jurisdicción o acuerdo que debe aplicarse. Por lo mismo, analizaremos las características más relevantes de ambos tipos de legislaciones para poder entenderlas en contexto. Por la naturaleza de su trabajo, los bibliotecarios están más relacionados con el *derecho de copia* o *derechos patrimoniales* que, como ya he mencionado, tienen que ver con la explotación y copia de una obra dada. Si profundizamos un poco más, ya dentro del ambiente de las bibliotecas digitales es necesario que el bibliotecario profesional moderno tenga muy claro qué puede copiar del material digital y en cuáles circunstancias. De inicio, debe saberse que de acuerdo con la ley mexicana vigente, –y con muchas otras legislaciones de países de origen legislativo semejante–, las publicaciones que se pueden copiar sin restricción de derechos patrimoniales o de copia son:

- Las que son del dominio público, ya sea por su propia naturaleza, porque sus derechos han prescrito o porque así lo ha decidido expresamente el autor. En este sentido el bibliotecario profesional debe estudiar con cuidado los análisis y tablas establecidos al efecto, ya que las prescripciones cambian de acuerdo con leyes internacionales o de cada país y se mueven con el tiempo en función de extensiones y prórrogas establecidas sobre las obras.
- Las siete excepciones permitidas en la ley mexicana en su capítulo II, artículo 148. Véase apartado 5.1.1 de la obra *Bibliotecas y Publicaciones Digitales* o en la página de legislaciones mexicanas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.¹⁶

De acuerdo con la ley norteamericana del *copyright*, las condiciones en que se puede copiar legalmente un documento, además de aquellos que son del dominio público, están establecidas de acuerdo con lo siguiente:

15 Juan Voutsas M., 2006, *Bibliotecas y Publicaciones Digitales*, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 343 p. Capítulo 5, “Publicaciones Electrónicas y Derechos de Autor y de Propiedad”, pp. 193-234.

16 Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2000, *Ley Federal del Derecho de Autor*, disponible junio 3, 2008 en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/139/default.htm?s=>

107. Limitaciones a los derechos exclusivos: uso ético

No obstante las disposiciones de las secciones 106 y 106A, el uso ético de un trabajo protegido con copyright, las que incluyen aquellas como la obtención de copias o registros sonoros o por cualquier otro medio especificado en estas secciones, aquellos con propósitos tales como la crítica, comentario, reportaje, enseñanza –incluidas las copias múltiples para uso en clase–, estudio escolar o investigación no constituyen una infracción del derecho de copia. Para determinar si el uso hecho de una copia de un trabajo cae dentro del “uso ético” deberán considerarse los siguientes factores:

- El propósito y carácter del uso, considerando si éstos son de naturaleza comercial o con fines educativos no lucrativos.
- La naturaleza del trabajo protegido. –¿está publicado o no? ¿es obra factual o artística?–
- La cantidad y relevancia de la porción copiada, en relación a la obra en su conjunto.
- El efecto de ese uso sobre el mercado o valor potencial de la obra copiada.¹⁷

Además de lo establecido en la ley, pueden utilizarse además las reglas de “uso ético de la información” –*Fair Use*–, y para los materiales digitales también pueden utilizarse ahora los materiales distribuidos bajo el principio legal de “Creative Commons”¹⁸, el cual se basa en el principio de “algunos derechos reservados” y ha sido diseñado expresamente para documentos digitales. Ambos principios han sido tratados en el capítulo 5 de la obra “Bibliotecas y Publicaciones Digitales” por lo que ya no abundaré más en ellos.

El advenimiento de las publicaciones electrónicas ha transformado notoriamente el contexto de los derechos de copia inherentes a las publicaciones y es un grave error pretender simplemente extrapolar lo anteriormente establecido para las publicaciones en soportes “tradicionales”, –por ejemplo en papel– ya que ello induciría a caer en lagunas o errores en el manejo adecuado de los derechos de copia en una biblioteca que contenga o acceda a este tipo de publicaciones. Y esta advertencia no es tan sólo para los bibliotecarios: los legisladores tienden mucho a lo largo del orbe –México no es la excepción– a modificar las leyes de protección autoral y tratan a las publicaciones digitales simplemente como si fueran una extensión de los soportes

17 “Copyright Law of the United States of America and Related Laws Contained in Title 17 of the *United States Code*”, disponible junio 3, 2008, en: <http://www.copyright.gov/title17/92chap1.html>

18 Sitio Oficial del Proyecto “Creative Commons”, disponible junio 3, 2008 en: <http://www.creativecommons.org>

tradicionales. Grave error; los resultados son parches, pegotes, masas amorfas que crean muchos más problemas de los que pretenden resolver, y en realidad agravan el problema de los derechos de propiedad. Pero peor aún, están creando un enorme riesgo y mayores problema para la preservación de documentos digitales.

Esta falta de precisión en las legislaciones autorales, con respecto a nuevas variantes que contemplen de manera adecuada las características de las publicaciones digitales, introduce serias lagunas y riesgos enormes para la existencia misma, a largo plazo, de las colecciones y sus usuarios, y por lo mismo deben ser reflexionadas y enmendadas esta vez íntegra y correctamente por los responsables de esas legislaciones con ayuda de los responsables de las colecciones documentales. Es de capital importancia buscar modelos que les restablezcan el equilibrio de la protección a los autores junto con el derecho de los usuarios a la información. Es absolutamente vital rescatar los principios de jurisprudencia de las legislaciones mundiales en el sentido de que: “el propósito del ‘copyright’ es promover el progreso del conocimiento y darle al autor de una obra un incentivo económico para crear nuevas obras”.

No obstante lo anterior y agravando el asunto, algunas legislaciones en diversas naciones han extendido más y más las protecciones de sus leyes de derechos de autor mucho más allá de lo usual en materiales impresos, y con ello desbalanceado totalmente el equilibrio que debe existir entre los derechos de los autores y los de los usuarios. Esta preocupación de que los derechos de los usuarios no pueden estar en desbalance con los de los autores, ha sido recogida claramente por las bibliotecas y sus organizaciones. La Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias –IFLA– establece claramente estas posturas en su documento “Position Paper on Copyright in the Electronic Environment” sancionado por sus comités en 1996 en la 62ª Conferencia Mundial de esta organización. [International Federation of Library Associations and Institutions, 1996]. Esta postura ha sido reforzada en el Manifiesto de la IFLA/UNESCO *Sobre Internet : Directrices*, en particular en el Tema 7 de las Directrices “Barreras”, inciso “c”, “Propiedad Intelectual”:

- Los recursos de información creados con financiación pública deben estar en el dominio público y permanecer en él.
- Ante legislaciones restrictivas sobre propiedad intelectual en el ámbito digital y en relación con la gestión de derechos digitales, las bibliotecas deben promover alternativas legítimas a las formas actualmente existentes de los derechos de autor y de copia, como las licencias del tipo Creative Commons que aumentan, en vez de restringir, el acceso a la información.
- Los bibliotecarios tienen la responsabilidad de abogar por condiciones de

propiedad intelectual y derechos de reproducción que faciliten la preservación de los materiales digitales; y habría que animar a los propietarios de los derechos a que reconozcan su obligación de asegurar la disponibilidad a largo plazo de los recursos en línea¹⁹. [IFLA / UNESCO, 2006].

¿Cómo afectan los derechos de propiedad autoral a la preservación? Las legislaciones autorales, independientemente de su origen, tipo o país, incluyeron durante los pasados doscientos años, *—la era de los soportes “tradicionales”—* los elementos suficientes que les permitían a las bibliotecas y archivos cumplir sus funciones, entre ellas las muy relevantes de distribuir la información y la de preservarla. Entre esos elementos distinguimos:

- La “Doctrina de la Primera Venta”.
- La posesión física de los documentos. Es decir la biblioteca poseía físicamente una copia del libro revista, periódico, etcétera.

La “Doctrina de la Primera Venta” es de singular importancia, aunque debido a su redacción legal pasa casi desapercibida. Esa doctrina se creó hace casi dos siglos y fue rápidamente adoptada desde entonces y hasta la fecha por casi todas las legislaciones autorales del mundo. Establece que un autor puede oponerse a que su obra se venda o distribuya por primera vez, pero una vez que él ha consentido a ello el derecho de oposición cesa, y el autor no puede impedir que se distribuyan ejemplares de la obra. Establece además que esa copia que adquirimos es de nuestra propiedad y gracias a ello todos podemos hacer con ella lo que deseemos: regalar, prestar o vender un libro, una revista, un disco u otra publicación semejante que hemos adquirido y deseamos transferirle a otra persona o institución, sin caer en faltas a la ley. Podemos además tirarla, subastarla, etcétera, No obstante, queda entendido que al venderla o regalarla entregamos la copia por la cual ya habíamos pagado y que al transferirla a otra persona ya no tenemos esa copia en nuestro poder, y no podemos hacer más copias ni otros usos de ella. Ésa es la única limitante dentro de la doctrina: no copiarla. De hecho, ha sido por siglos la esencia misma de cómo compartimos información en este mundo.

Por siglos hemos desarrollado y arraigado la idea de que si nos gusta algo que compramos para leer, podemos recomendarlo, prestarlo o regalárselo a un amigo o colega,

19 IFLA, International Federation of Library Associations, 2006, *Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre Internet : Directrices*, Compilado y Editado por Seidelin, Susanne, Directora de la Oficina IFLA/FAIFE, septiembre 2006, Página Oficial de la IFLA, disponible agosto 2008 en: <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifestoGuidelines-es.pdf>

y además si decidimos que ya no deseamos esa obra, podemos tirarla o venderla. Estos principios son tan importantes en nuestro quehacer intelectual que debemos tenerlos presentes siempre y encontrar la manera de trasladarlos al entorno de las publicaciones digitales. [Soules, 2002].

Cuántas veces sucede ya en la actualidad, que los usuarios no pueden conservar para sí una copia de un artículo o documento necesarios para una tarea, trabajo o investigación, incluso después de haber pagado por ella.

Esta doctrina es la que les ha permitido también a las bibliotecas prestar libros desde que hay leyes autorales. Si las bibliotecas tuvieran que pagar una regalía cada vez que le prestan un libro a un usuario seguramente tendrían que cobrársela a éste, y las bibliotecas y la educación no hubieran sido lo que son hoy. Es cierto que en algunas épocas y países, sí llegó a existir una “regalía” por el préstamo de un libro. Afortunadamente, se establecieron también muchas bibliotecas en países nacientes en el siglo XVIII y XIX con el concepto de “gratuidad”, concepto que permeó a prácticamente todas las bibliotecas a nivel mundial. Nótese bien que si hoy tuviéramos el modelo del pago por el préstamo, la única y mínima diferencia entre una librería y una biblioteca sería que una vende y la otra renta los libros, y las bibliotecas tal como las conocemos *no existirían ya*. Esta característica no ha sido gratuita para las bibliotecas; desde hace varias décadas las suscripciones a revistas son visiblemente más caras a bibliotecas que a personas, y frecuentemente sucede esto también con otras publicaciones.

Nótese que muchas bibliotecas pagan derechos extras adicionales por reproducir para el público una obra o parte de una obra, pero no por prestársela. Por la obra original la biblioteca ya pagó: ésa es la esencia misma del préstamo bibliotecario que no ha quedado adecuadamente plasmada en las legislaciones autorales “digitales” y que tantos problemas causa todavía hoy en día.

El segundo punto enunciado –la posesión física de los documentos– es clave en la preservación documental. ¿cómo preservar algo que no se posee físicamente? El punto toral del problema en la actualidad es que hemos migrado de una estructura basada en las leyes autorales. (en donde ya hemos observado que las funciones de la biblioteca –distribución y preservación–, estuvieron garantizadas y en armonía con los editores y los usuarios) hacia una estructura basada en contratos de licenciamiento de acceso, en donde se perdió toda esa armonía que existía entre legislación-bibliotecas-editores-usuarios. En estas nuevas estructuras de acceso a la información digital la biblioteca pierde la posesión de los materiales porque ésta reside en poder de los editores o distribuidores, y prácticamente no existe doctrina de primera

venta. El hecho de que las bibliotecas no posean físicamente los materiales —ya que obtienen por su dinero un contrato que sólo otorga una licencia de acceso— conlleva, a la larga, a que la biblioteca no podrá conservar, preservar ni restaurar esos materiales.

Si existiese la obligación moral y legal hacia los editores o distribuidores de preservar su material documental para el futuro y darle así acceso al público, no habría problema. Pero como ya se ha comentado, no ha estado ni está en los objetivos de la inmensa mayoría de las empresas editoriales o distribuidoras el propósito de gastar recursos en preservar ese material para el futuro. Y en realidad no tendría que estarlo: no es su función ni su responsabilidad social.

El fin de la posesión física de los materiales documentales por parte de las bibliotecas, su nula preservación a largo plazo por parte de los editores y el fin de la doctrina de la primera venta le crean problemas graves al futuro de la preservación documental a nivel mundial, y por ello debemos seguir buscando equivalentes funcionales y legales para esa preservación. Estos puntos permanecen como sumamente importantes y delicados en cuanto a las colecciones digitales. Los usuarios han creado derechos y costumbres de cómo usar una obra y a obtener sus “copias incidentales temporales”, —como ha sido ratificado en algunas legislaciones actuales— a lo largo de muchísimos años, y es imposible ahora tratar de imponer que cuando se paga por una obra sólo se adquiere el derecho de ver u oír esa obra por un lapso finito de tiempo, o en un sólo lugar, y que es exclusivamente para sus ojos y no puede ser compartida o poseída en modo alguno. Eso simplemente va en contra de la naturaleza hombre-libro y algunos de sus derivados. Ningún modelo comercial, tecnológico o legal de alta restricción, entre los establecidos a la fecha, ha funcionado ni parece prometer algo real en el futuro; ello se debe a que esos nuevos modelos carecen del “equivalente funcional digital” a estos principios y a la doctrina de la primera venta en los documentos electrónicos. Esto, que aparenta ser algo trivial y sin importancia, implica una serie de graves desquiciamientos en la mismísima esencia de la transferencia de información, sobre todo a largo plazo. Por esta razón los riesgos de pérdida masiva de materiales y colecciones documentales crecen día a día al crearse estos materiales documentales y siguen sin existir los mecanismos legales que permitan su preservación. Pero si no existen los principios que rijan su preservación, ni las adecuadas y pertinentes definiciones acerca de quién debe preservarlo ¿cómo se va a poder preservar este patrimonio documental? ¿quién lo va a hacer?

En realidad enfrentamos un problema de conciencia y sensibilización que en su mayor parte es de índole legal, aunque por supuesto incluye sus problemas técnicos y sociales. A nosotros, los profesionales de la bibliotecología,

nos corresponde esta primera parte: la de concientizar y sensibilizar: primero a nosotros mismos; y después a los tomadores de decisiones y planeadores, y también a los editores y distribuidores, y finalmente –y no por ello menos importante– a los legisladores, ya que es en ese nivel en el que deben establecerse los elementos de equivalencia funcional que vuelvan a equilibrar los derechos de los autores, editores, bibliotecas y usuarios en forma armónica, y que permitan crear responsables y los mecanismos de esa preservación digital a largo plazo; sin pegotes ni desequilibrios, y sin sensaciones de abuso de un sector por parte de otro.

5. FACTORES DOCUMENTALES DE LA PRESERVACIÓN

La definición más sencilla de biblioteca que he visto alguna vez –hace ya tanto tiempo que no puedo recordar dónde–, y que no obstante su sencillez es absolutamente válida afirma que

los tres elementos mínimos para que exista una biblioteca son: una colección documental, con un sistema de orden y registro, y un conjunto de usuarios interesado en esa colección.

Ésta es una definición a lo Joan Miró sin duda: tres pinceladas para pintar de cuerpo entero una biblioteca, desde la más pequeña hasta la más grande. Obviamente si deseáramos especificar el tipo de biblioteca, su alcance, etcétera, tendríamos que agregarle elementos a esta definición; esto es incuestionable. Pero la esencia misma de las bibliotecas, su núcleo irreductible reside en esta sencilla definición. Es válida incluso para las actuales bibliotecas digitales, y sin duda marca claramente la diferencia entre la información amorfa existente en la *Internet* y las verdaderas colecciones que existen dentro de ella.

Subrayo uno de sus elementos: “un sistema de orden y registro”. En efecto, no puede concebirse una biblioteca sin los mecanismos que permitan registrar y ordenar la información –obviamente para poder recuperarla después– y es uno de los elementos irreductibles; una biblioteca no puede existir sin ellos.

Una de las grandes ventajas que nos ha traído la red en su conjunto es que *contiene una enorme cantidad de documentos*; es una vasta colección documental sin duda. Uno de los grandes problemas que también nos ha traído la red en su conjunto es precisamente que *contiene una enorme cantidad de documentos*. Su gran volumen y su rápido crecimiento son a la vez una ventaja y un problema.

Y en efecto, hay o puede haber un conjunto de usuarios interesados en esa información; es un universo en expansión. Pero en una inmensa proporción esa información, ese universo, no tiene sistema de registro y orden. O éste es tan primitivo que no permite la recuperación coherente del material. Simplemente se recuperan miles y millones de palabras y registros por medio de la “fuerza bruta” de las computadoras. ¡Cuántas veces hemos hecho alguna búsqueda en la red para encontrarnos con millones de supuestas referencias, pero en realidad poco o nada relevantes acerca del material que buscamos! Ello se debe precisamente a los deficientes o nulos mecanismos de registro y orden que todavía se usan en la mayoría de los reservorios documentales que existen dentro de la red; de ahí la inferencia a la existencia de ese universo entrópico de la red. Ya hemos mencionado, entre otros autores, a Clifford Lynch y Michel Gorman [Lynch, 1997] y [Gorman, 1998], reconocidos académicos estudiosos de la información documental en la red, cuyos trabajos destacan por sus interesantes disertaciones acerca de las razones por las cuales la red no puede considerarse –vista como un todo– como una enorme biblioteca global. Puede abundarse además en el excelente artículo de Mark Y. Herring, decano de los servicios bibliotecarios en la Biblioteca Dacon de la Universidad de Winthrop, Rock Hill, Carolina de Sur, en la unión americana, denominado “Diez Razones por las que Internet no Sustituye a una Biblioteca”.²⁰

Imaginemos por un momento una gran biblioteca tan grande como podamos, en un inmenso edificio que tiene una innumerable cantidad de salones con cuantiosas estanterías que contienen una magnífica colección: –enorme, interesante, completa–, pero donde los libros estuvieran acomodados por color de las cubiertas, o por tamaño, o por la persona que los compró, o por la fecha en que llegaron a la colección. Tratar de encontrar algo ahí sería imposible y frustrante, a pesar de lo magnífico de la colección. Entre mayor su volumen, mayor el problema. Ése es precisamente el obstáculo con que nos topamos en la actualidad en muchas colecciones digitales: gran volumen pero una falta de registro y orden, o un orden tan primitivo, heterogéneo y elemental que por lo mismo resulta inútil al momento de tratar de recuperar algo.

Por esta razón: la de estar conscientes de que una vez que la colección documental llega a un cierto tamaño es indispensable registrarla y ordenarla, si es que alguna vez deseamos poder recuperarla, es por la que desde las

20 Mark Herring Y., 2001, “10 Reasons Why the Internet is no Substitute for a Library”, en: *American Libraries*, April 2001, pp. 76–78, disponible también agosto 2008 en: “American Libraries OnLine : News and Updates from the Magazine of the American Library Association”, Página Oficial de la ALA, <http://www.ala.org/ala/online/selectedarticles/10reasonswhy.cfm>.

primeras bibliotecas de la antigüedad se comenzaron a desarrollar e incluir estas ayudas, y se le agregó a la colección un mecanismo que permitiera darle ese orden que, a su vez, permitiera su posterior localización. Este mecanismo son los metadatos: datos acerca de los datos; registrar con método para poder ordenar y recuperar después. Los encabezados grafiados en los costados o principios de las tabletas de arcilla cuneiformes eran metadatos; las tarjetas en los canastos con papiros en Alejandría eran metadatos; las bibliografías medievales eran metadatos; las fichas catalográficas en cartón y los registros en formato MARC del siglo XX son metadatos. Aunque el concepto es varias veces milenario, fue en el verano de 1969 cuando Jack Myers acuñó el neologismo que usamos actualmente –el metadato– para describir conjuntos de datos acerca de la información. Él lo usó en una línea de productos que él llamó su metamodelo. Posteriormente fundó una empresa con ese nombre: *The Metadata Company*. El término se abrió paso hacia el dominio público e inclusive amplió y enriqueció su idea original hasta la acepción moderna y mucho más compleja que hoy conocemos.

Antiguos o modernos como la idea y el término puedan ser, lo importante es su esencia: El metadato conlleva la esencia de orden dentro del universo de las publicaciones una vez que se hacen numerosas, desde las tabletas de arcilla hasta los esquemas XML y probablemente en un futuro en los esquemas semánticos. La parte realmente valiosa de la información dentro de la *Web* es aquella que ha sido estructurada de manera sistemática y coherente con metadatos adecuados. Es la que permite encontrar y recuperar de forma efectiva la información una vez guardada. Por ello las bibliotecas y archivos digitales, –me refiero a las verdaderas bibliotecas y archivos– que se encuentran dentro de la *Web* son los que de manera efectiva pueden brindarnos información dentro del caótico mundo de la *Web*. Cuando digo las verdaderas bibliotecas y archivos no me refiero tan sólo a las que así se ostentan, sino a todos aquellos acervos que tienen estos tres principios básicos: acervo, buen sistema de orden y usuarios potenciales. El nombre es lo de menos. Lo importante es que realmente cuenten con lo esencial para almacenar y recuperar acervos.

De estas reflexiones surge lo que he denominado la paradoja de las bibliotecas digitales, la cual en realidad sólo es una aparente paradoja: “La *Web* como tal no es una biblioteca digital, pero todas, absolutamente todas las bibliotecas digitales están contenidas dentro de la *Web*”. Y digo aparente porque si se analiza con cuidado podrá deducirse que no es una paradoja como a simple vista podría suponerse: es una cuestión de saber acomodar correctamente las proporciones de lo que las bibliotecas digitales –reitero, las verdaderas bibliotecas– representan dentro de la red. Por supuesto esto es también extensivo a los verdaderos archivos que hay en la red. Y como hemos podido

reflexionar, los metadatos son el elemento que hace esa diferencia y por tanto son de crucial importancia.

Repasemos, los metadatos son datos estructurados que definen a otros datos con objeto de identificarlos, describirlos, clasificarlos y localizarlos; nos brindan información sobre diversos atributos del dato que hay que definir: su contenido, sus aspectos formales o físicos: nombre, tamaño, tipo del dato, fechas, idioma, campos que lo conforman, propiedad. Sus aspectos contextuales: calidad o grado de preservación, autenticidad, cualidades, asociaciones, condiciones de uso, etcétera. En suma, información acerca del dato y sus características, contexto y cualidades. Los metadatos en la actualidad pueden asociarse a cualquier tipo de documento o —más formalmente—, a cualquier objeto documental. El “dato” al que se asocian puede ser cualquier tipo de documento formal o tradicional: libro, revista, manuscrito, artículo, partitura, periódico, tesis, mapa, música, imagen, video o película, etcétera. Es decir, cualquier documento, en su acepción más amplia, y pueden ser usados tanto en soportes *tradicionales* como digitales. Los metadatos no tienen por fuerza que estar asociados a documentos digitales, aunque no hay duda de que es en este ambiente de registros electrónicos donde puede explotarse su potencial en toda su enorme dimensión. Los metadatos de un objeto documental pueden ser simultáneamente el contenido de otro objeto documental. Una bibliografía, por ejemplo, es a la vez obra y metadato de otras obras.

Los metadatos comienzan obviamente con la simple descripción de un objeto documental. Los profesionales de bibliotecas y archivos han utilizado secularmente los principios de catalogación o descripción de objetos documentales con objeto de identificarlos, describirlos, clasificarlos y localizarlos, pero los metadatos en la actualidad no se quedan ahí: pueden usarse como ya hemos mencionado también para indicar contexto, administración, procesamiento, preservación, disposiciones legales, etcétera, del recurso que se describe. Más aún, con los conceptos más actuales provenientes originalmente del SGML y en la actualidad del XML, pretendemos describir grandes y detalladas partes del contenido de un documento.

Los metadatos de la actualidad, a diferencia de los de épocas anteriores, pueden ser modificados o aumentados durante la vida del acervo, en función de que la biblioteca sea capaz de obtener y registrar información adicional de los documentos. Por tanto, en los acervos modernos, es común que los metadatos tiendan a incrementarse durante la vida de un documento. Los metadatos actuales no son ya creados solamente por las personas —catalogadores, usuarios, referencistas, etcétera— como antaño. Ahora pueden ser creados también automáticamente por una computadora, o “cosechados” o inferidos a través de relaciones con otro documento, tales como los hipervínculos.

Como puede apreciarse es de vital importancia que en las colecciones que pretendemos preservar para el futuro cuidemos el aspecto del registro y la organización documental de tales colecciones. Tan importante como la preocupación y cuidado que debemos tener por la resolución con que debemos digitalizar un documento o la duración del soporte en el que lo almacenaremos, es cuidar que el documento que se va a preservar cuente con los adecuados metadatos que permitirán recuperarlo en un futuro. Sobre todo si vamos a acumular numerosos documentos a lo largo del tiempo, metadatos adecuados nos permitirán encontrarlos después, a pesar de lo numerosos que sean. Aunque ello no resulta muy obvio para la mayoría de las personas –bibliotecarios incluso– los metadatos forman parte de la calidad intrínseca de un documento que se va a preservar, y por ello debemos cuidar, en primer lugar, que formen parte del documento, y en segundo lugar, que tengan una buena calidad. *Buenos metadatos contribuyen a tener buenos documentos* y, a la larga, a una *buena recuperación*. Y lo contrario también es cierto: es absolutamente imposible crear buenos documentos digitales con metadatos mediocres o nulos, y a largo plazo la recuperación de ellos será mínima o inexistente.

En cada proyecto que involucre acervos digitales debemos decidir cuál es el tipo de metadato que conviene a sus recursos y necesidades particulares. Y en general la respuesta de cuál tipo de metadato conviene usar se encuentra precisamente al balancear de manera correcta eso: los recursos y las necesidades. Hay que considerar que mejores metadatos insumen más recursos y viceversa. Por eso hablamos de un equilibrio entre ambos componentes. Y por lo mismo la respuesta de cuál tipo de metadato conviene usar en un proyecto dado variará en función de los documentos que se van a registrar, de la biblioteca, del acervo, del contexto y de los recursos que se tengan. Más importante aun que el tipo de metadato que se usará, será recordar que nunca deben construirse acervos digitales sin metadatos, y todavía más importante, que el tipo de metadato que se use para registrar el metadato tenga la mejor calidad posible y esté de acuerdo con los recursos disponibles.

Como ha podido observarse de todo lo anterior, los metadatos juegan un papel muy importante en la localización posterior de los documentos, sobre todo en colecciones de gran tamaño; esto incluye por supuesto a las colecciones de bibliotecas y archivos digitales. Y como ha podido verse también, los metadatos han tendido a la “especialización” y tratan en la actualidad de describir muy variados elementos del documento relacionado. En años recientes se ha desarrollado una preocupación muy particular para crear y perfeccionar una estructura relacionada con los metadatos más específicos para hacer una adecuada preservación documental.

La importancia de los metadatos para hacer preservaciones ha sido subrayada cada vez más por un gran número de organizaciones que han desarro-

llado algún tipo de esfuerzo en beneficio de sus actividades de preservación digital. Durante mucho tiempo fueron esfuerzos puntuales y aislados que carecían de coordinación interinstitucional o de estándares. Por eso observamos en años pasados la aparición de un gran número variantes de metadatos para preservación, los cuales obedecían a necesidades y contextos muy particulares de la organización que las creaba así como del tipo de documentos que querían preservar dentro de ellas. Pero en los últimos años se ha señalado cada vez más la necesidad de aprovechar la experiencia de esos esfuerzos aislados con miras a establecer consensos que permitan crear recomendaciones de tipo más general, así como estándares que puedan ser aprovechados por otras organizaciones y creen la infraestructura que necesita un sistema universal de metadatos específicos para hacer preservación.

Como conclusión final de este apartado podemos sostener que es de vital importancia para las colecciones que pretendemos preservar para futuras generaciones que cuidemos el aspecto del registro documental de las mismas; de otra manera serán poco utilizables. Tan importante como los aspectos técnicos y de calidad intrínseca del documento: resolución, integridad, escala, etcétera, es que nos preocupemos de cuidar que el documento que se quiere preservar cuente con los metadatos adecuados para que sus potenciales usuarios puedan recuperarlo eficientemente en un futuro, sobre todo ante la acumulación de numerosas colecciones a lo largo de años, décadas o siglos; no importa: adecuados metadatos nos permitirán encontrarlos después, a pesar de lo numerosos que lleguen a ser. Puede asegurarse también que en proyectos de preservación digital, la adición de buenos metadatos a los documentos implicará la adición de metadatos especializados para la preservación. Para ello ya hay proyectos al efecto que pueden servirnos de base y ser muy útiles en este sentido.

Como ha podido verse, los factores documentales son de suma importancia para la preservación digital. En palabras de Abby Smith:

La pregunta de fondo hacia las bibliotecas consiste en saber cuál es su ‘proposición de valor’ acerca de lo que ofrecerán en un futuro digital. A mi parecer será lo que siempre ha sido: su capacidad para explorar un inmenso universo de conocimiento que anda por ahí afuera, seleccionar un subconjunto de éste, ordenarlo con una descripción y acomodo coherente de tal forma que las personas puedan encontrar ahí fácilmente información confiable y auténtica. La única diferencia es que los bibliotecarios harán esa navegación en un universo mucho más grande.²¹

21 Abby Smith, Directora de Programas, Council of Library and Information Resources (CLIR), en: Wade, Roush, 2005, *The Infinite Library*, disponible agosto 2008 en: <http://www.technologyreview.com/Infotech/14408/>.

Con respecto a los otros tres factores enunciados, los culturales, sociales y económicos, han sido desarrollados en detalle en otro artículo. Para tener una idea de ellos los describo en forma sucinta:

Los factores culturales tienen que ver con la falta de sensibilidad de ciertas sociedades en ciertas épocas respecto al valor histórico de partes de su patrimonio documental, lo cual lleva a excluir la necesidad de guardar o archivar ese patrimonio y, al final, deriva en la pérdida de ese acervo documental. Nuestra época, contrariamente a lo que se pudiera pensar –se afirma que vivimos en la “sociedad de la información”– tiene en forma general un enorme problema de tipo cultural con respecto a la preservación de la información electrónica, una especie de oxímoron cultural.

Respecto a los factores sociales debemos pensar en cómo vamos a poder garantizar el acceso y la usabilidad documental. Es necesario establecer los mecanismos para que en un futuro se pueda tener acceso efectivo y masivo a esa información por parte del público. De nada sirve preservar por preservar si nadie tendrá acceso a ella. Salvados los derechos, propiedades y restricciones correspondientes, el reto futuro será cómo hacer llegar esa información digital a un número mayor de personas en el mundo sin crear nuevas brechas segregacionistas. Recuérdese todo lo que se ha debatido ya acerca de la “brecha digital” y sus consecuencias en el futuro. Debemos crear las infraestructuras para que sea posible que las personas tengan acceso a esa información y que la brecha tienda a cerrarse y no al contrario. Puede abundarse un poco más en este tema de la brecha en mi obra anterior *Un Modelo de bibliotecas Digitales para México*,²² y si se desea conocer más a fondo este problema, recomiendo la obra de Adolfo Rodríguez al respecto.²³

Finalmente un proyecto de estos alcances debe reflexionar insoslayablemente en materia de costos. ¿Cuánto cuesta hacer qué cosa? ¿quién tiene la responsabilidad de costear la preservación de acervos documentales? ¿cómo pueden lograrse economías? ¿existen modelos económicos sustentables? Éstos no son nunca proyectos baratos ni de corto plazo, por ello deben establecerse minuciosamente los elementos económicos que se verán involucrados en el desarrollo de esos proyectos para hacerlos y mantenerlos viables desde el punto de vista económico. Pero por caros que sean, debe recordarse siempre también a la hora de costear, que no preservar resulta a la larga todavía más caro.

22 Juan Voutsás M., 2007, *Un Modelo de Planeación de Bibliotecas Digitales Para México*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 309 p., ISBN: 970-32-4111-5. págs. 60-66

23 Adolfo Rodríguez G., 2006, *La Brecha Digital y Sus Determinantes*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 254 p., ISBN: 970-32-3853-X.

Los seis factores cubren tres enfoques fundamentales en este tipo de proyectos: el primero son los factores culturales y sociales que nos dan el enfoque humanista del proyecto, lo que nos ayuda mucho a ubicar los objetivos dentro del contexto social adecuado, la accesibilidad futura, los usuarios, la reducción de la brecha digital, etcétera. El segundo enfoque son los factores tecnológicos y documentales que nos ayudan a enfocar, por un lado los aspectos alrededor de la tecnología de cómputo y telecomunicaciones del proyecto, y por el otro la tecnología bibliotecológica y/o archivística alrededor del registro y recuperación documental. El tercer enfoque son los factores legales y económicos que nos permiten terminar de contextualizar el proyecto ayudándonos a precisarlo alrededor de estos aspectos jurídicos y financieros del proyecto, e incluir los intereses de editores y autores, el financiamiento, los costos, presupuestos actuales y proyectados para el futuro, etcétera.

CONCLUSIONES FINALES

Es esencial que existan los medios para identificar y mantener *para siempre* la información registrada. Sin ella, no habría registro del pasado, no habría manera de identificar, entender o replicar la forma de vivir de la sociedad en un momento dado —en este caso nuestra sociedad contemporánea—, ni los estudios y conocimientos recopilados en el pasado con objeto de hacer avanzar el conocimiento. Como ha podido verse hay una inmensa complejidad de tópicos que deberán ser considerados al emprender proyectos de preservación documental digital. El reto que plantean estas tareas no es fácil. Para aquellos que no conocían el problema de la digitalización documental y su preservación espero haber podido ilustrar un poco lo formidable de la tarea. Quienes ya habían pasado por este camino, espero que hayan podido aclarar algunas de sus dudas, ampliar sus horizontes, complementar su conocimiento y su experiencia al respecto, y con ello ayudarlos a realizar mejor su tarea. Como ha podido establecerse, el proceso de ofrecerles a comunidades de usuarios colecciones documentales digitales estructuradas y de preservarlas para futuras generaciones implica retos formidables que los bibliotecarios, archivistas y muchos otros profesionales de la información deben poder afrontar y resolver, y para ello deben conocer perfectamente esos retos a los que me he referido a lo largo de este documento.

Espero haber establecido con suficiente claridad que el proceso de digitalización documental y su preservación para uso posterior es un reto que implica amplios conocimientos tanto teóricos como metodológicos; decisiones delicadas, fuertes inversiones en tecnología y en recursos humanos calificados;

serias limitaciones legales, obsolescencia de dispositivos, reconversiones de tiempo en tiempo, ciertos riesgos, y el hecho de aceptar que el tratamiento del problema requiere de un enfoque multi y transdisciplinario. Muchos responsables de acervos han pospuesto su decisión de emprender proyectos acerca de preservación documental digital confiando en que llegaría un momento en que la tecnología y los costos se volverían estables y competitivos, sólo para darse cuenta de que a pesar de que la tecnología y sus costos mejoran cada día, la cantidad y variedad de materiales a digitalizar crece en forma exponencial, y de que este desvanece las ventajas ahora alcanzadas. Como espero haber establecido no es recomendable esperar a que los parámetros se estabilicen totalmente y los riesgos desaparezcan; eso no sucederá. Es necesario preservar ahora, y no hay otras alternativas que nos permitan darle vuelta o soslayar este camino tecnológico. Y como hay que recorrer ese camino, es mejor entonces entender el fenómeno ahora, prepararnos bien hoy para estos procesos, y conocer bien los riesgos y los vericuetos para evitar cometer errores haciéndolo bien desde el comienzo, sin incurrir en costos o riesgos innecesarios y sin cometer errores que a la larga debamos lamentar y/o corregir.

Es todavía común, sobre todo en nuestro medio mexicano, que muchos bibliotecarios y archivistas profesionales tiendan todavía a menospreciar el medio electrónico. Diversas razones —válidas y no— les permiten sólo voltear a ver la construcción de acervos documentales que están bajo soportes “tradicionales”. Bajo la premisa de “lo que no está impreso no está publicado”, simplemente tienden a ignorar el material digital en la red por considerarlo fútil, etéreo y riesgoso. Es cierto, la *Web*, como un todo, no es una biblioteca digital en sí misma, pero también es un hecho incuestionable que *todas las bibliotecas digitales forman parte de la Web*, así como una muy considerable parte de los archivos digitales. Y si todas las bibliotecas y esos archivos digitales forman parte de la *Web*, millones de documentos perfectamente válidos forman ya parte de acervos de bibliotecas y archivos, ahora electrónicos. Pero esos millones de documentos “formales” —y digo formales porque forman parte del acervo de esas colecciones digitales—, así como muchos millones más de documentos “informales” están en riesgo de perderse —y se pierden— con sobrecogedora frecuencia, precisamente por no querer, no saber o no poder hacer nada al respecto. Y si es el gran público el que no quiere, no sabe o no puede, ya sería grave, pero que esta situación se dé entre los profesionales de la información, es inadmisibles.

Hemos podido observar claramente cómo a nivel mundial la preocupación y los proyectos tendientes a estudiar y trabajar esta problemática han ido en aumento. Ahí están las grandes iniciativas norteamericana y la de la unión europea. Están también las nacionales de gran visión y alcance, como la australiana,

la canadiense y la holandesa, por citar algunas. En México, no contamos con ningún proyecto, programa, plan, iniciativa ni organización que actualmente trabaje en este rubro a gran escala. Todos los que existen son proyectos puntuales a nivel de ciertas instituciones puntuales. Reitero, nada estratégico ni de alcance nacional. El factor cultural nos afecta a todos gravemente para empezar. La falta de sensibilidad existe a todos los niveles. Las instituciones que tienen entre sus deberes la preservación de algún acervo documental, lo hacen principalmente con sus soportes “tradicionales”; muy rara vez o en muy poco porcentaje en lo relativo a acervos digitales, y por lo mismo, no han resuelto el problema; al contrario: hemos creado un enorme rezago como país en este sentido. Pero no debemos culpar a estas instituciones. Como hemos analizado la problemática a la que nos enfrentamos en este tipo de proyectos es formidable, no puede ser solucionada a nivel de organizaciones aisladas porque esto rebasa sus capacidades; debe ser enfrentada como nación, como región latinoamericana o, al menos, como grandes consorcios, con el concurso de múltiples sectores públicos y privados, además del académico. Lo mismo sucede en lo relativo a las personas que participen en ellos; este tipo de proyectos deben ser tratados con enfoques trans y multidisciplinarios además de que requieren el concurso de personas provenientes de muy variados sectores para lograr un adecuado diseño y puesta en marcha de un plan integral y armónico.

Uno de los principales propósitos de este artículo ha sido el de demostrar gradualmente a lo largo del mismo que la preservación digital no es un simple problema de tecnología y su obsolescencia; y que tampoco es sólo un problema que se solucione simplemente con convertir gradualmente todo lo que tenemos actualmente en papel en archivos digitales. Como hemos visto no se trata del simple almacenamiento de documentos sino de toda una escuela de pensamiento cuyo objetivo central pretende llevar la duración de materiales documentales hacia el largo plazo, muy largo plazo; idealmente a perpetuidad; que su hilo conductor implica la organización y observancia cuidadosa de procedimientos de gestión documental que involucren a todo el ciclo de vida de la información. En este sentido es muy importante concientizarnos de que la preservación digital no es sólo un método para mantener archivos de *bits* legibles y utilizables mañana, sino todo un proceso cultural y social que interactúa orquestada y armónicamente con una completa variedad de servicios que apoyen los ambientes de la información documental, y que contemplen, resuelvan e integren todos sus aspectos: técnicos, legales y económicos, todo dentro de un contexto de utilidad social. Al ser entonces un proceso cultural y social, deberá involucrar a diversos actores de variados sectores de la sociedad: autores, editores, bibliotecarios, archivistas, gobernantes, legisladores, informáticos, planeadores, tomadores de decisiones, etcétera, y se deberá repartir entre

ellos armónica y equitativamente la responsabilidad que a cada uno compete, en especial la responsabilidad social. A pesar de la dificultad, los riesgos y los costos de preservar, es imposible soslayar el problema. Todos los conglomerados humanos, todas las regiones y países poseen riquezas documentales que necesariamente hay que preservar y distribuir porque forman en esencia su patrimonio cultural; México no es la excepción. Y nuestro patrimonio cultural y documental es enorme, rico y variado; es impensable no considerarlo y no tratar de preservarlo.

Los aspectos sociales de la preservación documental deben ser analizados siempre junto con los demás aspectos para tener una visión completa de ella. Estos proyectos no pueden ser vistos sólo desde enfoques administrativos, tecnológicos o legales. Habrá que agregarles siempre el enfoque de las personas y su contexto social; deberemos poder garantizar el acceso y la usabilidad documental para la generación actual y las futuras; será imperativo establecer los principios, valores y premisas para que en un futuro el público pueda tener acceso efectivo y masivo a esa información, y tendremos que velar siempre porque así suceda, sobre todo entre profesionales de la información. Hay un principio social básico que rige este aspecto: “de nada sirve preservar por preservar la información si nadie, –o muy pocos– tendrán acceso a ella”. Salvados los aspectos técnicos, de propiedad intelectual y financieros que hay que cubrir para que la información se preserve, el reto máximo para el futuro será cómo hacer llegar esa información digital a un número cada vez mayor de personas en el mundo sin crear nuevas brechas segregacionistas. Como establecimos, no deseamos que la preservación digital sea uno más de los elementos que amplíen la “brecha digital” y sus consecuencias. Debemos pensar ahora en cómo crear las infraestructuras para garantizar que en el futuro las personas tendrán acceso a esa información y que la brecha tienda a cerrarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

* *Todas las referencias electrónicas han sido verificadas como existentes y exactas hasta el 1 de agosto del 2008.*

Beagrie, Neil. 2006. “Digital Curation for Science, Digital Libraries, and Individuals”, en *The International Journal of Digital Curation*, Volumen 1, núm. 1, Otoño 2006, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.ijdc.net/ijdc/article/viewFile/6/49>

Besek, June M., 2005. *Copyright Issues Relevant to Digital Preservation and Dissemination of Pre-1972 Commercial Sound Recordings by Libraries and Archives*, (Washington, D.C.: Council on Library and Information Resources and the Library of Congress, Dec. 2005), p. 2.

- Brooks, Tim, 2005, *Survey of Reissues of U.S. Recordings* (Washington, D.C.: Council on Library and Information Resources and the Library of Congress, Aug. 2005).
- Buckner Higginbotham, Barbara. 1990, "The 'Brittle Books Problem': A Turn-of-the-Century Perspective", en *Libraries and Culture*, n. 25, v. 4 (Fall 1990): 496-497.
- Committee on Preservation and Access, 1986, *Brittle Books*, Reports of the Committee on Preservation and Access (Washington, D.C.: Council on Library Resources, 1986), p. 21;
- "Copyright Law of the United States of America and Related Laws Contained in Title 17 of the *United States Code*", disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.copyright.gov/title17/92chap1.html>.
- Conway, Paul, 1996, "Preservation in the Digital World", en *Council of Library and Information Resources (CLIR) Publications*. Disponible agosto 1, 2008, en: <http://www.clir.org/pubs/reports/conway2/>.
- DLF -Digital Libraries Federation-, 2002, *Benchmark for Faithful Digital Reproductions of Monographs and Serials*, The Digital Library Federation Benchmark Working Group (2001-2002), Página Oficial de la DLF, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.diglib.org/standards/bmarkfin.htm>
- Duranti, Luciana, and Thibodeau, Kenneth, 2005, "The concept of record in interactive, experiential and dynamic environments: The view of InterPARES", en *Archival Science*, Springer Netherlands, ISSN:1389-0166, (Print) 1573-7519 (Online), Vol. 5 Núms. 2-4, December 2005, DOI 10.1007/BF02660804, pp. 13-68.
- Gavrel, Sue, 1986, "Preserving Machine-Readable Archival Records : A Reply to John Mallison", en *Archivaria* 22(Summer),153,55.
- Gladney, Henry M. 2004, "Preserving Digital Records : A Method Guided by Scientific Philosophy", en *ERPANET*, Electronic Resource Preservation and Access Network, Página de la Red, disponible agosto 1, 2008 en: http://eprints.erpanet.org/71/01/TDO_4_Archivaria_submitted_17_Nov.pdf.
- Gorman, Michael, 1998, "What is the Internet", en *The One Person Library*, vol. 15, Núm. 6 (6/98) p. 5.
- Herring, Mark Y. 2001, "10 Reasons Why the Internet is no Substitute for a Library", en *American Libraries*, April 2001, pp. 76-78, disponible también agosto 1, 2008 en: "American Libraries OnLine : News and Updates from the Magazine of the American Library Association", Página Oficial de la ALA: <http://www.ala.org/ala/online/selectedarticles/10reasonswhy.cfm>.
- IFLA International Federation of Library Associations, 2006, *Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre Internet : Directrices*, compilado y Editado por Seidelin, Susanne, Directora de la Oficina IFLA/FAIFE, Septiembre 2006, Página Oficial de la IFLA, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf>.

- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2000, "Ley Federal del Derecho de Autor", disponible agosto 1, 2008 en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/139/default.htm?s=>.
- Lyman, Peter y Varian, Hal. 2000, "How Much Information?", en *Journal of Electronic Publishing*, Diciembre, 2000, vol. 6:2. ISSN 1080-2711, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.press.umich.edu/jep/06-02/lyman.html>
- _____, 2003, "How Much Information? 2003", en Sitio Web Oficial de la Universidad de California en Berkeley, EUA, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www2.sims.berkeley.edu/research/projects/how-much-info-2003/>.
- Lynch, Clifford, 1997, "Searching the Internet", en *Scientific American*, March 1997, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.hackvan.com/pub/stig/articles/trusted-systems/0397lynch.html>.
- Mallison, John C. 1986, "Preserving Machine-Readable Archival <http://www2.sims.berkeley.edu/research/projects/how-much-info-2003/> Records for the Millenia", *Archivaria* 22 (Summer): 147,52;
- Rodríguez G., Adolfo, 2006, "La Brecha Digital y Sus Determinantes", México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 254 p. ISBN: 970-32-3853-X.
- Russell Young, John, 1897, *Report of the Librarian of Congress*, December 9, 1897 (Washington: GPO, 1897), pp. 49-50.
- Smith, Abby, Directora de Programas, Council of Library and Information Resources (CLIR), en: *Wade, Roush*, 2005. *The Infinite Library*, disponible agosto 1, 2008 en: <http://www.technologyreview.com/Infotech/14408/>.
- Soules, Aline, 2002, "The Rights and Wrongs of the Doctrine of the First Sale", en *Electronic Book Web*, disponible agosto 1, 2008 en: [http://12.108.175.91/ebookweb/stories/storyReader\\$1816](http://12.108.175.91/ebookweb/stories/storyReader$1816).
- Voutssás M., Juan, 2006, *Bibliotecas y Publicaciones Digitales*, México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 342 p. ISBN:970-32-3962-5.
- _____, 2007, *Un Modelo de Planeación de Bibliotecas Digitales Para México*, México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 309 p. ISBN: 970-32-4111-5.



Normalización de la terminología mexicana sobre el agua

Catalina Naumis-Peña *

Verónica Vargas-Suárez **

Artículo recibido:

17 de mayo de 2009.

Artículo aceptado:

21 de octubre de 2009.

RESUMEN

Se expone el resultado de una investigación llevada a cabo para conocer el estado de la normalización terminológica en tesauros especializados que incluyen el agua dentro de sus áreas contratando los términos usados en la literatura mexicana. La documentación que se genera sobre el tema del agua en México crece en forma exponencial en tanto que la problemática del agua exige soluciones integrales. Actualmente no existe un tesoro, ni terminologías relacionadas con el tema del agua en México, ni tampoco una propuesta terminológica concreta sobre el tema en español. Por eso el presente documento aborda el tema del agua, la terminología

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México. naumis@servidor.unam.mx

** Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México. veronica_vargas@tlaloc.imta.mx

que se usa en el español de México y los problemas que encuentra la intermediación terminológica que se realiza a partir de la Bibliotecología para representar estos contenidos en los sistemas de información.

Palabras clave: Normalización terminológica; Terminología sobre el agua.

ABSTRACT

Standardization of Mexican terminology on water

Catalina Naumis Peña and Verónica Vargas Suárez

The result of a research intended to know about the state of terminological standardization in specialized thesauri which include water within its areas, is exposed contrasting the terms used in Mexican literature of the field. Documentation generated over the theme of water in Mexico grows exponentially, but water problems keep demanding integral solutions. Presently neither a thesaurus nor a terminology over the theme of water exists in Mexico, nor a concrete terminological offer over this theme in Spanish. This paper confronts the water theme, the terminology used in the Mexican Spanish and the problems found in terminological intermediation based on Library Science in order to represent those contents in the information systems.

Keywords: Terminological standardization; Water terminology.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es la reutilización de recursos, ahí donde los esfuerzos invertidos en recopilar, organizar y sistematizar considerables volúmenes de información relacionada con el recurso hídrico no se limiten a la construcción de un instrumento aislado, sino que aporten nociones y denominaciones en la lengua especializada sobre el agua en México para generar o enriquecer otros recursos o desarrollar posteriormente un tesoro.¹

1 Verónica Vargas Suárez, (2007), *Análisis del lenguaje relacionado con el tema del agua: necesidad de un tesoro para México*.

Por su estructura, un tesoro es un vocabulario controlado y dinámico de términos relacionados semántica y genéricamente, los cuales cubren un dominio específico del conocimiento. La estructura de la terminología de un tesoro está basada en las interrelaciones existentes entre los conceptos. Con el control terminológico se busca neutralizar la sinonimia y la polisemia, características naturales de la lengua que dificultan la precisión de la indización y recuperación de la información, ambas funciones básicas de los tesoros.

La indización por asignación² conlleva la utilización de un tesoro que, además de constituir la base del proceso para indizar y recuperar información, ayuda a fijar la terminología y la univocidad de cada uno de los términos que representan un concepto. La recuperación de los contenidos documentales puede hacerse por medio de los términos del lenguaje natural o por los términos generados en la indización por asignación. Es sabido que en esta segunda opción se cumplen los requisitos terminológicos que permiten satisfacer las necesidades de los usuarios con mayor precisión y menor pérdida de tiempo. Otro de los servicios que ofrece el tesoro es constituir la base terminológica y estructural para conformar las ontologías que establecerán las relaciones informáticas en los documentos digitales, como se puede observar en la ontología que se desarrolla para la base de datos del AGROVOC.³

Por otro lado un tesoro es una herramienta lingüística de alto costo por el tiempo y esfuerzo que supone la investigación y la construcción que lleva aparejada, y por el proceso de evaluación al que debe ser sometida una vez terminada. Tomando en cuenta lo anterior y la recomendación de los estudiosos se plantea la elaboración de un tesoro nuevo únicamente cuando se hayan agotado las posibilidades de adoptar y/o adaptar alguno ya existente.

Un tesoro es difícil de elaborar porque además de exigir un trabajo previo de diseño y mantenimiento, debe recopilar los términos usados para transferir conocimientos en la literatura de la disciplina y estudiarlos con la finalidad de definir los descriptores que reducen los contenidos documentales de manera tal, que un concepto esté siempre representado por el mismo término, manteniendo una red de relaciones entre descriptores y no-descriptores, que contextualicen los significados de cada uno de ellos. En el descriptor confluyen varios aspectos fundamentales: el contenido o representación del conocimiento (semántica); la definición del objeto que el descriptor designa (terminología y lexicografía); la estructuración dentro de una organización expresada a través de las relaciones conceptuales con otros descriptores

2 F.W. Lancaster, (2001), *Indización de documentos científicos*, p. 167.

3 http://www.fao.org/aims/ag_intro.htm.

(lingüística); la estructura morfo-sintáctica del descriptor (lingüística); la función de almacenar en un sistema de información (bibliotecológica); y la función de recuperador para satisfacer una necesidad de información del usuario (bibliotecológica).⁴

La experiencia en la indización de una colección de documentos sobre el tema del agua mostró un gran vacío en los lenguajes usados para representar este tipo de contenido temático, en lo fundamental porque algunos aspectos no estaban representados en ellos. En consecuencia ante el reto de organizar temáticamente una colección especializada en el tema del agua se analizaron descriptivamente seis tesauros relacionados con el tema hídrico, con el propósito de probar la necesidad de contar con una herramienta terminológica que representara la realidad actual mexicana.

El presente artículo se desarrolla en tres apartados en consecuencia con el objetivo anteriormente mencionado. En el primer apartado se presenta un esbozo de la problemática hídrica en México y la necesidad de organizar la información que se ha generado sobre el tema. En el segundo se analizan descriptivamente los seis tesauros seleccionados, así como 50 términos extraídos de 150 documentos relacionados con la temática hídrica. En el tercer apartado se discuten los resultados, y finalmente se presentan las conclusiones y perspectivas de investigación.

LA INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL AGUA EN MÉXICO

El recurso hídrico es escaso en muchas zonas del planeta, entre ellas México, y los conflictos sociales generados por su manejo crecen y se complican cada vez más. Esta situación se refleja en la terminología que representa no sólo los problemas del uso comunitario e individual del agua sino también los aspectos ambientales, sociales y económicos que se deben resolver.

Según la Comisión Nacional del Agua (Conagua) el crecimiento de la población y de las actividades económicas ha provocado una disminución sustancial en la disponibilidad *per cápita* de agua. La disponibilidad natural media *per cápita*, que resulta de dividir el valor nacional entre el número de habitantes, ha disminuido de 18 035 m³ por habitante al año en 1950 a tan sólo 4 312 en el 2007.⁵ La misma Conagua señala que a partir de la década de 1970 ha venido aumentando considerablemente el número de acuíferos sobreexplotados: de 32 en 1975, a 104 en 2006. Empero, en 2007 se redujo

4 C. Naumis (2007), *Los tesauros documentales*, p. 136.

5 Comisión Nacional del Agua, *Estadísticas del agua en México 2008*, p. 24.

el número a 101. Cabe resaltar que de los acuíferos se extrae el 58% del agua subterránea para todos los usos.⁶

Por otra parte, según datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la calidad del agua superficial, que es la única que se mide sistemáticamente, indica que 66% es excelente o aceptable mientras que el resto requiere tratamiento o se encuentra severamente contaminada.⁷

El tercer informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo, *Water in a changing world* (2009) coincide al señalar que, a nivel mundial, el problema de la disponibilidad efectiva del agua es aun mayor por los desequilibrios hidráulicos que ocasiona el constante crecimiento de la demanda, la ineficiencia de su uso y el aumento de los niveles de contaminación ocasionados por prácticas inadecuadas en los esquemas de producción y consumo. Además sostiene que debido al crecimiento de la población urbana, muchas grandes ciudades se han visto obligadas a importar agua de cuencas cada vez más lejanas, ya que las fuentes locales de aguas superficiales y subterráneas han dejado de satisfacer la demanda por agotamiento o contaminación.

Evidentemente es esencial sensibilizar a la sociedad ante esta situación. No hay que olvidar que la falta de una gestión sustentable del agua parte del desconocimiento de lo que se quiere proteger, cuidar y usar. Como lo advierte Corral Verdugo (citado por Vargas Pasaye),

La responsabilidad fundamental de la academia es la investigación y la difusión de los hallazgos científicos al respecto de las causas y las consecuencias de la crisis del agua. Les corresponde a los políticos, incluidos los universitarios (autoridades), hacer llegar a la sociedad la información y la tecnología (tanto física como social) derivada de este conocimiento.⁸

Indiscutiblemente una sociedad no informada es una sociedad no participativa, por lo que es trascendental que la información relacionada con el recurso hídrico esté a disposición de todos. Si se parte de la base de que la participación ciudadana es básica para solucionar la problemática hídrica,⁹ entonces es necesario que la información fluya hacia la sociedad con la finalidad

6 *Ibid.*, p. 42.

7 B. Jiménez, *et al.*, *El agua en México vista desde la academia*. México: Academia Mexicana de Ciencias, 2005, p.11.

8 Rafael G. Vargas Pasaye, (2005), "Los académicos alertan sobre el problema del agua", en *Campus suplemento universitario*, México: UNAM, septiembre, Núm. 143. <http://www.campusmilenio.com/>, consulta: 04.09.05.

9 A este respecto, podemos mencionar las organizaciones barriales en Argentina, mencionadas por Olszewski *et al.* (2005), surgidas luego del *crack* institucional de fines de 2001.

de que ésta tome conciencia sobre el valor ambiental, económico y social del recurso. Ciertamente es que el hecho de estar informado sobre la problemática real permite la sensibilización y crea el espacio y los elementos necesarios a través de los cuales los patrones de consumo, uso y conservación pueden modificarse.

Con el fin de aspirar a una gestión equitativa y sostenible del agua, tal como lo sugiere la UNESCO en los desafíos que presenta en su primer informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos,¹⁰ la investigación que se realiza en la actualidad en México aborda el tema del agua desde un enfoque holístico. Situación que obliga a contar con sistemas de información claros y consistentes que retroalimenten y reflejen el proceso que supone la transmisión de los resultados a la sociedad, pues la divulgación es una herramienta importante y necesaria.

La comunicación de los resultados pasa entonces por la organización de sistemas que los hagan de uso público. Se sabe que en los sistemas de información juega un papel central la recuperación temática de los contenidos de los documentos que exigen una indización a través de un medio que proporcione claridad y consistencia en las denominaciones de los temas de investigación. El resultado de contar con una herramienta lingüística que regule la terminología facilita el acceso útil a la información. Desde Wuster¹¹ es conocido que los problemas de la representación no pueden ser resueltos con la simple traducción de tesauros que están en inglés. Asimismo el análisis de las nociones y de las denominaciones debe ser hecha por los diferentes discursos profesionales y académicos del español para acceder a la interpretación concreta de los diferentes términos de especialidad usados en los enunciados, porque se necesita la información contextual para obtener una interpretación similar a la que el documento pretende comunicar.¹²

METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A pesar de la aparición en escena de nuevos términos para designar los nuevos aspectos del tema, el enfoque social, político y económico se refleja muy poco en los tesauros de la especialidad y sobre todo en idioma español. Actualmente no existen herramientas lingüísticas sobre la temática hídrica que partan desde los diferentes enfoques disciplinarios. El resultado es que el

10 UNESCO (2003), *Agua para todos, agua para la vida*.

11 Lerat Pierre, (1997), *Las lenguas especializadas*, Barcelona, Ariel p. 121.

12 Francisco Yús Ramos, (2007), "La comunicación en las lenguas de especialidad", p. 86 y Agustín Vera Luján, "El español profesional y académico", p. 275, en *Las lenguas profesionales y académicas*.

bibliotecólogo no cuenta con una herramienta que le permita tener mayor precisión y el rigor necesario para garantizar la calidad en los procesos de indizar y recuperar la información. Sin contar que existe una grave inconsistencia en los términos empleados en la literatura en castellano, lo que puede ocasionar una dispersión de documentos sobre un mismo tema.

Si bien el número de tesauros elegidos no pretende ser exhaustivo, dicha selección estuvo guiada por la relevancia de las herramientas y su utilización en entornos relacionados con el agua. Los tesauros seleccionados fueron:¹³

1. España, Ministerio de Fomento, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, *Tesaurus de Ingeniería Hidráulica* [en línea], Madrid: Cedex, 1998, [rev. 10 julio, 2009], disponible en: <http://his-pagua.cedex.es/>
En este artículo referido como *Hispagua*.
2. European Environment Agency, *General Multilingual Environmental Thesaurus* [en línea], Copenhagen : EEA, 2004, [rev. 10 de julio, 2009], disponible en:
<http://www.eionet.europa.eu/gemet> .
En este artículo referido como *GeMET*.
3. FAO, *Agrovoc Thesaurus* [en línea], Rome: FAO, 198-, [rev. 9 de julio, 2009], disponible en:
<http://www.fao.org/aims/ag_intro.htm>.
En este artículo referido como *Agrovoc*.
4. IRC International Water and Sanitation Centre. *InterWATER Thesaurus*, The Hague: IRC, 2006, [rev. 9 de julio, 2009], disponible en:
<<http://www.thesaurus.watsan.net>> .
En este artículo referido como *InterWATER*.
5. Organisation for Economic Co-operation and Development, *OECD Macrothesaurus* [en línea], París: OECD, 1991, [rev. 10 de julio, 2009], disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/oecd-macroth> .
En este artículo referido como *OECD*.
6. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental, *Tesaurus de Ingeniería Sanitaria y Ambiental*, 17ª ed. [Washington, DC : OPS], 298 p.
En este artículo referido como *Repidisca*.

13 Cabe señalar que el *Water Resources Thesaurus*, del Departamento del Interior de los Estados Unidos, no se incluyó, ya que su última edición es de 1980 y se encuentra fuera de circulación. Por su parte, el *Thésaurus Eau*, elaborado por la Oficina Internacional del Agua, no está disponible a través de la Internet.

Dado que la gestión del agua debe tratarse desde un enfoque interdisciplinario, se ha tomado en cuenta en cada uno de los tesauros evaluados, como primera prioridad, la inclusión del tema del recurso hídrico desde todos los enfoques posibles. Los otros aspectos importantes a evaluar sobre cada una de las herramientas lingüísticas son: la institución que respalda al tesoro, tomando en cuenta su experiencia y el prestigio que goza dentro del medio científico y académico; y la disponibilidad y accesibilidad del tesoro, condiciones indispensables para poder llevar a cabo el estudio correspondiente. De igual manera, se consideraron tres factores principales:

- 1) el contenido, que alude a la cobertura temática, a su nivel de estructuración y a su mantenimiento y actualización;
- 2) la presentación, que se refiere a las características distintivas de cada tesoro y a la forma como éstas son tratadas, y
- 3) la consulta, la cual hace mención a la facilidad de manejo del tesoro.

El estudio fue enfocado mediante la consulta de cada uno de los tesauros, el análisis de su contenido, tomando en cuenta las necesidades de la organización documental sobre el agua en México, y el análisis descriptivo de los tesauros consultados en función del soporte que ofrecen para indizar los documentos.

Para realizar el análisis de contenido de los tesauros se compararon términos relacionados con el recurso hídrico seleccionados de aproximadamente 150 documentos generados en México y escogidos por la consulta frecuente de investigadores de diferentes ámbitos académicos, durante un periodo de observación de dos meses, sobre una colección especializada en el tema del agua¹⁴ y de acuerdo con los lineamientos recomendados por Svenonius,¹⁵ quien hace notar que todo vocabulario controlado debe contar con una garantía literaria, (*literary warrant*), una garantía del usuario (*user warrant o common usage*) y una justificación de los expertos en el tema (*scholarly usage*).

De estos documentos se extrajeron términos que presentaban: la frecuencia de uso más alta en la colección, de acuerdo con su aparición reiterada en

14 A este respecto, Cabré menciona: "Una de las características más importantes de un texto especializado es la presencia de unidades terminológicas, cuanto más elevado sea el nivel de especialización de un texto, más alta será su densidad terminológica. Normalmente, un texto con un alto nivel de especialización es preciso, conciso y sistemático; la terminología que se utiliza en este texto tiene tendencia a la monosemia y a la univocidad. A medida que el grado de especialidad va disminuyendo, el discurso va adquiriendo características del discurso no especializado: desde el punto de vista semántico se observan variaciones conceptuales, redundancias, ambigüedades y una falta de precisión estricta; desde el punto de vista de la expresión, se observa un alto nivel de sinonimia, pero sobre todo un uso muy extendido de expresiones parafrásticas para expresar analíticamente un concepto que, en un nivel especializado, se podría expresar con un solo término, sin caer en la equivocación".

15 E. Svenonius, (2003), "Design of controlled vocabularies".

los documentos, y los términos utilizados por los investigadores en las consultas documentales y en la discusión con ellos acerca de los términos escogidos para las estrategias de búsqueda. Después de conformar el listado de términos candidatos se buscaron dichas expresiones técnicas en los seis tesauros para analizar de qué manera eran tratados y estudiar las coincidencias en traducción y uso.

El estudio comenzó con un término no sólo de aparición frecuente en la literatura revisada, sino muy utilizada en México a nivel del discurso oral y que en cierto modo operó como disparador del proceso de investigación de la terminología sobre el tema, por lo que merece una mención especial. Dicho término es gestión integrada de los recursos hídricos, pues resume el tratamiento del tema del agua desde una perspectiva holística, considerando cada uno de sus aspectos, desde su aprovechamiento, uso y reuso, hasta los impactos ambientales, técnicos, políticos y sociales que ello conlleva para un ámbito geográfico específico.

Se trata de un término con un alto nivel de precoordinación para referirse a un gran problema que debe resolver la sociedad moderna y fue acuñado por el International Water Management Institute. En varios documentos escritos en español y analizados para el presente trabajo se observa la aparición de términos que pueden considerarse equivalentes y que son también empleados en los contenidos documentales: “manejo integrado de los recursos hídricos”, “administración integrada de los recursos hídricos”, “gestión integral de los recursos hídricos”, “manejamiento integrado de los recursos hídricos”, “gestión integral del recurso hídrico”, “gestión integral del agua”, “gestión integrada del agua”, “gestión integrada de recursos hidráulicos”, “ordenación integrada de los recursos hídricos”, “gestionamiento integral de los recursos hídricos” y “gestión sostenible del agua”.

En los seis tesauros consultados el término aparece solamente en uno como “gestión integrada de recursos hídricos”, en otros dos se incluye como “gestión integrada” y en los tres restantes no fue incluido. Dentro de los tesauros multilingües estudiados, se observa que el término más empleado es *Water management*, que tiene diversas traducciones: “ordenación de aguas”, “ordenamiento de las aguas”, “gestión del agua”, “administración hídrica” y “gestión y administración del agua”. Como se puede apreciar, el mismo término puede tener diferentes traducciones y connotaciones.

Es sabido que no es conveniente utilizar un tesauro para unos términos y otros para los demás porque se pierde consistencia y el control de términos equivalentes, lo que provoca la no existencia de univocidad. El hecho que el término haya sido localizado en uno de seis tesauros demuestra la poca consistencia que tiene.

A continuación se presentan los 50 términos seleccionados como candidatos en los 150 artículos que representan los contenidos a indizar, pues se considera pertinente mostrar las diferencias que presentan los tesauros, ya que los candidatos a término demuestran la imposibilidad de elegir algún descriptor en particular para llevar a cabo la indización, y por ende la clasificación de la documentación sobre este recurso. Para representarlos en la tabla se dividieron los términos en cinco grupos con la finalidad de unificar los resultados en los tesauros investigados: 1) usados como descriptores; 2) no incluidos como descriptores; 3) incluidos con una diferencia en el uso de singular/plural (generalmente de plural a singular, aunque también en menor medida del plural al singular); 4) incluidos con palabras diferentes que no necesariamente dan una equivalencia semántica; y 5) incluidos como equivalentes no aceptados.

La simbología utilizada es la siguiente:

- + El término está incluido como descriptor en el tesoro.
- El término no está incluido en el tesoro.
- # El término está incluido como descriptor, pero difiere en el uso de singular/plural.
- / El término aparece expresado con otras palabras.
- = El término aparece como equivalente no aceptado como descriptor.

Cuadro ilustrativo: términos seleccionados como candidatos

Términos candidatos	Agrovoc	GeMET	Hispania	InterWater	OECD	Repdisca
1 Abastecimiento del agua	+	+	+	+	+	+
2 Acuíferos	-	#	+	+	-	+
3 Administración del agua	-	-	/	/	-	/
4 Aguas subterráneas	+	#	+	+	#	+
5 Aguas superficiales	#	+	-	+	+	+
6 Bancos de agua	-	-	-	/	-	-
7 Calidad del agua	+	+	+	+	+	+
8 Calentamiento global	+	/	-	-	-	=
9 Cambio climático	+	+	-	-	-	+
10 Ciclo hidrológico	+	+	+	+	+	+
11 Condiciones hidrometeorológicas extremas	-	-	-	-	-	-
12 Conflictos por agua	-	-	-	-	-	-
13 Consejos de cuenca	/	/	-	-	-	-
14 Conservación del agua	-	+	/	+	+	+
15 Contaminación del agua	+	+	+	+	+	+
16 Cultura del agua	-	-	-	-	-	-
17 Derechos de agua	/	-	-	/	/	/

18	Desalinización	/	/	+	/	+	/
19	Desarrollo sustentable	/	/	-	/	+	/
20	Desastres naturales	+	+	-	-	+	+
21	Desastres provocados por el hombre	-	+	-	-	/	+
22	Desempeño ambiental	-	-	-	-	-	+
23	Distritos de riego	-	-	-	-	-	-
24	Economía del agua	-	-	+	-	-	-
25	Educación ambiental	-	+	-	+	+	+
26	Efectos del clima	-	+	-	-	/	+
27	Embalses	+	+	+	-	+	+
28	Evaluación ambiental	+	+	-	/	/	-
29	Eventos hidrometeorológicos extremos	-	/	-	-	-	-
30	Gestión ambiental	+	+	-	-	+	/
31	Gestión de la escasez	-	-	-	-	-	-
32	Gestión del agua	+	+	/	-	-	-
33	Gestión del riesgo	-	-	-	-	-	-
34	Gestión equitativa del agua	-	-	-	-	-	-
35	Gestión integrada de los recursos hídricos	-	-	-	-	-	/
36	Humedales	/	/	+	/	/	+
37	Impacto ambiental	+	+	-	+	-	+
38	Medición de caudales	-	-	-	/	-	+
39	Mercados de agua	-	-	-	-	-	-
40	Participación comunitaria	+	+	/	/	+	+
41	Presas	+	+	/	/	+	+
42	Privatización del agua	/	/	-	/	/	/
43	Reciclaje del agua	/	/	-	+	/	+
44	Riego	+	+	#	+	+	+
45	Riesgos hidrometeorológicos	/	-	-	-	-	-
46	Sequía	+	#	-	#	+	#
47	Tratamiento de aguas residuales	+	+	/	+	-	+
48	Tratamiento del agua	/	+	#	+	+	+
49	Turismo ecológico	/	+	-	-	-	-
50	Uso eficiente del agua	-	-	-	-	-	+

Fig. 1. Términos candidatos confrontados en los seis tesauros

	Agrovoc %	GeMET %	Hispagua %	InterWater %	OECD %	Repidisca %
+	36	44	20	28	34	50
-	42	34	64	48	50	32
#	2	6	4	2	2	2
/	20	16	12	22	14	14
=	0	0	0	0	0	2

Fig. 2. Porcentaje de incidencia según los cinco grupos establecidos

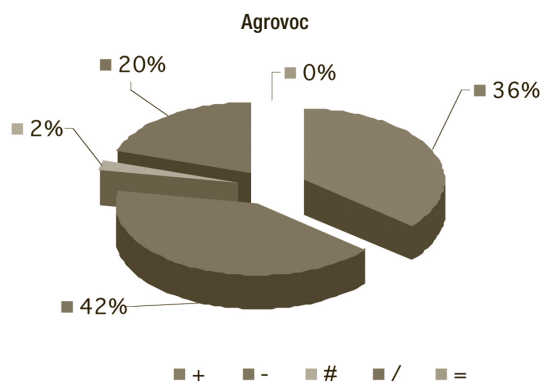


Fig. 3. Porcentaje de incidencia de los términos candidatos en el Agrovoc

Se observa que en el tesoro de Agrovoc el 42% de los términos candidatos no aparecen como descriptores. El 36% de estos términos está incluido como descriptor en la herramienta; el 20% de ellos aparece designado como concepto, con diferente expresión terminológica, el 2% aparece como descriptor pero con diferencias entre singular y plural y no aparecen términos aceptados como equivalentes.

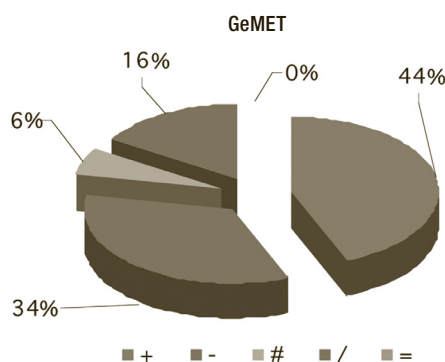


Fig. 4. Porcentaje de incidencia de los términos candidatos en el GeMET

Se observa que en el tesoro de GeMET el 44% de los términos candidatos aparecen como descriptores. El 34% de estos términos no están incluidos como descriptores en la herramienta; el 16% de los mismos aparecen designados como conceptos, con diferente expresión terminológica; el 6% aparecen como descriptores pero con diferencias entre singular y plural, y no aparecen términos aceptados como equivalentes.

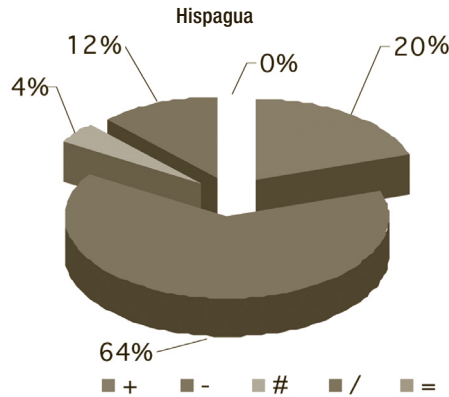


Fig. 5. Porcentaje de incidencia de los términos candidatos en el Hispagua

En el tesoro de Hispagua el 64% de los términos candidatos no aparecen como descriptores; el 20% de estos términos están incluidos como descriptores en la herramienta; el 12% de los mismos aparecen designados como conceptos pero con diferente expresión terminológica; el 4% aparecen como descriptores pero con diferencias entre singular y plural, y no aparecen términos aceptados como equivalentes.

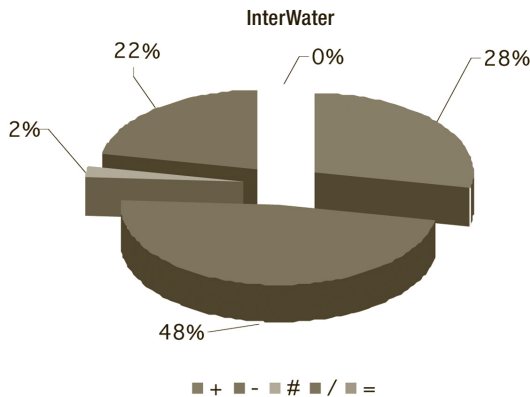


Fig. 6. Porcentaje de incidencia de los términos candidatos en el InterWater

En el tesoro de InterWater el 48% de los términos candidatos no aparecen como descriptores; el 28% de estos términos están incluidos como descriptores en la herramienta; el 22% de los mismos aparecen designados como conceptos, con diferente expresión terminológica; el 2% aparecen como descriptores pero con diferencias entre singular y plural, y no aparecen términos aceptados como equivalentes.

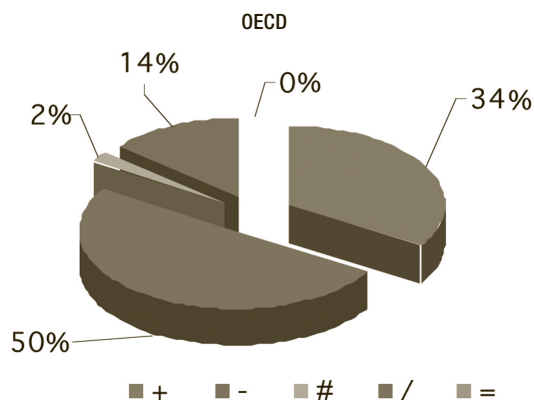


Fig. 7. Porcentaje de incidencia de los términos candidatos en el OECD

En el tesoro de la OECD el 50% de los términos candidatos no aparecen como descriptores; el 34% de ellos están incluidos como descriptores en la herramienta; el 14% de los mismos aparecen designados como conceptos, con diferente expresión terminológica; el 2% aparecen como descriptores pero con diferencias entre singular y plural, y no aparecen términos aceptados como equivalentes.

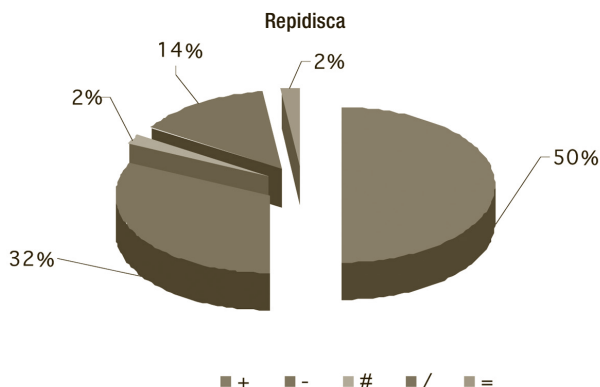


Fig. 8. Porcentaje de incidencia de los términos candidatos en el Repidisca

Y en el tesoro de Repidisca el 50% de los términos candidatos aparecen como descriptores; el 32% de ellos no están incluidos como descriptores en la herramienta; el 14% de los mismos aparecen designados como conceptos, con diferente expresión terminológica; el 2% aparecen como descriptores pero con diferencias entre singular y plural, y un 2% aparecen términos de los candidatos en México aceptados como equivalentes.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Como se mencionó anteriormente un tesoro debe servir para tener una referencia rápida y confiable en un vocabulario predefinido que facilite la localización y la recuperación de información, para guiar la búsqueda de un tema específico usando las relaciones de significado entre los términos con la finalidad de clarificar los conceptos y temas relacionados con una materia en particular. Las características inherentes a un instrumento como el tesoro, que ofrece una información estructurada de forma consistente, permiten encontrar todos los posibles documentos relacionados con un concepto dado, porque siempre que cada uno de estos documentos esté asociado con un término o vinculado con un grupo de términos sinónimos el tesoro debe indicar estas relaciones.

En el análisis llevado a cabo resulta llamativo que sólo un tesoro cubra la mitad de los términos seleccionados. Los demás están por debajo del 50 por ciento. De igual manera, cabe mencionar que sólo en dos tesoros el porcentaje de términos incluidos es mayor al porcentaje de términos que no han sido tomados en cuenta, ni siquiera como términos no autorizados o no-descriptores. Al respecto, se ha de recordar que no es conveniente emplear un tesoro para unos términos y otros para los demás, porque se pierde tanto la consistencia como el control de términos equivalentes que tienen como consecuencia a la falta de univocidad.

En los términos candidatos analizados saltan a la vista las diferencias en el uso de plurales y singulares. Es evidente la falta de consenso en la aplicación de las normas ISO 2788 en la construcción de tesoros porque éstas indican que deben ir en plural los objetos contables y los grupos; y en singular los nombres abstractos y los fenómenos, así como las disciplinas, las ideologías y las creencias, los procesos y las actividades, y los objetos concretos no contables. Como ejemplo se pueden citar los términos “aguas superficiales” y “aguas subterráneas”, el primero de los cuales en algunos tesoros se emplea en singular, y el segundo en plural o viceversa.

También se observan en el presente estudio las diferencias en la traducción. Baste mencionar que la mayoría de los tesoros consultados fueron elaborados

originalmente en inglés y, que al estar realizando este análisis, en varias ocasiones se tuvo que buscar el término en esa lengua para poder localizar el término en castellano, pues la traducción no coincidía con el vocablo empleado en México.

El estudio comprendió además el análisis descriptivo de los tesauros para observar aspectos tales como las decisiones y políticas adoptadas en la construcción de ellos, y la explicación del servicio que proporciona el tesoro en la introducción, el mantenimiento, la actualización, la convocatoria al usuario y la traducción.

Al revisar la introducción, se advirtió que algunos de los tesauros no contaban con ella y que la falta de la misma,¹⁶ así como de la guía de empleo, dificultaba y limitaba el uso del tesoro. Es difícil detectar detalles de la construcción del tesoro aplicando únicamente los términos de la indización; es necesario contar con datos previos a la decisión de adoptarlo, como son las categorías principales, la cantidad de términos incluidos en cada una de éstas, las reglas para establecer relaciones entre términos, la cantidad de equivalencias, las políticas de inclusión, las instrucciones a los usuarios y la invitación para enviar propuestas de términos candidatos.

La importancia de tomar en cuenta la evolución del lenguaje científico y técnico es fundamental para indizar y esto queda reflejado en el interés demostrado por los equipos de construcción del tesoro por lo que se refiere a la evaluación, el mantenimiento y la actualización del mismo. Vale mencionar que la actualización del tesoro debe hacerse tanto para incorporar la terminología derivada del desarrollo de la ciencia o disciplina a la que se dedica, como para cubrir lagunas o fallas detectadas durante su utilización, y que hay que adaptarlo a las necesidades de recuperación manifestadas por los usuarios a través de sus búsquedas.

También se advierte que la convocatoria para proponer nuevos términos, que surge desde los tesauros hacia sus usuarios, demuestra la importancia de que el usuario se reconozca en sus necesidades de información. No hay que olvidar que el diseño de un lenguaje documental que no tenga en cuenta el contexto del usuario estará incompleto y dará origen a un lenguaje deficiente en sus prestaciones a los sistemas de recuperación de información.

Lo mismo sucede con el uso de extranjerismos o traducciones deficientes, pues sin temor a exagerar se puede afirmar que esto puede provocar confusiones

16 Al respecto Foskett (1997: 133) menciona que "The thesaurus can take several different forms. In every case, it will require an introductory section which explains how it can best be used. If this is not provided, the unlucky users will have to produce one for themselves. An introduction should therefore aim to cover all the sections: the limits of the field or fields covered, the choice and forms of terms, the network of relations, the form of presentation, and the use of special features like the graphical displays".

en el empleo de los términos, lo cual sin duda empobrecería la calidad del tesoro y debilitaría su credibilidad, si tomamos en cuenta que un tesoro también puede ser utilizado como una herramienta de traducción, como lo menciona Domènec Turuguet (1994)

Las traducciones crean problemas adicionales: a menudo un término del tesoro original da lugar a dos o más traducidos, es difícil tener equivalencias perfectas y quizá algunos términos sean intraducibles. Como solución provisional puede usarse el tesoro original, especialmente si se trata de materias científicas y técnicas, pero en temas humanísticos la dificultad resulta notoria. Sin embargo, la existencia de un tesoro temáticamente afín al que se pretende elaborar siempre es una buena ayuda.

Una expresión representativa de los problemas de traducción es “humedales” (wetlands), que ha sido traducido también como “tierras húmedas”, “ciénagas”, “pantanos” y “tierras pantanosas”; términos que no necesariamente tienen el mismo significado de lo que se entiende por humedal, según la Convención de Ramsar.¹⁷

Esto también sucede con expresiones como “calentamiento global” y “efecto invernadero” que se emplean como si fueran sinónimos, cuando cada una tiene su propio significado. Lo mismo sucede con “desarrollo sostenible” y “desarrollo sustentable”. A este respecto puede tomarse en cuenta lo que menciona Ramón Margalef,¹⁸ que aun sin quererlo, la repetición de un término lleva cada vez a diferentes connotaciones.

Otro aspecto que ha llamado nuestra atención es la omisión de términos relacionados con las ciencias sociales. Es decir, en la mayoría de los tesauros el recurso hídrico se contempla básicamente desde el punto de vista de las ciencias exactas, y se le da poca importancia a los aspectos sociales y económicos. Ejemplos de ello son la exclusión de vocablos como “conflictos por agua”, “consejos de cuenca”, “distritos de riego”, “cultura del agua” y “gestión equitativa del agua”, entre otros.

Cabe mencionar que dichos conceptos se encuentran cada vez con mayor frecuencia en la literatura mexicana, más aún ante la creciente tendencia de atribuirles a las inadecuadas políticas públicas la responsabilidad de los problemas relacionados con el agua, lo que subraya la necesidad de insistir en la

17 De acuerdo con la Convención de Importancia Internacional sobre los Humedales, llamada la Convención de Ramsar, “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros” son humedales.

18 Ramón Margalef i López, *Teoría de los sistemas ecológicos*, 1993, p. 254.

importancia del comportamiento humano como un componente más de los sistemas de los recursos hídricos. El agua dulce es tan esencial para el desarrollo duradero como lo es para la vida y aparte de sus funciones geofísica, química y biológica en el ciclo hidrológico, tiene valores sociales, económicos y ecológicos interrelacionados que se respaldan mutuamente.

Durante el análisis se observó un incremento significativo de no-descriptores de una edición a otra, lo que refleja la necesidad de aproximar el lenguaje natural al lenguaje controlado. Una razón de esto podría ser que en la actualidad la mayoría de los usuarios realizan sus búsquedas de información directamente en las bases de datos, y de este modo el manejo de las equivalencias lingüísticas enriquece las posibilidades de recuperar contenidos relevantes. Otro aspecto importante es el surgimiento de modismos que en ocasiones están estrechamente relacionados con el cambio del discurso político. Cuando un término tiene cierto desprestigio o poco impacto en los gobernados, sus gobernantes escogen otro para sustituirlo.

De igual modo, como resultado del estudio se observaron además diferencias idiomáticas que reflejaban el contexto geográfico, social y el discurso político acerca del aprovechamiento y la existencia del agua como un recurso fundamental, trascendente y prioritario de la vida del ser humano en el planeta.

Esta investigación permitió determinar que el recurso hídrico en los tesauros existentes se contempla básicamente desde el punto de vista de las ciencias exactas, y que se le da poca importancia a los aspectos sociales, políticos y económicos que sin embargo juegan un papel fundamental en la actualidad. Al respecto cabe señalar que aunque las soluciones a los problemas del agua deben incluir temas tecnológicos es claro que el del agua, al ser un problema con un origen y una solución sociales, sólo podrá enfrentarse de manera efectiva empleando también la ingeniería social, desde el punto de vista de las ciencias políticas.

Por último se debe hacer notar que la creciente consolidación y expansión del entorno digital evidencia cada vez más la necesidad de tener una mayor disponibilidad y accesibilidad a los tesauros en línea, por lo que actualmente es difícil concebir un tesoro sólo en versión impresa. Los usuarios requieren de herramientas conceptuales y semánticas destinadas a una efectiva organización de la información, y los tesauros son una de las estructuras que pueden tener una participación activa en este sentido. Sin olvidar la usabilidad, utilidad y operabilidad en el diseño del tesoro, así como su evaluación y mantenimiento, cabe recordar que una forma de propiciar el uso de la información en la sociedad es favorecer su disponibilidad y fácil acceso.

Desde esta perspectiva, los aportes del entorno digital a los tesauros son considerables, como lo es el enriquecimiento de la funcionalidad de la estructura de

los tesauros a partir de la hipertextualidad, además de la reducción de costos en cuanto al mantenimiento y la actualización. De igual manera la integración del usuario al proceso de creación, evaluación y optimización de los tesauros a través de pruebas de utilidad, uso de técnicas centradas en el usuario, etc., permite elaborar herramientas que tengan en cuenta los requerimientos de los usuarios y descartar su elaboración como simples estructuras teóricas.

CONSIDERACIONES FINALES

De los resultados obtenidos se puede inferir que no es factible adaptar algún tesoro en particular, no obstante resulta posible tomar lo más relevante de todos ellos y adaptarlo a la realidad mexicana, pues si bien es cierto que hay tesauros enfocados de manera general al agua, se debe tener presente que éstos han sido concebidos con el fin de satisfacer necesidades regionales y por tanto una parte de su terminología queda necesariamente lejos de la realidad de México. Esto equivale a decir que actualmente no existe una herramienta en español que refleje la terminología que se presenta en la investigación mexicana, pues los tesauros que se han elaborado en otros idiomas reflejan los enfoques geográficos y sociales de aquellas culturas que los han generado.

En la concepción de la terminología para transferir los contenidos documentales se observa un choque entre la Bibliotecología y la Terminología, ya que aunque la Bibliotecología sí puede proponer sistemas universales, está supeditada a los contenidos particulares que debe representar, a través de descriptores unívocos y sólo referidos a la variedad del lenguaje tanto en el mismo sistema de información como en otros contextos. Este conflicto fue analizado desde el punto de vista de la Terminología por Cardero.¹⁹ Por lo pronto la Bibliotecología debe rescatar los términos de la ciencia y la tecnología a nivel universal, pero de esa masa separar, al mismo tiempo, los términos particulares de un sistema de información que tengan características locales.²⁰

La Terminología, al estudiar la comunicación técnica a través de sus términos, acepta todas las variantes lingüísticas, tal como lo menciona Cabré:

El conocimiento científico, considerado como universalmente homogéneo, es el modelo que se debe seguir para organizar los conceptos de todas las materias profesionales, sin considerar las diferencias que presentan las distintas materias, contextos

19 Ana María Cardero, (2009), "El descriptor y el término: los conceptos y la lingüística".

20 Agustín Vera Luján, "El español profesional y académico", p. 275, en *Las lenguas profesionales y académicas*.

socioculturales, áreas geográficas, realidades socioeconómicas y lenguas, tanto por su tipología como por su estatus social.

Uno de los problemas observados en los tesauros analizados, elaborados en un idioma diferente al español y con traducciones al mismo, es que las equivalencias lingüísticas no siempre son consistentes y reflejan el uso sólo en algunos de los países de habla hispana, por lo que no ofrecen una traducción válida para todos y cada uno de éstos países.

El estudio también ha mostrado la carencia de un vocabulario controlado en español sobre la temática hídrica que aborde el asunto de una manera holística, aunque tampoco se ha reflejado en los tesauros este enfoque. Esto ha provocado que el analista de información no cuente con una herramienta que le permita una mayor precisión y el rigor necesario para garantizar la calidad de los procesos de indización y recuperación de la información en el tema del agua.

Es decir, si bien existe una grave inconsistencia en los términos utilizados en la literatura en castellano, ésta se multiplica cuando se quieren utilizar términos traducidos de tesauros escritos en otros idiomas, pues, como es sabido, las inconsistencias en la terminología no permiten organizar los documentos generados en el tema de forma coherente y comprensiva para el medio cultural en el cual se producen. La terminología usada en los resultados de la investigación y observación de los problemas del agua en México muestra características específicas que crean la necesidad de contar con una herramienta terminológica pertinente.

Esta investigación también permitió observar que el tesoro admite una mayor especificidad de los términos relativos a campos disciplinares determinados, lo que implica un análisis más preciso de los documentos. De igual modo hizo posible incorporar las relaciones asociativas que favorecen la versatilidad y ayudan a crear un universo real e interdisciplinar como es el lenguaje científico. Es decir, la sistematización y transferencia del conocimiento, la traducción de textos científicos, y la formulación, diseminación, almacenamiento y recuperación de la información técnico-científica son actividades que se apoyan básicamente en el trabajo terminológico. Y es precisamente en relación con este último aspecto que surge el desarrollo de tesauros, los cuales están constituidos por términos que obedecen a reglas terminológicas propias, unidos entre sí por relaciones semánticas.

El tema a indizar y recuperar en los sistemas de información estudiado en este trabajo, además de ser un recurso vital para todo ser vivo, es indispensable para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. El problema de la escasez del recurso hídrico en México, y a nivel mundial, se percibe

cada vez más grave y es más común y cercano. Actualmente México enfrenta problemas tanto de escasez como de contaminación de sus recursos hídricos, razón por la cual es imperioso difundirlos ante el usuario final a través de la disponibilidad de información organizada, para que cuente con una búsqueda generalizada de soluciones.

De igual manera la presión cada vez mayor a la que está sometido en México y en el mundo el recurso hídrico, en una situación de cambios antropogénicos y climáticos, exige enfocar de manera multidisciplinaria, integrada y dinámica los problemas científicos y sociales que plantea la problemática del agua, como lo demuestra la literatura que se ha venido generando en los últimos tiempos y que se ha revisado para esta investigación.

En síntesis, la problemática del agua en México, así como la falta de uniformidad en los términos empleados y la inexistencia de un vocabulario controlado en el español mexicano sobre el tema, limita su difusión a través de la indización de los contenidos documentales en forma consistente y clara en los sistemas de información, y en consecuencia afecta al proceso de socialización del conocimiento.

Entre los beneficios que brindaría el empleo de un tesoro del agua, creado expresamente para México, estaría la optimización de las labores de indización que se realizan en los centros de información y documentación relacionados con la temática hídrica. Hasta ahora estas labores siguen, por una parte, los esquemas de clasificación establecidos por instrumentos bibliotecológicos de índole general, no adaptados a un lenguaje especializado; y por la otra, en su mayoría toman como base para traducir los términos, aquellos utilizados en el lenguaje natural empleado por el autor. Esto ocasiona el uso de un mismo término para diferentes conceptos, o de muchos términos para un solo concepto, lo cual, a su vez, genera imprecisión. Y ésta es justamente una característica que no debe poseer un término técnico debido a que el usuario que lo utiliza, por ser especialista en un área determinada, requiere exactitud en su definición.

Tomando en cuenta que por su propia naturaleza el tesoro es una herramienta dinámica, observamos que en un contexto automatizado el uso de un vocabulario controlado resulta adecuado debido a la literalidad con la que los programas informáticos almacenan, organizan y recuperan la información, y porque el tesoro permite combinar los términos en la recuperación. Además, se comprueba que en una sociedad globalizada, donde la comunicación se manifiesta cada vez más de manera intercultural, el rescate y análisis del lenguaje técnico se convierte en una herramienta fundamental para servir de base en la elaboración de tesoros adaptados a las necesidades de indización y recuperación de información en contextos particulares.

A través de esta investigación se ha podido observar que la construcción de tesauros, a pesar de ser una ardua labor, produce frutos invaluable. En tal sentido, un tesoro relativo a la temática hídrica, tratada de manera holística, puede sentar las bases para crear una terminología propia y, sin temor a exagerar, contribuir al desarrollo del idioma español.

En este análisis sólo hemos ejemplificado una porción de los tesauros que pueden servir de base para formalizar la elaboración de un tesoro del agua para México, pero el aporte más significativo del mismo son los términos frecuentes en uso en el lenguaje especializado sobre el tema en el contexto mexicano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aitchison, J., A. Gilchrist and D. Bowden (2000), *Thesaurus construction and use: A practical manual*, Chicago: Fitzroy Dearbon.
- Cabré, María Teresa (2002), "Terminología y lingüística: la teoría de las puertas", en *Estudios de lingüística española*, volumen 16.
- Cardero, Ana María (2009), "El descriptor y el término. Los conceptos y la lingüística", pp. 53-62, en *Memorias del I Simposio Internacional sobre Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*, Introducción y coordinación de Catalina Naumis Peña, México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Comisión Nacional del Agua (2008), *Estadísticas del agua en México 2008*.
- España, Ministerio de Fomento, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, *Tesoro de Ingeniería Hidráulica* [en línea], Madrid : Cedex, 1998, [rev. 10 julio, 2009], disponible en: <http://hispagua.cedex.es/> .
- European Environment Agency, *General Multilingual Environmental Thesaurus*, Copenhagen: EEA, 2004, [rev. 10 de julio, 2009], disponible en: <<http://www.eionet.europa.eu/gemet>> .
- FAO, *Agrovoc Thesaurus*, Roma : FAO, 1980, [rev. 9 de julio, 2009], disponible en: <http://www.fao.org/aims/ag_intro.htm>.
- Foskett, D.J. (1997), Thesaurus, en *Readings in information retrieval*, ed. K. Sparck Jones and P. Willet, San Francisco: Morgan Kaufmann, pp.111-34.
- Hjørland, Birger (2002), "Domain analysis in information science: Eleven approaches – traditional as well as innovative", en *Journal of Documentation*, 58(4):422-62.
- International Organization for Standardization (1986), *ISO 2788-1986(E) Documentation – Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri*, 2nd ed., Geneva: ISO, 1986, 32 p.

- IRC International Water and Sanitation Centre, *InterWATER Thesaurus*, The Hague : IRC, 2006, [rev. 9 de julio, 2009], disponible en: <<http://www.thesaurus.watsan.net>> .
- Jiménez, Blanca et al, (2005), *El agua en México vista desde la academia*, México: Academia Mexicana de Ciencias, 2005.
- Jorna, K. and S. Davies (2001), “Multilingual thesauri for the modern world – no ideal solution?”, en *Journal of Documentation* 57(2): 284-95.
- Lancaster, F.W. (2001), “Indización de documentos científicos”, en *Procesamiento de la información científica*, Madrid: Arco Libros, pp. 164-181.
- Lerat, Pierre (1997), *Las lenguas especializadas*, trad. Albert Ribas, Barcelona: Ariel. 221 p.
- 16) López-Huertas, M. J. (1997), “Thesaurus structure design: A conceptual approach for improved interaction”, en *Journal of Documentation* 53(2): 139-77.
- Margalef I López, Ramón (1993), *Teoría de los sistemas ecológicos*.
- Naumis, C. (2002), *Modelo de construcción de tesauros documentales multimedia: aplicaciones a los contenidos educativos en televisión*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Naumis, C. (2007), *Los tesauros documentales: y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia*, Buenos Aires: Alfagrama.
- National Information Standards Organization (2003), *Guidelines for the Construction, Format, and Management of Monolingual Thesauri*, Bethesda: NISO.
- Olszewski, Ana et al. (2005), *Agua para todos: gestión participativa como expresión de intereses y necesidades sociales*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental, *Tesaurus de Ingeniería Sanitaria y Ambiental*. 17ª ed. [Washington, DC: OPS], 298 p.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *OECD Macrothesaurus*, Washington, DC: OECD, 1991. [rev. 10 de julio, 2009], disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/oecd-macroth>> .
- Owens, L. A., and P. A. Cochrane (2004), “Thesaurus evaluation”, en *Cataloging & Classification Quarterly*, 37(3/4):87-102.
- Shiri, Ali Ashgar; Crawford Revie (2000), “Thesauri on the Web: current developments and trends”, en *Online Information Review*, 24(4): 273-279.
- Svenonius, E. (2003), “Design of controlled vocabularies”, en *Encyclopedia of Library and Information Science*, New York: Marcel Dekker, pp.822-838.

- Turuguet, Domènec (1994), "Consideraciones sobre los tesauros", en *El profesional de la información*, n. 21, [rev. 30 de abril, 2009], disponible en línea: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1994/febrero/consideraciones_sobre_los_tesauros.html.
- UNESCO, Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (2003), *Agua para todos, agua para la vida: informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*, París: UNESCO.
- UNESCO, World Water Assessment Programme (2009), *The United Nations World Water Development Report 3: Water in a Changing World*, [rev. 3 de agosto, 2009], disponible en: <http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/>.
- Vargas Pasaye, Rafael G. (2005), "Los académicos alertan sobre el problema del agua", en *Campus suplemento universitario*, México: UNAM, septiembre, núm. 143 [rev. 4 de septiembre, 2005], disponible en: <http://www.campusmilenio.com/>.
- Vargas Suárez, Verónica (2007), *Análisis del lenguaje relacionado con el agua: necesidad de un tesoro para México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vera Luján, Agustín (2007), "El español profesional y académico", en Alcaráz Varó, Enrique, Mateo Martínez, José y Francisco Yus Ramos, *Las lenguas profesionales*, pp. 271-279.
- Yus Ramos, Francisco (2007), "La comunicación en las lenguas de especialidad", en Alcaráz Varó, Enrique, Mateo Martínez, José y Francisco Yus Ramos, *Las lenguas profesionales*, Barcelona: IULMA. pp. 81- 92.



Metodología para la implantación de sistemas de vigilancia tecnológica y documental: El caso del proyecto INREDIS*

Belén Fernández Fuentes **

Sara Pérez Álvarez ***

Félix del Valle Gastaminza **

Artículo recibido:
18 de mayo de 2009.
Artículo aceptado:
12 de noviembre de 2009.

RESUMEN

El trabajo presenta la metodología empleada en el proceso de vigilancia tecnológica y documental que se está llevando a cabo en el seno del proyecto INREDIS. Se argumenta que la vigilancia tecnológica es una tarea cada vez más utilizada por empresas y equipos de investigación multidisciplinarios como parte de los procesos de inteligencia competitiva. Asimismo, se describen y

* Publicación resultado del contrato de investigación firmado con Technosite en el marco del proyecto INREDIS. La investigación descrita en este artículo es un resultado del proyecto INREDIS: Interfaces de relación entre el entorno y las personas con discapacidad (CEN-2007-2011) [<http://www.inredis.es>] del programa CENIT (Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica), subvencionado por el CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial) en el marco de INGENIO 2010.

** Universidad Complutense de Madrid, España. (Belén: bfernand@pdi.ucm.es); (Félix: fvalle@ccinf.ucm.es).

*** Technosite. España. sperez@technosite.es

analizan los procedimientos implementados para realizar las tareas de vigilancia y obtener las herramientas propias para recuperar, difundir y analizar los datos recopilados.

Palabras clave: Vigilancia tecnológica; metodología; proyectos de investigación; Vigilancia documental.

ABSTRACT

Methodology to implement technology and documentary Watch systems: the case of project INREDIS

Belén Fernández Fuentes; Sara Pérez Álvarez and Félix del Valle Gastaminza

The methodology followed by the technology watch process in monitoring INREDIS project is described. Technology watch is increasingly accepted and used by companies and multidisciplinary research teams as part of the competitive intelligence processes. Likewise, the procedures implemented in the project in order to carry out the technology watch tasks and the tools it needs to retrieve, spread and analyze the compiled data, are analyzed.

Keywords: Technology watch; Documentary monitoring; Research projects; Methodology.

I. INTRODUCCIÓN

La Vigilancia Tecnológica (en inglés, Technology Watch) es un proceso sistemático de búsqueda, detección, análisis y comunicación de información científico-tecnológica que sirva de ayuda a la toma de decisiones anticipándose a amenazas y oportunidades externas que afecten la estrategia de negocios y de investigación en ciencia y tecnología.

Esta vigilancia —en el ámbito de proyectos científicos y de investigación— debe constituir un servicio continuo que provea a los investigadores e implicados en el proceso científico de información actualizada sobre las diferentes tecnologías emergentes y las líneas de investigación activas, y revisar los cambios que se puedan producir en cuanto a nuevos productos, normativas, nuevas tecnologías, patentes, etcétera.

La Vigilancia Tecnológica es un proceso de carácter informativo /documental selectivo que recopila y organiza información y documentos sobre un área de especialización muy concreta y que está dirigido específicamente a un grupo de usuarios o, en el caso que ocupa a este artículo, a varios conjuntos de usuarios cuyos intereses están relacionados pero son diferentes. Por ello puede afirmarse que se trata de una moción que tiene cierta relación con una de las actividades clásicas de centros de documentación y bibliotecas, la “difusión o diseminación selectiva de información”, sistema de difusión “a la carta” que le ofrece a cada usuario las referencias de documentos correspondientes a sus temas de interés seleccionados a partir de todos los documentos o referencias recibidos durante un determinado período.¹ Sin embargo si bien pueden establecerse similitudes entre ambos procesos en lo que se refiere a la salida de la información, lo cierto es que la Vigilancia Tecnológica, como puede apreciarse en el flujo de trabajo que figura a continuación, no es sólo un proceso de difusión sino que por encima de todo es un proceso proactivo de investigación, búsqueda y evaluación de fuentes y documentos; es un proceso en el que el documentalista se transforma en investigador, en contacto permanente con los investigadores para mantenerlos al día en todo lo que se publique, opine, patente o comercialice en relación con su campo de investigación.

También puede considerarse antecedente de las actividades de Vigilancia Tecnológica la orientación que tradicionalmente le daban a su trabajo las denominadas Special Libraries. En la fundación, en 1909, en Estados Unidos de la Special Libraries Association se afirma que su trabajo no difiere radicalmente del de sus colegas en el campo general, pero han puesto sus servicios profesionales al servicio de empresas y otros tipos de organismos no bibliotecológicos. Son, en primer lugar, trabajadores profesionales al servicio de una empresa y, en segundo lugar, bibliotecarios.²

El método de Vigilancia Tecnológica que se propone en este artículo se lleva a cabo a través del siguiente flujo de trabajo que se verá desglosado a continuación:

- *Identificación de objetivos:* el primer paso que debe darse para establecer un sistema de vigilancia tecnológica y documental es determinar el ámbito de actuación. En este punto, a partir de un estudio concienzudo

1 Félix del Valle Gastaminza, “Difusión de la información. Metodología y descripción de los instrumentos informativos”. en *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide, 1996.

2 Alberta L. Brown, “Special Librarianship in the U.S., its history and future potential”, en *Review de Documentation*, v. 26, núm. 4, 1959, p. 94.

do de los objetivos del Proyecto de Investigación y de las diferentes áreas de investigación cubiertas, se determinarán las áreas temáticas, el punto de vista que interesa a los investigadores, la cobertura espacial y temporal, y las áreas idiomáticas o los tipos documentales que se van a vigilar.

- *Selección de fuentes de información:* en función de los objetivos se deben determinar las fuentes de información que se utilizarán para extraer la información relevante para cada entorno o ámbito de actuación.
- *Búsqueda y selección manual o automatizada en fuentes de información:* se determinarán los procedimientos adecuados para realizar búsquedas en las fuentes seleccionadas y se describirán y harán las recomendaciones oportunas sobre las herramientas de búsqueda, seguimiento y captación de información electrónica.
- *Almacenamiento de la información en herramientas documentales* (bases de datos, agregadores de noticias, etc.) Es importante conocer las herramientas adecuadas que permitan el almacenamiento de la información, así como su gestión y puesta a disposición de los investigadores y expertos que forman parte del proceso de vigilancia.
- *Análisis e interpretación de la información:* la vigilancia tecnológica no es sólo un proceso documental; es también un proceso científico interpretativo e incluye el análisis de la información recopilada con el fin de detectar tendencias, novedades y avances.
- *Producción de informes de vigilancia tecnológica:* los informes de Vigilancia Tecnológica son herramientas de trabajo al servicio de la toma de decisiones por parte de los investigadores y, por ello deben adecuarse al ritmo de la investigación. Debe por tanto establecerse la periodicidad, los criterios e índice del contenido y la estructura de presentación de los datos.

2. MODELO METODOLÓGICO PARA LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL EN EL PROYECTO INREDIS EN EL ÁMBITO DE LA ACCESIBILIDAD, USABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El proyecto “Interfases de Relación entre el entorno y las personas con DIScapacidad” (INREDIS), aprobado en julio de 2007, es un proyecto CENIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica) que se inscribe en la iniciativa del gobierno español INGENIO 2010 y que es gestionada por

el CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial). El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de tecnologías de base que permitan crear canales de comunicación e interacción entre las personas con algún tipo de necesidad especial y su entorno, e investigar las tecnologías que permiten crear canales de interacción multimodales con aspecto natural y que incluyan un importante giro en el enfoque de la investigación en estas tecnologías. El proyecto de investigación INREDIS le aporta al desarrollo de interfaces la integración de nuevas técnicas de Inteligencia Artificial a los sistemas de interfaz, consiguiendo capacidades de interacción natural y características de predicción sobre el comportamiento de usuarios. Adicionalmente, INREDIS pretende sentar las bases para desarrollar y diseñar sistemas para personas con discapacidad mediante la elaboración de normas, directrices, pautas y libros blancos.

Los informes de vigilancia tecnológica y documental del proyecto INREDIS se proponen ofrecerles a los usuarios del sistema —los investigadores del proyecto— la posibilidad de obtener de forma mensual la información más actualizada en los campos de interés determinados por consenso del grupo investigador.

Estos informes contienen noticias de actualidad, noticias aparecidas en Web 2.0 (blogs, listas de distribución...) artículos científicos, patentes, legislación, normativa, informes técnicos, servicios y productos innovadores que son analizados con el fin de ofrecer una visión panorámica sobre la situación de cada uno de los canales que le interesan al usuario o al investigador.

Tras la recopilación de información relevante, ésta ha de ser analizada y evaluada, incluso por medio de gráficos y previsiones estadísticas, con el fin de servir de punto de partida para cualquier acción innovadora que se plantee realizar en los canales de referencia.

Los informes de vigilancia tecnológica dentro del proyecto se proponen ofrecer una visión completa de la situación actual de la tecnología en cada ámbito de trabajo para facilitar un análisis de la misma que sirva de apoyo y soporte la toma de decisiones en torno a un tema concreto.

Para ello cada informe debe contener un vaciado sistemático y continuo de las fuentes de información, y estas éstas consensuadas por los investigadores tras haber sido evaluadas y su valor determinado como fuente documental fiable, eficaz y relevante para el tema objeto de la vigilancia. Estas fuentes deben ser seleccionadas teniendo en cuenta que han de cubrir cualquier aspecto que atañe a la actualidad de la tecnología que se quiere vigilar.

La vigilancia tecnológica habrá de proporcionar —extrayéndola de estas fuentes— información actualizada sobre las diferentes tecnologías emergentes, a lo largo del periodo que se vigila, y de las líneas de investigación

activas, revisando, a su vez, los cambios que se puedan producir en cuanto a nuevos productos, normativas, tecnologías, patentes, etcétera.

2.1. Tareas

Las tareas que deben llevarse a cabo para desarrollar con eficacia la vigilancia tecnológica se detallan a continuación:

2.1.1. Determinación del ámbito de actuación

En este punto se determinarán con claridad los canales de actualización que se deben producir. Para ello, será necesario hacer un ejercicio de coordinación y consenso entre todos los integrantes del equipo investigador y los profesionales especializados en cada uno de los entornos de trabajo. El ejercicio deberá delimitar con absoluta claridad el ámbito de influencia que interesa para cada uno de los canales de actualización seleccionados, de tal manera que en la recopilación documental no exista duda sobre la validez de las informaciones seleccionadas.

2.1.2. Determinación de los tipos documentales a vigilar

Es importante determinar, además, los tipos documentales que interesa vigilar para que el informe cuente con los datos que constituyan la base de una información relevante y sólida, útil para su objetivo final, que es servir de punto de partida para la innovación. Se recomienda recopilar los siguientes tipos documentales, introduciendo la información que se indica para cada uno de ellos:

2.1.2.1. Noticias técnicas

Se reseñarán el título de la noticia, la fecha (día, mes, año) y una descripción o breve resumen. Además se acompañará de la *url* correspondiente. Deberá utilizarse una manera de citar estandarizada para guardar la homogeneidad, por ejemplo el tipo Harvard.³

Ejemplo:

Plataforma de servicios inalámbricos adaptada al contexto del usuario (12 mayo 2008). La plataforma DISCURJC (Distribución de Información en Sistemas Contextuales de la Universidad Rey Juan Carlos) está basada

en la ubicuidad de servicios que las nuevas tecnologías inalámbricas les permiten a los usuarios de telefonía móvil ó PDA. Son muchos los ámbitos de aplicación entre los que cabe destacar: Marketing, turismo, salud y ayuda a la discapacidad. <http://www.madrimasd.org/informacionIDI/noticias/noticia.asp?id=34469>⁴

2.1.2.2. Información Web 2.0

Se considera información Web 2.0 toda aquella que aparece en utilidades y servicios de Internet que se sustentan en una base de datos, la cual puede ser modificada por los usuarios del servicio, ya sea en su contenido (añadiendo, cambiando o borrando información, o en contenido y forma simultáneamente existente)⁵ (Ribes, 2007). Es información Web 2.0 la aparecida en listas de distribución, blogs, portales de diverso tipo, etc. Debe reseñarse de esta información el título de la noticia, el mensaje de lista de correo o post correspondiente; la fecha (día, mes, año); la descripción o breve resumen y la *url* en la que se encuentra.

Ejemplo de información Web 2.0 en un canal de compras de productos y servicios:

Usability & security: Unlikely bedfellows? (1 junio 2008) Webcredible: User experience research and design. With an ever increasing online population - 41 million users in the UK alone (source: Internet World Stats1) - computer security and user authentication have never been more vital. Unusable security is expensive as well as ineffective. According to Password research2, two-thirds of users had to reset their passwords/PINs three or more times in the last 2 years. With each password reset estimated at £35 in help desk costs (source: Mandy lion research labs3) it's easy to see how expensive an affair this can be. <http://www.webcredible.co.uk/user-friendly-resources/web-usability/security.shtml>

2.1.2.3. Artículos científicos

Los artículos científicos se reseñarán con cita Harvard con un resumen: Autor/es (fecha). Título. Título de la publicación, volumen, número, pp. x-y. Abstract o resumen. *url* si la hubiera.

4 Todos los enlaces que se citan en el presente documento han sido consultados por última vez en mayo de 2009.

5 Xavier Ribes, *La web 2.0. el valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva*, en <http://www.campusred.net/TELOS/articuloperspectiva.asp?idarticulo=2&rev=73>.

Ejemplo:

Abou-Zahra, S. (2008). Web Accessibility Evaluation. Web Accessibility: 79-106. Web accessibility evaluation is a broad field that combines different disciplines and skills. It encompasses technical aspects such as the assessment of conformance to standards and guidelines, as well as non-technical aspects such as the involvement of end-users during the evaluation process. Since Web accessibility is a qualitative and experiential measure rather than a quantitative and concrete property, the evaluation approaches need to include different techniques and maintain flexibility and adaptability toward different situations. At the same time, evaluation approaches need to be robust and reliable so that they can be effective. This chapter explores some of the techniques and strategies to evaluate the accessibility of Web content for people with disabilities. It highlights some of the common approaches to carry out and manage evaluation processes rather than list out individual steps for evaluating Web content. This chapter also provides an outlook to some of the future directions in which the field seems to be heading, and outlines some opportunities for research and development.

2.1.2.4. Patentes

Para la recopilación de patentes se adaptará el sistema de citación Harvard a las necesidades de este tipo documental:

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. Denominación del elemento patentado. INVENTOR. Identificador del país u oficina que lo registra. Fecha de solicitud. País u organismo ante el que se registra la patente, clase de documento de patente. Número. Año-mes-día de publicación del documento. En el caso de que el título de la patente sea suficientemente explicativo, no será necesario añadir un resumen. Si no ocurriera así, es conveniente que lleve resumen.

Ejemplo:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. Método de posicionamiento espacial de objetos cilíndricos mediante el posicionamiento de imágenes. Inventores: A. M. CANO GONZÁLEZ, F. GAYÁ MORENO, P. LAMATA DE LA ORDEN, E. J. GÓMEZ AGUILERA, F. del POZO GUERRERO, H. HERNÁNDEZ PÉREZ. ES. Fecha de solicitud: 2006-10-18. España, patente de investigación. ES 2282048. 2007-10-01.

2.1.2.5. Proyectos de investigación

Se reseñará para cada uno de ellos: el nombre del proyecto, la entidad financiadora y – en su caso – las entidades, organismos e instituciones participantes; las fechas de desarrollo del mismo, una breve descripción de los objetivos del proyecto y la *url* donde se puede encontrar información sobre él.

OPUCE, Open Platform for User-centric Service Creation and Execution, proyecto financiado por la Comisión Europea a través del VI Programa Marco de I+D. The purpose of this project is to bridge advances in networking, communication and information technology services towards a unique service environment where personalized services will be dynamically created and provisioned by the end-user itself regardless of ambient and location. The project will produce an open service infrastructure to enable users for easy service creation and deployment in heterogeneous environments and ambiances, allowing services to be accessed in a seamless way by a multitude of devices connected via different networks. It will have tangible benefits to end-users as it will enrich services variety and relevance to their needs, and to service providers as it will ease the service creation and extend the scope of services that can be offered. It will leverage the business of SMEs by facilitating quick creation and deployment of a new range of services as “smart users” by ad-hoc cooperation with other business players. From this the number of service providers and users will increase and consequently the amount of equipment sold by manufacturers, which will provide the enabling platform elements.

2.1.2.6. Normativa, legislación, especificaciones técnicas, estándares

Deberá reseñarse el nombre o título de la norma, ley, especificación, etc. a la que se refiera. Cuando se trate de informes técnicos es importante que el título vaya precedido del nombre del organismo responsable del informe; además debe incluirse una descripción o breve resumen del contenido y la *url* en la que se encuentra.

Ejemplo:

Telecommunications and Electronic and Information Technology Advisory Committee: Report to the Access Board: Refreshed Accessibility Standards and Guidelines in Telecommunications and Electronic and Information Technology. (Abril 2008) This report contains a set of recommended

standards and guidelines that the Access Board may use to update regulations that implement two laws regarding accessible information and communication technology (ICT): Section 508 of the Rehabilitation Act and Section 255 of the Communications Act of 1996. These two laws help to form the legal backbone of accessibility in the American information and communications technology (ICT) environment. In broad terms, Section 508 requires federal agencies to use accessibility as a selection criterion when procuring ICT, while the Access Board's Section 255 requires certain telecommunications-related equipment and services to be designed, developed and fabricated to be accessible to and usable by people with disabilities, if readily achievable.

<http://www.access-board.gov/sec508/refresh/report/>

2.1.2.7. Productos y servicios innovadores

Deben reseñarse los siguientes datos: nombre del producto o servicio, proveedor, ámbito geográfico, descripción y *url* en la que se encuentra.

Ejemplo:

Red Technology: eCommerce Accessibility Guidelines. Site Quality and Accessibility. Your websites functionality and accessibility will influence what customers think of your organisation and can directly impact sales and profitability. It is important to consider the types of technology and devices people may use to browse your site to ensure that they can access your online store and complete a purchase smoothly and efficiently. http://www.redtechnology.com/eCommerce_Solutions/Features/W3C_and_DDA_Guidelines.html

2.1.2.8. Congresos

Deben reseñarse los siguientes datos: Nombre del congreso; fecha (año); breve descripción y *url*.

Ejemplo:

European Conference EDeAN 2008. Training in Design for All: Innovative Experiences (09-junio-2008). In 2008, the National Centre on Personal Autonomy and Technical Aids (CEPAT) will be in charge of the Secretary of EDeAN, the European Design for All e-Accessibility Network. EDeAN is a network of over 160 organisations in European Union member states, born with the objective to share and create knowledge and experiences on

Design for all and Accessibility to the Information Society. <http://www.ceapat.org/> <http://www.edean.org/>

2.2. Determinación de fuentes de información por canales: fuentes de información general y fuentes de información específicas por canal.

La determinación de fuentes de información es un punto clave en el ejercicio de la Vigilancia Tecnológica, ya que de la validez y autoridad de las fuentes dependen los buenos resultados de la investigación. Para determinar correctamente las fuentes de información, los integrantes de las labores de Vigilancia deben llevar a cabo una serie de tareas a fin de que se conozca con exactitud sobre qué fuentes generales y específicas se va a realizar la tarea de vaciado de información. Debe producirse, antes de comenzar la vigilancia, un listado de organizaciones (fuentes institucionales), fuentes generales (válidas para cualquier entorno o canal) y fuentes específicas (especialmente interesantes para cada uno de los distintos entornos o canales). Estas fuentes deben ser examinadas por los expertos y consensuadas por todo el grupo de vigilancia.

Se parte, entonces, de un listado detallado de fuentes de información consideradas relevantes en cada uno de los entornos tecnológicos o canales detectados. Se tratará de organismos y fuentes especializadas en los ámbitos tecnológicos que ocupan la investigación y que cuentan con una trascendencia importante dentro de las áreas de trabajo.

2.2.1. Fuentes institucionales

Se consideran fuentes de información institucionales los organismos dedicados a tareas que interesen a la vigilancia de los distintos canales. El listado de fuentes institucionales debe hacerse con la siguiente metodología:

El listado resultante de las fuentes institucionales relevantes de cada entorno está clasificado por niveles geográficos:

- Organizaciones nacionales: incluye a los centros ubicados en el territorio nacional.
- Organizaciones de la Unión Europea: incluye a los centros ubicados en los 25 Estados miembros de la Unión Europea y las organizaciones de carácter europeo.
- Organizaciones internacionales: las organizaciones de otros países diferentes a los anteriores y las organizaciones de carácter supranacional.

En cada ámbito geográfico, a su vez, se establece la siguiente taxonomía-tipología de organizaciones:

- Organizaciones públicas.
- Empresas privadas.
- Consorcios-asociaciones industriales.
- Otras organizaciones.

Para cada organización se deben recabar los siguientes datos que justifiquen la relevancia de la organización:

- Nombre de la organización.
- *url* de la organización: dirección específica de la organización o departamento relevante.
- Descripción de la organización: resumen de un párrafo sobre la importancia de la organización en el entorno tecnológico específico.
- Iniciativas específicas relacionadas con el entorno tecnológico objeto de estudio: exposición de las líneas de investigación, iniciativas, etcétera.
- Proyectos de investigación finalizados y activos: identificación de los proyectos de investigación en los que la organización ha participado, organizados cronológicamente en orden decreciente. Se especifica el año, el título del proyecto y la *url*.
- Patentes publicadas: identificación de las patentes registradas por la organización al menos en los últimos 5 años, organizados cronológicamente en orden decreciente. Se especifica el año, el número de la patente, y su título.
- Productos en el mercado: listado de productos, en el que se especifica el nombre del producto y su descripción.

2.2.2. Fuentes generales y especializadas

En el contexto de la vigilancia se pueden identificar varios tipos de fuentes de información, además de las institucionales anteriormente descritas:

- Fuentes de referencia o consulta: se trata de fuentes de información que recopilan aspectos generales válidos para cualquiera de los ámbitos de trabajo y para cualquiera de las diversidades que puedan presentarse; son útiles para extraer información sobre cualquier aspecto del tema de interés (obtención de palabras clave, obtención de otras

fuentes de información, obtención de ideas sobre nuevas tecnologías o sobre los aspectos sociales a los que mayor atención se está prestando sobre el tema correspondiente). Fundamentalmente en este apartado deben seleccionarse: portales generales sobre cuestiones referentes a los entornos de trabajo, informes amplios y generales de diversas empresas y organismos que trabajan en tecnologías de la información y la comunicación (informes anuales, etc.), glosarios, clasificaciones u otras fuentes que faciliten la elaboración de estrategias de búsqueda de información por medio de vocabularios.

- Fuentes de información abiertas: fuentes de información específicas sobre el entorno en las que se puede acceder a todo el contenido de forma libre. Se considerarán fuentes de información abiertas válidas aquellas que cumplan las siguientes características:
 - La fuente se actualiza de forma periódica y permanente.
 - La fuente se compone de una serie de ítems de información (una serie de noticias, artículos, documentos a texto completo, etcétera).
 - La fuente tiene una estructura en la que para cada ítem se pueden identificar o construir de forma automática los siguientes campos: *url*, título y descripción de la fuente o resumen.
- Fuentes de información restringidas: se trata de un conjunto de fuentes de gran interés por su relación con el entorno pero que tienen controlado el acceso mediante un formulario de búsqueda. Estas fuentes de información se estructuran en bases de datos y contienen formularios de consulta a través de diversos campos. Se deben seleccionar preferentemente bases de datos a texto completo. Se trata de fuentes de información tipo Google Scholar (<http://www.scholar.google.com>), Scirus (<http://www.scirus.com>), CNET (<http://www.cnet.com>) o Scientific commons (<http://en.scientificcommons.org/>), que son repositorios que contienen gran cantidad de información tecnológica de calidad.
- Fuentes de información con control de acceso: se trata de fuentes que requieren rellenar un formulario para ser consultadas y exigen nombre de usuario y contraseña para acceder al contenido.

2.3. Determinación de las palabras clave de cada canal

Para determinar las palabras clave y estrategias de búsqueda en la vigilancia tecnológica es necesario que los encargados de cada uno de los canales establezcan la terminología adecuada a las búsquedas que han realizarse para obtener documentos relevantes a su canal. Estas palabras clave iniciales serán

probadas y valoradas por el equipo encargado de la vigilancia y el vaciado de información a fin de depurar y delimitar su relevancia en la fuente concreta de que se trate.

Se recomienda que los investigadores propongan las palabras clave y estrategias de búsqueda en inglés, ya que en español los resultados suelen ser muy pobres. En todo caso, la búsqueda de información y la interrogación de las fuentes se debe hacer en los dos idiomas, lo que evitará pérdida de información.

Asimismo los responsables de la Vigilancia Tecnológica deberán proponer traducciones de las palabras clave más útiles a otros idiomas si fuera necesario (por ejemplo, francés, italiano y alemán). Las fuentes para determinar la entrada de nuevas palabras clave son las siguientes:

- Tesoros y listas de términos: se incluyen tesauros especializados, encabezamientos de materia y listas de términos. Los tesauros pueden ser utilizados como fuente para sinónimos, cuasi-sinónimos y términos relacionados de forma jerárquica, así como para conocer cuáles son los términos admitidos y no admitidos en una lista de descriptores.
- Sistemas de clasificación: se incluyen en este punto sistemas especializados y otros de carácter general como la CDU o la LCC.
- Enciclopedias, léxicos, diccionarios y glosarios: Son obras de referencia generales o especializadas. Pueden ser monolingües, bilingües o multilingües y suelen estar ordenadas de forma alfabética o bien sistemática, aunque esta forma de organización es menos frecuente.
- Bases de datos terminológicas: las bases de datos terminológicas proporcionan información sobre definiciones, sinónimos, familias semánticas y términos relacionados.
- Tratados terminológicos especializados (glosarios).
- Índices de publicaciones periódicas y boletines de resúmenes de publicaciones periódicas.
- Índices de otras publicaciones especializadas en el campo de interés.

Se proponen, como base general, las que figuran a continuación:

- Universal Decimal Classification.
- UDC Classification of WAIS databases. - Dewey Decimal Classification OCLC. Dewey Decimal Classification - WWlib Browse Interface.
- Library of Congress Classification (LCC).
- Roget's Thesaurus.
- Wordsmyth English Dictionary-Thesaurus.

- Lexical FreeNet.
- Merriam Webster Thesaurus.
- Merriam Webster Dictionary.
- WordNet 1.5 on the Web.
- EuroWordNet.
- OECD Macrothesaurus Tesoro de Desarrollo Económico y Social.
- ERIC Thesaurus Tesoro de la Educational Resources Information Center (ERIC).
- Health Promotion Theasurus Multilingüe (Francés, inglés, alemán y holandés) editado por la International Union for Health Promotion and Education.
- Medical Subject Headings (MeSH) Realizado por la U.S. National Library of Medicine.
- HASSET: Humanities and Social Science Electronic Thesaurus Tesoro desarrollado por el UKDA basado en el tesoro de la UNESCO.
- International Children's Rights Thesaurus Desarrollado en inglés, francés y español..
- Disability Information EnableNet Thesaurus. Clasificación temática organizada en 15 categorías.
- Dictionary of Developmental Disabilities Terminology. Diccionario terminológico sobre discapacidad.
- Guidelines for Reporting and Writing about People with Disabilities. Directrices para la presentación de informes y documentos sobre personas discapacitadas del Research and training center on the independent living. Incluye un glosario de términos.
- Dictionary of Disability Terminology Diccionario terminológico sobre discapacidad.
- The CIRRIE Thesaurus del Center for International Rehabilitation Research Information and Exchange.

Dado que los ámbitos de innovación tecnológica tienen un índice de crecimiento muy rápido, no resulta suficiente contar con lenguajes controlados para la extracción de términos, ya que la creación de estos lenguajes es lenta y el vocabulario especializado tarda en asentarse. Por ello se proponen dos vías de extracción de términos:

- Selección manual. En la selección de términos manual se recopilan términos significativos de la materia en cuestión a partir de las propuestas de los expertos en la materia y de la lectura de los documentos relevantes más actuales.

- Selección automática de términos. En la selección automática de términos es el sistema informático el que decide cuáles son los términos más adecuados para la indización a través del resumen y el texto completo del documento. Se seleccionan en una lista los términos utilizados con más frecuencia y la concurrencia de términos, lo que facilita la decisión sobre agrupación o las relaciones entre términos.

2.3.1. Ejemplo de selección de términos para un canal de vigilancia sobre accesibilidad a las TIC en el entorno educativo:

En primer lugar, se les pidió a los investigadores que realizaran un listado de palabras clave que consideraran interesantes y determinantes para recopilar información sobre el entorno; se les pidió además que estas palabras clave se ofrecieran en castellano y en inglés con el fin de no reducir los resultados obtenidos a causa del idioma. La lista que los investigadores ofrecieron fue la siguiente:

Castellano: eLearning; Teleformación / Inglés: eLearning
Castellano: bLearning; Teleformación combinada/ Inglés: bLearning
Castellano: Plataforma educativa; Plataforma de formación / Inglés: eLearning software
Castellano: Objetos de aprendizaje / Inglés: Learning objects
Castellano: Necesidades educativas especiales / Inglés: Special education needs
Castellano: Discapacidad; Diversidad funcional / Inglés: Disability; Handicap
Castellano: Tecnologías de apoyo; Tecnologías de ayuda; Tecnologías asistivas / Inglés: Assistive technologies
Castellano: Ayudas técnicas / Inglés: Technics aids
Castellano: Accesibilidad Web / Inglés: Web accessibility
Castellano: Accesibilidad en las herramientas de edición / Inglés: Authoring tool accessibility
Castellano: Accesibilidad en las aplicaciones de usuario / Inglés: User agent accessibility
Castellano: Accesibilidad en el contenido Web / Inglés: Web content accessibility
Castellano: Software educativo accesible / Inglés: Accessible learning software
Castellano: Hardware educativo accesible / Inglés: Accessible learning hardware
Castellano: Subtitulado / Inglés: Subtittling
Castellano: Audiodescripción / Inglés: Audio description
Castellano: Lengua de signos / Inglés: Sing language
Castellano: eInclusión / Inglés: eInclusion
Castellano: Diseño educativo / Inglés: Learning design
Castellano: Especificaciones educativas / Inglés: Learning specifications
Castellano: Usabilidad web / Inglés: Web usability
Castellano: Tecnología adaptativa / Inglés: Adaptive technology
Castellano: Recursos para lectores de pantalla / Inglés: Screenreader resources
Castellano: Comprobación de accesibilidad; validación de accesibilidad / Inglés: Accessibility validation
Castellano: Herramienta de comprobación de accesibilidad / Inglés: Accesibility detection tool

► Castellano: Diseño educativo accesible / Inglés: Accessible instructional design
Castellano: Estudiante discapacitado / Inglés: Disabled learner
Castellano: Representación textual equivalente / Inglés: Text equivalent representation
Castellano: Nivel de conformidad / Inglés: Conformance level
Castellano: Triple A / Inglés: Triple-A
Castellano: Síntesis de voz / Inglés: Speech synthesis
Castellano: Visualizador braille / Inglés: Braille display
Castellano: Sistemas de acceso alternativo / Inglés: Alternative access systems
Castellano: Soporte independiente del dispositivo de acceso / Inglés: Device-independent support
Castellano: Diseño universal / Inglés: Universal design
Castellano: Libre de barreras; sin barreras / Inglés: Barrier-free
Castellano: Guías de discapacidades / Inglés: Impairment guides
Castellano: Diseño multisensorial / Inglés: Multisensory design
Castellano: Enseñanza diferenciada; enseñanza personalizada / Inglés: Differentiated instruction

El equipo encargado de la vigilancia tecnológica utilizó y probó estas palabras en las fuentes de información seleccionadas, y comprobó las diversas combinaciones y las palabras sinónimas o cuasisinónimas que daban lugar a mayor número de resultados relevantes. La lista de palabras aceptadas fue la siguiente:

(ASSISTIVE OR ADAPTIVE) TECHNOLOGY
ACCESSIBLE LEARNING
AUTHORING TOOL ACCESSIBILITY (Pueden añadirse cada una de las discapacidades para una búsqueda más acotada)
BRaille DISPLAY
COGNITIVE DISABILITY
DIFFERENTIATED INSTRUCTION TECHNOLOGY
DISABILITY
DISABILITY E-LEARNING
DISABILITY TECHNOLOGY E-LEARNING
E-LEARNING (Debe añadirse DISABILITY o cada una de las discapacidades para una búsqueda más acotada)
E-INCLUSION
HEARING DISABILITY
HUMAN-COMPUTER INTERACTION DISABILITY
INCLUSIVE LEARNING
INTELLECTUAL DISABILITY
PHYSICAL DISABILITY
SCREENREADER
SENSORY DISABILITY
SIGN LANGUAGE DISABILITY
SIGN LANGUAGE TECHNOLOGY
SPECIAL EDUCATION TECHNOLOGY
SPEECH SYNTHESIS
TECHNIQUE AIDS DISABILITY (Pueden añadirse cada una de las discapacidades para una búsqueda más acotada)

► UNIVERSAL DESIGN (Debe añadirse DISABILITY o cada una de las discapacidades para una búsqueda más acotada)
USER AGENT ACCESSIBILITY (Pueden añadirse cada una de las discapacidades para una búsqueda más acotada)
VISUAL DISABILITY
VOICE DEVICE (Debe añadirse DISABILITY o cada una de las discapacidades para una búsqueda más acotada)
WEB ACCESSIBILITY COGNITIVE DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY COGNITIVE DISABILITY DEVICES
WEB ACCESSIBILITY DEVICES
WEB ACCESSIBILITY INTELLECTUAL DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY INTELLECTUAL DISABILITY DEVICES
WEB ACCESSIBILITY PHYSICAL DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY PHYSICAL DISABILITY DEVICES
WEB ACCESSIBILITY SENSORY DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY SENSORY DISABILITY DEVICES
WEB ACCESSIBILITY VISUAL DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY VISUAL DISABILITY DEVICES
WEB ACCESSIBILITY DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY HEARING DISABILITY
WEB ACCESSIBILITY HEARING DISABILITY DEVICES

2.4. Realización de búsquedas sistemáticas

La realización de las búsquedas debe ser sistemática y constante en el tiempo, es por esta razón por la que se recomienda la utilización de herramientas de rastreo y almacenamiento durante el periodo de vigilancia de la información alojada en las fuentes seleccionadas. Estas herramientas facilitan que la observación de los datos sea continua y normalizada, además de impedir que se pierda información de interés. En este punto es importante distinguir entre los programas coadyuvantes a todo el proceso de vigilancia, en general programas de tipo comercial, y, por otra parte, aquellas herramientas que son útiles a lo largo de cada fase del proceso.

2.4.1 Herramientas de ayuda para la vigilancia tecnológica

Se trata de programas específicos exclusivos para la realización de todo el proceso de vigilancia tecnológica⁶ (Ganzarraín y Lakarra, 2007). En su mayoría son herramientas comerciales de elevado costo; sin embargo, existen

6 Jaione Ganzarain Ganzarain e Iñaki Lakarra, Esquema conceptual Vigilancia/Inteligencia y su aplicación en estrategia e innovación empresarial, conferencia Visio 2007, en <http://www.mondragon.edu/telematika/documentos/Publicaciones/2007.10.VISIO.Eschema%20conceptual%20vigilancia-inteligencia%20y%20su%20aplicaci%C3%B3n%20en%20estrategia%20e%20innovaci%C3%B3n%20empresarial/esquema-conceptual-visiol.pdf>

algunas más baratas e igualmente eficaces que pueden utilizarse. Sirven para rastrear áreas determinadas de la Web después de haberles dado instrucciones estrictas sobre las necesidades de información del equipo de vigilancia.

En el caso de INREDIS se ha implantado un sistema automático de ayuda a la vigilancia consistente en un portal web donde los investigadores del proyecto pueden consultar los documentos recientes que vayan apareciendo sobre las distintas áreas temáticas de interés para el proyecto, cada una definida como un canal de información. Además este portal tiene la posibilidad de ofrecer alertas a los investigadores que se suscriban a los canales de su interés.

Algunos ejemplos:

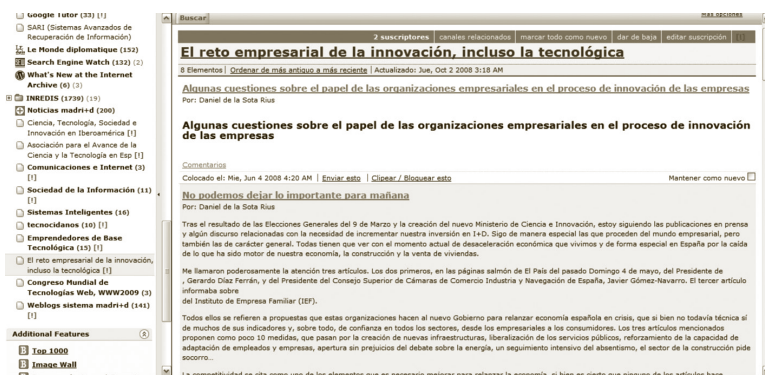
- *Delphion*: Facilita la vigilancia sobre patentes y otros documentos de propiedad intelectual, y ofrece resultados analíticos y de productividad en sus informes.
- *Matheo Software*: Matheo cuenta con dos versiones que interesan a la vigilancia tecnológica: la versión de vigilancia de patentes y la versión de vigilancia web. Se trata de softwares de uso personal diseñados, en ambos casos, para evitar la vigilancia "a mano". En concreto, Matheo Patent se utiliza en procesos de búsqueda, evaluación y comparación de tecnologías, detección de innovaciones, vigilancia tecnológica y de la competencia, evaluación de negocios, inteligencia competitiva, etc. En cuanto a Matheo Analyzer, permite realizar de forma automatizada análisis bibliométricos, mapeos de información, etcétera.
- *Aigness*: Martin Aignesberger es un programador independiente que ha desarrollado varios paquetes de software con licencias freeware y shareware relacionados con la gestión de la información y la gestión de los cambios en la misma: AM - Notebook: (freeware) es un gestor de notas con ciertas capacidades de hoja electrónica; AM - DeadLink: (freeware) es un programa que revisa un listado de enlaces, detectando duplicados y enlaces que ya no responden; Local WebSite Archive: (versiones freeware y profesional) archiva páginas web y las mantiene ordenadas y con posibilidades de búsqueda; WebsiteWatcher (shareware) es su principal desarrollo, especializado en la detección de cambios en páginas web. Se trata de una herramienta muy flexible.
- *Denodo*: Los programas estrella de Denodo en lo referente a VT son Aracne e IT-Pilot. Denodo Aracne es un módulo especializado en la navegación avanzada, indexación y búsqueda sobre todo tipo de documentos y fuentes de información: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas. El crawling web de Aracne está basado en la tecnología de navegación automática de ITPilot, lo que hace especialmente útil esta solución en casos en los que los sitios web que se van a rastrear sean especialmente complejos (p.ej. incluyendo javascripts, formularios, etc). Los datos indexados por Aracne pueden ser integrados como una fuente de información para Virtual DataPort. Denodo ITPilot se encarga de automatizar cualquier tipo de navegación sobre fuentes web. Además, se encarga de analizar el contenido de las páginas y cargar ciertas áreas de información en ciertos campos. Esta información estructurada puede ser usada directamente por las aplicaciones o puede ser combinada con otras fuentes usando Denodo Virtual DataPort. Denodo ITPilot resuelve completamente tanto la navegación automática a través de cualquier sitio web (incluyendo seguimiento de enlaces, rellenado de formularios, login/password, javascripts...) como el análisis de las páginas de resultados. Sus posibilidades de navegación automática lo posicionan como una solución idónea incluso en los entornos donde el objetivo es realizar transacciones web de forma automática sin acceso a datos.

- **Copemic:** Copernic Agent integra dentro del buscador en la Web útiles adecuados para generar, analizar y recopilar información en Internet. Facilita la vigilancia de cambios en páginas web, una de las tareas más complicadas de la vigilancia tecnológica cuando se trabaja sobre información no sindicada.

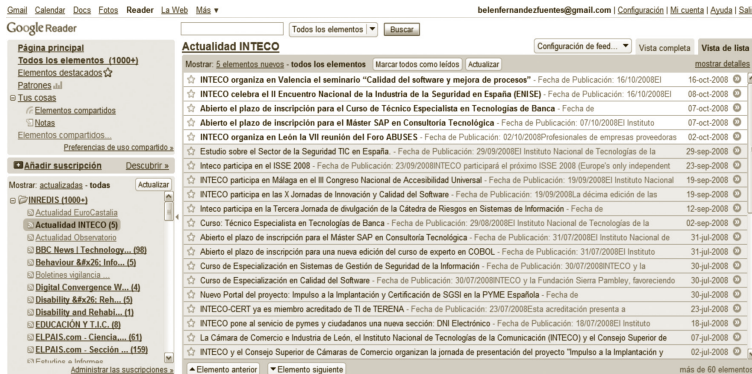
2.4.1. Herramientas de ayuda para las etapas del proceso de vigilancia

Agregadores:

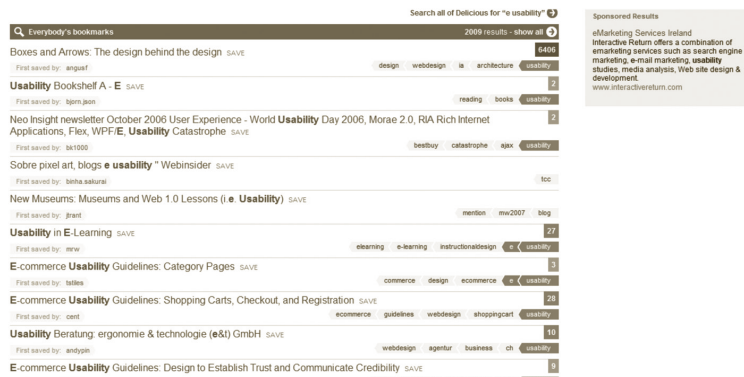
- **Bloglines:** Es un agregador de noticias basado en web, es necesario darse de alta de forma gratuita, y simplemente se agregan los canales que interesen a la vigilancia con el fin de recibir las alertas correspondientes. Da las opciones para marcar esas alertas en clipping o añadirlas a un blog. Además puede utilizarse de forma individual (cerrada) o colectiva (abierta).



- **Google Reader:** Se trata del agregador de Google. Funciona de manera similar a bloglines, pero la interfaz es más sencilla. Es necesario tener cuenta en Google. Permite crear grupos, configurar los feeds de la forma más cómoda para el usuario, etcétera.



- Delicio.us es un servicio de gestión de marcadores sociales en web anteriormente conocido como “del.icio.us”. Aunque no es exactamente un agregador, trabaja de forma que permite agregar los marcadores que clásicamente se guardaban en los navegadores y categorizarlos con un sistema de etiquetado denominado folcsonomías (tags); es decir, funciona como un bookmarking social. Pero no sólo puede almacenar sitios webs, sino que también permite compartirlos con otros usuarios de delicious y determinar cuántos tienen un determinado enlace guardado en sus marcadores.



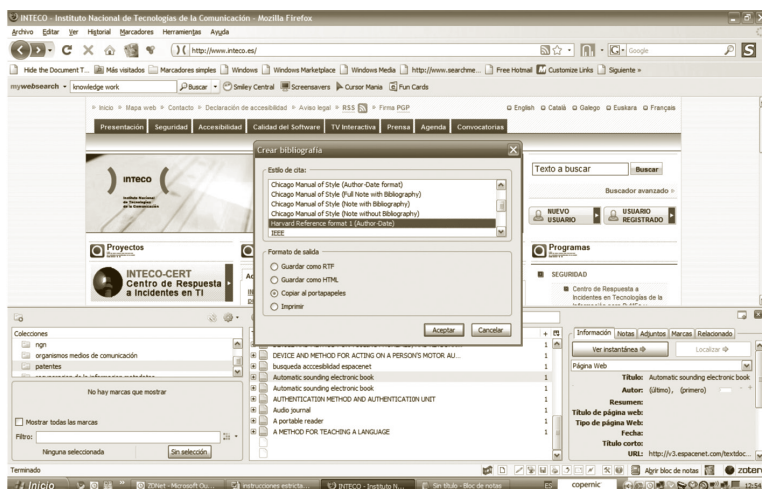
Herramientas de recopilación de la información:

Uno de los problemas en el proceso de la vigilancia tecnológica es la recopilación de la información y la recolección de datos, en especial si este proceso se realiza de forma manual.

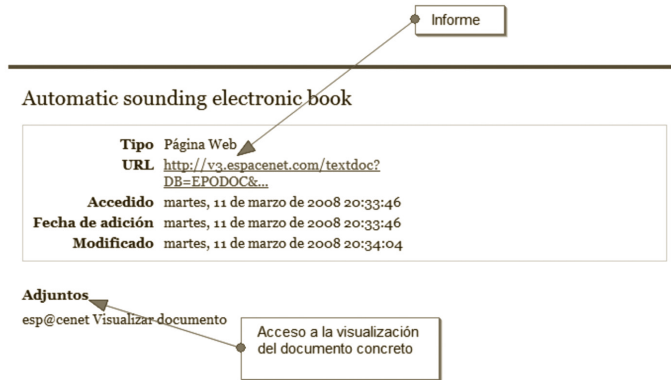
En la Web existen herramientas que facilitan no sólo la recopilación de información referente a la vigilancia realizada, sino también la generación de informes uniformes con las fuentes seleccionadas en el proceso.

Algunos ejemplos:

- Zotero⁷: se trata de un complemento del navegador Firefox y se utiliza como una colección de marcadores pero ofrece la posibilidad de organizar y reutilizar la información guardada de diversas formas (bibliografías, informes, etc...) según las necesidades del usuario. En realidad es una base de datos que se construye en el propio ordenador del usuario que recopila información y la devuelve organizada y formateada según las indicaciones del usuario. Tiene la desventaja de funcionar sólo bajo el navegador Firefox; pero resulta muy útil a la hora de organizar la información recogida y de realizar informes y bibliografías para los informes de vigilancia.

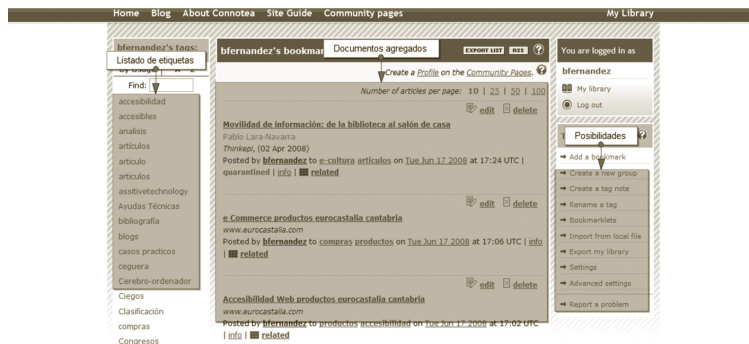


Interfaz de Zotero



Generación de un informe con zotero

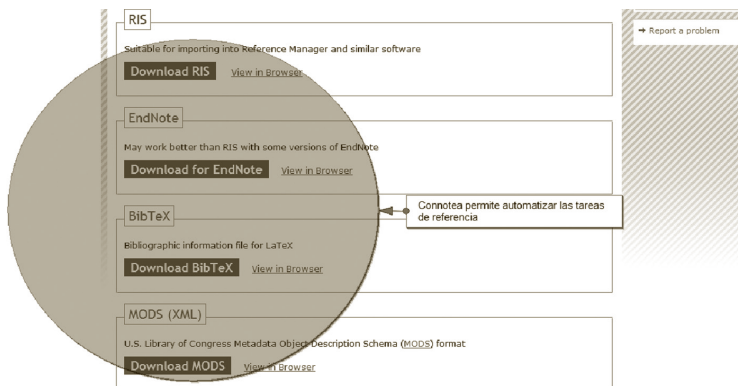
- Connotea⁸: Connotea es un recopilador de información libre y en red que permite agregar información bibliográfica, palabras clave y etiquetas, y compartirlas en red. Además cuenta con la facilidad de agregar la información seleccionada desde la barra del navegador.



Pantalla de Connotea

En las siguientes imágenes se pueden observar las distintas posibilidades de la herramienta:

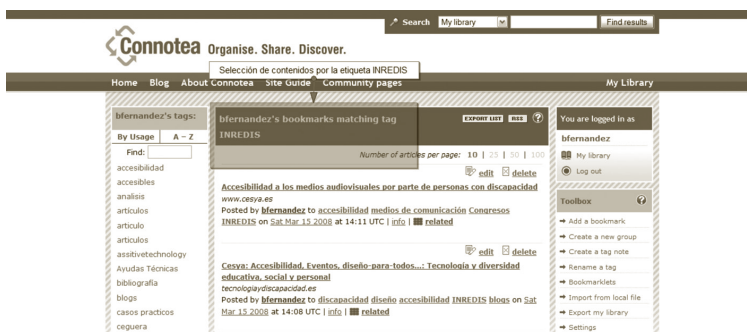
8 <http://www.connotea.org/>



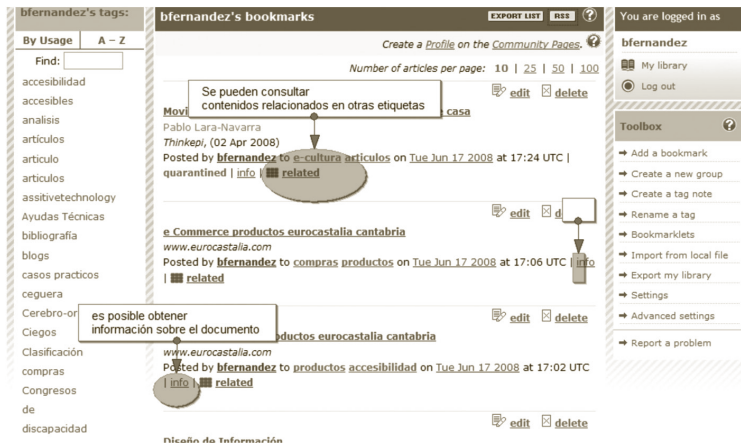
Realización automática de bibliografías



Posibilidad de suscripción a agregadores



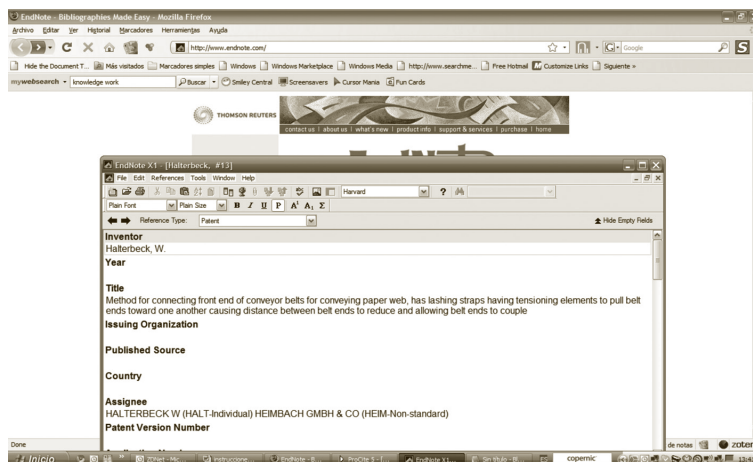
Organización por etiquetas



Consulta de contenidos relacionados con las etiquetas seleccionadas

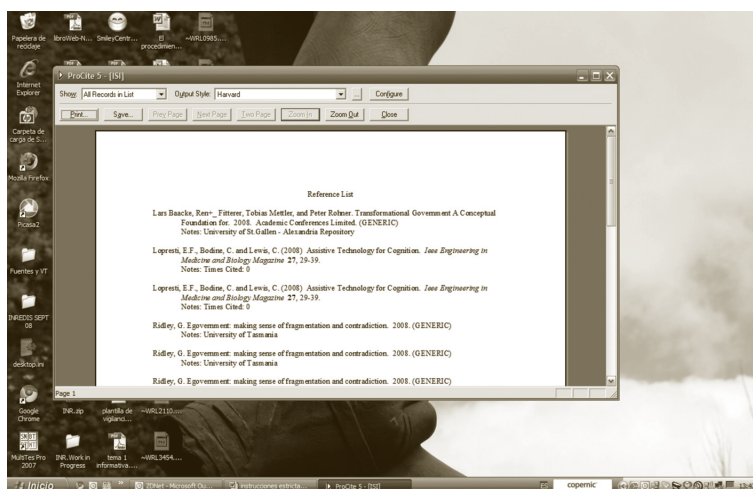
Herramientas de gestión de referencias bibliográficas.

- Endnote: Es un programa gestor de referencias bibliográficas ofrecido por Thompson Scientifics. Este programa permite almacenar hasta 10.000 referencias en una biblioteca personal. Al ser vía web permite el acceso desde cualquier parte y no sólo desde un ordenador conectado a la red de la USE. Además ofrece cientos de formatos diferentes para las referencias bibliográficas e importar desde una enorme cantidad de fuentes y bases de datos. La funcionalidad de "Cite-While-You-Write" permite importar y formatear rápidamente la referencia en un documento de texto.



Ejemplo de referencia Endnote

- Procite: Es un gestor de bases de datos documentales producido por ISI REsearchSoft! Dispone de una amplia variedad de formatos de entrada y salida, lo que lo hace muy utilizado por los investigadores. Se trata de un gestor sumamente útil para las referencias bibliográficas ya que pueden ser importadas desde el procesador de textos, tanto para insertar citas en el propio texto como para elaborar bibliografías. Por otra parte facilita la utilización y definición de formatos de entrada diferentes: desde monografías hasta artículos de revista, fotografías, películas, informes, patentes, legislación, etcétera.



Ejemplo de listado de referencias en Procite

Ejemplo de plantilla para un informe de vigilancia mensual

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción
3. Objetivos
4. Método de Investigación
5. Vigilancia Tecnológica para la E-Accesibilidad
6. Análisis de Tendencias
7. Análisis de Influencias
8. Conclusiones

1. Resumen ejecutivo:

La función del Resumen Ejecutivo será la de presentar el informe de Vigilancia Tecnológica al lector. Es muy común que el receptor de un informe sólo lea el Resumen Ejecutivo del mismo, por lo tanto, este apartado se debe realizar en

- pocas palabras y con contenidos claros y simples, de manera que el lector pueda decidir si está interesado o no en continuar con la lectura del informe. Se deben describir los aspectos más significativos encontrados durante el periodo de realización del estudio. El Resumen Ejecutivo del informe de Vigilancia Tecnológica se completará después de redactar el informe completo. Para su edición, se deben seleccionar aquellos datos con más relevancia dentro del Informe de Vigilancia, así como resaltar cualquier noticia novedosa o exitosa que haya ocurrido durante el periodo de vigilancia y que pueda resultar de interés para los participantes en el proyecto. Este primer apartado del informe de Vigilancia Tecnológica debe resumir todo el contenido del informe como máximo en una página. Si son necesarias más, se debería acompañar con algún gráfico ilustrativo.
2. *Introducción:*
La introducción deberá incluir una descripción de las cuestiones generales de las que trata el informe de Vigilancia Tecnológica.
Se indicará el origen de los datos consignados en los distintos apartados del informe así como el modo que se ha utilizado para su obtención y pautas de trabajo llevadas a cabo.
 3. *Objetivos*
Se especificará la descripción de los objetivos del trabajo realizado. El objetivo de los Informes de Vigilancia Tecnológica será la descripción de la evolución de tecnologías emergentes durante el ciclo de vida del proyecto. Este objetivo permitirá a los participantes del proyecto estar permanentemente informados de la evolución y novedades más significativas del entorno científico y tecnológico.
 4. *Método de investigación*
Se detallará el método de trabajo utilizado para realizar el informe, concretando lo más posible cuál será el orden en el que aparecerá presentada la información.
 5. *Vigilancia tecnológica para la e accesibilidad*
Explicar brevemente el contenido del informe de vigilancia tecnológica trimestral para el trimestre n de 200n, que comprende los datos recopilados en la vigilancia realizada durante los meses de x a y.
Dedicar un breve párrafo al método utilizado para la selección de los contenidos del informe.
Dedicar un breve párrafo al contenido del informe.
Noticias técnicas: Título (fecha). Descripción. *url*
Web 2.0: Título. (Fecha) Descripción. *url*
Publicaciones científicas. Se utiliza la cita Harvard: Autor/es (fecha). Título. Título de la publicación, volumen, número, pp. X-y. Abstract o resumen. *url* si la hubiera.
Patentes: MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. Denominación del elemento patentado. INVENTOR. Identificador del país u oficina que lo registra. Fecha de solicitud. País u organismo ante el que se registra la patente, clase de documento de patente. Número. Año-mes-día de publicación del documento.
Normas técnicas y legislación, informes. Norma o ley. Descripción. *url*
Productos y servicios innovadores. Nombre del producto o servicio. Proveedor. Descripción. *url*
 6. *Análisis de tendencias*
En cada entorno se realiza el análisis de tendencias extrayendo conclusiones a partir de los datos que ofrece la información recopilada. Se pueden apoyar dichos análisis con gráficas o esquemas.
 7. *Conclusiones*
Redactar entre 5-10 conclusiones breves de un párrafo cada una, pero que sean claras y reflejen claramente los resultados de la investigación realizada para este informe.

El modelo visto hasta aquí ha sido ya puesto en marcha en el mencionado Proyecto Inredis y a lo largo del tiempo que lleva desarrollándose el Proyecto se han ido elaborando sucesivos Informes Trimestrales, así como un recopilatorio Informe Anual correspondiente al año 2008. El método propuesto no ha variado significativamente a lo largo de este tiempo, aunque sí se van produciendo variaciones en los ámbitos vigilados, en función de los intereses de investigación de los Socios del proyecto, que determinan a su vez cambios en las fuentes vigiladas y en las estrategias de búsqueda.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos Cotec sobre oportunidades tecnológicas, Vigilancia tecnológica, 14. [5-11-08] http://www.cotec.es/docs/ficheros/200505160025_6_0.pdf.

Escorsa, Pere, “De la vigilancia tecnológica a la inteligencia competitiva”, Conferencia inaugural de los estudios de información y documentación de la UOC del segundo semestre del curso 2001–2002, [5-11-2008] <http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/escorsa0202/escorsa0202.html>.

Ganzarain, Jaione Ganzarain e Iñaki Lakarra, Esquema conceptual Vigilancia/Inteligencia y su aplicación en estrategia e innovación empresarial, Conferencia Visio 2007, [01-11-2008], <http://www.mondragon.edu/telematika/documentos/Publicaciones/2007.10.VISIO.Eschema%20conceptual%20vigilancia-inteligencia%2y%20su%20ampliaci%C3%B3n%20en%20estrategia%20e%20innovaci%C3%B3n%20empresarial/esquema-conceptual-visiol.pdf>.

Giménez, Elea; Román, Adelaida, “Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva: conceptos, profesionales, servicios y fuentes de información”, en *El profesional de la información*, 2001, mayo, v. 10, núm. 5, pp. 11–20.

Muñoz Durán, Javier; Marín Martínez, María y Vallejo Triano, José, “La vigilancia tecnológica en la gestión de proyectos de I+D+i: recursos y herramientas”, en *El profesional de la información*, v. 15, núm. 6, noviembre-diciembre 2006. pp. 411-419, [6-11-2008]. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2006/noviembre/02.pdf>.

Norma 166000:2006, Gestión de la I+D+i: terminología y definiciones de las actividades de I+D+i. Madrid: Aenor, 2006.

Norma 166001:2006, Gestión de la I+D+i: requisitos de un proyecto de I+D+i. Madrid: Aenor, 2006.

Norma 166002:2006, Gestión de la I+D+i: requisitos del sistema de gestión de I+D+i. Madrid: Aenor, 2006.

- Norma UNE 166006 EX, Gestión de la I+D+i: sistema de vigilancia tecnológica, Madrid: Aenor, 2006.
- Palop, Fernando; Vicente, José M., Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva: su potencial para la empresa española, Fundación Cotec, 1999, [5-11-2008], <http://www.cotec.es/index.jsp?seccion=8&id=200505130002>.
- Ribes, Xavier, La web 2.0. el valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva, [5-11-2008] <http://www.campusred.net/TELOS/articulos/loperspectiva.asp?idarticulo=2&rev=73> .



Los bibliotecarios y la formación de lectores

Héctor Guillermo Alfaro López *

Artículo recibido:
26 de marzo de 2009.

Artículo aceptado:
17 de noviembre de 2009.

RESUMEN

La biblioteca como formadora de lectores ha cobrado relevancia en los estudios bibliotecológicos, pero este supuesto presenta problemas de fondo sobre los que se reflexiona en este texto. Los bibliotecarios no son lectores y es sin embargo a ellos a quienes se les atribuye la misión de formar a los lectores, pero esa insuficiencia proviene desde su formación educativa como bibliotecólogos, la cual se enfoca el estudio de los documentos tomando en cuenta su valor de cambio y dejando de lado la parte correspondiente a su valor de uso, que es el que adquiere significación a partir de la lectura. Esto hace que en su ejercicio profesional dentro de la biblioteca, el bibliotecario se encuentre alienado de su objeto de

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México.
galfaro@cuib.unam.mx

trabajo, que es el documento, y le impide comprender las necesidades de los usuarios como lectores. Contra esta tendencia se propone que el bibliotecario se asuma como lector para que pueda establecer una empatía lectora con los usuarios, lo que contribuiría a poner la biblioteca bajo el signo de un orden simbólico, lo cual complementaría y limitaría el orden técnico que en ella impera actualmente.

Palabras clave: Biblioteca; Formación de lectores; Valor de uso; Valor de cambio; Alienación; Empatía lectora; Orden técnico; Orden simbólico.

ABSTRACT

Librarians and the formation of readers

Héctor Guillermo Alfaro López

The librarian as an educator of readers has lately taken relevance in library science studies, but such assumption has some main problems which are here reflected upon. Librarians are not lecturers, but it is to them that the mission of forming lecturers is attributed, an insufficiency due to his own education as library scientist who focus the study of documents considering its change value leaving aside its correspondent use value, which is what acquires signification in the act of reading. This turns the professional exercise of the librarian within the library in an alienation from his work object, the document, and inhibits his comprehension of the needs of users as readers. Countering this tendency, it is here proposed that the librarian assumes himself as a reader in order to be able to establish a reading empathy with users, and thus to contribute to put the library under the sign of the symbolic, which would complement and limit the technical order in which it actually operates.

Keywords: Libraries; Readers formation; Use value; Change value; Alienation; Reading empathy; Technical order; Symbolic order.

Un aspecto de la lectura que gradualmente cobra mayor relevancia tanto para el campo bibliotecológico como para la sociedad en general es el papel que juega la biblioteca pública en la formación de lectores. Relevancia que incluso es puesta abiertamente de manifiesto y legitimada por la propia Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), la que con la puesta en marcha del proyecto Encuesta Internacional de Lectura busca indagar y conformar un panorama sobre los servicios que las bibliotecas públicas ofrecen para la formación de lectores. Esto que por otra parte ratifica la representación que de la biblioteca pública, por sobre otras instituciones o instancias se hacen tanto los bibliotecarios como el público en general, de ser el pistón en la formación de lectores; tan firme es esta representación que adquiere categoría de axioma. Así, decir biblioteca implica concebirla necesariamente como institución formadora de lectores. Lo que redundará en una plusvalía para los bibliotecarios: el que popularmente se tenga la visión de ellos como lectores, incluso, como excelentes lectores. Pero la evidencia de tal axioma hace que se den por supuestas verdades que en el fondo encierran contradicciones, que así quedan soslayadas.

Al dar por supuesto que la biblioteca pública es el pistón de la formación de lectores se pasa por alto algo que puede parecer simple sino es que trivial decirlo: que la biblioteca no es un ente antropomórfico sino una institución dirigida por bibliotecarios, como diría Unamuno, de “carne y hueso”. Todo lo cual viene a colación porque no es la biblioteca, que por sí misma sólo es un conjunto de instalaciones, la que puede llevar a cabo la formación de lectores, sino los bibliotecarios a cargo de ella. Son éstos quienes pueden hacer que la biblioteca deje de ser una entidad inerte y que sus instalaciones realicen las funciones para las que fueron estatuidas: valga la metáfora, ellos son quienes hacen de la biblioteca un organismo vivo. Pero atribuirle a la biblioteca *per se* la misión de formar lectores resulta un tanto impropio. Más bien tiene que especificarse que son los bibliotecarios quienes llevan a cabo las funciones propias de la biblioteca. Al subrayar esto se busca poner en el escenario a los actores que han de realizar la función particular de la formación de lectores.

Cuando se ubica en el primer plano a la biblioteca en la función de formar lectores, se deja de ver a quienes deberían emprender tal función, lo que redundará en que se den por sentado ciertos atributos que en realidad distan de cumplirse. Así queda como un supuesto del que no se hace mayor cuestionamiento, que los bibliotecarios por el simple hecho de serlo gozan del atributo de ser lectores consumados. Y si esto es así ¿quién mejor para formar lectores que los bibliotecarios? Y como es de esperarse el gremio se cobija con esa representación que socialmente se hace de ellos como lectores. Pero cabe preguntar si ese rol protagónico de los bibliotecarios como lectores se ajusta

a la realidad. La autorizada palabra de Adolfo Rodríguez Gallardo nos dice al respecto:

Quando se señala que el bibliotecario tiene que fomentar la lectura se está señalando una buena intención, y hablo de intención porque lo más trágico de este tema es que los bibliotecarios son pésimos lectores. Nadie puede enseñar lo que no práctica: cómo va un bibliotecario a promover la lectura si él mismo no es un lector. No lee ni libros ni periódicos.¹

Las sumarias palabras supracitadas, hay que precisarlo, no son una mera opinión personal, subjetiva; muy por el contrario, están dichas con pleno conocimiento de causa. Los bibliotecarios no leen, por lo que no se les puede considerar lectores. En el mejor de los casos, para no cargar las tintas, podría decirse que los bibliotecarios entrarían en esa peculiar categoría que la socióloga francesa Joëlle Bahloul define como los “poco lectores”: aquellos que leen pocos libros al año (de 1 a 4 ó de 5 a 9).² Lo que es interesante señalar del modélico estudio sociológico de J. Bahloul es la fundamentada explicación que se da respecto a que cualquiera que sea el tipo de lector (no lector, poco lector, mediano lector o gran lector, tal es la clasificación de lectores que hace la socióloga francesa), éste se construye a partir de las trayectorias sociales que sigue a lo largo de su vida. Por tanto ser un lector o un no lector es un proceso que se construye y el cual puede variar o cambiar de trayectoria. No es, por tanto, un destino manifiesto predeterminado e inmutable ser o no lector, aunque en sociedades en las que se argumenta que hay escasos lectores pareciera que éstos son producto de un milagro. Pero si ser lector es producta de una construcción social entonces podemos decir, esperanzadamente, que aunque los bibliotecarios sean “poco lectores” esto puede cambiar y ellos pueden convertirse en grandes lectores. Pero esto no se realiza por decreto sino más bien por la conjunción de diversos factores, entre los que prioritariamente deben estar los que son propios de la formación bibliotecológica. Lo cual no descarta las excepciones de bibliotecarios que son grandes lectores o incluso lectores modelo. Pero como quiera que sea el hecho de que en la actualidad los bibliotecarios sean “poco lectores” plantea serios problemas que son los que ponen al descubierto la problemática que da sentido a la presente reflexión.

1 A. Rodríguez Gallardo, “Comentario”, en Ramírez Leyva, Elsa M., (Coordinadora), *La biblioteca pública y la formación de lectores en la sociedad de la información. Memoria*, México, UNAM-CUIB, 2008, p. 182.

2 Joëlle Bahloul, *Lecturas precarias: estudio sociológico sobre los “poco lectores”*, México, FCE, 2002.

La conseja popular estipula: *se pregona con el ejemplo*. Por lo que como subrayan las palabras de Adolfo Rodríguez: “cómo va un bibliotecario a promover la lectura si él mismo no es un lector”, incluso si le damos a los bibliotecarios el estatuto de “poco lectores”. Por lo que el axioma de la biblioteca como pistón en la formación de lectores queda en entredicho desde su propio fundamento. Lo que conduce a enunciar la problemática que atañe a esta reflexión: ¿por qué los bibliotecarios no son auténticos lectores siendo que el centro de su actividad son los impresos? ¿será que este problema se origina desde su propia formación como bibliotecarios, lo que estaría significando una insuficiencia en la educación bibliotecológica, que los incapacita para cumplir en la función de formación de lectores? y ¿qué acontece en la relación entre bibliotecario y usuario dentro del contexto de la biblioteca como mediadora de la lectura?

Como vía a la resolución de tales cuestiones señalo una hipótesis que en primera instancia puede sonar fuera de tono por no decir extravagante, que sin embargo tiene la virtud de explicar desde una perspectiva inédita (por sustentarse multidisciplinariamente) la complejidad de los procesos bibliotecarios: *el bibliotecario se encuentra alienado de los documentos que son el centro de su actividad bibliotecaria*. A la enunciación de semejante hipótesis hay que añadir que la mencionada alienación, consecuencia de considerar los documentos como mero *objeto de trabajo*, no se origina sólo de su actividad en la biblioteca sino que tiene su origen en la propia educación bibliotecológica que recibe el bibliotecario.

Por supuesto que resulta asombroso constatar que la mayoría de los bibliotecarios no son lectores o en su defecto son únicamente “poco lectores”, ya que eso rompe no sólo con la representación que socialmente se hace de ellos, sino que va contra lo que puede considerarse la lógica de su profesión. Esa lógica hace inalienablemente equivalentes al bibliotecario con los impresos y, por lo tanto, con la lectura. Por el simple hecho de que los impresos son primero su objeto de conocimiento y después su objeto de trabajo, se espera que lógicamente los bibliotecarios se conviertan en consumados lectores. En casi todas las demás profesiones los libros, por especificar el más legitimado de los soportes de impresos, son sólo un instrumento que sirve para conocer los objetos particulares de tales profesiones, por lo que en esos casos la lectura es nada más un sucedáneo, no un objetivo en sí mismo. De ahí que no sea necesario para esos profesionistas ser lectores, basta que lean o que simplemente descodifiquen lo indispensable para su profesión. No tienen que hacer suyo el libro a través de la lectura. Pero en el caso de los bibliotecarios eso no aplica: por necesidad el bibliotecario *debería* llevar a cabo el apropiamiento de los documentos por mediación de la lectura, pero esto no sucede así debido a la alienación que tienen respecto a ellos.

Alienación (o su variante: enajenación) es un concepto de larga tradición en filosofía, pero también tiene una amplia data en sociología y antropología. Su significado primario consiste en la “separación” que sufre el individuo (o la sociedad) respecto de sí mismo o en relación a la realidad externa en su diversa expresión: social, natural, material, etc., por lo que tiene principalmente una doble índole psicológica y sociológica. Como ya se adelantó, en el caso de los bibliotecarios, la alienación se manifiesta en la separación que sufre respecto a los documentos, debido a que los concibe como meros objetos de trabajo y, por lo tanto, como una entidad manipulable para ser entregada a otros, que serán quienes se los apropiarán por medio de la lectura. Pero tal alienación del bibliotecario en el ámbito laboral de la biblioteca sólo es el colofón de un proceso que se inició en su formación educativa bibliotecológica, cuando el documento era concebido como objeto de conocimiento. Para comprender ésta fase inicial de la alienación es preciso recurrir de manera análoga a un par de conceptos fundamentales de la economía: *valor de cambio* y *valor de uso*. Veamos primero su definición:

El valor de uso no constituye una cualidad intrínseca de una mercancía sino más bien su capacidad de satisfacer una necesidad humana. Para que una mercancía tenga valor de cambio debe poseer utilidad o, de un modo más estricto, debe ofrecer la promesa de utilidad para que pueda desearse y debe ser susceptible de intercambio.³

En síntesis el valor de uso satisface necesidades humanas, mientras que el valor de cambio consiste en la utilidad y se destina al intercambio. Toda mercancía tiene este doble valor, pero puede ocurrir que según los contextos, las situaciones o las actividades y orientación de los individuos se privilegie un tipo de valor sobre otro; lo que le abre la puerta a la alienación. Un libro, una revista o cualquier otro soporte impreso, así como los distintos soportes de imágenes no escapan a la ley de la mercancía. Por lo que se encuentran auroleados por el doble valor, privilegiándose uno u otro o los dos según se desenvuelvan en el proceso social de circulación de las mercancías. Al ingresar al campo bibliotecológico los diversos soportes de impresos o de imágenes salen del circuito de la circulación de las mercancías para insertarse en otro proceso de circulación, en el que su carácter precisamente de mercancías se transfigura cuantitativa y cualitativamente para convertirse en bien patrimonial de la sociedad. Así los mencionados soportes, al ser incorporados a las

3 Arthur Seldon y F. G. Pennance, (Comp.) *Diccionario de economía*, España, Orbis, 1984, “valor”, p. 545.

prácticas de la educación bibliotecológica y de la biblioteca, reconstituyen sus valores de uso y de cambio a partir de la lógica de tal campo; con lo que cambia el estatus de esos soportes para asumir la categoría de documentos,⁴ que en cuanto tales son un bien patrimonial social. El documento va a definir su propio valor de cambio y de uso una vez que sea reconfigurado por los procesos técnicos bibliotecológicos para estatuirse como registro (biblio) gráfico:⁵

Registro bibliográfico. Conjunto de datos formales que identifican y localizan un documento. Es una representación del documento resultado de la catalogación y por tanto un documento secundario. Está constituido por la referencia bibliográfica, los puntos de acceso y la signatura topográfica de cada documento. Su finalidad es facilitar su recuperación en un sistema de información y el acceso al documento original. Su confección está normalizada por las Reglas de Catalogación que incluyen la norma para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada y las directrices de la IFLA para la normalización de los puntos de acceso o control de autoridades. La metodología consiste en crear un registro único para

- 4 “*Documento.* Información registrada sin que importe el soporte o las características. // Resultado de la fijación de la expresión simbólica de un mensaje sobre un campo de representación estable fuera del sistema cognitivo humano. J. López Yepes lo define como información fijada en un soporte físico transmisible en el espacio, en el tiempo y susceptible de constituirse en fuente de información para obtener nueva información. Según esta definición, existen dos partes bien diferenciadas en el concepto de información: a) el mensaje, es decir, un discurso expresado por un ente inteligente con una intencionalidad comunicativa y que se fundamenta en representaciones mentales o conocimientos sobre la realidad o mundos imaginados, y b) el campo de representación sobre el que se recodifica el mensaje, que tradicionalmente ha sido un objeto material (soporte) pero que actualmente puede ser una configuración energética. Teniendo en cuenta el carácter subsidiario del soporte, M. Pinto lo define como la acumulación permanente y estable de signos que puede ser explicada libremente, haciendo énfasis en las nuevas posibilidades que ofrece el mensaje documental frente al oral”. José López Yepes, (Editor) *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, España, Síntesis, 2004, Vol. 1, p. 471.
- 5 Debemos entender el concepto de registro gráfico de manera amplia, como aquél que subsume los documentos impresos o escritos así como los documentos de imágenes, como cualquier definición de diccionario estipula: (del lat. *graphicus*, y este del gr. *graphikos*; fr., *graphique*; i., *diagram*, *graph*, *profile*, *chart*, *graphic chart*, *graphic*, *graphical*; abrev., gráf.). Perteneciente o relativo a la escritura o a la imprenta. (DOCUMENTO GRÁFICO). 2. Que representa algo por medio del dibujo; *diccionario gráfico*. (DICCIONARIO POR LA IMAGEN; MATERIAL, PROYECTISTA GRÁFICO.) 3. Aplicase a las descripciones, operaciones y demostraciones que se representan por medio de figuras o signos. 4. Representación de datos numéricos por medio de una o varias líneas que hacen visible la relación que estos datos guardan entre sí. Martínez de Sousa, José, *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*, España, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, p. 423. Por lo que en adelante se usará el concepto de registro gráfico. Esto por otra parte nos plantea el problema de la lectura de las imágenes, que también debería ser un componente de la educación bibliotecológica, dado el creciente auge y preponderancia de la imagen en las sociedades contemporáneas, además de que la presencia de las imágenes en sus diferentes soportes son ya parte infaltable en el acervo de las bibliotecas. Pero para no hacer más complicada la problemática aquí tratada sólo remito al libro: Alfaro López, H, G., *Introducción a la lectura de la imagen*, México, DGB-UNAM, 2009.

cada documento que facilite el acceso a la información por cualquier dato de la descripción o de los puntos de acceso, e incluso por la signatura topográfica.⁶

El registro gráfico durante la formación educativa del bibliotecólogo, después bibliotecario, se convierte en *objeto de conocimiento* privilegiado. El proceso técnico que hace del documento un registro gráfico está dirigido por la concepción cognoscitiva de la ciencia, aunque desde una estrecha perspectiva positivista, lo que significa un empirismo pragmático que apela al *desideratum* objetivista científico. Semejante objetividad hace las veces de barrera contra las injerencias de la subjetividad; lo que produce que el estudiante de bibliotecología no se involucre con su objeto de conocimiento o, más exactamente, con su contenido. Por lo tanto su orientación cognoscitiva respecto al registro gráfico se da en términos de exterioridad que redundan en el *no apropiamiento* del documento: lo cual viene a ser la vía directa que conduce a la alienación laboral por lo que toca al objeto de trabajo del bibliotecario.

Así para el bibliotecario el registro gráfico pasa a ser el objeto de trabajo (como antes fue el objeto de conocimiento para el estudiante de bibliotecología), lo que también está significando que el proceso técnico que hace del documento un registro gráfico conlleve el privilegiamiento de su valor de cambio. Con ello se busca sustentar su dimensión utilitaria que lo predispone para el intercambio, de ahí que consista en el conjunto de datos que localizan e identifican un documento para facilitar su recuperación en un sistema de información y el acceso al documento original. Esta concepción del conocimiento y de la forma de elaboración técnica del registro gráfico va a determinar la formación del futuro bibliotecario y configurará así una mentalidad técnica *ad hoc* para la actividad que desarrollará en la biblioteca.

Darle prioridad al valor de cambio del documento le permite a la vez al bibliotecario ser un intermediario neutral entre la colección y el usuario; o, en otras palabras ser el verdadero gestor de la información que entrega para que le sea útil al usuario. Con esto queda establecido el servicio que le presta el bibliotecario de manera lineal y unidireccional al usuario, lo que implica que no hay posibilidad de retroalimentación: en la dirección que va del usuario al bibliotecario, los puentes de comunicación han quedado cegados. El bibliotecario es el poseedor de los conocimientos especializados propios de su profesión y eso le da la autoridad para suministrar y administrarle, los documentos al usuario, que por lo mismo asume una posición de receptor pasivo, subsidiario, mero consumidor de información. Quedan así claramente

establecidos los roles y posiciones que guardan los actores en la biblioteca. De esta forma la biblioteca queda activada dentro de un *orden técnico* producto del privilegiamiento del valor de cambio del documento, donde prima el sentido utilitario. Ahora bien, todo esto no termina por explicar cómo se propicia la alienación del bibliotecario respecto al objeto que es el centro de su actividad. Esto sólo acabará por responderse con el problema que presenta el valor de uso del documento.

Recordemos que el valor de uso está destinado a satisfacer las necesidades humanas. Lo que nos plantea la cuestión de cómo se expresa el valor de uso en el documento. El valor de cambio instaurado por el registro gráfico estipula que la catalogación, en cuanto conjunto de datos que identifican y localizan un documento, tiene como finalidad facilitar el acceso a la información en él contenida, pero hasta ahí se queda la actividad cognoscitiva y práctica del bibliotecario. Utilizando una ilustrativa alegoría bíblica podría decirse que el bibliotecario a semejanza de Moisés conduce al pueblo elegido de los usuarios a la tierra prometida del registro gráfico, pero al igual que al profeta hebreo al bibliotecario no le fue concedido entrar a la tierra de promisión de la información que preexiste más allá del umbral de los datos catalográficos. Por esta razón el bibliotecario no alcanza a satisfacer sus necesidades humanas implícitas en el valor de uso del documento.

Hay que aclarar que *el valor de uso del documento no consiste en la información en él contenida, ni tampoco en la simple descodificación de la misma, sino en su lectura*. Lo que es pertinente subrayar es que la lectura no debe ser comprendida como una mera descodificación de un texto, puesto que es en realidad una práctica de extrema complejidad. La descodificación que hace el bibliotecario de los datos que le proporciona el documento es parte de la elaboración del registro gráfico, por lo que entra en el mismo proceso técnico que constituye el valor de cambio del documento. La lectura comprendida como un fenómeno complejo entraña las múltiples dimensiones que conforman al hombre y su mundo, de ahí que para estudiar la complejidad de esta práctica se requiera un enfoque integrador de sus múltiples aspectos como, por ejemplo, los enfoques lingüístico, psicolingüístico y sociocultural.⁷ Por medio de la lectura el lector se transfigura en las diversas esferas que lo configuran: intelectual, sentimental, sensorial y espiritualmente. Pero también la lectura conlleva estatuir una relación particular con el mundo y con los demás, relación mediada por los contenidos profundos de la textualidad, lo que significa el establecimiento de un espacio densamente simbólico que permea las relaciones entre el lector y el mundo. Todo esto le brinda un profundo

7 Véase H. G. Alfaro López, *Comprender y vivir la lectura*, México, UNAM-DGB, 2007.

sentido de lo humano al hombre y por eso *la lectura* de la información contenida en un documento le confiere su valor de uso. Esta es la tierra prometida que le ha sido vedada al bibliotecario, incluso desde la época de su formación educativa, más exactamente, es durante esa época cuando se le preparó para ser “poco lector”. Porque sin que ése sea su cometido, así resulta, la educación bibliotecológica prepara al futuro bibliotecario para que sea “poco lector”. ¿Cómo puede él ser formador de lectores si no fue formado como lector?

Como ya se indicó no se puede generalizar que todos los bibliotecarios no lean o sean poco lectores. Pero en el caso de la amplia mayoría de los bibliotecarios que son lectores esto se debió a su previa trayectoria social, como bien hubiera podido constatarlo la socióloga Joëlle Bahloul, y no como producto de una formación escolar orientada a tal fin. Los escasos bibliotecarios lectores lo son desde antes e, incluso a pesar de su formación bibliotecológica. Y aunque suene aún más paradójico, los bibliotecarios lectores lo son en contra de la educación que reciben puesto que la orientación técnica de la carrera que se avoca exclusivamente al valor de cambio del documento no fomenta la lectura. Lo que manifiesta el tratamiento oblicuo que se hace del objeto de conocimiento, en el que sólo se apela a la objetividad que distancia al documento del sujeto de conocimiento. Así el problema de la lectura ni siquiera es considerado o en el mejor de los casos actúa como un supuesto muy subrepticio, ya que se espera que el bibliotecario sea previamente un lector o en su defecto que algún día en la vida lo sea por la gracia de su libre albedrío.

Al no hacer hincapié a lo largo de la formación de los bibliotecarios en el valor de uso del documento por vía de la lectura, la educación bibliotecológica no permite su apropiación, lo que sólo provoca que quede obturado el acceso a su dimensión interna. El documento en cuanto objeto de conocimiento se convierte así en una entidad ajena que no permite su apropiamiento, por lo que la subjetividad del bibliotecólogo no alcanza a satisfacer las necesidades humanas que ofrece la lectura de los documentos. Esto adicionalmente contribuye a que no pueda desplegar el entorno simbólico que genera la lectura y que bien podría ser el contenedor y modulador de los excesos técnicos de valor de cambio que determinan la formación del bibliotecólogo.

Todo esto explica el porqué de los automatismos del bibliotecario en su función profesional, los cuales le otorgan una coloración unidimensional a su actividad dentro de la biblioteca; unidimensionalidad que es la negación de la complejidad. Al cerrarle al bibliotecario su propia educación bibliotecológica el acceso a la dimensión interna del documento por mediación de la lectura; esto es, al no haber sido formado como lector, este profesional se asume como mero gestor de la información y no como usuario también de la misma. Lo que deja de manifiesto la alienación que guarda respecto al documento,

el cual es visto así como simple objeto de trabajo, exterior y ajeno, que en cuanto tal es un registro gráfico que es el que le ofrece al usuario para que penetre en su interior y se lo apropie a través de la lectura. La alienación respecto al objeto de trabajo causa que el proceso de separación se despliegue asimismo en las esferas psicológica y sociológica. La alienación a nivel psicológico se manifiesta en la distancia que se abre entre la asunción técnica de su profesión y el desconocimiento de los valores humanos que ésta tiene; y en el nivel sociológico en la separación respecto a los usuarios al establecerse entre ambos un muro invisible y diferenciador. De forma parcial quedan fijados así los roles de los agentes dentro de una biblioteca respecto al documento: el bibliotecario detentador de su valor de cambio y el usuario detentador de su valor de uso. Cuando cabría plantear, no necesariamente de manera utópica, la conjunción bidireccional de ambos extremos, lo que entrañaría el hecho de abrir la puerta de la biblioteca para que en ella circule la complejidad.

Veámoslo desde el ángulo hipotético: de haber recibido el bibliotecario una educación que le hubiera permitido el conocimiento igualitario y complementario del valor de uso y de cambio del documento de manera natural, él sería también un usuario de la colección de su biblioteca, el primer usuario de la misma y, por supuesto, de cualquier otra biblioteca del tipo que fuera. Pero además esto conllevaría la reconstitución de la dinámica bibliotecario-usuario de forma compleja, lo que sería la base para que el bibliotecario hiciera de la biblioteca el pistón en la formación de lectores. Edgar Morin ha postulado los principios que ayudan a pensar la complejidad, que por lo mismo resultan pertinentes para establecer otra forma de relación entre bibliotecario y usuario por vía de la lectura: *principio dialógico* y *principio de recursividad organizacional*. Que son así enunciados por este pensador:

El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas. El segundo principio es el de recursividad organizacional. Para darle significado a este término, yo utilizo el proceso del remolino. Cada momento del remolino es producido y, al mismo tiempo, productor. Un proceso recursivo es aquél en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce (...) Somos, a la vez, productos y productores. La idea recursiva es, entonces, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto, de producto/productor, de estructura/superestructura, porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo auto-constitutivo, auto-organizador, y auto-productor.⁸

8 E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, España, Gedisa, 1994, pp. 106-107.

A partir del principio dialógico se establece la dualidad en el seno de la unidad que es la biblioteca; así quedan asociados el bibliotecario y el usuario, que en cuanto tales son complementarios y antagonistas; el uno no es sin el otro. Con el principio de recursión organizacional se rompe con la linealidad del bibliotecario como exclusivo gestor de la información. Linealidad que establece que es él, como mediador entre la colección y el usuario, quien tiene el conocimiento especializado, y por ende la autoridad para ofrecer la información. Mientras que en el otro extremo de la línea el usuario es un mero receptor de la información. Por el contrario, recursivamente el bibliotecario y el usuario son al mismo tiempo, simultáneamente, causado y causante, producido y productor uno del otro y viceversa. El eje del movimiento recursivo en el espacio de la biblioteca entre usuario y bibliotecario es la lectura.

Continuando bajo el supuesto de que el bibliotecario sea un consumado lector, esto estaría implicando que es a la vez gestor y usuario de la información de la biblioteca. La conjunción de ambas funciones le permitiría sensibilizarse, comprender e interiorizarse en las necesidades de información del usuario y así satisfacerlas. Al recibir esa información el usuario a su vez se convertiría en gestor de la misma tanto hacia el exterior de la biblioteca, al proporcionársela a otros que están más allá de sus muros, así como al interior de ella al hacérsela extensiva al bibliotecario en nuevas demandas de información. Puede señalarse que mientras la función gestora de la información del bibliotecario es una actividad consciente por estar avalada por su formación especializada, la función equivalente del usuario es intuitiva y por lo mismo difusa. Cabría entonces añadirle a la tarea del bibliotecario la de contribuir a hacer consciente al usuario de su propia función gestora de información. Obvio, la clave sigue siendo la lectura. El usuario nunca es una *tabula rasa*, siempre es portador de un conocimiento que hace extensivo al bibliotecario bajo la forma de demanda de información, lo que el bibliotecario se convierte en usuario que tiene que estar actualizando su base informativa por medio de la lectura, para luego gestionar esa información. De esta forma uno y otro son causante y causado. Pero asimismo este proceso recursivo organizacional es productor y produce la *empatía lectora* entre bibliotecario y usuario. Empatía que hace que un lector comulgue con otro y se establezca así el profundo coloquio de los lectores, donde uno y otro se retroalimentan intelectual y vivencialmente con sus lecturas, llenando así ambas necesidades humanas de carácter social. Todo lo cual contribuye a que la lectura establezca entre los dos un espacio de intercambios simbólicos que acaba por cubrir el ámbito bibliotecario, con lo que éste se estatuye bajo un orden simbólico. La biblioteca como *orden simbólico* puede modular y humanizar a la biblioteca sustentada en un orden técnico, la cual es configurada así por bibliotecarios lectores (no

alienados de su objeto de trabajo), los cuales ahora sí pueden ser legítimamente quienes pongan en marcha el pistón de la formación de lectores.

EPÍLOGO

A lo largo de la exposición precedente queda de manifiesto un punto ciego en la educación bibliotecológica: la formación lectora de los bibliotecólogos. Auténtica asignatura pendiente que parcializa, segmenta y limita la formación de lectores que los bibliotecarios a su vez deberían llevar a cabo con los usuarios. Pero esto nos lleva consideraciones de fondo para explicar tal estado de cosas y con ello a vislumbrar alternativas.

Tanto por las necesidades que históricamente tuvo que satisfacer el campo bibliotecológico desde su origen hasta nuestros días, como por la tendencia contextual del mundo contemporáneo hacia una marcada tecnologización el resultado ha sido que la educación bibliotecológica estuviera signada por la orientación técnica. De ahí que resultara natural que se privilegiara el estudio del valor de cambio del documento, todo lo cual contribuyó a que la biblioteca cumpliera de forma eficiente y pragmática con las necesidades de información de las sociedades industriales en expansión. Esa misma eficiencia, no exenta de un fuerte lastre empírico, ha acabado por convertirse en un obstáculo epistemológico para el desenvolvimiento del campo bibliotecológico en su conjunto.⁹ Esta situación se ahonda debido a los acelerados cambios sociales que han propiciado el advenimiento de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, por lo que para responder al reto que le ofrecen tales cambios el campo bibliotecológico tiene que reconstituirse desde sus fundamentos. La mera operatividad técnica es una frágil balsa ante la marea de la postmodernidad (o si se quiere de la hipermodernidad que pregona Gilles Lipovetsky). En particular la práctica de la educación bibliotecológica debe replantearse a fondo sus fundamentos, objetivos y orientación para preparar a los futuros bibliotecarios ante un mundo en vertiginosa transfiguración, lo que contribuirá a hacer de la bibliotecología una ciencia fundada científicamente. Factor central para una reconstitución de la educación bibliotecológica es la cuestión conceptual, teórica y metodológica que les dé a los bibliotecólogos las herramientas, ya no sólo técnicas, para hacer frente de la forma más apropiada a los cambios en que estamos inmersos. Pero el basamento sobre el que se ha de apoyar la enseñanza de los elementos teóricos

9 Véase, H. G. Alfaro López, "La biblioteca como obstáculo bibliotecológico", en *Estudios epistemológicos de Bibliotecología*, México, CUIB-UNAM, 2009.

debe ser la lectura, por lo que no se puede postergar más la formación lectora de los bibliotecarios. Además siendo la vía real de acceso a la sociedad del conocimiento la lectura, no hay vereda ni atajo que valga (como lo es la mera descodificación funcional de un texto). El bibliotecario que mira de cara al futuro tiene que ser aquel que ha sido preparado para acceder al documento conjuntamente tanto por el escorzo del valor de cambio como por el escorzo del valor de uso, para no caer en la alienación.

Pero esto acaba por conducir al problema hacia el cómo instaurar en la educación bibliotecológica la formación de lectores. La bibliotecóloga colombiana Ruth Helena Vallejo Sierra en su texto “La lectura y los bibliotecólogos: encuentros y desencuentros” ofrece una opción, explica el plan que se llevó a cabo en la Universidad La Salle de su país, para que los estudiantes de bibliotecología se acercaran a la lectura.

El plan lector fue denominado “Canon de los 100 libros” en el que participó todo el cuerpo académico de la institución: “El plan lector propone la lectura de 20 libros generales y 80 disciplinares. Los 20 libros generales hacen referencia a la historia del humanismo y de la formación de las ideas, son una selección de literatura, filosofía, política, religión poesía y colombianidad. (...) La Facultad de Sistemas de Información y Documentación realizó la selección del Canon de los 80 libros, como propuesta en la cual se eligieron aquellos volúmenes considerados como los que todo bibliotecólogo y archivista debería leer; y diseñó una serie de estrategias de acompañamiento de lectura a la espera de que se generaran comportamientos lectores en sus estudiantes. Este proceso se inició durante 2006, y se puso en marcha en 2007. Se definieron entonces los objetivos para iniciar la construcción del Canon.”¹⁰

Como el nombre del plan lo indica consiste en conformar de un canon de obras fundamentales para acercar a los estudiantes a la lectura. El diseño del canon fue acompañado de una serie de estrategias para que los estudiantes emprendieran la apropiación de los textos. Como confiesa la autora los resultados no fueron del todo alentadores:

Hemos aprendido también que la lectura disciplinar aunque es muy importante para la formación profesional, puede no ser el material más idóneo para generar comportamientos lectores. Tal vez la propuesta lectora que se planteó desde la facultad no fue el camino más adecuado para ello, pero es un intento. Será necesario

10 *La biblioteca pública y la formación de lectores en la sociedad de la información*, ed., cit., pp. 143-144.

buscar muchas otras estrategias que logren un encuentro permanente del bibliotecólogo con la lectura. Por ello se escuchan todas aquellas propuestas que nos permitan encontrar espacio de encuentro para los lectores y la lectura. ¿Tendrán ustedes algunas propuestas?¹¹

Como apostilla a estas descorazonadoras palabras muy bien puede decirse que “a la fuerza ni los zapatos entran” o, en otras palabras, que la lectura emprendida como consigna o por imposición termina por dar de bruces en el abandono o el repudio. Quizá este callejón sin salida al que llegó el plan del “Canon de los 100 libros” comenzó a perfilarse con el nombre mismo: *canon*, ya es sinónimo de autoridad. Y una obra que ha sido aureolada por el principio de autoridad suele despertar suspicacias si no es que rechazo abierto, principalmente cuando le es ofrecida a los jóvenes, que están en la edad de la impugnación y rebeldía. Tal vez un canon sea reconfortante y protector para los adultos, como lo son los profesores, pero no es del todo apropiado para un joven que comienza a caminar por la senda de la lectura.

Veamos ahora el problema desde otro ángulo: ¿qué tal si en vez de hacer sólo hincapié en la formación lectora de los estudiantes comenzamos por los profesores? La propuesta o la apuesta puede ser arriesgada si consideramos que en los profesores, los usos y costumbres profesionales están plenamente solidificados, por lo que puede resultar arduo emprender su formación lectora, pero es en ellos para quienes en primera instancia tienen que incidir las estrategias de encauzamiento a la lectura.

Al ser formados como lectores, los profesores estarán preparados para hacer de cada una de las asignaturas que imparten un escenario del despliegue de la lectura, que habrá de recorrer como un rumor los contenidos temáticos específicos de cada asignatura. Un lector avezado siempre encuentra los textos adecuados, aun si se trata de diversas áreas como literatura, filosofía, sociología, etc. para apoyar, ilustrar y enriquecer los contenidos de cualquier disciplina o asignatura, aunque sea la más eminentemente técnica. Lo que redundaría en que a la par de darle un amplio horizonte cultural que enmarque la asignatura específica en cuestión, le abrirá una senda que conduzca al universo de la lectura a los alumnos. De esta manera la lectura estará laborando dentro del aula, con lo que podrá en cada asignatura establecerse también el mencionado orden simbólico. Todo esto estaría implicando concebir la lectura como un proceso interno normal de la dinámica enseñanza-aprendizaje, no como un canon que irrumpe externamente nimbado de autoridad. Pero igualmente se estaría llevando a cabo a lo largo de la carrera universitaria de

11 *Ibid.*, p.149.

bibliotecología el conocimiento y asunción dialógica del valor de cambio y el valor de uso del documento. Así el círculo virtuoso de la formación de lectores de la bibliotecología quedaría sellado: profesores lectores que forman alumnos lectores que dan lugar a bibliotecarios lectores y que en cuanto tales forman usuarios lectores, los cuales a su vez retroalimentan a los bibliotecarios como lectores...

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro López, H, G., *Introducción a la lectura de la imagen*, México, DGB-UNAM, 2009.

_____, *Comprender y vivir la lectura*, México, UNAM-DGB, 2007.

_____, "El obstáculo epistemológico y la biblioteca", *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la información*, México, CUIB-UNAM, 2009.

_____, "La lectura o los caminos de la comprensión y el poder", en *Biblioteca Universitaria*. Revista de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, (en prensa).

_____, "La lectura como proceso de comprensión y conocimiento científico", en *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, México, CUIB-UNAM, (en prensa).

_____, "La biblioteca como espacio alienado de la lectura", en *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la información*, México, CUIB-UNAM, (en prensa).

Bahloul, Joëlle, *Lecturas precarias: estudio sociológico sobre los "poco lectores"*, México, FCE, 2002.

Bloom, Harold. *Cómo leer y por qué*, España: Anagrama, 2000.

Chartier, Anne-Marie, *Enseñar a leer y escribir: una aproximación histórica*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004, Espacios para la lectura.

Chartier, Roger, *Las revoluciones de la cultura escrita: diálogo e intervenciones*, Barcelona: Gedisa, 2000.

Cassany, Daniel, *Tras las líneas: sobre la lectura contemporánea*, Barcelona: Anagrama, 2006.

Ferreiro, Emilia, *Cultura escrita y educación*, 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, Espacios para la lectura.

Jamet, Eric, *Lectura y éxito escolar*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006, 123 p.

Lerner, Delia, *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, 193 p., Espacios para la lectura.

Littau, Karin, *Teorías de la lectura, Libros, cuerpos y bibliomanía*, Buenos Aires, Manantial, 2008.

López Yepes, José, (editor) *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, España, Síntesis, 2004, Vol. 1.

- Marina, José Antonio, De la Válgoma, María, *La magia de leer*, Barcelona, Plaza & Janes, 2005.
- Martínez de Sousa, José, *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*, España, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- Morín, E., *Introducción al pensamiento complejo*, España, Gedisa, 1994.
- Petit, Michèle, *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*, México: Fondo de Cultura Económica, 2001, Espacios para la lectura.
- Ramírez Leyva, Elsa Margarita, (compilador), *Tercer Seminario Lectura: pasado, presente y futuro ¿Extinción o transfiguración del lector?*, México, UNAM-CUIB, 2008.
- Rodríguez Gallardo, A., "Comentario", en Ramírez Leyva, Elsa M., (Coordinadora), *La biblioteca pública y la formación de lectores en la sociedad de la información. Memoria*, México, UNAM-CUIB, 2008, p. 182.
- Seldon, Arthur y Pennance, F. G., (comp.) *Diccionario de economía*, España, Orbis, 1984.
- Seminario Lectura: Pasado, Presente y Futuro (2003: México, D.F.), *Lectura: pasado, presente y futuro: memoria del Seminario Lectura: Pasado, Presente y Futuro del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2003*, compiladora Elsa M. Ramírez Leyva. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005.
- SMITH, Frank, *Comprensión de la lectura: análisis psicolingüístico de la lectura y su aprendizaje*, México: Trillas, 1985, 272 p.
- Sociología de la lectura*, Bernard Lahire, compilador, Barcelona: Gedisa, 2004.



Representaciones bibliotecarias sobre la biblioteca pública, la lectura, el lector, la promoción y la animación a la lectura en Medellín, Colombia

Didier Álvarez Zapata *

Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo *

Norfi Yamili Ocampo Molina **

Luz Marina Guerra Sierra **

Liliana Melgar Estrada ***

Maricela Gómez Vargas *

Artículo recibido:

10 de marzo de 2009.

Artículo aceptado:

3 de diciembre de 2009.

RESUMEN

El artículo aborda las representaciones bibliotecarias sobre la biblioteca pública, la lectura, el lector, la promoción y la animación a la lectura que tienen los directores y promotores de lectura de las bibliotecas públicas de la ciudad de Medellín.

Palabras clave: Biblioteca pública / Promoción de la lectura / Animación a la lectura / Lectura / Lector / Medellín

* Universidad de Antioquia, Colombia. (Didier: dial@bibliotecologia.udea.edu.co); (Yicel: yicel@bibliotecologia.udea.edu.co); (Maricela: maricegova@gmail.com).

** Fundación Ratón de Biblioteca, Colombia. (Yamili: yamillocampo.m@gmail.com); (Luz: lumage@gmail.com)

*** Investigadora independiente, Colombia. lilimelgar@gmail.com

ABSTRACT

Library representations about the Public library, reading, the reader, and promotion and encouragement to reading in Medellín, Colombia

Didier Álvarez Zapata; Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo; Norfi Yamili Ocampo Molina; Luz Marina Guerra Sierra; Liliana Melgar Estrada and Maricela Gómez Vargas

Library representations about Public library, reading, the reader, and promotion and encouragement to reading maintained by reading directors and promoters in the public libraries of the city of Medellín, are approached.

Keywords: Public library; Reading promotion; Reading encouragement; Reading: Reader; Medellín.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta una mirada a las representaciones bibliotecarias de la biblioteca pública, la lectura, los lectores, la promoción y la animación a la lectura que se tienen en Medellín. En él se entiende por representaciones bibliotecarias a todos aquellos conocimientos particulares sobre la institución bibliotecaria y sus prácticas sociales, técnicas y administrativas; así como a las dimensiones culturales en las que desarrolla la biblioteca su acción social, específicamente en las esferas simbólicas de la lectura, la escritura y la información. Se asume, además, que estas representaciones son elaboradas (difundidas y apropiadas) por las comunidades de práctica bibliotecaria, con el fin de hacer inteligible, explicable y comprensible ante la sociedad y otras comunidades su ser y hacer en el sistema social. Así pues, las representaciones bibliotecarias determinan las iniciativas que desarrollan las bibliotecas en la comunidad.

El trabajo es producto de la investigación titulada *Exploración de los discursos y las prácticas de la promoción de la lectura en las bibliotecas públicas de Medellín: una revisión del lugar social de la biblioteca pública en la formación de los lectores*, realizada por el Equipo de Investigación en Biblioteca Pública y Lectura, del Grupo de Investigación en Biblioteca Pública —GIBP— de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia,

en asociación con la Fundación Ratón de Biblioteca. Esta investigación se propuso mostrar el estado de las principales categorías institucionales y organizacionales de la biblioteca pública que condicionan el desarrollo de las iniciativas de promoción de la lectura.

El artículo desarrolla, inicialmente, los conceptos fundamentales que soportaron el trabajo de investigación partiendo del reconocimiento del lenguaje, la cultura y el discurso como elementos estructurales de los procesos de construcción social del conocimiento. Este continúa con una breve alusión a los aportes que este campo hace a los estudios sobre la biblioteca como institución social y de la lectura. Seguidamente, se presentan algunas consideraciones metodológicas básicas para abordar los contenidos de las representaciones bibliotecarias de la biblioteca pública, la lectura, los lectores, la promoción y la animación a la lectura que se tienen en Medellín; para terminar con el planteamiento de algunas conclusiones.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y LA INVESTIGACIÓN DE LA BIBLIOTECA

El lenguaje y la cultura

La cultura es el ámbito de significaciones, representaciones y sentidos que les permite a los hombres estar y vivir en el mundo social. El mundo es una representación posible por la acción mediadora del lenguaje, y éste es la llave de acceso al universo de significados disponibles. La cultura le da sentido a la existencia del hombre, no sólo en términos objetivos y simbólicos, sino porque además le concede referentes del orden transcendental. Es por ello que Mélich le otorga a la cultura un lugar preponderante para la comprensión de la sociedad, pues la cultura, como parte del mundo social, es, en términos de Geertz “esa urdimbre, ese conjunto de enlaces que constituyen el horizonte de significado a partir del cual nos movemos y existimos”.¹

Si bien la cultura permite el acceso a los universos simbólicos, al lenguaje, a los modos de significado y de interpretación, en fin, al mundo de la vida, no pueden, sin embargo, perderse de vista las relaciones de la cultura con el sistema, con los usos del poder que se legitiman por la circulación social de selectos contenidos simbólicos. Aquí vale la pena detenerse en la comprensión de las relaciones entre la cultura, específicamente del lenguaje, como vehículo de acceso al entramado de significados sociales; y del sistema, como ámbito de realización

1 Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona : Gedisa, 1991, p. 20.

del poder y, por lo tanto, de la aceptación de la dominación de unos (los dominantes) sobre otros (los dominados). En esta línea, Téllez Iregui, comentar de la obra de Bourdieu, dice que

el mundo social (...) superando la oposición entre realidad y representación, se construye también a partir de procesos simbólicos que implican lenguaje y otras formas representativas. La realidad exterior es objeto de percepciones y representaciones mentales; por ello, hay que incluir esas formas de conocimiento como parte de la realidad, pues también son objeto de las luchas sociales.²

En forma similar, H. Giroux, discípulo de Freire, establece una íntima relación entre lenguaje y poder, puesto que el lenguaje, tal y como él lo definiera

desempeña un rol activo en la construcción de la experiencia y en la organización y legitimación de las prácticas sociales disponibles para los diversos grupos existentes en la sociedad.³

El lenguaje es el insumo de la cultura y constituye, a bien decir de Gramsci, un *terreno de dominación* como un campo de *posibilidad*:

el lenguaje es al mismo tiempo hegemónico y contrahegemónico, y resulta un instrumento válido tanto para silenciar la voz de los oprimidos, como para legitimar relaciones sociales de opresión.⁴

En todo ello se puede constatar que el lenguaje es, a la vez, bien cultural monopolizado, como también instrumento para imponer la legitimidad de los arbitrarios culturales, en forma de símbolos. Así pues,

el acceso al lenguaje legítimo —el dominante— es desigual. El lenguaje legítimo es monopolizado por unos pocos. Hay monopolio sobre el mercado de los bienes lingüísticos (capital cultural) como lo hay sobre el mercado de los bienes económicos.⁵

2 Gustavo Téllez Iregui, Pierre Bourdieu. *Conceptos básicos y construcción socioeducativa: Claves para su lectura*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2002, p. 84.

3 Henry Giroux, "Introducción: La alfabetización y la pedagogía de la habilitación política", en *Alfabetización: Paulo Freire y Donaldo Macedo, Lectura de la palabra y lectura de la realidad*, Barcelona: Paidós, 1989, p. 32.

4 *Ibíd.*, p. 32.

5 Téllez Iregui, *op. cit.*, p. 121.

El lenguaje está lejos de ser un territorio libre de la lucha cultural, el lenguaje, más bien, encarna la confrontación por la posesión de los bienes simbólicos para naturalizar relaciones sociales desiguales y excluyentes.

El discurso como parte del proceso de construcción social de la realidad

El lenguaje se materializa como hecho mediante el discurso, como manifestación concreta de la capacidad simbólica del hombre a través de la escritura o del habla. El discurso hace parte de lo que se dice de la realidad, de la percepción de los fenómenos que son captados por los sentidos, los cuales son traducidos y fijados por las palabras y las imágenes. Por ello el discurso es lenguaje, y este último, a su vez, es manifestación y sustentación del universo simbólico, portador de maneras concretas de ver el mundo, la sociedad, el hombre y el sistema. El discurso media en la adquisición de las herramientas culturales para el despliegue de estrategias que le permitan al hombre actuar, pensar, sentir y vivir en el mundo social.

Al vincular de este modo lenguaje y discurso, adquiere sentido la afirmación de Ricoeur en la que dice que “sólo el hombre tiene un mundo y no simplemente una situación”.⁶ El hombre, mediante el concurso del lenguaje hecho discurso, se libera de la visibilidad y limitación de las situaciones, al abrirse al mundo, es decir, dándole nuevas dimensiones a ese ser-en-el-mundo. En este sentido, Heidegger, retomado por Ricoeur, afirmaba que lo que entendemos primero en un discurso no es a otra persona sino un proyecto, es decir, el esbozo de un nuevo ser-en-el-mundo.⁷

Así pues, el discurso es sistema, fenómeno y acontecimiento comunicativo de carácter social. Como se sigue a continuación, se presentan estas tres definiciones de discurso, las cuales provienen de campos teóricos diversos pero con significativas conexiones:

En primer lugar, definimos el discurso como *manifestación concreta del lenguaje*, de la manera como se ve, percibe, interpreta e interviene la realidad social en la ecuación de mundo de la vida y el sistema. El discurso es la expresión y el despliegue del universo simbólico, entendido como el conjunto de esquemas de significado socialmente objetivado que se refiere, por un lado, al mundo de la vida cotidiana, y por otro lado a un mundo que se experimenta como trascendente.⁸ Así pues, el universo simbólico determina y define las actuaciones y mediaciones lingüísticas y culturales entre los sujetos

6 Paul Ricoeur, “El modelo del texto : La acción significativa considerada como un texto”, en *Del texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica II*, [s.l.] : [s.n.], 1986, p. 174.

7 *Ibid.*, p. 174.

8 *Ibid.*, p. 41.

y los objetos en diversos contextos sociales. El lenguaje y, consecuentemente, el discurso son ordenadores de este universo simbólico, perpetuadores de la estructura simbólica, del edificio cultural del cual hacen parte —y harán parte— los sujetos y las instituciones. El lenguaje permite integrarse a ese orden preestablecido, preexistente a los sujetos: “cuando nacen tiene ya preparado, para cada uno, su lugar en el conjunto de las relaciones sociales”⁹.

Desde la perspectiva de la teoría comunicacional, el discurso puede concebirse simultáneamente como *fenómeno* (está ahí) y como *acontecimiento comunicativo* (ocurre en el tiempo y en el espacio). En primera instancia, en el discurso intervienen: el emisor, quien produce la comunicación; el receptor, a quien va dirigida la comunicación; el discurso, como el mensaje o contenido de la comunicación; el contexto social que determina la producción y recepción del contenido del mensaje; el canal, como el medio físico de comunicación entre el emisor y el receptor o destinatario del mensaje.

La tradición hermenéutica, por su parte, define el discurso como acontecimiento en forma de lenguaje. En este sentido, establece cuatro rasgos para caracterizar al discurso:

- 1) el discurso se realiza siempre temporalmente y en un presente;
- 2) el discurso remite a quien lo pronuncia a un conjunto complejo de referentes;
- 3) el discurso es siempre acerca de algo, se refiere a un mundo que pretende describir, expresar o representar; y
- 4) el discurso tiene, no únicamente un mundo, sino otro, un interlocutor al cual está dirigido. La puesta en escena de este conjunto de rasgos permite afirmar que el discurso ocurre en el tiempo y en el espacio, con la participación de un productor, que se refiere a algo, y que espera establecer la relación con un interlocutor.

Además, también se entiende el *discurso como sistema*. Para validar esta idea, se recurre a la definición de sistema propuesta por Puleo, como “un conjunto de entidades caracterizadas por ciertos atributos, que tienen relaciones entre sí y están localizadas en un cierto ambiente, de acuerdo con un cierto objetivo”.¹⁰ Así, se puede decir que por *discurso* se entenderá *el conjunto de elementos-entidades (sujetos, contenidos) que establecen relaciones entre*

9 Jesús Ibáñez, “Los avatares del sujeto”, en *Nuevos avances en la investigación social. Suplemento Anthropolos*, Núm. 22 (1990), citado por Joan Carles Melich, *Antropología simbólica y acción educativa*, Barcelona: Paidós, 1996. p. 45.

10 Citado en: Juana Rincón, Concepto de sistema y teoría general de sistemas [documento electrónico], <http://members.tripod.com/~gepsea/sistema.htm>, [consulta: 12 oct. 2005].

sí y están determinadas por los ambientes sociales y organizacionales (entorno organizacional —contexto social— contexto profesional) de diversa magnitud y alcance. Adicionalmente, el discurso a su vez como producto, depende de la acción y puesta en marcha de procesos de producción, circulación y recepción en los diferentes niveles organizacionales y sociales, los cuales están determinados por normas, mediaciones y posibilidades que regulan tal realización.

Las representaciones sociales

Las representaciones sociales se sitúan en el punto intermedio en donde se intersectan lo psicológico y lo social. Para el primero, las representaciones sociales integran la participación activa de un *sujeto cognoscente*, dotado de condiciones biológicas y psicológicas, para apropiarse cognitivamente (en tanto procesos y estructuras) del mundo social del que hace parte. Por ello, las representaciones sociales conciernen

a la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano (Jodelet, 1988: 473).

Para el segundo, las representaciones sociales son una *forma de conocimiento social* que circula en el cúmulo de las interacciones cotidianas de seres humanos que tienen lugar por el lenguaje, las cuales orientan las acciones y determinan el comportamiento social de los individuos. Por lo tanto, las representaciones sociales son “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social”.¹¹ Además, son sociales porque se modelan en la interacción entre los sujetos que construyen permanentemente sus mundos de vida.¹²

Antes bien, valdría la pena mencionar que la génesis del concepto de representación social se remonta al concepto de representaciones colectivas acuñado por el sociólogo francés Emile Durkheim para referirse, en oposición a las representaciones individuales, a todas aquellas ideas compartidas homogéneamente por todos los miembros de una sociedad. Su propósito era subrayar la importancia y preeminencia que la sociedad tiene sobre el individuo. En

11 Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici, *Psicología social. Pensamiento y vida social II*, Barcelona: Paidós, 1988, p. 473.

12 María A. Banchs, Álvaro Agudo Guevara y Lislie Astorga, “Imaginario, representaciones y memoria social”, en Ángela Arruda, y Martha De Alba, coords., *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Barcelona: Anthropos; México: UAM Izta-palapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2007, p.69.

palabras de Moscovici, para referirse a las representaciones colectivas afirma que:

Son colectivas en la medida en que están encarnadas en la comunidad donde son compartidas homogéneamente por todos sus miembros. Son comunales, además, porque han sido compartidas por varias generaciones de individuos y ejercen sobre ellos una coerción [...] ya sea bajo la apariencia de religiones, mitos o lenguajes, ejercen una influencia sobre los individuos y refuerzan de una manera uniforme sus lazos recíprocos. Las representaciones son entonces equiparadas a la colectividad, en esta concepción hay una representación singular relacionada con un grupo en el cual ninguna otra representación prevalece.¹³

De modo particular, Moscovici con la publicación de su trabajo *La psychanalyse: son image et son public* en 1961, recupera el concepto de representaciones colectivas de Durkheim y sugiere entonces un giro en el modo de comprensión de las relaciones entre el sujeto y el objeto de conocimiento, así como en la base misma de la comprensión del conocimiento social y de sentido común. En esta línea, Moscovici aporta importantes elementos a la sociología del conocimiento de la que se venían ocupando teóricos como Berger y Luckmann al decir que

[...] una “sociología del conocimiento” deberá tratar no sólo las variaciones empíricas del “conocimiento” en las sociedades humanas, sino también los procesos por los que *cualquier* cuerpo de “conocimiento” llega a quedar establecido socialmente como “realidad” [...] sostenemos que la *sociología del conocimiento se ocupa del análisis de la construcción social de la realidad*.¹⁴

Sin duda, dicho trabajo marcó el inicio de un importante campo de estudio, el de las representaciones sociales en la psicología social. En este trabajo, Moscovici subraya que Durkheim disoció los hechos sociales de la conciencia individual, a la representación colectiva de la representación individual, ya que las “totalidades sociales son concebidas como indivisibles, por presentar rasgos emergentes irreducibles a sus elementos individuales”.¹⁵ En este sentido, las explicaciones sociales de la sociedad como un todo se imponen a los individuos como una serie de propiedades que les son exteriores. De hecho,

13 Serge Moscovici, *Psicología social. Pensamiento y vida social II*, Barcelona: Paidós, 1988.

14 Peter L. Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Argentina: Amorrortu, 2001; p. 15.

15 José Antonio Castorina, Alicia Barreiro y Fernando Clemente, “La impronta del pensamiento piagetano en la teoría de las representaciones sociales”, en *Revista IRICE*, Rosario, Argentina, Núm. 18, (Sep. 2004).

el mismo Piaget reconoce las limitaciones originarias en el pensamiento de Durkheim respecto de la escisión entre el sujeto epistémico y el objeto de conocimiento. En tal sentido afirma que la relación social constituye una totalidad en sí misma que produce nuevos caracteres que transforman al individuo en su estructura mental.

Así que la principal característica de las representaciones sociales es que, desde el punto de vista epistemológico, suponen un rechazo a la escisión clásica entre el sujeto y el objeto de conocimiento, originada en el pensamiento moderno y desarrollada por las teorías del conocimiento racionalista y empirista. De modo contrario, en las representaciones sociales no hay separación entre el “universo exterior y el universo interior del individuo. El sujeto y el objeto no son oscuramente distintos” (Moscovici, 1969: 9).

Igualmente, Moscovici también estuvo influenciado por las ideas de Lucien Lévy-Bruhl y su estudio sobre las funciones mentales en sociedades “primitivas”, Jean Piaget y sus estudios sobre la representación del mundo en los y las niñas y las teorías de Sigmund Freud sobre la sexualidad infantil. Asimismo, Fritz Heider con sus estudios sobre psicología del sentido común y Peter Berger y Thomas Luckmann, con su propuesta de la construcción social del conocimiento.¹⁶ Igualmente, Moscovici afirma que tuvo en cuenta los trabajos de Lev Vygotsky sobre el origen de las funciones mentales superiores y su estrecho vínculo con la historia social, por fuera del organismo individual, más allá de las profundidades de la mente y de los tejidos nerviosos.

Ahora bien, cuando nos referimos a las representaciones sociales, no podríamos dejar de lado las menciones que habrían de hacerse respecto de la definición fundamental del representar como un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto mediante la asignación de una imagen (figura) a la que le atribuye un significado y un sentido. Representar, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, *es hacer presente algo con palabras o figuras que la imaginación retiene*. En esta primera acepción encontramos los fundamentos de la representación como ejercicio mental —*hacer presente en la mente, en la conciencia*. En este sentido, la representación es la reproducción mental de una cosa: persona, objeto, acontecimiento, entre otros. Sin embargo, tal representación, como producto, es el resultado de la interacción que establece el sujeto con la sociedad y de los modos de apropiación particular que emprende en torno a los objetos de conocimiento que integra a su estructura, experiencia y vivencia. Por otra parte, representar también alude a *sustituir a, estar en lugar de, hacer las veces*

16 Sandra Araya Umaña, *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica: FLACSO, 2002, 84 p., [documento electrónico], disponible en: <<http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf>>, [consultado: 26 de junio de 2008].

de. En esta línea, la representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento o idea.

Los elementos que integran la representación son, a juicio de Jodelet,¹⁷ aquellos que tienen que ver con el *contenido* y con el *sujeto* portador de la representación. Del primero debe decirse que alude al conjunto de informaciones, opiniones y actitudes relacionadas con el objeto representado. Del segundo, esto es del sujeto (en tanto individuo, familia, grupo o clase), concibe a la entidad humana productora y portadora del conjunto de informaciones, opiniones y actitudes asociadas a un objeto social. En consecuencia, debe decirse que toda representación lo es de algo y es de alguien. Sin duda, si ignoramos al sujeto en lo que concierne a las representaciones sociales:

[...] Nos quedamos frente a un conjunto de representaciones indiferenciadas que no hablan de la vida social. Las representaciones expresan identidades y afectos, intereses y proyectos diferenciados, refiriéndose así a la complejidad de las relaciones que definen la vida social. Entender su conexión fundamental con los modos de vida significa entender la identidad posible que un sistema de saberes asume en un momento histórico dado. Ahora bien, es solamente en relación con la alteridad, con los otros [...] que podremos entender y explicar esa identidad.¹⁸

Respecto del sujeto y su relación con el objeto, según Moscovici, la representación social,

a diferencia de otras formas de conocimiento, supone una relación específica entre el sujeto y el objeto de conocimiento: el individuo proyecta su identidad en el objeto que representa.¹⁹

El objeto no se construye totalmente por el concurso del objeto en sí mismo que se muestra al sujeto con interés de apropiarlo e integrarlo a su estructura, sin duda, el sujeto participa activamente del proceso de conocimiento del objeto, proyectándole parte de su identidad, afecto, emoción e intereses. Por lo tanto, la relación del sujeto con el objeto es completamente singular y particular, pues denota una forma específica de interacción de un sujeto en

17 Denise Jodelet, *op. cit.*

18 Sandra Jovchelovitch, *Psicología social, saber, comunidad e cultura*, [documento electrónico]. disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/psoc/v16n2/a04v16n2.pdf>>, [consultado: 14 de julio de 2008].

19 Moscovici Citado por C.Prado De Souza, *Representaciones sociales y el imaginario de la escuela*, en Ángela Arruda y M. De Alba, coords., *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Barcelona: Anthropolos, México: UAM Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2007; p. 207.

una situación y de un objeto en una posición. Sin embargo, en dicha relación también participan otros quienes intervienen en el proceso de construcción social del objeto mediante actos comunicativos que tienen lugar en la vida cotidiana.

Debe subrayarse, además, que las representaciones no son un reflejo de la realidad, “sino su estructuración significativa, de modo tal que se convierten para los individuos en la “realidad misma”.²⁰ Las representaciones son producidas por alguien respecto de algo, un objeto de conocimiento, inmerso en un contexto social e histórico que los determina a ambos: al sujeto con el conjunto de sus situaciones, creencias, valores, intereses, posiciones y actuaciones; y al objeto y sus formas de expresión y manifestación. De suyo, las representaciones, como producciones, surgen en la interacción y en la comunicación social entre los sujetos, a la vez que son expresiones del sujeto respecto del lugar que ha construido en el mundo y de su posición en él. Por ello,

a la par que el individuo se constituye y constituye sus representaciones también constituye su mundo social y construye y reconstruye permanentemente su propia realidad social y su propia identidad personal.²¹

De modo concreto, Moscovici define a las representaciones sociales como:

[...] una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos [...] La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.

Por todo, las representaciones poseen un contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano,²² Por consiguiente, la representación se caracteriza por:

20 José Antonio Castorina, Alicia Barreiro y Ana Gracia Toscano, “Dos versiones del sentido común: las teorías implícitas y las representaciones sociales”, en José Antonio Castorina, comp., *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*, 2 ed. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007, p. 215.

21 Ángela Banchs, “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales”, en *Papers on social representations*, Vol. 9, (2000), p. 3.1 – 3.15, [documento electrónico], disponible en: <http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf> , [consultado: 26 de junio de 2008].

22 Denise Jodelet, *op. cit.*, p. 476.

- Siempre es la representación de un objeto, no es el objeto en sí mismo, es la idea que se ha construido de él;
- Tiene carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;
- Tiene un carácter simbólico y significante; esto es, de sentido y de orientador de las acciones y los comportamientos;
- Tiene un carácter constructivo, esto es, de construcción de una idea, objeto o relación;
- Tiene un carácter autónomo y creativo, pues aunque la representación contiene un núcleo fuerte invariable, es posible su cambio. Castorina, Barreiro y Toscano plantean tres modos de producción y cambio de las representaciones sociales:²³ a) a través de la divulgación de los avances científicos a la comunidad legítima; b) a través de las prácticas sociales; y c) a través de las confrontaciones sociales entre los grupos sobre aspectos conflictivos de la vida social.

En la línea comprensiva de las representaciones como una forma de conocimiento social, se les atribuye un conjunto de características fundamentales relacionadas con la orientación de las acciones y de los comportamientos, en su sentido pragmático básico:

- Las representaciones son elaboraciones de grupos sociales que participan del interés socio-histórico de hacerlas coherentes como producción colectiva para asegurar la estabilidad del mundo y del lugar que particularmente el sujeto construye en él. Por lo tanto, las representaciones sociales son formas del conocimiento práctico contextualizado por medio de las cuales los sujetos orientan las acciones, producen y reproducen los marcos de interpretación y, por consiguiente, delimitan las experiencias individuales y colectivas.
- Las representaciones sociales tienen un carácter implícito ya que los sujetos no tienen conciencia de su existencia, pues se trata de “producciones colectivas que al ser socialmente compartidas desbordan la conciencia individual, y en tal sentido decimos que son tácitas.”²⁴ Por lo tanto, las representaciones, si bien son producciones colectivas, de las cuales también participa el sujeto respecto de su apropiación, proceden de manera tácita en la forma como el sujeto las integra a su experiencia cognitiva y social.

23 José Antonio Castorina, Alicia Barreiro y Ana Gracia Toscano, *op. cit.*

24 *Ibíd.*, p. 219.

- Las representaciones sociales conllevan una fuerte carga de “incuestionable realidad” del mundo social atado al interés de hacerlo comprensible desde unos ciertos lugares discursivos y desde unas ciertas maneras de ser, hablar, sentir y estar. Dicho con otras palabras, a las representaciones sociales se les atribuyen ciertas funciones en el marco de un mundo social que pretende hacerse comprensible y real para el conjunto de sus miembros, pues es por medio de ellas como se trata de configurar un conjunto de clasificaciones significativas que se producen y las cuales buscan “salvar” al mundo de las fisuras en la cultura o de conjurar aquel temor en la concepción griega del mundo de “horror al vacío”.²⁵

Importancia de estudiar este campo en el ámbito bibliotecario

Debe mencionarse en el último tiempo, el interés que en el campo de los estudios bibliotecológicos sobre la lectura ha tenido el tema de las representaciones y prácticas sociales de la lectura, por no decir el tema del comportamiento social y la lectura. Más específicamente, cada vez toman mayor vigencia las relaciones entre lectura e información en aquello que, innegablemente, la comprensión de las maneras en que las personas y los grupos sociales representan las prácticas del leer y el escribir se vuelven esenciales para poder darle respuestas a una bibliotecología que quiere interesarse más por su dimensión social y ayudar a construir vínculos sociales más incluyentes y humanizantes.

En este esfuerzo es importante resaltar las iniciativas que en algunos países de América Latina, para hablar desde nuestro ámbito regional, se vienen desarrollando. En este campo, pueden señalarse, corriendo el riesgo de dejar de mencionar otras experiencias valiosas, los trabajos de Elsa Ramírez Leyva y Margarita Castellanos Ribot en México, y Alejandro Parada en Argentina. También están los esfuerzos de la Asociación de Lectura de Brasil con su publicación *Teoría y Práctica* con investigadores tales como Luiz Percival Leme Brito, Marcia Abreu y Valdir Heitor Barzotto, entre otros. También debe mencionarse el esfuerzo del Grupo Fronesis por abordar y difundir las relaciones entre alfabetización y mundo político en cabeza de Rosa María Torres. Y recientemente los trabajos de la Línea de investigación en Biblioteca Pública y lectura de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en Medellín.

25 *Ibíd.*, p. 220.

Breve mención metodológica de lo que hizo la investigación

La investigación en la cual se originó este artículo, abordó dos campos: el fáctico, para reconocer empíricamente las prácticas de promoción de la lectura, para lo cual se usaron herramientas de corte cuantitativo (encuestas); el formal para reconocer los discursos y las representaciones sobre la promoción de la lectura mediante la interrogación a través de documentos y entrevistas semiestructuradas.

La población de bibliotecas públicas integradas a la investigación fue de 11, de acuerdo con la tipología de biblioteca pública propuesta por el Grupo de Investigación en Biblioteca Pública de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.²⁶ Éstas son:

- Biblioteca pública del sector estatal
- Biblioteca pública del sector privado
- Biblioteca pública de iniciativa comunitaria-popular.

El sistema categorial que orientó el análisis de los discursos de las bibliotecas públicas estuvo integrado por los siguientes componentes:

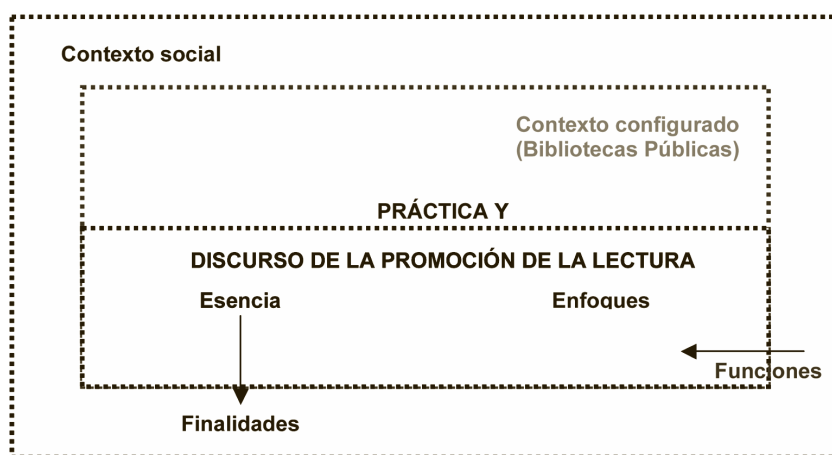


Ilustración 1: Categorías sociales que enmarcan el discurso y la práctica de la promoción de la lectura

26 Orlanda Jaramillo y Mónica Montoya, "Revisión del concepto de biblioteca pública", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 23, Núm. 1 - 2 (ene. - dic. 2000); pp. 13 - 56.

- Por *contexto social* se entiende el conjunto de procesos sociales (culturales, educativos, políticos y económicos) que determinan las iniciativas.
- El *contexto configurado* se refiere a las miradas que las bibliotecas han construido y que les ayudan a entender el mundo social y político en el cual despliegan sus iniciativas de promoción de la lectura.
- Por *función* entendemos la tarea que le corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas (DRAE). En nuestro caso se refiere a las demandas sociales expresas o tácitas que le hacen la sociedad y el Estado a la biblioteca pública en su calidad de institución social. En este sentido, construyen el orden bibliotecario.
- Por *finalidad*, entendemos el fin con el que o por el cual se hace algo (DRAE); esto se refiere a la traducción de las demandas sociales y estatales que hace la biblioteca al plantearle fines a sus prácticas. Dicho de otra manera, la finalidad se refiere a las intenciones que tienen las prácticas de promoción de la lectura.
- Por *esencia del concepto* se entiende la naturaleza en la cual descansa la intervención de la promoción de la lectura de la biblioteca pública.
- Por *enfoque del concepto* se entienden los aspectos de la promoción de la lectura en los cuales los conceptos hacen su énfasis o establecen su punto de mira respecto de la realidad o intervención en la realidad.

LAS REPRESENTACIONES BIBLIOTECARIAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

El concepto de biblioteca pública que tienen las bibliotecas públicas investigadas tiene como referente común al manifiesto UNESCO para la biblioteca pública, aunque el nivel de explicitación de ello en los discursos de los bibliotecarios sea muy variable. De hecho, las bibliotecas que más expresamente tienen propuesto su marco de referencia en el Manifiesto, son los sistemas bibliotecarios de Comfenalco y de la Biblioteca Pública Piloto, asunto éste comprensible en tanto que se reconoce su historia fuertemente atada a la promoción de estos ideales. Esto queda claro al ver, por ejemplo, los soportes de autoridad que principalmente convoca el texto escrito por los bibliotecólogos del Departamento de Cultura y Bibliotecas de Comfenalco, y la presentación de los libros que constituyen la colección Fomento de la Lectura: Informe de la Reunión de Caracas, y el mismo Manifiesto de 1994.

En el caso de las bibliotecas populares debe decirse que estos referentes prácticamente no aparecen y hasta se desconocen, puesto que circulan esencialmente entre bibliotecólogos con intereses en las bibliotecas públicas.

No obstante llama la atención en todo esto que la idea de la biblioteca como espacio social se da por encima de un análisis sistemático de las prácticas culturales y políticas que se realizan en ella. Es como si la apropiación de la idea de que la biblioteca es socialmente útil siguiera dificultando develar la cotidianidad de ella misma.

De cualquier manera, en el discurso bibliotecario local son evidentes las alusiones a las funciones sociales de la biblioteca, por lo que se puede considerar que se la representa más como una institución. En este sentido, resulta interesante revisar las funciones que las instituciones estudiadas le asignan a la biblioteca pública. En esto debe recordarse lo ya propuesto anteriormente en este trabajo, lo que permite entender las funciones bibliotecarias como la respuesta que da la biblioteca a las demandas que desde la sociedad le llegan, pero también como el resultado de su propia iniciativa de acción social (sus finalidades) y la perspectiva del análisis que hace del contexto social. Los objetivos son, en esta medida, el punto de mira que la biblioteca pone para el cumplimiento de las funciones. *De otra manera: las funciones son de corte filosófico mientras que los objetivos son de corte administrativo.* En todo ello, desde luego, está de por medio la orientación ideológica (política, educativa, religiosa) que sustenta a cada biblioteca en su origen y que, de hecho, no se agota en la formulación amplia y universalista que plantea, por ejemplo, el Manifiesto UNESCO. La idea UNESCO de biblioteca, por cierto, uniforma la multiplicidad de la identidad de la biblioteca pública en una identidad globalizada. He ahí el problema de las tipologías de la biblioteca pública en Medellín: ¿una biblioteca vista en tres escenarios o se trata de tres bibliotecas ordenadas en una categoría que limita su muy variada identidad?

En particular puede decirse que las funciones substantivas de la biblioteca pública han empezado a considerarse en Medellín, principalmente, y como lo propone Comfenalco, dirigidas al cumplimiento de

(...) dos objetivos básicos: fomentar y promover la lectura, y posibilitar el libre acceso de las personas a la información local, regional e internacional, que dé cuenta del quehacer humano y de las diferentes culturas.

No obstante esta concepción con doble centro, que traza la acción institucional de Comfenalco desde la década de los años 90 (con la creación del Servicio de Información a la Comunidad en 1991; y de la Coordinación de Fomento de la Lectura en 1993), parece ser común a la mayoría de las bibliotecas pero sólo en lo pertinente a la promoción de la lectura, porque lo relacionado con la información local sigue estando muy lejos de la acción de las otras bibliotecas (grandes y pequeñas), salvo el caso de algunas bibliotecas populares

que, con el apoyo de Comfenalco o por iniciativa propia, empiezan a tener pequeñas colecciones de información comunitaria. Sin duda, esta consideración orgánica de lectura e información local no logra calar con fuerza en el proyecto bibliotecario de la ciudad.

Así pues es posible decir que hay un acuerdo alrededor de la promoción de la lectura como una estrategia central de la biblioteca pública en Medellín. Lo dicen, por ejemplo, Comfenalco: “La BP busca: formar lectores críticos y autónomos e incrementar los niveles de lectura de la población”. La Biblioteca Pública Piloto al reconocer la prioridad de “prestar el servicio de promoción de la lectura”. La Fundación Ratón de Biblioteca cuando afirma que pretende “(...) generar una cultura de placer por la lectura [...] fomentando un reencuentro con los libros y el uso de la palabra afectuosa y con las formas simbólicas no violentas”. La Red de Bibliotecas Públicas de Medellín que propone que la biblioteca pública es una “institución para generar lectores”. La Biblioteca Brisas del Norte que afirma que “la lectura es una actividad que debe ser incrementada a través de los estamentos gubernamentales educativos y, al mismo tiempo, por la biblioteca.”

Función social de la biblioteca pública

Considerando ahora lo propuesto sobre las *funciones sociales o de integración social* de la biblioteca pública, puede decirse que gravitan alrededor de tres cosas:

- Que la biblioteca existe para *contribuir a elevar, en general, el nivel de vida de las personas* (despliegue de la vida íntima) y de las comunidades (despliegue de la vida colectiva) desde perspectivas, ya de estabilidad social: “[la biblioteca] es un espacio de encuentro y convocatoria de los distintos sectores de la comunidad” (Biblioteca PAN); o de progreso en el sentido clásico de este concepto:

La biblioteca pública es un puente para mejorar las condiciones de vida de las personas. La biblioteca pública puede ofrecer otras y mejores opciones de vida [...] hacer patria, hacer paz, hacer hermanad entre los seres humanos (Biblioteca Comfama).

La Fundación Ratón de Biblioteca:

en el Centro de Lectura, las organizaciones sociales han encontrado la posibilidad de conocer y de leer [...] es un lugar propicio para aprender, crear, generar intercambios y aperturas a nuevas ideas.

O la Biblioteca Pública Piloto cuando afirma que la biblioteca

(...) existe para trabajar por y con una sociedad a la que pertenece y, una de sus finalidades más comprometedoras, es que, de manera cooperativa, ayude a que las personas logren los fines de la vida, estos son: la superación personal, económica, intelectual (...)

- *Que la biblioteca es un organismo que genera equilibrio social en el sentido de que ayuda a enfrentar la zozobra social en las comunidades.* Buen ejemplo de ello es el trabajo de las bibliotecas populares, de Ratón de Biblioteca, de la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín y de Comfenalco en sectores de conflicto social. Lo propone la Biblioteca Juan Zuleta Ferrer del sistema bibliotecario de la Biblioteca Pública Piloto:

[la biblioteca debe] ayudar a reconstruir la sociedad tan traumatizada [es necesario] plantear propuestas que hagan que la función de la biblioteca sea generadora de paz.

Pero lo dejan enteramente en claro las palabras de una de las promotoras de la lectura, al referirse al trabajo social que desarrolla la Biblioteca Centro Occidental de Comfenalco en el sector de la comuna 13 de Medellín:

[...] las organizaciones culturales tienen que tener voz, participación. Ellas son parte de la comunidad. La Biblioteca abarca a la comunidad con todas sus organizaciones. Hemos visto que la Biblioteca, cuando logra hacer lazos con las juntas de acción de comunal hay una cosa, una convivencia... Yo recuerdo que en la trece [se refiere a la Comuna 13] venía gente del extranjero, a *chismosiar* el conflicto armado, y los líderes comunitarios siempre los llevaban a la Biblioteca. Cuando les preguntaban, ¡Ve, ¿qué hay aquí de importante para conocer en la comunidad?... ¡Todos caían a la Biblioteca!. Mire, este señor viene de una ONG, de tal parte del mundo... Entonces, uno siente que la Biblioteca sí es un espacio cultural que les ayuda a construir, les ayuda a sentir pertenencia... muchas cosas vitales.

Esta perspectiva se vincula con otra que es la emancipación como objeto de la biblioteca, asunto todavía presente en algunos proyectos bibliotecarios populares. La Biblioteca Binco propone, por ejemplo, que “[la biblioteca debe ser] generadora de conciencia comunitaria”

Su enfoque es plenamente social con perspectivas de desarrollo transformador de las condiciones de vida de las comunidades y busca ayudar a sus beneficiarios (como nombran a sus usuarios)

[...] a encontrar una nueva visión de su comunidad y una nueva forma de participar en ella desde su perspectiva como individuos pensantes y desde la perspectiva del otro al cual se afecta diariamente.

Función cultural

Esta función no se revela explícitamente en lo encontrado. De hecho, sólo se encuentran alusiones a la tarea que tiene la biblioteca de difundir un universo simbólico letrado. En primer lugar, en una perspectiva plenamente libresca y canónica, al decir que la biblioteca debe ser “(...) recopiladora, conservadora y difusora de los mejores y más importantes libros de la cultura universal”. En segundo lugar, en una perspectiva en la cual la biblioteca debe “(...) irradiar en la población conductas culturales, que le permiten a la comunidad un desarrollo armónico e integral”. O ya un enfoque centrado en la concepción de la lectura como placer y el leer como acción social con alto valor simbólico:

para la biblioteca moderna es prioritario formar lectores y desarrollar actividades encaminadas a descubrir no sólo el placer de leer, sino el valor y la utilidad de la lectura.

Función educativa

Ésta se propone en dos perspectivas:

- La primera asume a la biblioteca como una institución dirigida a apoyar o complementar a la escuela en su tarea de formadora de lectores. Lo dice una promotora de Comfenalco:

La biblioteca pública debe buscar generar procesos de aprendizaje con otras organizaciones sociales, la escuela por ejemplo. Además, buscar apoyar a la educación básica.

- La otra ve a la biblioteca como institución en sí misma educadora con la tarea de apoyar la educación permanente y con una perspectiva de educación social. La educación es eje fundamental “[...]se requiere una educación liberadora y trascender a una educación para la vida[...].”

En otra dimensión interpretativa de esta función, debe decirse que llama la atención la persistencia de una notable (y vieja, por lo demás...) dicotomía entre biblioteca y aula. Unas veces para separarse de ella en términos de una nueva práctica formativa de lectores, que propone que la promoción de la lectura impulsada por la biblioteca debe ser diferente (por renovadora o por placentera...) a la promoción de la lectura impulsada por la escuela. Como lo propone la Fundación Ratón de Biblioteca, al decir que su Centro de Lectura “(...) permite una alegría cultural donde no se concibe la obligatoriedad de las instituciones educativas (...)” Otras, para separarla por las vías de asignarle un supuesto lugar complementario en los esfuerzos de la escuela en la formación vital de los lectores, como lo dice la Biblioteca Pública Piloto:

[la biblioteca] es continuadora perpetua del esfuerzo educativo académico del individuo. Y cuando el individuo llega al final de todos sus posibles estudios académicos, siempre estará la Biblioteca abierta para sus nuevas inquietudes.

Otras ven una separación funcional en la formación del lector que reactualiza la pugna entre lectura y alfabetización, al separar la enseñanza de la lectura del incentivo o permanencia en ella como dimensión cultural fundamental de la cultura moderna, como por ejemplo, la bibliotecaria de una de las bibliotecas públicas populares que dice que

si en la escuela no se le enseña al niño a leer, ¿dónde más? en la biblioteca no... En la biblioteca no hay tiempo para hacer eso, sólo para inducirlo a que lea, a través de los programas que tiene.

Función política

La concepción de la política como el ámbito de poder desde el cual el *sistema* genera, irradia y mantiene un cierto orden social, se hace muy clara en el ideal moderno de la biblioteca como ámbito de representación, de clasificación y control. En este sentido, puede decirse que la biblioteca pública es una institución moderna que se idea para albergar a los ciudadanos y ayudar a su plena integración a un orden de mundo.²⁷ Toda esta idea se vuelve clara al observar lo que las instituciones y los promotores dicen de la biblioteca y su función política, prácticamente orientada siempre al fomento de una sociedad

27 Ver: Gary Radford y P. Flaubert, “Foucault and the bibliothèque fantastique: toward a post-modern epistemology for library science”, en *Library Trends*, Vol. 46, Núm. 4 (1998).

moderna, de corte liberal democrático, promotora de la individualidad y que apunta a la acción comunicativa racional:

Dicen los bibliotecólogos del Departamento de Bibliotecas de Comfenalco, de la mano de Iraset Páez Urdaneta, que la biblioteca debe trabajar en una triple estrategia en la que la ciudadanización sea uno de los ejes, esto es,

(...) la formación de ciudadanos modernos, lo que significa facilitar el acceso de la gente a los ambientes informacionales que adecuadamente incentiven la adquisición de las conductas deseables en un individuo más epistemo-inteligente, tecno-sensitivo, socializador y culturalmente feliz.

La Biblioteca Pública Piloto, por su parte, llama a las bibliotecas públicas “núcleos de desarrollo ciudadano”, en una perspectiva de integración y fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Tal vez haya todavía en la expresión de las bibliotecas populares de Medellín, parte de la muy interesante tradición que las gestó en la ciudad por allá en la década de los años 80, es decir, aquella pretensión eminentemente política de apoyar los procesos de organización de la comunidad alrededor de la acción social reivindicatoria y de la promoción social propia de la educación popular. Esos rasgos especiales, y a veces distantes de las bibliotecas estatales o privadas, pueden verse aún en las pretensiones de trabajo comunitario de la Biblioteca La Esperanza o la Biblioteca Binco, que propone en su misión que es su deber brindarles “(...) a los usuarios de BINCO las herramientas necesarias para proyectarse dentro de la comunidad y entender sus medios de participación activa dentro de ella.”

En este escenario son frecuentes las alusiones a la necesidad de que la biblioteca pública contribuye a la expansión de un cierto estado social ideal de vida en democracia. Así, la biblioteca, en palabras de una promotora de Comfenalco, “es por excelencia el espacio de democratización, de acceso al conocimiento por medio de la lectura”. Lo que nos queda por entender es cómo se dan esos procesos de democratización desde la biblioteca, al entender que ésta comporta, (según la teoría política) al menos las siguientes cuestiones: el incremento en la magnitud y equidad de la participación política, la consulta obligada de la población en asuntos como el personal, los recursos y los lineamientos estatales; y la protección de esa población contra acciones arbitrarias del gobierno.²⁸

28 Comentarios a la obra de Charles Tilly, en: Mary Luz Aguirre Pugarín, De dónde vienen los derechos. Medellín: IEP, Maestría en Ciencia Política, Informe del Curso Cultura Política, 2006, h. 5.

LAS REPRESENTACIONES BIBLIOTECARIAS DE LA LECTURA

En cuanto a la naturaleza del concepto de lectura, podemos identificar ideas recurrentes que la definen así:

- La lectura como *proceso*, esto es, como un conjunto de acciones que buscan incorporar al sujeto en un acumulado de saber cultural simbólico, mítico y ritual. Este sujeto hereda un mundo de la vida (un acervo de conocimientos culturales) y lo recrea desde sus acciones en la vida cotidiana. Igualmente, otros definen a la lectura como proceso en el que interactúan varios aspectos: el lector, el texto y el autor mediados por un contexto que los rodea y determina. Finalmente, encontramos una alusión a la lectura como proceso de integración de las personas al mundo social, por la acción socializadora que ésta cumple. Esta última idea permite afirmar que la lectura es una dimensión que pone en relación al hombre con el mundo y consigo mismo para hacerle frente a las exigencias de la vida en comunidad. En este sentido, la lectura se asume como una interpretación del mundo.
- La lectura como *producto*, es decir, la lectura es vista como el resultado de acciones tales como pasar los ojos por las líneas de un texto. Además vale la pena señalar que en otros casos no es la lectura vista como producto, es la comprensión el producto deseado y esperado de la lectura como proceso, en una clara alusión a perspectivas de corte psicolingüístico comprensivista.
- La lectura como *experiencia*, para este caso, calificada de formativa y gozosa. En primer lugar, la experiencia de la lectura como formativa pone en evidencia la relación entre sujetos, procesos y contextos de enseñanza y aprendizaje mediados por la lectura. Sin embargo, la experiencia solo podría ser calificada como tal en la medida en que haya tenido lugar en el sujeto lector un acontecimiento significativo y transformador: esto quiere decir que la experiencia lo será en tanto haya sido vivida y padecida por un sujeto lector, no simulada y controlada. En este sentido se puede afirmar que la lectura como experiencia sólo tiene lugar en tanto el lector haya vivido realmente el acontecimiento de la lectura. En segundo lugar, la experiencia de la lectura como gozosa podría aludir a que sólo en la medida en que la lectura genere placer podrá ser calificada como experiencia, como acontecimiento con sentido en el sujeto lector. Si la lectura no produce placer, no tendrá lugar entonces la experiencia de la lectura. Estas ideas se han difundido con mucho éxito en el campo de la promoción de la lectura y se han convertido en un imperativo categórico de sus iniciativas.

- La lectura como *ejercicio*, en un caso concreto se alude a la lectura desde este aspecto con énfasis en lo político. El ejercicio se refiere a la acción de ejercitar o ejercitarse, a la acción o el efecto de ejercer. En esta medida, la lectura como ejercicio político involucra la acción de un sujeto que busca hacerse visible en el espacio político para recuperar su voz y su palabra.
- La lectura como *instrumento o herramienta*, esto es, como un artefacto cultural que le permite al sujeto enfrentarse a las adversidades de la vida cotidiana con cierta familiaridad y desde cierta comprensión formal y natural del mundo. Las herramientas y los instrumentos sirven para algo o nos servimos de ellos para realizar algo, así pues, la lectura como herramienta, sirve, por ejemplo, para “el desarrollo de las capacidades humanas”, “desenvolvernó en el mundo”, “integrarnos a un cultura democrática”, “ejercer el derecho a la educación”, entre muchas otras finalidades.
- La lectura como *habilidad*, esto es, como capacidad y disposición para hacer algo. Asimismo se define a la lectura como el dominio de un conjunto de destrezas para desenvolverse, en general, en la vida social y, en particular, en el mundo educativo.
- La lectura como “la forma más refinada de cultivar nuestro lenguaje”, esto es, como la forma más aceptada y legítima para adquirir y acumular un amplio capital lingüístico, pues como lo dice la Biblioteca Comfama: “un lenguaje pobre nos deja indefensos, sin la posibilidad de participar y ausentes de las decisiones sociales, culturales y políticas, definitivas para vivir en comunidad”.

En esta misma línea situamos la expresión de una de las bibliotecas públicas participantes referida al concepto de lectura como “un acto sagrado”, es decir, a la lectura como un ritual revestido de orden, control y normalización, lo que reafirma la existencia de cánones inviolables y de instituciones que velen por el cumplimiento de estos preceptos que permiten y estimulan —mediante el control— ciertos tipos deseables de relaciones del lector con el texto.

En general puede decirse que el concepto de lectura es definido usando comprensiones que van desde perspectivas complejas e integradoras, hasta aquellas que la reducen al acto de “seguir con los ojos las líneas de un texto”. Llama la atención que aún se hable de la lectura desde enfoques tan tradicionales e incluso cuestionados. Esto podría indicar la necesidad de impulsar procesos de formación y reflexión sobre la promoción de la lectura en las instituciones bibliotecarias que la promueven.

En lo que tiene que ver con los enfoques predominantes en el concepto de lectura, identificamos, en principio, un enfoque eminentemente canónico²⁹ de la lectura como aquello que valora, en exceso, la importancia de favorecer un encuentro del lector con lo que es considerado digno de leer. Un ejemplo de ello es la siguiente idea de un promotor de la lectura:

una buena selección de autores, su lectura cuidadosa, su meditación, el respeto y la valoración por las ideas expresadas, es la fragua que inevitablemente forjará el pensamiento y al pensador sensato.

En este enfoque, la lectura debe estar regida por cánones literarios que pretenden asegurar y garantizar un acercamiento civilizador del lector con obras estéticamente valoradas. Sin duda en ellos se plantea una relación estrecha entre la cognición, el acto de construcción y apropiación del sentido del texto, y el placer que podrá experimentar el lector. Solo habrá placer en la medida en que el lector haya logrado construir y apropiarse del sentido del texto, como bien lo ilustra esta otra idea de un promotor de la lectura:

toda lectura bien hecha nos deja sembrados múltiples interrogantes y fortalece irremediabilmente el pensamiento. Cada palabra viva y pertinente puede suscitar una pregunta, provocar evocación; desatar múltiples imágenes que, finalmente, se convierten en ejercicio necesario para forjar el pensamiento.

A este enfoque canónico, como hemos optado por calificarlo, se adhieren otras alusiones asociadas al placer y al goce que produce la lectura: “la lectura es un momento divertido” (Biblioteca Pública del sector privado). Un goce que se experimenta por fuera de las posibilidades proscritas, al parecer, por otros espacios sociales; la escuela, por ejemplo. El placer se aleja de las aulas, pero se refugia en la privacidad, en la soledad del lector que se escapa de la materialidad del mundo y se instala en las difusas fronteras de la imaginación y la ensoñación; “leer es otra manera de volar” (Biblioteca Pública del sector privado). Este enfoque podríamos denominarlo funcionalista intimista, pues privilegia una relación muy solitaria y privada del lector con el texto.

No obstante, identificamos otro enfoque mucho más centrado en una idea de la lectura ligada a la relación, a la conversación, al encuentro, a la socialización de los sujetos. Una lectura puesta en el proceso de construcción de lo humano, de la elaboración permanente de un proyecto colectivo en el que tiene

29 Del canon como aquel conjunto de obras literarias universales de la cultura occidental que son etiquetadas de imprescindibles en la experiencia de lectura de un lector culto.

presencia el sujeto en todas sus dimensiones: afectiva, emotiva, biológica, cognitiva, comunicativa, valorativa, ética, lúdica, estética, política y cultural. A este enfoque podríamos denominarlo desarrollista de corte socializador pues le atribuye a la lectura un lugar central en los procesos de integración del sujeto a las estructuras sociales, a un mundo de la vida que lo recibe y lo acoge. Por lo tanto leer se vuelve una práctica de *sociabilidad* (es decir, el conjunto de actividades simbólicas que le permiten al sujeto socializarse).

Por último, nos referimos a las finalidades atribuidas a la lectura. En ello queremos resaltar la presencia recurrente de dos ámbitos: el personal y el social. De un lado, la finalidad de la lectura suscrita al campo de desarrollo individual, el cual se refiere a que la lectura les permite a los sujetos adquirir conocimientos y destrezas, y desarrollar habilidades de pensamiento y de comunicación:

acceder a información cifrada y usarla, comunicarse, elaborar conocimientos, interpretar, seguir instrucciones, recrearse, ampliar sus horizontes mentales y confrontarse culturalmente (Biblioteca Pública del sector privado).

Por otro lado la lectura suscrita al desarrollo social y económico de las comunidades, pues en la medida en que el lector adquiere la habilidad de leer podrá desenvolverse con mayor soltura en el medio social y laboral y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida personal y social. No es gratuita y menor la alusión permanente a la lectura como aquello que “permite el desarrollo social y comunitario”.

En general en este enfoque se depositan en la lectura esperanzas de ampliación de la participación, y de avances en el desarrollo social y en el crecimiento económico. Adicionalmente, queremos resaltar una alusión a la lectura como aquello que “realiza al lector como ciudadano” (Biblioteca Pública del sector estatal). En este sentido, la lectura es la que permite la formación y la expresión del sujeto como ciudadano, como sujeto con presencia pública y con identidad política. La lectura así se constata como una dimensión simbólica desde la cual es posible enunciar el mundo, por ejemplo, en su espacio político.

LAS REPRESENTACIONES BIBLIOTECARIAS DEL LECTOR

Respecto del concepto de lector hay una convergencia notable en considerarlo como sujeto individual y no como sujeto colectivo. Esto es, las bibliotecas no aluden a comunidades, segmentos o capas lectoras. No obstante, hay implicaciones colectivas y sociales que se desprenden de las características señaladas

en casi todas las definiciones de lector como un sujeto que debe estar en capacidad o tener la actitud, de querer transformar su entorno y su realidad. Llama también la atención la existencia de conceptos muy elaborados sobre el lector en los sistemas bibliotecarios o bibliotecas con mayor tradición en el campo de la promoción de la lectura (que se perciben como producto de una larga reflexión), y que contrastan los otros conceptos realmente precarios sobre el lector, que simplemente lo relacionan con la actividad de leer.

En cuanto a los enfoques dados al concepto de lector se advierten esencialmente dos:

- Uno de corte crítico que le otorga al lector el poder de construir su vida y el mundo social a partir de la práctica de leer.
- Otro, de corte funcionalista intimista, que relaciona al lector con el mundo más desde la emoción y la sensibilidad, en clara alusión a la conformación de la vida íntima. La siguiente idea da cuenta plenamente de este enfoque:

[el lector] es aquel que se pierde en la atmósfera, la interioridad y las imágenes del libro, pero que finalmente se encuentra, solidario o pensativo, en la compañía perdurable del autor. (...) Un buen lector es el que, buscador del saber y admirador del creador, acaricia con cariño un buen libro y lo estrecha entre sus manos o lo guarda en lo profundo del bolsillo temiendo no tanto extraviarlo, como sí perder al amigo potencial y leal que es el escritor.

Tal vez podría ser entendida la ausencia de respuesta sobre el asunto del enfoque en la mayoría de las bibliotecas populares, como una dificultad para comprender al *usuario* de la biblioteca como *lector*. Puede decirse al respecto de esta tensión entre las denominaciones *usuario* y *lector* que el estatus común de las personas en la biblioteca pública moderna ha sido la de lectores, una representación afincada en la idea, ya comentada, de que las personas construyen sentidos del mundo con lo que leen, y que esos sentidos los integran y les dan lugar en la *civilización*.

En correspondencia, esta representación bibliotecaria del lector está fuertemente apegada al canon de lectura y al refinamiento estético, cosas en las que la biblioteca pública ha visto una oportunidad para relacionarse y encontrar lugar dentro de los discursos hegemónicos de la cultura y de la educación y, de paso, fundamentar su pretensión de *institución para todos*. Pero este estatus varió no poco con el advenimiento de las ideas de sistemas de información en los años sesenta y con la imposición de los principios de la bibliotecología

instrumental y práctica que Unisist y PGI difunden para finales y principios de esa década y de la siguiente.³⁰ Ahora las personas ya no son esencialmente lectores para las bibliotecas, sino ante todo *usuarios de la información*. Bien lo ilustra la siguiente cita en la cual será lector de la biblioteca: “aquel que necesite información y conocimiento, o quiera distracción y buena utilización del tiempo libre por medio de la lectura, sin discriminación alguna”.

A lo sumo en esta perspectiva bibliotecaria, la lectura se reconoce como *proceso interpretativo* de base dentro de un proceso mayor que es el *proceso informativo*, de forma que el lector se vuelve una arista apenas visible de la nueva figura de *usuario*. A esta nueva categoría subyace una gran limitación discursiva bibliotecaria que hace confundir información con lectura, y lector con usuario.

Sin embargo nos encontramos con la aparición de otro enfoque, el desarrollista (de corte psicolingüístico), en el que se le atribuye un lugar especial al lector en el proceso de interacción de éste con el autor y el texto en contextos determinados, resultado de la cual interacción es la construcción de significados y sentidos. Este enfoque se ve plasmado en la siguiente afirmación que dice que lector

es el que realmente le da vida al libro cuando interactúa con él. ¿Cómo interactúa con él? Con los aprendizajes previos o significados confrontándolos para generar nuevos conocimientos y posturas frente a la realidad.

En lo que se refiere a los perfiles de formación que proponen las bibliotecas públicas de la ciudad, nos encontramos con dos asuntos recurrentes:

- El primero alude a la necesidad de formar al lector para el uso de la información desde perspectivas universales, múltiples, críticas y autónomas. Esto sugiere la necesidad de tener un lector lúcido con intereses y capacidades de actuación y proyección en el mundo social. No obstante, sólo hay una mención explícita del lector como persona capaz de producir textos, lo que vincula a la lectura con el universo de la escritura.
- El segundo, desde una cierta preocupación por el uso del tiempo libre, busca formar “lectores lúcido-placenteros”. Esta alusión al lector como un sujeto capaz de producirse placer con la lectura es una consecuencia de los enfoques intimistas muy arraigados en las prácticas de promoción de la lectura.

30 Revísele el muy interesante artículo: Sonia Gironelly Pérez, “Paradigmas y no paradigmas: Una conceptualización necesaria”, en Ciencias de la Información, Vol. 28, Núm.2 (jun. 1997); pp. 75 - 90.

LAS REPRESENTACIONES BIBLIOTECARIAS
DE LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Con el propósito de reconstruir las múltiples definiciones dadas al concepto de promoción de la lectura, a continuación presentamos las ideas recurrentes y divergentes para ilustrar la variedad de opciones, posturas, enfoques, finalidades y posiciones que asumen las personas y las instituciones a la hora de explicar aquello que es objeto de su práctica: la promoción de la lectura. Partimos del supuesto de que lo que hacen las personas y las instituciones está en estrecha relación con lo que dicen; es decir, sus discursos explicativos y comprensivos del fenómeno objeto de su trabajo.

Así pues, debe señalarse en primer lugar, que el concepto de promoción de la lectura está referido a:

- *La Promoción de la lectura como acción o conjunto de acciones*

dirigidas a acercar a un individuo o comunidad a la lectura, elevándola a un nivel superior de uso y gusto; de tal forma que sea asumida como una herramienta indispensable en el ejercicio pleno de la condición vital y civil.

Esta es una de las definiciones que goza de mayor prestigio y reconocimiento entre las bibliotecas públicas de la ciudad, data de principios de los años noventa y ha sido difundida por las bibliotecas de la Caja de Compensación Familiar de Comfenalco. A esta definición, en general, se afilian las bibliotecas de la Red Municipal, la Biblioteca Pública Pílogo, Biblioteca La Esperanza y la Biblioteca PAN. Asimismo, Comfenalco define a la promoción de la lectura como “una macroacción con la cual un país, una comunidad, una institución o un individuo contribuyen a formar una sociedad lectora”.

En este sentido la promoción de la lectura se despliega en dos frentes básicos de trabajo: por un lado las *microacciones* que buscan acercar a individuos y comunidades a la lectura con el fin de transformar sus prácticas y representaciones desde las acciones que puedan realizar diferentes instituciones sociales, entre ellas la biblioteca pública; y por el otro, las macroacciones, o acciones sinérgicamente articuladas de todas las instituciones sociales que hacen parte del sistema de formación social de los lectores y que confluyen en la pretensión de configurar una *sociedad lectora*, es decir, una sociedad que valora e integra la lectura en las diferentes dimensiones de la vida íntima, social y política. En estos términos, la promoción de la lectura es una responsabilidad

no sólo de la biblioteca pública, a ella también se ven abocadas otras instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado y los medios de comunicación, entre otros.

- *La Promoción de la lectura como proceso sociocultural* apunta a la interacción de múltiples elementos del orden social y cultural con un objetivo común. La promoción de la lectura dinamiza las dimensiones culturales de la lectura y la escritura, dimensiones en las cuales se da la construcción de un horizonte común para las personas, el cual es compartido en el mundo de la vida.
- *La Promoción de la lectura como servicio básico* inherente al *ser* (esencia histórica) y *quehacer* (intervención social) de la biblioteca pública. En este sentido la promoción de la lectura es vista como un producto organizacional que busca satisfacer necesidades de información de los usuarios en su condición de lectores. La promoción de la lectura es el puente entre las necesidades de los lectores y su satisfacción, para lo cual los pone en relación con los materiales de lectura que podrán satisfacer esas necesidades de información y formación derivadas de su acción en diferentes esferas de la vida.
- *La Promoción de la lectura como una propuesta de intervención social* por parte de la Biblioteca pública está en consonancia con el cumplimiento de las demandas sociales que sobre ella hacen el Estado y la sociedad. La intervención se refiere al conjunto de acciones intencionadas que buscan transformar y mejorar condiciones particulares en la vida de las personas y las comunidades. En específico, la promoción de la lectura como intervención, hace alusión a todas aquellas acciones sociales (planeadas, organizadas, ejecutadas y evaluadas) que emprende la biblioteca pública para transformar las representaciones y las prácticas de las personas y las comunidades con respecto a la lectura y la escritura.
- *La Promoción de la lectura como práctica de pedagogía social* es entendida como el conjunto de acciones educativas dirigidas a orientar y fortalecer en los sujetos, los aprendizajes sociales y ciudadanos necesarios para integrarse y desenvolverse en la vida social y política. Esta definición reafirma el interés decidido de la biblioteca pública por apoyar los procesos de formación social y ciudadana de los sujetos, los cuales transcurren por fuera de los escenarios formales de las instituciones educativas. Llama la atención la integración que se hace de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la promoción de la lectura, la cual debe ser un proceso que implica pensarse, ejecutarse y

evaluarse para lograr el objetivo que se propone la formación de lectores autónomos y reflexivos que vayan construyendo una posición en el mundo y sean partícipes de la construcción de ciudadanía como seres con plena conciencia de participación. En todo ello no es gratuito que sea la Fundación Ratón de Biblioteca la más interesada en promover este tipo de comprensiones dado todo el trabajo que ha desplegado en la zona nororiental de la ciudad de Medellín y que ha sido el fruto de aprendizajes y del trabajo coordinado con otras organizaciones de base popular y comunitaria.

- *La Promoción de la lectura como arquitectura teórico-conceptual.* En ella que se despliegan todas las acciones emprendidas por las bibliotecas en términos de lectura y escritura, esto es, la plataforma comprensiva en la cual se soportan los planes, programas, proyectos y actividades de lectura y escritura en la biblioteca pública. Tal es el caso de la Fundación Ratón de Biblioteca la cual afirma que la promoción de la lectura “es la sustentación filosófico-conceptual”.
- *La Promoción de la lectura como estrategia;* es decir, como procedimiento que busca poner en relación el mundo de los lectores con el mundo de los libros: “que la población en general se acerque a los libros”. La promoción de la lectura es la mediadora entre los lectores y el mundo de la lectura, de los libros que esperan ser redescubiertos permanentemente por nuevos lectores. Otra expresión de esta idea es concebir la promoción de la lectura como *estrategia de mercadeo* para “promocionar” a la lectura como bien de consumo cultural ampliamente valorado: “[es] hacer dar gusto de... (todo entra por los ojos)”. La promoción de la lectura, en estos términos, busca incrementar los consumos culturales de los lectores.

Además, notamos que en pocas de las definiciones se alude a la escritura como parte integral de la promoción de la lectura. La escritura no se hace visible como correlato de la lectura.

En todas estas definiciones identificamos elementos comunes que podrían caracterizar a la promoción de la lectura:

- La promoción de la lectura es una acción o conjunto de acciones sociales intencionadas que buscan generar, acercar, permitir y favorecer una relación de los lectores con las dimensiones culturales de la lectura y la escritura.
- La promoción de la lectura pretende transformar las comprensiones y prácticas de los sujetos y las comunidades con la lectura y la escritura.

- La promoción de la lectura está ligada a una estructura organizacional e institucional.
- La promoción de la lectura compromete esfuerzos, tiempos y recursos en un horizonte de intervención social en el que participa la biblioteca pública.
- La promoción de la lectura “es el objetivo estratégico de la biblioteca pública”;³¹ es decir, el sentido primigenio y básico de la acción bibliotecaria pública.

En segundo lugar, en las definiciones sobre el concepto de promoción de la lectura identificamos la presencia de varios enfoques, a saber:

- Los *enfoques desarrollistas*, como hemos optado por llamarlos, le atribuyen a la promoción de la lectura un interés en “formar una sociedad lectora”. Así, la promoción de la lectura pone en juego un conjunto de elementos, estrategias, mecanismos, recursos y ambientes que buscan propiciar un encuentro renovado entre los lectores y la lectura, entre los lectores y los universos simbólicos, entre los lectores y el mundo de la vida. Aquí vale la pena señalar que aunque se le atribuya a la promoción de la lectura un énfasis formativo (hacer de la sociedad una sociedad lectora) ello no es visible salvo en pocos casos en los que hay una alusión directa a la promoción de la lectura como estrategia de formación y como práctica pedagógica.
- Los *enfoques funcionales* optan por resaltar la promoción de la lectura como una estrategia que busca superar los déficit culturales, la pobreza externa que profundiza las brechas entre los que “leen” y los que “no leen”, entre los lectores y los no lectores, para favorecer su inclusión cultural, pues “el que no lee se afirma que tiene una pobreza externa y la promoción de la lectura debe ayudar a superar ese estado”. En este mismo sentido citamos a uno de los promotores quien afirma que la promoción de la lectura “ayuda a salir de la ignorancia”. En esta misma línea ubicamos un *enfoque funcionalista de corte canónico* que busca promover la lectura de un conjunto de libros etiquetados como imprescindibles en el proceso de formación de un sujeto culto y a la altura de su época. Muestra de ello son algunas citas que a continuación presentamos, las cuales le atribuyen a la promoción de la lectura la tarea de “transmitir a las personas que leer es un placer”, extender

31 ENTREVISTA, Gloria María Rodríguez Santamaría [Bibliotecóloga], Entrevista elaborada por Luz Marina Guerra y Yicel Nayrobis Giraldo, Medellín, 22 de mayo de 2007, 45 minutos.

“el goce del acto de leer”, partiendo de la idea de que “la cultura se adquiere a través de los libros”.

- Por último, identificamos los *enfoques sociales* que pretenden poner en relación a la promoción de la lectura con diferentes esferas del mundo social, en su doble expresión estructural: como mundo de la vida y como sistema. Por un lado se propone la promoción de la lectura con *énfasis en el desarrollo humano* y la *intervención familiar* y, por el otro se la vincula con los procesos de *formación ciudadana*.

En primer término, el enfoque social con énfasis en el desarrollo humano alienta la idea de que la promoción de la lectura es una estrategia que busca potenciar el desarrollo integral de los seres humanos en sus diferentes dimensiones: cognitivas, psicológicas, emotivas, lúdicas, afectivas, recreativas, biológicas, éticas, estéticas, comunicativas, lingüísticas, sociales, políticas y culturales. La promoción del desarrollo humano parte del supuesto de que es necesario emprender esfuerzos comprensivos y prácticos para generar espacios —sociales e interdisciplinarios— y ambientes que le confieran realidad y oportunidad al despliegue integral de lo humano. En ello tiene lugar, obviamente, la promoción de la lectura como aquella estrategia que despliega la biblioteca pública para favorecer el desarrollo humano de las personas y de las comunidades a las que atiende. Sin duda el desarrollo humano le otorga un nuevo lugar al sujeto, y desde estos nuevos lugares se reorientan las acciones que buscan dignificar la presencia del hombre en el mundo. El desarrollo, como lo propone Max-Neef³² en su enfoque “desarrollo a escala humana”, es de las personas, no de las cosas, en clara oposición a los enfoques del desarrollo centrados en la acumulación de riquezas que van en desmedro de las condiciones de vida digna de la mayoría de la humanidad. En esta línea pueden situarse algunas perspectivas bibliotecarias como por ejemplo las de la Biblioteca de Comfama, que alude a estar “fortaleciendo al ser humano, porque cuando hacemos promoción de la lectura estamos haciendo promoción humana”.

En cuanto al enfoque social con énfasis en la intervención familiar, éste se dirige a mejorar los procesos de promoción de la lectura en el seno de las familias. Esto se refirma en tanto que las bibliotecas públicas han venido incursionando con nuevas propuestas de intervención en la familia; esto es, con programas dirigidos a los primeros lectores y a la primera infancia; programas para madres gestantes y padres y madres de familia, y programas que en general apuntan a una relación más afectiva y emocional con la lectura en los hogares.

32 Manfred Max-Neef, *Human scale development. Conception, application and further reflections*, Nueva York, Londres : Apex Press, 1991.

Es así como las bibliotecas públicas enfilan sus esfuerzos en transformar las bases que las familias incorporan en cuanto a la lectura y la escritura. Tal y como lo afirma la Biblioteca La Esperanza, la promoción de la lectura debe “transformar [las] bases que por diferentes circunstancias en la familia se desvían”.

En segundo término aparece el enfoque social con énfasis en la formación ciudadana, el cual nos estaría indicando que la promoción de la lectura es una “estrategia [que pretende] cerrar la brecha entre unas ciudadanías diagnosticadas como deficitarias y el ideal de ciudadano cívico y virtuoso que ha estado en el horizonte normativo colombiano, es decir, tanto en la constitución y las leyes, como en los contenidos curriculares de la educación”.³³ Así como lo indica la siguiente cita, la promoción de la lectura es “una propuesta de formación ciudadana relacionada con formar mejores personas, buenas personas”. El ideal de formación de ciudadanos está puesto en la formación de personas virtuosas, respetuosas del orden y de las leyes. Estos son los horizontes que orientan muchas de las iniciativas de promoción de la lectura impulsadas por las bibliotecas públicas de la ciudad.

Otro asunto que cautiva nuestra mirada está referido a las fronteras tan difusas y esquivas entre la promoción de la lectura y la animación. En las bibliotecas públicas aún no son lo suficientemente claras las diferencias entre uno y otro concepto. En algunos casos este concepto es asimilado al de animación a la lectura por cuanto se alude a la promoción como el conjunto de estrategias dirigidas a potenciar el uso y disfrute de la lectura por parte de los niños en relación con los libros. Un buen ejemplo de ello es el siguiente testimonio que se refiere a la promoción de la lectura como

el conjunto de acciones encaminadas a permitir el acceso a los libros y a la información, a través de estrategias que propicien el disfrute, comprensión y apreciación del mismo. (...) Es acompañar a los niños en el proceso lector acercándolos a los materiales bibliográficos a partir de la lectura en voz alta, la narración oral, la composición escrita, los juegos literarios, concursos, etc.

En este concepto identificamos la alusión directa a estrategias de animación a la lectura como acciones que se equiparán a la promoción de la lectura. En este trabajo optamos por entender a la promoción de la lectura como

un trabajo de intervención sociocultural que busca impulsar la reflexión, revalorización, transformación y construcción de nuevos sentidos, idearios y prácticas

33 Deicy Patricia Hurtado Galeano y Didier Álvarez Zapata, “La formación ciudadana en contextos conflictivos”, en *Estudios Políticos*. Medellín, Núm. 29 (jul. - dic. 2006); p. 81.

lectoras, para así generar cambios en las personas, en sus contextos y en sus interacciones. A partir de ello intenta fortalecer a los lectores como actores sociales, para que sean capaces de afrontar los retos vitales, sociales, culturales, políticos y económicos.³⁴

En lo que respecta a las funciones atribuidas a la biblioteca pública en relación con la promoción de la lectura, las más recurrentes son aquellas que tienen que ver con la educación:

- La “educación es el eje fundamental de la biblioteca pública”. La promoción de la lectura debe partir de una educación liberadora que trascienda en una educación para la vida.
- La biblioteca pública “debe apoyar a la institución educativa y su Proyecto Educativo Institucional”. Las bibliotecas públicas vienen asumiendo responsabilidades de formación de lectores ante las dificultades que han surgido en los sistemas educativos formales. Esto ha hecho que circulen discursos que buscan colonizar el espacio de la escuela con propuestas desde la biblioteca pública, y la escuela, muy a su manera, busca apropiarse e incluso moldear el espacio de la biblioteca pública a sus necesidades. En este juego de ir y venir, los lectores se enfrentan a una variedad de iniciativas y propuestas que no logran establecer con claridad cuál es el lugar de la escuela y de la biblioteca pública en la formación de los lectores. A manera de ejemplo, la siguiente cita ilustra esta situación:

[...] si en la escuela no se le enseña al niño a leer, ¿dónde más? en la biblioteca no. En la biblioteca no hay tiempo para hacer eso, sólo para inducirlo a que lea, a través de los programas que tiene.

Otros elementos conceptuales que aún cuando no aparecen de manera central en los testimonios sí resultan ser muy interesantes para dilucidar la esencia del concepto de promoción de la lectura, son los referidos a las ideas de fomento de la lectura y formación de lectores. En efecto, en la literatura del campo suelen proponerse como sinónimas las ideas de promoción y fomento de la lectura; y también la concepción de la formación de lectores como un problema al que debe vincularse la biblioteca pública. Las inquietudes de la directora de la Biblioteca Pública Piloto, al comentar el desarrollo de la biblioteca pública y la promoción de la lectura en Colombia, ejemplifican con creces el nudo conceptual que encierra:

[...] hace varios años empezamos a separar las esferas del ejercicio de leer. Hacemos actividades que llamamos de promoción de la lectura, de formación de los lectores y de fomento de la lectura [...] La formación requiere de unas condiciones y de unas metodologías. La formación a la lectura está ligada a la formación a la escritura. [...] Cuando hablamos de la promoción de la lectura la situamos en un lugar lúdico y recreativo [pero] no hacemos un ejercicio mental real [aludiendo a la necesidad de profundizar en sus contenidos sociales y metodológicos]. [El fomento de la lectura] es propiciar unos insumos para la lectura, es hacer encuentro a través de la lectura. Es cultivar algo alrededor de la lectura.³⁵

No obstante, aunque no contamos con amplias y arraigadas tradiciones que impulsen un movimiento progresista de reflexión en el campo de la promoción de la lectura, de lo que sí estamos seguros es de que las comunidades han acogido en su cotidianidad propuestas e iniciativas de promoción de la lectura que animan nuevos acercamientos de las personas a la lectura en sus múltiples expresiones y posibilidades. Las experiencias de trabajo en esta línea las recogimos en este conmovedor testimonio de la Biblioteca Las Estancias, que muestra la dimensión del trabajo social que han venido realizando las bibliotecas públicas en los diferentes rincones de la ciudad:

Para mucha gente de los barrios que hemos visitado, la imagen de un carro con libros, algo de música y un par de zanqueros ha sido algo difícil de comprender, incluso han pedido que nos vayamos, “que por allá no se pueden vender libros, que la gente no tiene plata” y un instante después cuando logran asimilar que no se les está vendiendo nada y que, por el contrario, se les ofrece la oportunidad de un instante de esparcimiento completamente diferente a lo que están acostumbrados, es tal la acogida que una de las preguntas más frecuentes entre los niños, y alguno que otro adulto es si vamos a visitarlos todos los días, o todos los fines de semana.

LAS REPRESENTACIONES BIBLIOTECARIAS DE LA ANIMACIÓN A LA LECTURA

A pesar de que se deba reconocer que para la biblioteca pública contemporánea en Medellín resulta central comprometerse con la tarea de promover la lectura, y por tanto realizar actividades encaminadas a descubrir y fomentar

35 ENTREVISTA, Gloria Inés Palomino, [Comunicadora social. Directora de la Biblioteca Pública Piloto], y Entrevista elaborada por Luz Marina Guerra y Yicel Nayrobis Giraldo, Medellín, 14 de marzo de 2007, 50 minutos.

el valor social de ella, no se puede afirmar que tenga un discurso claro y estructurado que entienda satisfactoriamente a la *animación a la lectura*, diferencialmente de la *promoción de la lectura*.

En efecto, sólo existe la propuesta hecha por la Coordinación de Fomento de la Lectura (que recoge y desarrolla, a su vez, una conceptualización propuesta por Betancur, Álvarez y Yepes en 1994),³⁶ la cual diferencia estructuralmente a la *promoción de la lectura* (macroacción dirigida a formar una sociedad lectora) de la *animación a la lectura* (acción dirigida a crear un vínculo entre material de lectura y un individuo/grupo). Aunque está también la idea de la Fundación de Ratón de Biblioteca que asume la *promoción de la lectura* como “la sustentación filosófico-conceptual” y la *animación a la lectura* como referida “(...) a la didáctica, al uso de herramientas”, no se encuentra que el problema comprensivo que encierra lo conceptual sea un asunto que interese de manera central o preocupe a los bibliotecarios y a los promotores de la ciudad. Por ello, es apenas lógico observar la precariedad conceptual del discurso en este territorio.

De cualquier forma es evidente que el gran conjunto de actividades que despliegan las instituciones en el campo de la animación lectora, como horas del cuento, talleres, lecturas en voz alta, lecturas individuales, etc., obedece a una concepción un tanto vaga de la intervención lectora de la biblioteca pública, centrada en la acción y dirigida a proponer a la lectura desde el placer, más que desde el esfuerzo trasformativo del sujeto. Ello muestra que las instituciones no han reflexionado sistemáticamente respecto del significado (acuerdo social) y sentido (apropiación individual) del placer de leer, así como tampoco sobre lo que es la animación a la lectura como un proceso profundamente vinculado con lo que Monserrat Sarto llama “educación lectora”.³⁷

Explorando hipótesis es posible afirmar que la idea de animación a la lectura en la biblioteca pública de Medellín se mueve entre dos posturas:

- Primera: *que la animación a la lectura es un asunto metodológico*. Por esta vía, la mirada sobre la animación enfoca en la dimensión instrumental de la acción cultural. Esta hipótesis se puede ver en los siguientes testimonios: “[la animación a la lectura] es cómo se implementan las actividades”. “Las actividades de animación son las distintas estrategias

36 Adriana Betancur B., Didier Alvarez Z. y Luis Bernardo Yepes O., Diagnóstico de la promoción de la lectura en las bibliotecas públicas de Medellín y el Valle de Aburrá, Medellín : Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1994.

37 María Monserrat Sarto, *Animación a la Lectura : con nuevas estrategias*, Madrid : SM, 1998. p. 9.

que llevamos a cabo para que la lectura se vuelva un asunto interesante para el beneficiario”. Y “[es] cómo hacer que el otro lea”

- Segunda: *que la animación a la lectura es un problema de intervención cultural, fundamentalmente atado a fines lúdicos y estéticos*. Por esta vía, la animación a la lectura se pone más en el territorio de los sentidos de la acción cultural pero no la alude, en ningún momento, como una práctica sociocultural. Esto se evidencia en algunas de las propuestas de las bibliotecas públicas, al decir que la animación “es transmitir a las personas que leer es un placer”, o que animar a la lectura “es motivar, iniciar, es hacer dar ganas de...”

En términos amplios, puede afirmarse que la idea de animación a la lectura está más perfilada desde el horizonte de la práctica que desde la teoría, en lo que respecta al lugar que tiene en la acción bibliotecaria pública en Medellín. Lo que evidencia que:

- Hay demasiado activismo de las instituciones y no se procura el tiempo necesario para ordenar las categorías comprensivas y explicativas de lo que se hace. Esto dificulta que el trabajo bibliotecario se pueda comunicar o que resulte claro y de interés para otras disciplinas.
- Se hayan difundido ciertos cánones que tienden a estandarizar no solo el alcance y sentido de la animación de la lectura en su significado y sentido, sino también lo que respecta a sus metodologías.
- Se enfatice la acción de animación en el libro, en el libro literario y, todavía más, en la literatura infantil y juvenil. Esto se traduce en que la animación lectora se ejerza, prácticamente, sólo con estos públicos. No obstante cabe decir que cada vez más instituciones exploran otras manifestaciones artísticas (el teatro, por ejemplo).

Con todo, es claro que la animación a la lectura en la biblioteca pública en Medellín tiene unos referentes tácitos, comunes y positivos:

- Se la considera inherente al quehacer cotidiano de la biblioteca pública.
- Se la aprecia como una intervención directa que permite un acercamiento con la comunidad.
- Las bibliotecas saben de los réditos de su realización: reconocimiento, aprecio y valoración por la biblioteca; especialmente cuando se ejerce con poblaciones altamente significativas socialmente como son los niños y los jóvenes.

- Tiende a reconocer a quién va dirigida: precisa públicos lectores y los diferencia comparativamente.
- Es mínimamente consciente de las diferentes metodologías y estrategias disponibles y de sus posibilidades. Puede comúnmente dar cuenta de procesos básicos de preparación, control y evaluación de las actividades que la desarrollan

CONCLUSIONES

Es importante resaltar el interés creciente que el estudio de las representaciones ha venido teniendo en algunos sectores de la bibliotecología latinoamericana. Si bien el tema de las relaciones entre la biblioteca pública y la sociedad no es asunto nuevo en la bibliotecología de la región (pues está presente en el discurso bibliotecario desde las ya remotas iniciativas de la Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, realizado en Sao Paulo, Brasil en 1949, hasta el interés más reciente de algunos programas de postgraduación por las relaciones biblioteca y sociedad en países como Argentina, Brasil y México), sí lo es el tema de las representaciones que la sociedad tiene acerca de las bibliotecas y las representaciones que la biblioteca propone, a su vez, sobre cuestiones específicas como el lector, la lectura, la promoción y la animación a la lectura.

En esto hay que advertir que la integración de la bibliotecología a un discurso más amplio de las ciencias sociales y humanas, particularmente al de las representaciones sociales, es una cuestión que está por construirse y que habrá de contribuir a lo que el profesor Héctor Guillermo Alfaro³⁸ llama la ruptura epistemológica del campo. Cabe esperar que estudios como el que se acaba de presentar en este artículo contribuyan directamente a promover un estatuto más social de la bibliotecología, empezando por reconocer la manera como discurre sobre la sociedad y sus prácticas en ella, yendo de la preferencia por objetos del orden técnico a la preocupación por asuntos ligados a los procesos de construcción social de la realidad.

Sin duda alguna las representaciones bibliotecarias forman parte de la diversidad discursiva que se produce y circula, implícitamente, en las bibliotecas públicas. Ellas muestran un amplio y rico panorama comprensivo de lo que la biblioteca pública hace con la lectura en la sociedad. Si bien esto es apenas obvio, se hace necesario impulsar la conformación de un campo más

38 Héctor Guillermo Alfaro López, El obstáculo epistemológico y la biblioteca. Ponencia presentada en el V Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, México: CUIB, 2008, mimeógrafo.

ordenado conceptualmente sobre las relaciones que existen entre la biblioteca pública, la sociedad y la lectura.

Esto es evidente en los resultados de la investigación que acaba de presentarse, en los que puede verse como las representaciones que los bibliotecarios tienen de su institución, de las prácticas de la esfera de la cultura escrita y de las dimensiones culturales de la lectura y de la escritura son complejas, pero han sido muy poco sistematizadas e interpretadas. Ciertamente, si bien el lenguaje de los bibliotecarios no es científicamente muy elaborado, sí encierra un rico conjunto de valoraciones y posibilidades comprensivas sobre el mundo social que, normalmente, se pierde o se enmascara detrás del discurso técnico y administrativo. En esto vale recordar la idea del ya citado profesor Alfaro acerca de que la idea tradicional de biblioteca, por su construcción discursiva eminentemente empírica, se convierte en un obstáculo para construir teóricamente un concepto más pleno de ella misma.

Queda entonces un panorama abierto en el que lo más deseable sería que se avanzara con estudios sistemáticos y comparativos que ayuden a dar cuenta en la región, acerca del estado y las perspectivas de la estratégica relación que tiene la biblioteca pública con la dimensión simbólica de la cultura escrita. En esto habrá que abordar, muy juiciosamente, lo que son las prácticas de la promoción de la lectura y lo que con ella se ha querido y se ha podido hacer. La biblioteca pública se debe a los lectores en una doble perspectiva: la de servir como institución de la lectura y como espacio de expresión, y la de promover la ciudadanía. La investigación bibliotecológica en América Latina tiene en este campo un inmenso reto, a la vez que un muy fascinante objeto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Sociedad y discurso

- Barcena, Fernando y Melich, Joan Carles, La educación como acontecimiento ético : Natalidad, narración y hospitalidad, Barcelona : Paidós, 2000, 206 p.
- Freire, Paulo, A importância do ato de ler: Em três artigos que se completam Paulo Freire. Sao Paulo : COAEZ Editora : Autores editores, 1986, 235 p.
- Geertz, Clifford, La interpretación de las culturas. Barcelona : Gedisa, 1991, 387 p.

- Giroux, Henry, "Introducción : La alfabetización y la pedagogía de la habilitación política", en *Alfabetización* : FREIRE, Paulo y MACEDO, Donaldo, *Lectura de la palabra y lectura de la realidad*, Barcelona : Paidós, 1989.
- Mélich, Joan Carles. Antropología simbólica y acción educativa, España : Paidós, 1996, p. 190.
- Max-Neef, Manfred, *Human scale development. Conception, application and further reflections*, Nueva York, Londres : Apex Press, 1991.
- Ricoeur, Paul. "El modelo del texto : La acción significativa considerada como un texto", en *Del texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica II*, México: Fondo de Cultura Económica, 2002, 380 p.
- Téllez Iregui, Gustavo, *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa : Claves para su lectura*, Bogotá : Universidad Pedagógica Nacional, 2002, 230 p.

Biblioteca pública

- Alfaro López, Héctor Guillermo, El obstáculo epistemológico y la biblioteca. Ponencia presentada en el V Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, México: CUIB, 2008, mimeógrafo.
- Álvarez Zapata, Didier y Gómez García, Juan Guillermo, "El discurso bibliotecario público sobre la lectura en América Latina (1950 - 2000) : Una revisión preliminar con énfasis en Colombia", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Medellín, Vol. 25, Núm. 1 (ene. - jun. 2002); pp. 11 - 36.
- COLOMBIA, CONPES. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Bogotá: CONPES, 2003.
- "Declaración de caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y El Caribe", 1985, en *El Libro en América Latina y el Caribe*, Núm. 87 (ene. - jun. 1999); p. 57.
- FUNDALECTURA, Inventario de iniciativas de promoción de lectura en Bogotá D.C., Formulario General, p. 1, [documento enviado por correo electrónico].
- Greenhalgh, Liz, Worpole, Ken y Landry, Charles, *Libraries in a world of cultural change*, London: UCL, 1995, 182 p.
- International Federation of Library Associations and Institutions, Servicios de bibliotecas públicas: directrices IFLA/UNESCO, Bogotá : FUNDALECTURA, 2002.
- Jaramillo, Orlanda y Montoya, Mónica, "Revisión del concepto de biblioteca pública", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 23, Núm. 1 - 2 (ene. - dic. 2000); pp. 13 - 56

- La Promoción de la Lectura en Medellín y su Área Metropolitana : algo en serio muy en broma, Adriana Betancur, Didier Alvarez, Luis Bernardo Yepes, Medellín : Comfenalco, 2005, 42 p., (Colección Biblioteca Pública Vital).
- Medellín, Alcaldía. Secretaría de Cultura Ciudadana, Diagnóstico Rápido Participativo sobre lectura, escritura e información zonal, Conclusiones y recomendaciones, Medellín : Alcaldía de Medellín, 2006, 7 h.
- Rodríguez Santamaría, Gloria María, Perspectivas de la biblioteca pública en América Latina, Conferencia, en Cátedra Pública Biblioteca y Sociedad. EIB, UDEA, 5 de junio de 2007. Medellín
- UNESCO, Manifiesto sobre la biblioteca pública 1949, [documento electrónico], disponible en: <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani49.htm>> ,[consultado: 28 de abril de 2008].
- UNESCO, Manifiesto sobre la biblioteca pública 1972, [documento electrónico], disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani72.htm>, [consultado: 28 de abril de 2008].
- UNESCO, Manifiesto sobre la biblioteca pública 1994 [documento electrónico], disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm> , [consultado: 28 de abril de 2008].
- Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología (Autor Corporativo. Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, Plan Maestro para los servicios bibliotecarios públicos de Medellín, Medellín, BPP, 2004, p.12.

La lectura y la escritura como fenómenos socioculturales

- Martín Barbero, Jesús, Des-centramiento del libro y estallido de la lectura, en Congreso Nacional de Lectura: Lectura y Nuevas Tecnologías (3°. : 1997 : Bogotá). Ponencia del III Congreso Nacional de Lectura, Bogotá : 1997, pp. 155-157.
- Montes, Graciela, "Espacio social de la lectura", en *De Antología. Aso-lectura*, Núm. 2. (2003); 24-28.
- Peña Borrero, Luis Bernardo, "Saber leer otros lenguajes", en *Alegría de Enseñar*, Bogotá. Núm.. 40. (jul. - sep. 1999); pp. 12-20.
- Petit, Michele, "Lectura literaria y construcción del sí mismo", en *Lecturas: Del espacio íntimo al espacio público*, México : Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 41-59.
- Sarlo, Beatriz, "Del plano a la esfera: libros e hipertextos", en Martín Barbero, Jesús y López De La Roche, Fabio, *Cultura, medios y sociedad*, Bogotá, CES : Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 1997, pp. 65-76.

Sartori, Giovanni, *Homo videns* : la sociedad teledirigida, Madrid : Taurus, 1998, pp. 18-53.

La lectura y la escritura como fenómenos sociopolíticos

Álvarez Zapata, Didier, “De la lectura y la escritura y sus relaciones con la política: Algunas perspectivas de comprensión desde los lenguajes políticos”, en *Seminario Internacional La Lectura: Pasado Presente y Futuro : Memorias*, (1º : 2003 : México, D.F.).

Castrillón Zapata, Silvia, “Lectura, educación y democracia”, en *Capítulo Aparte: Revista de la Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura*, Quito. Núm. 1 (abr. 2002); pp. 80-89.

Leme Brito, Luis Percival, “Leitura e política”, en *Leitura: teoría & práctica*, Campinas, Vol. 18, Núm. 33. (jun. 1999); pp. 3-10.

Promoción de la lectura

Álvarez Zapata, Didier, “Propuesta para el desarrollo de un programa de formación en promoción de la lectura en las escuelas de bibliotecología”, en *Investigación Bibliotecológica*, México. Vol. 15, núm. 30 (2001):pp. 35-47.

_____, Betancur Betancur, Adriana María y Yepes Osorio, Luis Bernardo, Diagnóstico de la promoción de la lectura en Medellín y el Valle de Aburrá, 1994.

_____, y Naranjo, Edilma, La animación a la lectura : Manual de acción y reflexión, Medellín : Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2003, 58 p. (*Bibliotecología y Lectura* : núm.1)

Chubarian, O., *Bibliotecología general*, La Habana : Científico Técnica, 1976, 367 p.

ENTREVISTA, Gloria Inés Palomino. [Comunicadora social. Directora de la Biblioteca Pública Piloto], Entrevista elaborada por Luz Marina Guerra y Yicel Nayrobis Giraldo, Medellín, 14 de marzo de 2007, 50 minutos.

ENTREVISTA, Gloria María Rodríguez Santamaría, [Bibliotecóloga], Entrevista elaborada por Luz Marina Guerra y Yicel Nayrobis Giraldo, Medellín, 22 de mayo de 2007, 45 minutos.

ENTREVISTA, Ana Judith Grajales [Bibliotecóloga. Coordinadora Convenio Interadministrativo Universidad de Antioquia – Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana], Entrevista elaborada por Didier Álvarez Zapata y Yicel Nayrobis Giraldo, Medellín, 9 de abril de 2007, 30 minutos.

- ENTREVISTA, Luis Bernardo Yepes [Bibliotecólogo. Coordinador Fomento de la Lectura. Comfenalco Antioquia], Entrevista elaborada por Luz Marina Guerra y Yicel Nayrobis Giraldo, Medellín, 27 de febrero de 2007, 70 minutos.
- Ghiso, Alfredo, "Otras lecturas sobre lectores y bibliotecas", en *De Antología* Núm. 4, Bogotá: Asociación Colombiana de Lectura y Escritura, 2005; pp. 51-58.
- Sarto, María Monserrat, *Animación a la Lectura : con nuevas estrategias*, Madrid : SM, 1998, 219 p.
- Shera, Jesse, *Los fundamentos de educación bibliotecológica*,. México : UNAM, CUIB, 1990, 511 p.

Representaciones sociales

- Alexandre, Marcos, Representação social: uma genealogia do conceito, [documento electrónico], disponible en: <<http://www.facha.edu.br/publicacoes/comum/comum23/Artigo7.pdf>>, [consultado: 14 de julio de 2008].
- Araya Umaña, Sandra, Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión, Costa Rica: FLACSO, 2002, 84 p., [documento electrónico], disponible en: <<http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf>>, [consultado: 26 de junio de 2008].
- Banchs, María A., Agudo Guevara, Álvaro y Astorga, Lislie, Imaginarios, representaciones y memoria social, en Arruda, Ángela y De Alba, Martha, coords., *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Barcelona: Anthropolos, México: UAM Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2007; pp. 47-95.
- _____, "Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales", en *Papers on social representations*, Vol. 9, (2000); p. 3.1 – 3.15, [documento electrónico], disponible en: <http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf>, [consultado: 26 de junio de 2008]
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Argentina: Amorrortu, 2001, 239 p.
- Castorina, José Antonio, Barreiro, Alicia y Toscano, Ana Gracia, "Dos versiones del sentido común: las teorías implícitas y las representaciones sociales", en Castorina, José Antonio, comp., *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*, 2 ed. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007, pp. 205-238.
- _____, Clemente, Fernando y Barreiro, Alicia, "El conocimiento de los niños sobre la sociedad según el constructivismo y la teoría de las representaciones sociales", en Castorina, José Antonio, comp., *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*, 2 ed. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007, pp. 177-203.

- _____, Barreiro, Alicia y Clemente, Fernando, “La impronta del pensamiento piagetano en la teoría de las representaciones sociales”, en *Revista IRICE*, Rosario, Argentina, Núm. 18 (Sep. 2004); p. 5-30.
- Farr, Robert M., “Las representaciones sociales”, en Moscovici, Serge, *Psicología social. Pensamiento y vida social II*, Barcelona: Paidós, 1988, pp. 495-506.
- Jodelet, Denise, “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Moscovici, Serge, *Psicología social. Pensamiento y vida social II*, Barcelona: Paidós, 1988. pp. 469-494.
- Jovchelovitch, Sandra, *Psicología social, saber, comunidad e cultura*, [documento electrónico], disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/psoc/v16n2/a04v16n2.pdf>> , [consultado: 14 de julio de 2008].
- Moscovici, Serge, *Psicología social. Pensamiento y vida social II*, Barcelona: Paidós, 1988.
- Prado De Souza, C., Representaciones sociales y el imaginario de la escuela, en Arruda, Ángela y De Alba, M. coords., *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Barcelona: Anthropos; México: UAM Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2007; pp. 199-231.



Preservación documental en repositorios institucionales*

Aída M. Paradelo Luque **

*Artículo recibido:
27 de marzo de 2009.*

*Artículo aceptado:
21 de octubre de 2009.*

RESUMEN

En este artículo se hace un breve análisis de los fundamentos de la preservación de documentos y repositorios institucionales. Se aborda la creación de repositorios digitales, sus conceptos básicos y los problemas de la conservación de documentos digitales. Se presentan las alternativas que ofrece el paradigma de “acceso abierto” para atender la problemática de la producción documental institucional, y se finaliza con la descripción de algunos repositorios y proyectos de digitalización en el ámbito universitario local y regional.

* Artículo derivado de la investigación “Un estudio de caso para aplicar los requisitos de inter pares en la preservación de la autenticidad de los recursos documentales en soporte digital” (2008-2009), dirigido por la Prof. Anna Szejcher de la Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). *Proyecto con subsidio avalado por la SECyT de la UNC.* (Res. 69/08). En curso.

** Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. aidaparadelo@yahoo.com.ar

Palabras clave: Preservación de documentos; Documento digital; Repositorio institucional; Repositorio digital; Acceso abierto; Biblioteca universitaria.

ABSTRACT

Documentary preservation in institutional repositories

Aída M. Paradelo Luque

A brief analysis of the foundations of documentary preservation and institutional repositories is here intended. And the creation of digital repositories, basic concepts and problems of digital documents conservation is approached. Also alternatives offered by the paradigm of “open access” to take care of institutional documentary production description are disclosed, and some repositories and digitalization projects within the local and regional university scope are described.

Keywords: Documentary preservation; Digital document; Institutional repository; Digital repository; Open access; Academica Library.

INTRODUCCIÓN

El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha modificado el modo en que se divulga la información en las instituciones entre los cuales se encuentra la preservación de los recursos digitales, aspecto que se ha convertido en un reto al que tarde o temprano tendrán que enfrentar las bibliotecas, archivos y museos (“instituciones de la memoria”) que pretendan preservar para futuros usuarios lo que se genera hoy en formato digital.

Estas “instituciones de la memoria” han demostrado su capacidad a lo largo de los años —incluso siglos— para preservar los materiales del pasado. Aquellas profesiones que les dieron vida a estas instituciones han establecido normas, criterios, pautas, etc., para guiar las políticas y las acciones que permitieran la preservación de la memoria intelectual de la civilización universal. Ahora se plantea el gran desafío de cómo proteger los recursos en formato digital, tal y como se ha podido hacer con los materiales en soportes tradicionales, y esto genera algunos problemas.

PRESERVACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES: SITUACIÓN Y PROBLEMAS

La fabricación de una copia digital de un libro o de una película no garantiza necesariamente su supervivencia a largo plazo. Por ello, en ausencia de una estrategia de preservación conveniente, la digitalización puede ser sinónimo de derroche de recursos (humanos y financieros) en gran escala.

Además la preservación digital es un problema esencial para la sociedad de la información, en la cual el suministro de información crece de manera exponencial y cuyos contenidos se hacen cada vez más dinámicos. Actualmente, la situación es la siguiente: hay poca experiencia sobre preservación digital, el marco jurídico va evolucionando, los recursos son escasos y los resultados de la preservación resultan inciertos.

- Las principales causas de pérdida de contenidos digitales son:
- la sucesión de las generaciones de computadoras, que puede hacer ilegibles los archivos;
- la rápida sucesión y obsolescencia de los programas informáticos;
- la limitada duración de vida de los dispositivos de almacenamiento como, por ejemplo, los CD-ROM.

Las bibliotecas y los archivos han comenzado a abordar a pequeña escala la problemática de la preservación en la era digital, pero por regla general no existe aún una política clara sobre este tema. Y aunque en el ámbito del depósito legal se han conseguido bastantes avances, su área de aplicación sigue siendo muy distinta de un país a otro.

Al igual que la digitalización, la preservación de contenidos plantea también una serie de *problemas*:

- en términos *financieros*, sigue siendo notable la incertidumbre en cuanto a sus costos reales a largo plazo;
- a nivel *organizativo*, la preservación digital no escapa a los riesgos de divergencia de enfoques, duplicación de esfuerzos, inadaptación de los métodos de trabajo, falta de preparación y ausencia de colaboración entre los agentes públicos y los privados;
- en lo que se refiere a los *aspectos técnicos*, se trata esencialmente de conseguir que la preservación digital resulte más asequible, y de mejorar su relación costo-eficacia;
- a nivel *jurídico*, en tanto que la preservación digital se basa en la copia y en la migración, debe aplicarse respetando la legislación sobre la propiedad intelectual. El depósito legal plantea también una serie de

retos, entre los cuales figura la excesiva diversidad de las normas por las que se rige.

Además, como señala Alice Keefer (2005), las dificultades son notables. Para empezar los métodos tradicionales para preservar la producción bibliográfica son de difícil aplicación en el entorno digital porque los recursos digitales pueden instalarse en servidores de cualquier lugar del mundo. En segundo lugar la producción digital tiene un crecimiento exponencial, además de que es muy variable la durabilidad de los materiales publicados en Internet, y esto limita la posibilidad de acceso permanente al patrimonio. Por otro lado, como ya se dijo, está ahí el problema de la propiedad intelectual del producto digital; no existe un derecho basado en el principio de copia para la preservación que asegure la conservación y perdurabilidad del patrimonio digital.

El avance tecnológico, aun sin ser el aspecto más problemático, suele ser el más inmediato y visible. Por ejemplo, lo que distingue la preservación de materiales digitales de los tradicionales son aspectos como:

- dependencia del entorno informático,
- velocidad de los cambios en este entorno,
- fragilidad de los soportes,
- facilidad para modificar los datos (y por lo tanto, dificultad para garantizar la autenticidad y la integridad de los documentos) e
- intervención activa necesaria a lo largo de la vida del recurso.

Y las principales estrategias que se aplican actualmente para frenar la pérdida de información digital son, de forma resumida:

- preservación de la tecnología,
- migración de los datos y
- emulación de las aplicaciones informáticas originales.

Pero estas estrategias son soluciones a corto plazo para un problema de largo término. Es decir, nuestros conocimientos actuales no nos garantizan la capacidad de preservar lo que estamos creando para un futuro medio y lejano.¹

1 Digicult report: technological landscapes for tomorrow's cultural economy; unlocking the value of cultural Heritage, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2002, p. 15, [en línea] <http://digicult.salzburgresearch.at/>.

La razón por la que los esfuerzos para preservar *el bitstream* no son suficientes es que otros retos, más allá de los tecnológicos, representan obstáculos aún más complejos que hay que superar. Se trata de problemas variados:

- *Legales*: ¿cómo preservar un recurso reproduciéndolo o reformateándolo si no se tiene el permiso del titular?
- *Económicos*: ¿cómo mantener y actualizar la infraestructura y los medios necesarios para garantizar la perdurabilidad de los documentos a lo largo de los años?
- *Institucionales*: ¿cómo asegurar el compromiso institucional permanente? ¿cómo convencer a todos los implicados —*los stakeholders*— de la necesidad de colaborar? ¿cómo verificar si se cumple todo lo que se promete?

La comunicación de la *Comunidad Europea* sobre la iniciativa 2010: *bibliotecas digitales*² de 2005, expone una situación que sigue siendo tan precaria como la observada en el Digicult report de hace 6 años:

Actualmente la experiencia con que se cuenta [...] es escasa, el marco jurídico inestable, los recursos escasean y el resultado de los esfuerzos de preservación es incierto (pp. 7–8).

LA CREACIÓN DE REPOSITARIOS DIGITALES

Durante el último año muchas instituciones se han comprometido a crear repositorios digitales. En cuanto a repositorios institucionales, son más de 300 los registrados en la *Open Archives Initiative*.³ Característica común a todos estos repositorios es la de haber sido creados con paquetes de software con licencia *Open Source* y desarrollados por grupos de trabajo vinculados de una manera u otra con la comunidad Open Archives Initiative, basada en la implementación de un protocolo común: OAI-PMH.

El principal enfoque de estos depósitos actualmente es asegurar la captación y la descripción de estos recursos para su recuperación posterior, principalmente siguiendo el acuerdo basado en la iniciativa de *Open Access*⁴ y su llamamiento a la creación de repositorios institucionales para la captura

2 <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l24226i.htm>.

3 <http://www.openarchives.org>

4 Budapest Open Access Initiative (BOAI), Open Society Institute (OSI) <http://www.soros.org/openaccess>.

y la accesibilidad abierta de los trabajos de investigación. Pero son pocas las instituciones que han afrontado plenamente el problema de la preservación a largo plazo.

No obstante este difícil panorama ha habido algunos aspectos de claro progreso. Últimamente muchas instituciones a nivel internacional y también en Argentina se han comprometido a crear depósitos digitales (*digital repositories*), sobre todo en el entorno universitario, donde se está implantando software especializado para ese fin, como por ejemplo Dspace,⁵ desarrollado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) o Eprints,⁶ producido por la Universidad de Southampton (UK).

Las tendencias internacionales hacia el acceso abierto (*Open Access*) postulan la libre disponibilidad al texto completo de los documentos científicos a través de Internet para buscar, leer, descargar, distribuir, imprimir, indizar y cualquier otro propósito legítimo. Esto se hace de dos maneras: publicación del trabajo científico en una revista con acceso abierto y/o el autoarchivo por parte de los autores en repositorios institucionales.

La Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto⁷ de octubre de 2003 postula:

- El autor garantiza el derecho gratuito [...] para acceder a un trabajo erudito, lo mismo que la licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente y hacer y distribuir trabajos derivados con cualquier propósito responsable, todo sujeto al reconocimiento apropiado de la autoría.
- Una versión completa del trabajo y la licencia mencionada más arriba se deposita [...] en por lo menos un repositorio en línea que utilice estándares técnicos aceptables, apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita [etc.] que garantice distribución irrestricta, interoperabilidad y archivo a largo plazo.

Lo que sí está claro es el fundamento común para estos repositorios: el protocolo *Open Archival Information System (OAIS)*⁸ el cual está completamente asumido e implantado por las instituciones que más han avanzado en el terreno de la preservación digital, como por ejemplo las bibliotecas nacionales de Australia, Gran Bretaña, Holanda y Suecia. El modelo *OAIS* fue elegido por los consorcios *RLG* y *OCLC* como su propuesta sobre repositorios

5 <http://www.dspace.org>

6 <http://www.eprints.org/software/>

7 <http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>

8 <http://public.ccsds.org/publications/archive/650x0b1.pdf>

digitales 'fiables' (*Trusted digital repositories: attributes and responsibilities; an RLG-OCRL report*. Mountain View, CA: RLG, 2002).⁹

Uno de los temas recurrentes es la necesidad de establecer un sistema de certificación para los depósitos digitales. Básicamente se tendría que validar la capacidad de la institución –y de su personal– para llevar a cabo lo que pretende hacer. Ejemplos de aspectos que requerirán una certificación son:

- responsabilidad administrativa,
- viabilidad organizacional,
- sostenibilidad financiera,
- adecuación tecnológica,
- seguridad del sistema y
- adecuación de los procedimientos.

Desafortunadamente aún no se ha determinado una manera para medir la capacidad de las instituciones. Por ahora lo que se prevé es la posibilidad de que la propia institución realice una auto-validación que se complementaría con una certificación independiente. También es previsible que se definan algunos requisitos básicos, con suplementos para validar prestaciones adicionales.

De hecho una comunicación de la *Digital Library Federation*¹⁰ con fecha 15 de octubre de 2005, *Urgent action needed to preserve scholarly Electronic journals*, reclama un esfuerzo conjunto por parte de las bibliotecas de investigación para la creación, certificación y mantenimiento de los repositorios digitales colectivos para salvaguardar de forma permanente las revistas científicas electrónicas, y reitera las funciones básicas que tendrán que ofrecer estos centros.

No obstante todas estas dificultades, son numerosos los proyectos que en la última década se han estado llevando a cabo en distintos lugares del mundo, especialmente en el hemisferio norte, donde poco a poco, ante una tarea lenta a la que se le dedican escasos recursos, se han ido digitalizando los fondos de importantes bibliotecas públicas y universitarias.¹¹ Se espera que en una década se podrán consultar íntegramente 18 millones de libros a través del Proyecto para digitalizar las cinco bibliotecas más importantes del mundo.

9 <http://ssdoo.gsfc.nasa.gov/nost/wwwclassic/documents/pdf/CCSDS-650.0-B-1.pdf>

10 <http://www.diglib.org/pubs/waters051015.htm>

11 Existen en Internet webs donde profundizar en el mundo de las bibliotecas digitales, como el dominio [jbidi.org](http://www.jbidi.org) <http://www.jbidi.org/> financiado por la Red de Investigación en Bibliotecas Digitales en el ámbito iberoamericano y constituida en el año 2001, con el soporte económico de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), España.

CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES

En la actualidad hay proyectos internacionales que están estudiando los varios aspectos que condicionan la conservación de los documentos digitales y su valor evidencial. Sin ánimo de exhaustividad, destacamos en primer lugar el proyecto *Interpares (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems)*, compuesto por seis grupos de investigación de Canadá, USA, Norte de Europa, Italia, Australia, y Este de Asia, y que tiene como base el estudio *The preservation of the integrity of electronic records* realizado entre 1994 y 1997 por la *Universidad de British Columbia*. Otra iniciativa destacable es el *Cerar (Center for Electronic Recordkeeping & Archival Research)*, que recoge los trabajos de la *Universidad de Pittsburgh (Functional requirements for evidence in recordkeeping)*, puestos en práctica en el *Philadelphia electronic records project (Perp)*. En el Reino Unido, el *Public Record Office* desarrolla desde 1995 el proyecto *Eros (Electronic records from office systems)*. El organismo *National Archives of Australia* dispone de una sección dedicada a los documentos digitales, que experimenta con su gestión y publica interesantes trabajos. También es importante el *Dutch Digital Repository (Digiduur)*, un proyecto holandés que tiene por objetivos adquirir experiencia concreta en la preservación de los documentos digitales y conseguir una toma de conciencia a nivel político.

Además hay proyectos de digitalización de colecciones de libros antiguos impresos entre los cuales se pueden mencionar: *Association of Research Libraries Digital Initiatives Database*, *UNESCO/IFLA Directory of Digitized Collection*, *NEDLIB (Networked European Deposit Library)* y *Archivo General de Indias*, entre otros.

En 2005 la *Comisión Europea* publicó una comunicación con su estrategia sobre bibliotecas digitales y el patrimonio impreso y gráfico europeo. Esta iniciativa, 2010: *digital libraries*, pretende garantizar el acceso a estos recursos mediante su digitalización y puesta en línea. Además el programa hace un llamamiento a la preservación y esta comunicación resalta que la preservación digital representa

un problema vital para una sociedad de la información en la que la oferta de información crece exponencialmente y aumenta sin cesar el dinamismo de los contenidos. [...] Es un problema que tanto los políticos como las instituciones más afectadas deben acometer con urgencia.

REPOSITARIOS EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Los repositorios institucionales¹² se definen como una colección de objetos digitales basada en la web, constituida por material académico producido por los miembros de una institución (o varias) con una política definida, y cuyas características más importantes son:

- El contenido es depositado por el creador, propietario o un tercero en su nombre,
- Tiene interoperabilidad con otros sistemas: a) metadatos (descripción de los documentos para ampliar su recuperación) y b) compatibilidad con el protocolo OAI (indización automática en la Web por medio de robots).
- Es de libre acceso.
- Tiene preservación a largo plazo.

Las ventajas para el investigador incluyen mayor citación, mayor rapidez en la publicación, visibilidad para todos, trabajos reunidos en un lugar, inclusión de todo tipo de documentos y preservación a largo plazo.

Entre las ventajas de estas instituciones se cuentan mayor visibilidad, registro permanente de la actividad académica, una potente herramienta de marketing y una manera eficaz de captar estudiantes y docentes potenciales.

En la Conferencia de 2005 sobre Open Access¹³ se indican los deberes de cada institución al respecto: implementar políticas de autoarchivo por parte de los autores, concientizar y persuadir a los autores; y proporcionar las herramientas y el know-how necesarios para hacerlo.

Así, teniendo en cuenta que la política definida para crear y mantener un repositorio institucional incluye la selección y organización de los documentos allí albergados para el acceso presente y futuro por una determinada comunidad de usuarios, estamos en presencia de una biblioteca, sólo que en “formato digital”.

La idea de un repositorio (o biblioteca digital) como un espacio de flujos libres de información no es tan exacta. Los costos sobre creación y mantenimiento de colecciones digitales, así como la necesidad de mantener los derechos individuales de autoría, de contar con una organización adecuada que facilite el acceso y de una política de preservación de la información digital

12 SPARC (Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition) [En línea] <http://www.arl.org/sparc/ir/ir.html>

13 Berlin 3 Open Access, Feb 28th - Mar 1st, 2005, University of Southampton, UK, [en línea] <http://www.eprints.org/events/berlin3/>.

que aún no termina de definirse internacionalmente, cambian la visión respecto de las mismas.

REPOSITARIOS DIGITALES

La memoria académica de una universidad se define hoy en día como un repositorio que contiene los documentos generados por ella, son éstos de libre acceso y tienen con permanencia en el tiempo. En este apartado se mencionarán a continuación algunos desarrollos.

Con la finalidad de mejorar los servicios a través de la cooperación, el consorcio de bibliotecas universitarias de Cataluña (CBUC),¹⁴ creó el catálogo colectivo de las universidades catalanas en 1997, y la biblioteca digital en 1999, adquiriendo las licencias de recursos electrónicos comerciales y la gestión de recursos digitales propios.

Los recursos digitales propios son aquellos que conforman el repositorio institucional. El repositorio de tesis doctorales electrónicas del consorcio¹⁵ catalán cuenta con 8000 tesis de las 14 universidades pertenecientes al mismo. Es miembro de la NDLTD¹⁶ (Networked Digital Library of Theses and Dissertations) y recibe más de 160.000 consultas mensuales. Puede consultarse a partir del propio sitio del catálogo colectivo NDLTD.¹⁷ de los proveedores OAI (*Open Access Initiative*) como Universia y Cybertesis, de motores de búsqueda como Google y, por supuesto, desde cualquier punto de cada universidad.

El repositorio de revistas científicas catalanas¹⁸ es un portal de acceso abierto que se propone difundir y aumentar la visibilidad de estas revistas (unas 300), tiene acceso libre al texto completo (algunas con embargo de los editores al año en curso) y cuenta con 15 instituciones participantes. El repositorio de documentos de investigación¹⁹ es un portal para darle visibilidad a la literatura gris de investigación (working papers, preprints, informes, etc.), tiene más de 800 documentos y acceso libre al texto completo bajo licencia de Creative Commons.

Un repositorio institucional desarrollado en el ámbito regional es Memoria chilena,²⁰ Portal de la cultura de Chile, desarrollado por la Biblioteca

14 Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. <http://www.cbuc.es>

15 www.tesisenred.net

16 <http://www.ndltd.org/>

17 <http://alcme.oclc.org/ndltd/SearchbySru.html>

18 <http://sumaris.cbuc.es/raco>

19 <http://www.recercat.net>

20 <http://www.memoriachilena.cl>

Nacional de Chile y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo (DIBAM). Su objetivo es reflejar la identidad cultural del país, recuperar, conservar y promover la memoria histórica y el patrimonio cultural, y responder a las demandas de la comunidad a través de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollar una herramienta de aprendizaje permanente y actualizada al servicio de la comunidad y proporcionarles acceso a colecciones de DIBAM a usuarios remotos de Chile y del mundo.

Este repositorio contiene libros y publicaciones periódicas, fotografías, dibujos, láminas, grabados y pinturas, manuscritos y cartas, artículos, mapas y planos, partituras y archivos de audio. Las áreas temáticas que abarca son historia, literatura, artes visuales, música, y ciencias sociales, y cuenta con 450.000 publicaciones digitalizadas. Se trata de una experiencia distinta pero con objetivos similares: el rescate y resguardo de la cultura y la memoria de un país para hacérselos accesibles al mundo entero. En este caso se trata de un proyecto desarrollado desde el Estado, con software propietario basado en Windows y una fuerte inversión de dinero.

Otro proyecto que merece destacarse en el ámbito regional es la Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe,²¹ creada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), cuya Sala de Lectura Virtual cuenta con más de 4000 textos completos de libros, revistas, artículos, documentos de trabajo y ponencias. Publican en ella 168 centros de 21 países y el 54% de los centros son universidades. Esta iniciativa surge ante las dificultades de acceso frente al documento primario que tiene tiradas muy reducidas de publicaciones académicas, elevados costos de distribución y préstamo interbibliotecario, y una constante discontinuidad en la edición de las publicaciones y la adquisición de colecciones en las bibliotecas integrantes.

Según Dominique Babini, coordinadora general de la Red de Bibliotecas, la oportunidad de la edición y difusión electrónica se puso de manifiesto a partir de la creación de la Sala de Lectura, con el envío y recepción de originales por correo electrónico para su edición, y la difusión vía Web en el sitio institucional. Los derechos de copyright continúan en manos del editor original y autor, con una licencia Creative Commons para su difusión con fines académicos. Esta licencia certifica la copia, distribución y comunicación pública del documento con la condición de reconocer los créditos de la forma especificada por el autor/editor, de que la utilización no tenga fines comerciales y no se altere o deforme su contenido sin previa autorización.

21 <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

CLACSO utiliza Greenstone²² para la Biblioteca virtual, un conjunto de programas de software diseñado para crear y distribuir colecciones digitales, y proporciona así una nueva forma de organizar y publicar la información a través de Internet o de un CD-ROM.

En el ámbito local la Universidad Nacional de Córdoba ha definido un *Plan Estratégico Institucional* para impulsar y desarrollar su propia colección digital con el propósito de preservar e incrementar su visibilidad internacional. En el plan se encuentran comprendidas sus valiosas colecciones históricas (libres de derechos de autor) localizadas en la Biblioteca Mayor, la Facultad de Filosofía y Humanidades, otras Facultades y en sus catorce museos, y la producción intelectual generada por los investigadores de las 12 facultades y 98 institutos de investigación que conforman su estructura académica, como también las tesis producidas en cada una de ellas.

El Programa pretende darle visibilidad internacional a parte de las colecciones históricas, especialmente las pertenecientes a la Librería Jesuítica, consideradas actualmente como patrimonio de la humanidad, a los manuscritos de la colección “Monseñor Pablo Cabrera” y a la producción intelectual generada por los investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba. La UNC aspira a formar parte del conjunto de las instituciones que difunden la ciencia enmarcadas en el “movimiento de archivos abiertos”, con el propósito de transmitir y compartir conocimientos con la comunidad científica internacional y con la sociedad en general. En una primera etapa del desarrollo del Plan Institucional se prevén acciones que se desarrollarán en forma conjunta con la Universidad Complutense de Madrid.

Para este proyecto se han definido seis centros de digitalización, ubicados dos en el centro de la capital de Córdoba y cuatro en la ciudad universitaria:

1. Biblioteca Mayor (Centro)
2. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Centro)
3. Facultad de Filosofía y Humanidades (Ciudad Universitaria)
4. Facultad de Ciencias Económicas (Ciudad Universitaria)
5. Facultad de Ciencias Agropecuarias (Ciudad Universitaria)
6. Facultad de Matemática, Astronomía y Física (Ciudad Universitaria)

22 Greenstone ha sido producido por el Proyecto Biblioteca Digital de Nueva Zelanda con sede en la Universidad de Waikato y ha sido desarrollado y distribuido en colaboración con la UNESCO y la ONG de Información para el Desarrollo Humano con sede en Amberes, Bélgica. Es un software abierto en varios idiomas distribuido conforme a los términos de la Licencia Pública General GNU. Greenstone indiza básicamente casi cualquier tipo de documento, desde documentos textuales (pdf, word, txt) hasta imágenes, videos y sonido. Los documentos se organizan en colecciones y cada colección se puede armar con una estructura propia. Es multilingüe. Trabaja con metadatos, utilizando Dublin Core o permitiendo la creación de metadatos propios. Codifica la información en xml. Contiene una interfaz por defecto que el diseñador puede modificar y adecuar a necesidades puntuales.

Por último, el Proyecto *ECO-PORTAL MERCOSUR* (Proyecto Repositorio Institucional del Patrimonio Intelectual Académico de la Facultad de Ciencias Económicas UNC) se orienta específicamente a buscar una solución operativa al problema de la baja visibilidad de la producción académica relacionada con los investigadores de las ciencias económicas de los países de América Latina y se propone estudiar y analizar el comportamiento de investigadores y editores respecto de la comunicación científica y presentar una solución a través de un portal temático sobre las ciencias económicas que facilite la comunicación científica y establezca estándares comunes y aporte calidad a la edición de revistas científicas.²³

Lo interesante de estas experiencias que hemos descrito es el rol que las bibliotecas han jugado en la construcción y desarrollo de los repositorios institucionales con la finalidad de mantener el archivo y preservar la memoria académica, institucional y hasta cultural de un país, a la vez que garantizar el acceso público mediante la publicación en la web de estas bibliotecas digitales.

En el ámbito nacional las bibliotecas, y en particular las bibliotecas universitarias, están realizando sus primeros pasos en relación con este tema. Si bien existen desarrollos como la Biblioteca de CLACSO, la mayoría aún se encuentra en la etapa de concientización del rol que les cabe en la memoria de la institución, y particularmente en la memoria digital. A partir de allí se requiere capacitación específica y recursos para encarar los proyectos, características no siempre presentes en el ámbito bibliotecario.

CONCLUSIONES

Pasando revista a los principales aspectos que están relacionados con la preservación digital, contrariamente a lo que se podría pensar, se encuentra que no son las cuestiones tecnológicas las más importantes. Muchos especialistas opinan que el reto al que se enfrenta la preservación está situado en el campo institucional (diseño de políticas claras), económico (financiación adecuada para desarrollar esas políticas) y legal (qué nos permiten hacer los derechos de autor y quiénes poseen los derechos de explotación de las obras).

El registro sistematizado y permanente de la producción académica, así como la reunión de otros trabajos, constituyen dos estrategias fundamentales para contribuir a su difusión, facilitar su localización y acceso, preservar la memoria académico-científica de la institución, y para contar con una fuente

23 Los datos sobre los Proyectos en la Universidad Nacional de Córdoba, fueron aportados por la Lic. Alejandra M. Nardi.

de datos a partir de la cual obtener indicadores cuantitativos que faciliten la gestión institucional y la toma de decisiones en este rubro.

Es preciso animar a las instituciones informativas a que encaminen su actividad dentro del marco de las funciones que les son propias, hacia el entorno de la creación de contenidos digitales y de su difusión en la Web por los mecanismos y tendencias más actuales de ella. Dichos repositorios presuponen un cambio de orientación en las políticas conservadoras individualistas. La cooperación se impone si se persigue la eficacia y tendrán que sumar esfuerzos y coordinarse en el establecimiento de repositorios digitales que les permitan conservar y dar acceso a la documentación que custodian.

Aun cuando las “instituciones de la memoria” (bibliotecas, archivos, museos) siempre han cumplido con la doble función de custodiar y preservar los documentos en papel por un lado, y de garantizar su acceso y difusión por el otro, actualmente y en virtud de las nuevas tecnologías, tienen el reto de adaptarse a los nuevos tiempos redefiniendo su rol en la generación de los saberes, lo que abre un nuevo debate.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, M. J. de y Agenjo, X., 2005, “Archivos en la era digital: problema (y solución) de los recursos electrónicos”, en *El Profesional de la información*, v. 14, núm. 6, nov.-dic., pp. 407-413.
- Anglada i de Ferrer, Lluís Ma., 2000, “Biblioteca digital ¿mejor, peor o solo distinto?” en *Anales de Documentación*, núm. 3.
- Arias, Olga, Gómez, Nancy, 2005, *El movimiento de acceso abierto y los repositorios institucionales*, ponencia presentada en la 3ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, Córdoba, 27 y 28 de octubre de 2005, [en línea], <http://amicus.udesa.edu.ar/3bibliotecadigital/programa.html> (consultado: 25 de Noviembre de 2008).
- Babini, Dominique, Vergara Rossi, Florencia, 2005, *Desarrollo de bibliotecas virtuales y redes de bibliotecas virtuales con el software libre Greenstone*, ponencia presentada en la 3ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, Córdoba, 27 y 28 de octubre de 2005.
- Cole, T. W., 2003, “Using OAI: innovations in the sharing of information”, en *Library hi tech*, v. 21, núm. 2, pp. 115-117.
- Conference on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, 2003, Berlín, [en línea], <http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/> (consultado: 25 de Noviembre de 2008).

- Curso Mercosur sobre Construcción de Bibliotecas Digitales, 2005, Memorias del curso y ponencias, Montevideo, Uruguay, 29 de agosto al 2 de septiembre de 2005, UNESCO, Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe y la Biblioteca Nacional de Uruguay, [en línea], <http://www.unesco.org.uy/informatica/memoriasbibdig2005.html>, (consultado: 25 de Noviembre de 2008).
- Crow, Raym, 2002, *The Case for Institutional Repositories: A SPARC Position Paper*, Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition, [en línea], <http://www.arl.org/sparc/ir/ir.html>, (consultado: 25 de Noviembre de 2008).
- Digicult report: technological landscapes for tomorrow's cultural economy; unlocking the value of cultural heritage*, 2002, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, p. 15, [en línea], <http://digicult.salzburgresearch.at/>, (consultado: 25 de Noviembre de 2008).
- Directrices para la creación de repositorios institucionales en Universidades y organizaciones de educación superior*, 2007. Red ALFA Biblioteca de Babel, [en línea], http://infolac.uco.mx/observatorio/Directrices_RI_Spanish.pdf, (consultado: 30 de Noviembre de 2008).
- Fushimi, Marcela, Mallo, Josefina, Pichinini, Mariana, 2005, *Memoria académica y científica: el rol de la biblioteca universitaria en la preservación y difusión del conocimiento generado en las universidades*, ponencia presentada en: IV Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, [en línea], http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar/documentos/memoria/ponencia_memoria%20academica.htm, (consultado: 25 de Noviembre de 2008).
- Keefe, Alice, 2005, "Aproximació al moviment 'open access' ", en *BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 15, [en línea] <http://www.ub.es/bid/15keefe.htm>, (consultado: 28 de Noviembre de 2008).
- _____, 2005, "Preservación digital y depósitos institucionales", en *El Profesional de la información*, v. 14, núm. 6, nov.-dic., pp. 404-406.
- Library of Congress, 2009, *Sustainability of Digital Formats Planning for Library of Congress Collections*: WARC, Web ARChive file format, [en línea], <http://www.digitalpreservation.gov/formats/fdd/fdd000236.shtml>, (consultado: 28 de Noviembre de 2008).
- Machovec, G. S., 2006 "E-journal Archives and Preservation. An Executive Overview", en *The Charleston ADVISOR*, 7(4): 51-51.
- Maniatis, P., M., Roussopoulos, et al., 2005, "The LOCKSS peer-to-peer digital preservation system", en *ACM Transactions on Computer Systems* 23(1): 2-50.
- Marcum, Deane, 2003, "Requeriments for the Future Digital Library", en *The Journal of Academic Librarianship*, v. 29.

- Melero, R., 2005, "Significado del acceso abierto (open access) a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto". en *El profesional de la información*, v. 15, núm. 4, pp. 255-266.
- Merlo Vega, José Antonio, 2000, "Bibliotecas digitales (I): colecciones de libros de acceso público", en *Revista Española de Documentación Científica*, v. 23, núm.1, pp. 91-103.
- Oltmans, E. y H. van Wijngaarden, 2004, *Digital preservation in practice: the -Depot at the Koninklijke Bibliotheek*, VINE 34(1): 21 - 26.
- Peset Mancebo, María Fernanda, 2003, "Bibliotecas digitales en Internet de Libro Raro, Antiguo e Incunables".en *Anales de Documentación*, núm. 6.
- Ros Gorné, Ramón, 2005, Los repositorios como componentes esenciales de las bibliotecas digitales: la experiencia de las bibliotecas universitarias de Cataluña (CBUC), ponencia presentada en la 3ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, Córdoba, 27 y 28 de octubre de 2005, [en línea], <http://www.amicus.udesa.edu.ar/3bibliotecadigital/ponencias/espania.html> (consultado: 25 de Nov. de 2008).
- Yale University Library, 2002. YEA: *The Yale Electronic Archive - One Year of Progress: Report on the Digital Preservation Planning Project*, New Haven, Yale.

ENLACES RELACIONADOS

- An audit checklist for the certification of trusted digital repositories; draft for public comment, Mountain View, CA: Research Library Group, 2005, <http://www.rlg.org/en/pdfs/rlgnara-repositories-checklist.pdf>.
- Cedars project, <http://www.leeds.ac.uk/cedars/>.
- Delos Project, <http://www.delos.info>.
- Digital Curation Centre, <http://www.dcc.ac.uk/index>.
- Digital Library Federation, <http://www.diglib.org>.
- Digital Preservation Coalition, <http://www.dpconline.org>.
- Directrices para la preservación del patrimonio digital, París: UNESCO, 2003, <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>.
- Erpanet Project, <http://www.erpanet.org>.
- i2010 Digital Libraries, http://europa.eu.int/information_society/activities/digital_libraries/index_en.htm.
- Implementing preservation repositories for digital materials: current practice and emerging trends in the cultural heritage community, Dublin Ohio: OCLC, 2004, <http://www.oclc.org/research/projects/pmwg/surveyreport.pdf>.
- National Digital Information Infrastructure and Preservation Program, <http://www.digitalpreservation.gov/>.

National Library of Australia. Preserving access to digital information (PADI), <http://www.nla.gov.au/padi/index.html>.
Preservation Metadata: Implementation Strategies Working Group (Premis), <http://www.oclc.org/research/projects/pmwg/>.
Preserving Cornell's Digital Image Collections: Implementing an archival strategy, <http://www.library.cornell.edu/preservation/IMLS/>.



R E S E Ñ A S

MONCADA PATIÑO, JOSÉ DANIEL. *La biblioteca pública como institución social.* Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2008. ISBN 978-958-714-283-9. 103 p.

Por Felipe Meneses Tello

Este libro se origina del trabajo académico que lleva a cabo el Grupo de Investigación en *Información, Conocimiento y Sociedad*, en el marco de la línea de Biblioteca, Educación y Ciudadanía, de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, misma que a lo largo de la primera década del presente siglo ha comenzado a sobresalir en torno a la valoración de la biblioteca pública como institución social. El título de la obra de Moncada es elocuente en este sentido. La comprensión de la institucionalidad social de la biblioteca destinada para todos, es la preocupación por responder a la compleja pregunta sobre cuál es el lugar social que ocupa y debe ocupar este centro bibliotecario general en el entramado de la sociedad, de la comunidad y del individuo.

El autor es cauto al reconocer que las ideas expresadas no son ideas acabadas, puesto que reflejan los errores y aciertos, las dificultades y vacilaciones que se presentan durante el avance de un proyecto investigativo de esta naturaleza. Desde

esta arista, el lector no hallará planteamientos conceptuales como tampoco metodológicos, ni superficiales ni profundos. La pretensión de Moncada es más modesta: llamar la atención sobre propuestas diferentes a las conocidas para así conformar una esfera más amplia y compleja de lo que implica la comprensión respecto a la biblioteca pública en tres diversos cuadrantes de cobertura geopolítica; esto es, el local, nacional y regional. En todo caso, lo que se pretende con este libro, según su autor, es ir en búsqueda de problemas inexplorados para así configurar un programa de investigaciones de largo plazo, a través de las cuales se logre comprender el fenómeno que existe entre biblioteca pública y sociedad.

Antes de introducirnos en el contenido propiamente dicho del libro, la obra inicia, a modo de presentación, con un ensayo bajo el título *Para una sociobibliotecología de la biblioteca pública en América Latina*, cuyo autor es el colega argentino Alejandro E. Parada. En este escrito se cuestiona si no es ya suficiente, incluso excesivo e incontrolable, el cúmulo de la literatura bibliotecológica publicada respecto a este género de biblioteca. Para los que poblamos América Latina el juicio de Parada es “un no categórico”, puesto que en esta región no se ha investigado lo suficiente en materia de lo que entraña el papel social de la biblioteca pública. Pero si este argumento no convenciese, cabe pensar que el centro de colecciones y servicios destinada para toda la ciudadanía “carece de

una definición única y final”, pues, “la mixtura de la biblioteca pública carece de una sola interpretación”, en virtud de que “puede ser integralmente social, profundamente política, manifiestamente diversa e inclusiva”, pero no circunscrita, ideológicamente, a una doctrina de fe.

El contenido de la obra está dividida en dos partes, a saber: 1] Consideraciones sobre el reconocimiento de la biblioteca pública como un lugar social y político, constituida en cuatro capítulos, y 2] Perspectivas de investigación en biblioteca pública, conformada en otros cuatro capítulos. En cada uno de los cuales el autor, tratándose de la primera parte, expone paradigmas bibliotecológicos, relaciona esta institución bibliotecaria con el fenómeno de la política, plantea premisas sociales en el entorno bibliotecario público y crítica la funcionalidad social de cara a la rentabilidad económica de este género de biblioteca. En relación con la segunda parte, afirma que el campo de comprensión de su objeto de estudio es amplio y complejo, menciona algunas posibles líneas de investigación, dilucida respecto a las perspectivas de carácter teórico, metodológico y pragmático y, finalmente, escribe someramente una propuesta metodológica de investigación para ser aplicada en la esfera de la biblioteca pública. Cada capítulo se caracteriza por la brevedad en que es desarrollado, en este sentido, Moncada bucea en la superficie al no profundizar lo necesario.

Respecto a los paradigmas bibliotecológicos el autor enumera tres vertientes: la sociológica, la tecnológica y la económica u organizacional. La primera la relaciona con dos factores centrales: el análisis de la bibliotecología como una ciencia social, por un lado, y el estudio del nexo biblioteca y sociedad, por el otro. Mismos que durante el siglo XX giraron en torno a dos visiones analíticas que respondieron a la lucha que se suscitó entre el capitalismo y el socialismo. Jesse Shera sería el principal exponente de la bibliotecología burguesa; mientras que Ogan Chubarian Stepanovich fue la figura primordial que se encargó de difundir en occidente la bibliotecología socialista. La vertiente tecnológica surge de la interpretación acerca de la tecnología que ha venido intentando cambiar la idea de la bibliotecología como ciencia humanística y social por un planteamiento técnico apto expresamente para almacenar, organizar y comunicar información. Mientras que la vertiente económica o gerencial apunta a considerar los elementos del sistema bibliotecario (colecciones y servicios principalmente) como mercancías intercambiables, por ende, comerciales y vendibles, basándose en el endeble argumento de que todo recurso bibliotecario necesita de inversión para hacer frente a los gastos que ocasiona el funcionamiento de esta “empresa”, que se articula con la postura de lo que algunos colegas denominan como el “bibliotecólogo emprendedor”; es decir, el consultor, corredor, gestor

o gerente de la información destinado a beneficiar el espíritu que pugna por la privatización de los servicios públicos. Ante estos paradigmas es indispensable reflexionar, a juicio del autor, en torno de la relación «política, sociedad y biblioteca»; es esencial estudiar y analizar tanto la dimensión social como la dimensión política de la biblioteca pública, para lograr alcanzar mayor claridad respecto al papel que tiene este centro cultural en cuanto a los fenómenos que implican ciudadanización y democratización de la sociedad.

A continuación Moncada se acerca a la relación que existe entre «información, bibliotecas públicas y política». Al no construir epígrafes, la aproximación que escribe es lineal, confusa, por ende, difícil de comprender el orden de las ideas primordiales que intenta plantear. La opinión que vierte como esencial en esta parte del libro es la afirmación categórica que expresa que el nexo aludido se “ha interpretado desde una visión horizontal o superficial”. Para subsanar esto es menester, según el autor, “plantear reflexiones coyunturales”, para “así no caer en el mito” de que las bibliotecas públicas se relacionan con la política por el hecho de que éstas son instituciones públicas adheridas al Estado. Sin un planteamiento claro -y en ausencia de una revisión de la literatura bibliotecológica pertinente- respecto a las relaciones epistemológicas complejas que se entretajan entre, primero, biblioteca pública e información y,

segundo, biblioteca pública y política, la percepción de Moncada se mantiene a una gran distancia de lo que él sugiere como “análisis vertical y coyuntural”, en contraste traza en este capítulo, quizás sin percatarse, un “análisis superficial y horizontal”.

Para pensar en esa especie de análisis, y en torno del sitio y papel que se observa entre la información y las bibliotecas públicas en el mundo de la política y en la formación de cultura política, Moncada alude a tres premisas: las relaciones que se suscitan entre información, instituciones bibliotecas públicas y culturas constituyen una “totalidad social compleja”; la información y las bibliotecas públicas forman parte de la región de la totalidad social; y las instituciones bibliotecarias no son instituciones “neutras” por naturaleza. Respecto a la primera premisa comenta que las bibliotecas públicas, como instituciones sociales y políticas, constituyen parte de la estructura social compleja en la que se entrecruzan clases, grupos y categorías sociales. En la segunda premisa, se articula someramente este tipo de bibliotecas con el poder ideológico, puesto que éstas, como otros autores (James Thompson, Michael Harris, Bruce Shuman y otros) desde hace tiempo han venido sosteniendo, son un símbolo de poder. En relación con la tercera premisa, se asevera, de manera general: “ninguna institución social y política es neutra”, por ende, las bibliotecas destinadas para todos, como también han reflexionado antes varios autores P. G.

Schuman, G. Hedges, A. L. Dick, K. de la Pena McCook, D. McMenemy y otros), funcionan en el contexto a favor de algo o alguien. Desde esta perspectiva, el análisis marxista, “ofrece la posibilidad de encuadrar el papel político” de ese tipo de instituciones culturales.

Esclarecer los rasgos y valores sociales y políticos de la biblioteca pública en tiempos que el pensamiento económico-gerencial predomina como “pensamiento único”, demanda de actos críticos para que así la gerencia bibliotecaria apunte hacia ámbitos de desarrollo social y no de simple mercadeo. En este sentido, es preciso pensar el carácter de “espacio público” que refleja esa institución social al servicio de toda la ciudadanía, portadora ésta de derechos y deberes. Para tal efecto, es indispensable construir un discurso bibliotecológico que se vincule más a lo que implica una amplia y profunda reflexión sociológica y política. Ésta es la vertiente que puede configurar una gerencia de cambio social y no, como ha venido siendo, aplicada a reproducir viejos esquemas y nuevos mecanismos de injusticia e inequidad; una gerencia bibliotecaria reducida al manejo y control de la técnica, fundada en actividades meramente organizacionales, no es la pertinente para asumir la responsabilidad social requerida para la construcción de espacios de “ciudadanización”. La gerencia de la biblioteca para todos, bajo la lógica del liberalismo económico: su doctrina es transformar esta institución social en una

institución de mercado; es transfigurar a los lectores y usuarios en clientes; se trata de lo que en la obra se denomina como la “cientificación” de los usuarios. Más aún, se sostiene que el razonamiento liberal pretende exponer y fomentar el valor de la neutralidad política en el marco de las funciones que desempeña este tipo de biblioteca. Funciones tales como las de naturaleza social, técnica y administrativa.

El autor al pensar en torno de los tipos de bibliotecas públicas cuestiona: ¿Quién debe tener a cargo estas bibliotecas? ¿El Estado, la sociedad o las instituciones privadas? Según el contexto colombiano y de algunas otras latitudes de América Latina, el Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad, en la línea de Biblioteca, Educación y Ciudadanía, ha propuesto, acorde con su dependencia, tres tipos: bibliotecas público estatales, bibliotecas populares y bibliotecas público privadas. Se puede inferir entonces que la administración de estas instituciones sociales corresponde a tres sectores: el público, el social y el privado. Asunto que, a juicio de Moncada, carece de reflexión teórica en el campo de la investigación bibliotecológica latinoamericana. Aunque para él, el problema fundamental es más bien analizar “la neutralidad o confesionalidad de la biblioteca pública” que sostiene el discurso “preteórico” y meramente “descriptivo”, pues es en torno de dicho problema donde convergen tanto las observaciones horizontales como verticales, ya que con

base en este “análisis coyuntural”, que responde al “espesor del problema”, es posible proponer una mejor visión de la “institucionalidad de la biblioteca pública”, y logra así identificar “la ubicación y el lugar de la biblioteca en la estructura social”. Interpretación que no niega las aportaciones de las escuelas bibliotecológicas occidentales y orientales que en materia de biblioteca pública se cultivaron a lo largo del siglo XX, sino más bien apunta hacia el planteamiento de una gran problemática que permita emprender nuevos discursos y distinguir otros contextos mediante acercamientos conceptuales, teóricos y metodológicos.

Con el fin de problematizar las ideas referentes a la institucionalidad social de la biblioteca abierta para todos, en el libro se advierten tres horizontes de análisis: el lugar social que ocupa este espacio público bibliotecario, las funciones sociales que desempeña éste, y la bibliotecología de la biblioteca pública. La importancia del primero estriba en considerar, con la claridad suficiente, el lugar que ocupa, y con esto el reconocimiento que tiene este tipo de institución en las relaciones estructurales de la sociedad. En este orden de ideas, el análisis de las funciones sociales de este organismo cultural ayudaría a vincularlo, de forma más explícita, con el desarrollo de lo que implica “lo social”, pues pese a que se han hecho intentos de organizar y sistematizar esta naturaleza de funciones, el desconcierto teórico respecto a éstas, y en contraste con las

funciones técnicas y administrativas, continúa prevaleciendo; está pendiente, pues, la investigación de esas funciones para poder apreciar mejor las relaciones culturales, educativas, políticas, ideológicas y económicas que se originan a raíz de la demanda de servicios de biblioteca pública por parte de los diversos grupos que conforman la sociedad. La tercera línea está asociada con el “ámbito de las relaciones organizacionales”, el cual ha sido, si no el único, sí el más estudiado desde dos puntos de vista: la biblioteca comprendida como “unidad de información” y como “organización-empresa”. Estos tres elementos de análisis de la biblioteca pública confluyen en el entorno del objeto fundamental de la ciencia social (la sociología) que estudia, describe e investiga los procesos de la vida, es decir, de la sociedad.

Las expectativas de crear un programa serio de investigación en biblioteca pública, el autor las percibe con base en las experiencias que se han desarrollado, en el contexto local, a través de la línea de Biblioteca, Educación y Ciudadanía que cultiva el Grupo de Investigación en *Información, Conocimiento* y Sociedad. Así, Moncada expone tres posibles perspectivas: la teórica, la metodológica y la pragmática. En la primera y segunda distingue, a su vez, tres niveles: el preteórico, el teórico medio, y el teórico avanzado, los cuales están asociados tanto al grado de formación de los investigadores como de la metodología aplicada en cada uno de esos niveles. El nivel preteórico

se ajusta a la observación (menor científicidad) que se ejerce en el pregrado y especialización; el nivel teórico medio es el que se desarrolla mediante la medición que se práctica en la maestría; y el nivel teórico avanzado (mayor científicidad) comprende la experimentación que se lleva a cabo en el doctorado. Como podemos observar este esquema de apreciación es lógico pero tajante, por lo que no se adecua a las realidades sociales que se investigan, o se pueden investigar, en materia de biblioteca pública. La observación, la medición y la experimentación, como técnicas en el universo de los métodos, se complementan en cualquiera de esos tres niveles, por lo que no se pueden encuadrar o circunscribir a uno de esos niveles de investigación. La calidad del discurso, producto de cualquier investigación en biblioteca pública, es así, a nuestro juicio, lo que le da certidumbre a los niveles teóricos y metodológicos alcanzados. Respecto a la perspectiva pragmática, el autor considera como responsabilidad social que el trabajo inherente al ejercicio de investigación sea útil para intervenir y transformar el contexto social. Pensar así significa formar nuevos investigadores, es decir, “con sentido ético y comprometidos” con el desarrollo de la disciplina que nos atañe, los cuales vayan forjando una herencia “conceptual, teórica y metodológica”. Para tal efecto, es pertinente considerar la relación investigación – docencia en el ámbito universitario; asimismo, resultan importantes las relaciones, en las

diversas esferas de la realidad social, entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento y la acción. Se trata, asevera Moncada, tanto de relaciones de formación como de extensión.

El autor finaliza con una propuesta metodológica de investigación en biblioteca pública, mediante la cual sea factible recuperar elementos de análisis social y, así, lograr construir estudios minuciosos, es decir análisis “más coyunturales y menos descriptivos”. En el siglo XX el enfoque sociológico, con una diversidad de métodos, fue el que se adoptó, tanto en la bibliotecología social capitalista (Jesse Shera) como social socialista (O. Chubarian), para explicar la institucionalidad social de la biblioteca destinada a todos. Enfoque aún válido, pues éste permite el uso de una serie de métodos cualitativos y cuantitativos para estudiar el fenómeno institucional del centro

bibliotecario aludido. Más adelante Moncada intenta explicar tres aspectos referentes al fenómeno estructural: la noción de análisis estructural, la noción histórica, por un lado, y la noción marxista, por el otro, de estructura. La explicación en esta parte del libro no es convincente en tanto genera más dudas debido al deshilvanado y, por tanto, embrollado discurso, si es que dicha propuesta metodológica, a juicio de quien escribe esta reseña, requiere mucho mayor esfuerzo de pensamiento y proyección, tanto de forma horizontal como vertical. No obstante, la obra tiene, en general, la virtud de sumarse a la escasa literatura bibliotecológica latinoamericana sobre tópicos que pueden generar controversia para así encaminarnos hacia nuevos planteamientos de indagación que permitan abundar en torno de la articulación: «bibliotecas, sociedad y política».



NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos que se publiquen en la revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* deberán reunir las siguientes características:

Ser artículos de investigación

- Presentar un tema original y/o innovador.
- Tener enfoque novedoso a temas ya tratados.
- Llevar a cabo una aplicación metodológica nueva o distinta al tratar un tema.

Metodología

- La metodología utilizada debe ser consistente (implícita o explícita), y aplicarse adecuadamente al tema.
- Las conclusiones deben corresponder a la argumentación presentada y desprenderse de ésta de manera lógica y coherente.
- La estructura del trabajo debe contener los elementos mínimos que se requieren para un artículo.
- El uso y las fuentes bibliográficas y/o electrónicas deben ser actualizadas, suficientes y pertinentes al tema que se esté tratando.

De los dictámenes

- Sólo se aceptarán artículos que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- La revista se apoyará en el arbitraje de expertos o especialistas. Este proceso será anónimo para ambas partes.
- Los dictámenes serán comunicados por escrito al autor y éste, en caso que le sea desfavorable, podrá solicitar por escrito el recurso de reconsideración, que incluya la argumentación pertinente en relación al trabajo presentado.

Presentación del material

- Los trabajos enviados deberán ser relativos a la Bibliotecología, Archivonomía y Ciencias de la Información. Podrán publicarse colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando el artículo las vincule con las ya mencionadas y *no haya sido —o vaya a ser— publicado*.
- El envío de cualquier artículo a esta revista supone el compromiso del autor de *no someterlo a la consideración de otras publicaciones*.
- La revista se compromete a publicar todos los artículos aprobados.
- Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes normas:
 - Se remitirá un ejemplar en original e impreso que sea legible y la información en versión electrónica en procesador de texto Word (en diskette 3 1/2 o CD-ROM). En ningún caso se aceptarán trabajos en fotocopias, copias al carbón o sobre papel translúcido.
 - Otra forma de envío puede ser mediante un archivo adjunto a través de correo electrónico.

—No se aceptarán trabajos con correcciones sobrepuestas en la impresión que se pide.

—Las gráficas, dibujos, fotografías, etcétera, deberán enviarse con su archivo digital fuente en el que han sido realizados o escaneados. A alta resolución. Además de ser impresos en hojas separadas y con instrucciones precisas para su inserción en el texto.

—La extensión mínima de los artículos es de 15 cuartillas (incluyendo anexos). Cada cuartilla consta de 28 renglones de aproximadamente 65 golpes cada uno.

—Los nombres propios, los títulos y subtítulos del trabajo deberán venir en mayúsculas y minúsculas.

—La primera vez que se emplee una sigla en los textos de los cuadros o gráficas irá acompañada de su equivalencia completa.

- Cada artículo deberá incluir:

—Título del trabajo.

—Nombre del (o los) autor(es), cargo y dependencia o institución.

—Dirección postal, que incluya teléfono, fax, correo electrónico y otros datos que permitan la localización del autor con objeto de aclarar posibles dudas sobre el artículo.

- Los artículos deberán venir con un resumen en español e inglés de cien a doscientas palabras cada uno.

- Se deberán incluir las palabras clave del artículo en inglés y en español.

- Las notas al pie de página y las fuentes de citas con referencias bibliográficas se presentarán a doble espacio, y además la bibliografía se indicará al final del texto.

- Las citas, notas bibliográficas y la bibliografía deberán contener todos los elementos que permitan la identificación de los documentos citados.

- Los trabajos deberán estar escritos de acuerdo con las reglas de la gramática y la sintaxis.

- Todos los artículos se someterán a corrección de estilo especializada.

- El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

- El CUIB no se compromete a regresar trabajos.

Los trabajos deberán ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*.

Editor Académico: *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F.

Por correo electrónico a la siguiente dirección:

revista@cuiib.unam.mx

Editores Académicos: Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo; Dr. Roberto Garduño Vera; Dr. Juan José Calva González.

NOTES FOR CONTRIBUTORS TO THE JOURNAL:

Manuscript requirements

- Only research articles will be considered.
- These should deal with original and/or innovative topics or new theoretical or methodological approaches to topics already discussed.

Methodology

- The methodology (implicit or explicit) should be consistent with and appropriate to the topic studied.
- The conclusions must be the logical result of the arguments put forward.
- The paper should contain the basic elements of a research article.
- Bibliographic and/or electronic sources should be current, sufficient and pertinent to the topic under discussion.

Review process

- Only manuscripts that fulfill the above requirements will be accepted for publication.
- Manuscripts will be reviewed by experts. The process will be double blind.
- The reviewers' decision will be sent in writing to the author. When this is unfavorable, the author of the submitted manuscript can ask for reconsideration provided that sufficient argumentation is presented.

Guidelines for the presentation of manuscripts

- Manuscripts submitted should discuss topics related to archives, or library and information science. Papers on other disciplines will be considered provided they link into these main areas.
- Papers should include a statement that the material has not and will not be submitted for publication elsewhere.
- Publication of accepted manuscripts is guaranteed by our journal.
- Manuscripts should adhere to the following requirements:
 - Submission of an original plus an electronic copy in Word on a 3 1/2 diskette. Photocopies will not be accepted under any circumstances.
 - Manuscripts can also be sent as an E-mail attachment.
 - Papers with proof reading corrections will not be accepted.

- Graphs, drawings, photographs, etc., preferably of high resolution, should be presented on separate sheets and include precise instructions for insertion into the text.
- Manuscripts should be at least 15 pages (as specified above). Each page should have 28 lines and 65 key-strokes per line approximately.
- The first time an abbreviation is cited in the text or graphics it should be given in full.
- All papers must include:
 - Title.
 - Name(s) of author(s), position and institution.
 - Postal address plus telephone, fax and E-mail numbers and other author contact information.
- Papers must provide abstracts in Spanish and English with a maximum of 200 words each.
- They should include keywords in both English and Spanish.
- Footnotes and bibliographical references will be double spaced, and the complete bibliography will appear at the end of text.
- Citations, bibliographical notes and bibliographies should contain the necessary elements to allow identification of the cited documents.
- All papers must adhere to the rules of good writing.
- All articles will be submitted to specialized proofreading.
- The editors of the journal reserve the right to make the editorial changes they consider pertinent.
- The CUIB is not committed to return submitted papers.

Manuscripts should be sent to:

Chief Editors Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información*, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510. México, D.F. Or E-mailed to the following adress: revista@cuib.unam.mx

Chief Editors:

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo; Dr. Roberto Garduño Vera;
Dr. Juan José Calva González

NORMAS PARA A RECEPÇÃO DE ARTIGOS NA REVISTA:

Os artigos que se publiquem na revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información* deverão reunir as seguintes características:

Que sejam artigos de investigação

- Apresentar um tema original e/ou inovador.
- Apresentar uma perspectiva nova a temas já conhecidos.
- Apresentar uma aplicação metodológica nova ou diferente sobre um tema.

Metodologia

- A metodologia utilizada deve ser consistente (implícita ou explícita), e aplicar-se adequadamente ao tema.
- As conclusões devem corresponder à argumentação apresentada e distinguir-se desta de forma lógica e coerente.
- A estrutura do trabalho deve conter os elementos mínimos que são requeridos para um artigo.
- O uso e as fontes bibliográficas e/ou electrónicas devem ser actualizadas, suficientes e pertinentes ao tema que se está a analisar.

Directrizes

- Só se aceitarão artigos que cumpram com os requisitos antes mencionados.
- A revista vai-se apoiar na arbitragem de peritos ou especialistas. Este processo será anónimo para ambas as partes.
- As directrizes serão comunicados por escrito ao autor e este, no caso que lhe seja desfavorável, poderá solicitar por escrito o recurso de reconsideração, que inclua a argumentação pertinente em relação ao trabalho apresentado.

Apresentação do material

- Os trabalhos enviados deverão estar relacionados com a bibliotecologia, arquivologia e com as ciências da informação. Paralelamente poderá publicar-se algum tipo de colaboração sobre outras disciplinas sempre e quando o artigo as vincule com as já mencionadas e desde que *não tenha sido –o vá ser– publicado*.
- O envio de qualquer artigo a esta revista supõe o compromisso do autor de *não submetê-lo à consideração de outras publicações*.
- A revista compromete-se a publicar todos os artigos aprovados.
- Os trabalhos deverão ajustar-se às seguintes normas:
 - Terão de ser remetidos um exemplar original e impresso de forma legível e a informação em versão electrónica em processador de texto Word (em CD-ROM o disquete 3 1/2). Em circunstância alguma serão aceites trabalhos em fotocópias ou impressões sobre papel translúcido.
 - Outra forma de envio pode ser por correio electrónico num ficheiro anexo.

–Não se aceitarão trabalhos com correcções sobrepostas na impressão que se solicita.

–Os quadros de três ou mais colunas, os gráficos, anexos ou outros tipos de figuras, serão apresentados, na impressão, em folha aparte intercalada no texto e seguindo a paginação deste e deverão ser perfeitamente claros e precisos. Quando seja possível, serão apresentados em forma digitalizada (escaneados), em formato de alta resolução.

–A extensão mínima dos artigos é de 15 páginas (incluindo anexos). Cada página é formada por 28 linhas de aproximadamente 65 palavras cada uma.

–Os nomes próprios, os títulos e subtítulos do trabalho deverão ser escritos em maiúsculas e minúsculas.

–A primeira vez que se empregue uma sigla nos textos dos quadros ou gráficos será acompanhada da explicação completa.

- Cada artigo deverá incluir:

–Título do trabalho.

–Nome do(s) autor(es), posto que ocupa e instituição ou empresa a que pertence.

–Morada completa e que inclua número de telefone, número de fax, correio electrónico e outros dados que permitam a localização do autor com o objectivo de esclarecer possíveis dúvidas sobre o artigo.

- Os artigos deverão ser acompanhados de um resumo em espanhol e inglês de cem a duzentas palavras cada um.

- As palavras chave do artigo em inglês e em espanhol deverão ser incluídas.

- As notas rodapé e as fontes de citações de referências bibliográficas serão apresentadas com o dobro do espaço e, para além disso, a bibliografia será indicada no final do texto.

- As citações, notas bibliográficas e a bibliografia deverão incluir todos os elementos que permitam a identificação dos documentos citados.

- Os trabalhos deverão estar escritos de acordo com as regras da gramática e da sintaxe

- Todos os artigos serão submetidos a correcção de estilo especializada.

- O Comité Editorial reserva-se o direito de fazer as alterações editoriais que considere convenientes.

- O CUIB não se compromete a devolver os trabalhos.

Os trabalhos deverão ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Editores Académicos. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F. Por correio electrónico à seguinte morada: revista@cuiib.unam.mx.

Editores Académicos: Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo; Dr. Roberto Garduño Vera; Dr. Juan José Calva González.

Distribuidores de la revista *Investigación Bibliotecológica* en la República Mexicana y en el Mundo

Alfagrama S.R.L. Ediciones

Bolívar # 547-2° B, 1066
Buenos Aires, Argentina,
Telefax: 342-24-52 y
345-22-99
libros@alfagram.com.ar

Díaz de Santos, S.A.

Albazanz, 2 (esquina Her-
manos García Noblezas, 21)
28037 Madrid (España)
Tel.: 91 7434890,
Fax: 91 7434023.
www.diazdesantos.es
suscripciones@diazdesantos.es
librerias@diazdesantos.es

Dirección General de Publi- caciones y Fomento Edito- rial y sistemas de librerías

Av. Del Imán # 5 Ciudad
Universitaria,
04510 México, D.F.,
Tel. 5622 6583
www.libros.unam.mx

EXLIBRIS Buchhandelsge- sellschaft Hermann Oswald

& Co. GmbH, Booksellers
Subscription Agency Librairie
Ferd.-Dirichs-Weg 28,
D-60529, Frankfurt AM Main,
Germany-RFA.
Tel.: (069)35-51-59,
Fax:35-60-99

EBSCO Subscription Services

P.O. Box 1943, Birmingham
AL 35201-1943 U.S.A.,
Tel.: (205)991-12-54
Fax:991-14-79

Faxon RoweCom

20KTeam, Rowecom (For-
merly Faxon) 15,
Southwest Park, West-
wood MA 02090 U.S.A.,
Tel.: (781)329-33-50

Información Científica

Internacional, S.A. de C.V.,

Carretera a San Pablo #60,
San Lucas Xochimilco,
México D. F. C.P.16300,
Tel./Fax: 2156 0917 y
2156 0770
www.ici-bibliotecas.com
ici@servidor.unam.mx

Instituto de Investigaciones

Bibliográficas-Biblioteca Na-
cional, Centro Cultural, Ciudad
Universitaria, 04510 México,
D.F. Tel. 5622 6816;
Tel./Fax: 5665 0951
mejiamr@biblional.bibliog.
unam.mx

Lange & Springer

karen Heyden, Wissens-
chaftliche Buchhandlung
International Booksellers
Tel./Fax: (030)342-06-11

Library Outsourcing Servi- ce, S.A. de C.V.,

Esquinapa Mz: 2, Lte:2, local
8, Col. Sto. Domingo, Del.
Coyocán, 04369, México D.F.
Fax/tels.: 01(55) 5421 7954,
01(55) 5338 3722
libraryoutsourcing@prodigy.net

Librería Sandi S.A.

Av. Tepeyac #718,
Col. Chapalita, 45000,
Guadalajara, Jalisco. Tels.:
(33) 3121-0863 y 3121-4210
Tel./Fax: (030)342-06-11
subs@sandibooks.com

Mundi-Prensa Libros, S.A

Castelló, 37 -28001 Madrid
CIF A-28350965
www.mundiprensa.com
Dpto. Suscripciones:
(+34) 914363701
suscripciones@mundiprensa.es
Fax: (+34) 915753998

Otto Harrassowitz

GmbH & Co. KG

Kreuzberger Ring 7b-d
65205 Wiesbaden Germany
Allemagne
Phone: +49-(0)611-530 0
Fax: +49-(0)611-530 560
service@harrassowitz.de
www.harrassowitz.de

Rowecom

Rue de la Prairie Villebon
Sur Yvette 91763
Palaiseau Cedex,
France. Tel.: +33(0)169-10-
47-00, Fax: 164-54-83-26

Rowecom España

Parque Európolis, Calle A Interior
No. 16 Bis 28230 Las Rozas,
Madrid - España
Tel.+34-916-40-73-70
www.rowe.com

Swets & Blackwells

Subscriptions Service
P.O. Box 830, 2160 Sz Lisse
The Netherlands Holland
Tel.: +31 252-435-111
Fax:252-415-888

Tienda Electrónica-Centro

Universitario de Investigacio-
nes Bibliotecológicas,
www.etienda.unam.mx/cuib/